



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

21 de noviembre de 2013

Núm. 362

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

| | | |
|-------------------|---|----|
| 184/031195 | Autor: Pérez Fernández, Rosana Situación de la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) del Monasterio de Santa Catalina de Ares (A Coruña) (núm. reg. 85983) | 67 |
| 184/031196 | Autor: Iñarritu García, Jon Reinstalación por el Ministerio del Interior de alambre con cuchillas en la valla de separación instalada entre Melilla y Marruecos, así como opinión del Gobierno acerca de la existencia de minas antipersona en varias de las diferentes fronteras marroquíes (núm. reg. 86250) | 68 |
| 184/031197 | Autor: Iñarritu García, Jon Participación masiva desde ordenadores del Ministerio de Defensa en la encuesta de The Telegraph sobre la pertenencia de Gibraltar (núm. reg. 86251)..... | 68 |
| 184/031199 | Autor: Lozano Domingo, Irene Expulsión de diplomáticos estadounidenses en caso de que se les encuentre responsables o culpables del espionaje masivo en España (núm. reg. 86254). | 69 |
| 184/031200 | Autor: Lozano Domingo, Irene Muerte de dos ciudadanos españoles por disparos de la Marina Real marroquí (núm. reg. 86255) | 70 |
| 184/031201 | Autor: Garzón Espinosa, Alberto Valoración de las prácticas fiscales de las compañías multinacionales para eludir el pago de impuestos (núm. reg. 86261) | 70 |
| 184/031202 | Autor: Pérez Fernández, Rosana Condiciones de las becas Erasmus (núm. reg. 86263) | 71 |
| 184/031203 | Autor: Hernando Vera, Antonio Existencia de límites a la hora de impedir la entrada irregular de inmigrantes a España (núm. reg. 86269) | 72 |
| 184/031204 | Autor: Hernando Vera, Antonio Decisión de restablecer la concertina como método de contención del paso de inmigrantes en determinadas zonas de la valla de Melilla (núm. reg. 86270)..... | 72 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 2

| | | |
|-------------------|---|----|
| 184/031205 | Autor: Hernando Vera, Antonio Consideración por el Gobierno de la integridad física y moral de las personas que cruzan la frontera como límite a las políticas de regulación de inmigración (núm. reg. 86271) | 72 |
| 184/031206 | Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de estudiantes al que afectaría la medida de eliminar las becas Erasmus, especialmente en Castilla y León y en la provincia de Soria (núm. reg. 86272). | 73 |
| 184/031207 | Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Blanquer Alcaraz, Patricia Acumulación de expedientes sin tramitar del Fondo de Garantía Salarial (núm. reg. 86273)..... | 73 |
| 184/031209 | Autor: Baldoví Roda, Joan Reinstalación de alambre con cuchillas (concertina) en la valla de Melilla (núm. reg. 86277)..... | 74 |
| 184/031210 | Autor: Baldoví Roda, Joan Mantenimiento de la línea marítima de interés público Algeciras-Ceuta (núm. reg. 86278)..... | 74 |
| 184/031212 | Autor: Ortiz Castellví, Laia Modificación de las reglas para obtener una beca Erasmus (núm. reg. 86282).. | 75 |
| 184/031213 | Autor: Ortiz Castellví, Laia Retroceso de España en el puesto en desigualdad de género en el mundo (núm. reg. 86283)..... | 76 |
| 184/031214 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martínez Olmos, José Reinstalación de alambre con elementos cortantes en el perímetro fronterizo de Melilla con Marruecos (núm. reg. 86285) | 76 |
| 184/031215 | Autor: Lozano Domingo, Irene Situación y atención a los presos españoles en Bolivia (núm. reg. 86287)..... | 77 |
| 184/031216 | Autor: Lozano Domingo, Irene Tiempo de espera del Gobierno a la respuesta de Estados Unidos sobre el espionaje masivo de la NSA (núm. reg. 86288)..... | 78 |
| 184/031217 | Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Reducción de ayudas de becas Erasmus (núm. reg. 86289) | 78 |
| 184/031218 | Autor: Centella Gómez, José Luis Ciclo de seminarios y mesas redondas titulado «La Cultura de Defensa en España e Israel: Antiguos Desafíos y Nuevos Retos en la Sociedad del Siglo XXI», organizado por el Centro Sefarad-Israel, con la colaboración de la Secretaría General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa de España (núm. reg. 86298) | 79 |
| 184/031219 | Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Denuncias de malos tratos a personas internadas en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Valencia (núm. reg. 86300) | 80 |
| 184/031220 | Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Situación en la que se encuentra el vertedero de La Murada-Abanilla, donde está ubicada la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), propiedad de la mercantil «Proambiente, S.L.» (núm. reg. 86301) | 80 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 3

| | | |
|-------------------|--|----|
| 184/031221 | Autor: García Álvarez, María Caridad Propósito del Gobierno, al retirar las Becas Erasmus a miles de jóvenes estudiantes, de que empiecen a buscar trabajo en los países donde están cursando sus estudios (núm. reg. 86305)..... | 82 |
| 184/031222 | Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Valoración de la acumulación de la deuda generada con el Grupo Tragsa (núm. reg. 86306)..... | 83 |
| 184/031223 | Autor: Pérez Fernández, Rosana Utilización por parte del Ministerio de Educación de personas desempleadas para realizar la gestión de las becas bajo la fórmula de «trabajo social» (núm. reg. 86310)..... | 83 |
| 184/031224 | Autor: Pérez Fernández, Rosana Proceso de privatización de AENA (núm. reg. 86311) | 84 |
| 184/031225 | Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Medidas para preservar los valores naturales de la playa de l'Ahuir en Gandía (Valencia) (núm. reg. 86313)..... | 86 |
| 184/031226 | Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Relación contractual de la empresa Spas Consultores, S.L., con la Administración General del Estado (núm. reg. 86315)..... | 87 |
| 184/031227 | Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Rechazo por la Directora General de Casa Mediterráneo de la celebración en Alicante de actos de gran interés y repercusión promovidos por dicha institución argumentando la falta de capacidad de la ciudad para su organización (núm. reg. 86316)..... | 87 |
| 184/031228 | Autor: Cantó García del Moral, Antonio Adquisición de toneladas de dióxido de carbono por parte del Gobierno para cumplir con Kioto (núm. reg. 86319)..... | 88 |
| 184/031229 | Autor: Lozano Domingo, Irene Candidatura de José María Roldán a presidir la AEB (Asociación Española de Banca) (núm. reg. 86320) | 88 |
| 184/031230 | Autor: Díez González, Rosa María Cifras de desempleo del mes de octubre de 2013 (núm. reg. 86321)..... | 89 |
| 184/031231 | Autor: Díez González, Rosa María Contratación por ADIF de la Directora de Recursos Humanos destituida en la Agencia Tributaria (núm. reg. 86322) | 89 |
| 184/031232 | Autor: Díez González, Rosa María Readmisión de los agentes de la Guardia Civil expulsados por defender sus derechos (núm. reg. 86323)..... | 90 |
| 184/031233 | Autor: Díez González, Rosa María Gasto en personal eventual y cargos de confianza por parte del Gobierno (núm. reg. 86324)..... | 90 |
| 184/031234 | Autor: Pigem i Palmés, M. ^a Mercè Razones por las que se han endurecido los requisitos para acceder a la aportación complementaria del Estado a los estudiantes participantes en el programa Erasmus, así como previsiones acerca de modificar la Orden ECD 1997/2013, de 24 de octubre, para exceptuar a los estudiantes que en la actualidad se encuentran en la universidad de destino de los nuevos requisitos exigidos (núm. reg. 86335)..... | 91 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 4

| | | |
|-------------------|---|----|
| 184/031235 | Autor: Picó i Azanza, Antoni Instalación de las llamadas concertinas en lo alto de la doble verja que rodea la frontera de Melilla (núm. reg. 86337)..... | 91 |
| 184/031236 | Autor: Surroca i Comas, Montserrat Opinión y medidas del Gobierno ante los datos de consumo cultural que revela el Anuario 2013 de las artes escénicas, musicales y audiovisuales que ha publicado la SGAE (núm. reg. 86338)..... | 91 |
| 184/031237 | Autor: Surroca i Comas, Montserrat Opinión y medidas del Gobierno ante los datos de consumo cultural que revela el Anuario 2013 de las artes escénicas, musicales y audiovisuales que ha publicado la SGAE, en lo que se refiere a la importante caída de la industria del videojuego (núm. reg. 86339)..... | 92 |
| 184/031238 | Autor: Surroca i Comas, Montserrat Opinión y medidas del Gobierno ante los datos de consumo cultural que revela el Anuario 2013 de las artes escénicas, musicales y audiovisuales que ha publicado la SGAE, en lo que se refiere a la importante caída padecida por el sector de la danza (núm. reg. 86340)..... | 92 |
| 184/031239 | Autor: Castillo Calvín, José Miguel Número de procesos judiciales que están actualmente siendo tramitados a través del expediente electrónico (núm. reg. 86418)..... | 92 |
| 184/031240 | Autor: Castillo Calvín, José Miguel Número de expedientes electrónicos gestionados mediante la nueva aplicación de cargador de expedientes electrónicos de la Audiencia Nacional (núm. reg. 86419)..... | 92 |
| 184/031241 | Autor: Castillo Calvín, José Miguel Reformas que se tiene previsto incluir en el Proyecto de Ley de Modificación del Código Penal para castigar adecuadamente las situaciones de violencia de género (núm. reg. 86420)..... | 93 |
| 184/031242 | Autor: Garrido Valenzuela, Irene Martín González, Telmo Lago Martínez, María Paz Número de personas que se han beneficiado del plan PREPARA en 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 86421)..... | 93 |
| 184/031243 | Autor: Garrido Valenzuela, Irene Martín González, Telmo Lago Martínez, María Paz Número de alumnos becados en centros de bachillerato en la provincia de Pontevedra durante los años 2010 a 2013, así como montante de las becas en dicha provincia (núm. reg. 86422)..... | 93 |
| 184/031244 | Autor: Garrido Valenzuela, Irene Martín González, Telmo Lago Martínez, María Paz Grado de ejecución del Presupuesto de Fomento en la provincia de Pontevedra a fecha 31/10/2013 (núm. reg. 86423)..... | 94 |
| 184/031245 | Autor: Garrido Valenzuela, Irene Martín González, Telmo Lago Martínez, María Paz Actuaciones relacionadas con la prevención y erradicación de la violencia de género en el año 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 86424)..... | 94 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 5

| | | |
|-------------------|--|----|
| 184/031246 | Autor: Garrido Valenzuela, Irene Martín González, Telmo Lago Martínez, María Paz Efectivos de los que disponía la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra durante los años 2010 a 2013 (núm. reg. 86425)..... | 94 |
| 184/031247 | Autor: Camarero Benítez, Susana Importe de los préstamos concedidos por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a las empresas radicadas en la provincia de Valencia (núm. reg. 86426)..... | 94 |
| 184/031248 | Autor: Camarero Benítez, Susana Resultado de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social en la provincia de Valencia durante los ejercicios 2010 a 2012 (núm. reg. 86427)..... | 95 |
| 184/031249 | Autor: Camarero Benítez, Susana Número de autónomos que cotizaron por la prestación de cese de actividad en la provincia de Valencia en el año 2012 (núm. reg. 86428)..... | 95 |
| 184/031250 | Autor: Camarero Benítez, Susana Número de personas detenidas por injurias, amenazas y delitos contra la intimidad a través de internet y las redes sociales en el año 2012 en la provincia de Valencia (núm. reg. 86429)..... | 95 |
| 184/031251 | Autor: Camarero Benítez, Susana Número de empresas de la provincia de Valencia que se han acogido a los incentivos fiscales establecidos en el apartado 4 del artículo 4 de la Ley 3/2012 (núm. reg. 86430) | 95 |
| 184/031252 | Autor: Camarero Benítez, Susana Número de contratos de trabajo de apoyo a los emprendedores llevados a cabo en la provincia de Valencia desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 86431)..... | 96 |
| 184/031253 | Autor: Camarero Benítez, Susana Balance del Plan de lucha contra el empleo irregular en la provincia de Valencia en 2012 (núm. reg. 86432) | 96 |
| 184/031254 | Autor: Camarero Benítez, Susana Número de órdenes de protección por violencia de género solicitadas y concedidas en la provincia de Valencia durante los años 2010 a 2013 (núm. reg. 86433)..... | 96 |
| 184/031255 | Autor: Falcón Dacal, Maravillas Concepción Número de grados universitarios verificados en la Universidad de Castilla-La Mancha (núm. reg. 86434)..... | 96 |
| 184/031256 | Autor: Falcón Dacal, Maravillas Concepción Número de becas concedidas en los cursos 2011/2012 y 2012/2013 a estudiantes de enseñanza universitaria matriculados en centros de la Universidad de Castilla-La Mancha (núm. reg. 86435)..... | 97 |
| 184/031257 | Autor: Falcón Dacal, Maravillas Concepción Número de estudiantes matriculados en el Campus de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha en los cursos 2011/2012 y 2012/2013 (núm. reg. 86436). | 97 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 6

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031258 | Autor: Erias Rey, Antonio Moraleja Gómez, Tristana María González Vázquez, Marta Pérez Insua, Antonio Ruano Gómez, Juan de Dios Número de personas beneficiadas del plan PREPARA en el año 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 86437) | 97 |
| 184/031259 | Autor: Erias Rey, Antonio Moraleja Gómez, Tristana María González Vázquez, Marta Pérez Insua, Antonio Ruano Gómez, Juan de Dios Actuaciones relacionadas con la prevención y erradicación de la violencia de género en el año 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 86438) | 98 |
| 184/031260 | Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Fecha prevista para la llegada a Alicante del tercer hilo del Corredor Mediterráneo (núm. reg. 86439) | 98 |
| 184/031261 | Autor: González Vázquez, Sebastián Casado Blanco, Pablo Número de becas concedidas a alumnos en la provincia de Ávila durante el periodo 2005-2011 (núm. reg. 86440)..... | 98 |
| 184/031262 | Autor: Blasco Soto, Miriam Guadalupe Colectivos a los que quiere dirigir el Consejo Superior de Deportes el proyecto «Deporte en Familia», así como encaje del mismo en la iniciativa europea «NowWeMove» de promoción de la actividad deportiva (núm. reg. 86441) | 98 |
| 184/031263 | Autor: Tarno Blanco, Ricardo Romero Rodríguez, María Eugenia Existencia de algún convenio de colaboración entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Junta de Andalucía y la entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), sobre el aeropuerto de San Pablo de Sevilla, así como sobre aeropuertos radicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 86442) | 99 |
| 184/031264 | Autor: Conde Martínez, Gema Número de jóvenes beneficiados y de empresas creadas en Burgos gracias a la estrategia de emprendimiento y empleo joven (núm. reg. 86443)..... | 99 |
| 184/031265 | Autor: Centella Gómez, José Luis Previsiones y planificación acerca de la concesión administrativa del peaje de la AP-4 (núm. reg. 86445) | 100 |
| 184/031266 | Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Daños en el valle del Ésera producidos como consecuencia de la abundante precipitación del día 18/06/2013 (núm. reg. 86446) | 101 |
| 184/031267 | Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas previstas tras el grave accidente minero de 28/10/2013 que costó la vida a seis mineros en el pozo Emilio del Valle de La Pola de Gordón (núm. reg. 86448)..... | 101 |
| 184/031268 | Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas previstas para poner freno a la persecución de AENA contra sus empleados (núm. reg. 86449)..... | 102 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 7

| | | |
|-------------------|---|-----|
| 184/031269 | Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Investigación y depuración de responsabilidades por el asesinato de dos jóvenes melillenses a manos de infantes de la Marina Real de Marruecos (núm. reg. 86450)..... | 103 |
| 184/031270 | Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Opinión del Gobierno acerca del grado de integración de los inmigrantes residentes en nuestro país, así como de la percepción de la ciudadanía respecto a la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad y su evolución en los últimos años (núm. reg. 86464) | 103 |
| 184/031271 | Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Opinión del Gobierno acerca de la evolución de la xenofobia en los últimos años (núm. reg. 86465) | 104 |
| 184/031272 | Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Principales indicadores de integración de los inmigrantes en nuestro país y opinión del Gobierno acerca de su evolución en relación con ellos, así como evaluación del grado de ejecución y resultados obtenidos de las políticas de dicha integración (núm. reg. 86466) | 104 |
| 184/031273 | Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Evolución de la tasa de desempleo de los inmigrantes desde el año 2011 (núm. reg. 86467)..... | 104 |
| 184/031274 | Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Extranjeros residentes en España propietarios de una vivienda en nuestro país, así como que han sido objeto de desahucio de la misma (núm. reg. 86468)..... | 105 |
| 184/031275 | Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Constancia que tiene el Gobierno del grado de conocimiento del castellano u otras lenguas oficiales por los extranjeros residentes en España (núm. reg. 86469)..... | 105 |
| 184/031276 | Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Evolución y evaluación del alumnado extranjero desde el año 2008 (núm. reg. 86470)..... | 105 |
| 184/031277 | Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Valoración de la incidencia de la desaparición del Fondo de Integración de los Inmigrantes en relación con las políticas de integración (núm. reg. 86471)..... | 106 |
| 184/031278 | Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Inmigrantes residentes en España que han adquirido la nacionalidad española en los últimos años (núm. reg. 86472)..... | 106 |
| 184/031279 | Autor: Esteve Ortega, Esperança Pérez Domínguez, María Soledad Solicitudes de renovación de residencia o de larga duración, de residencia por reagrupación familiar, de autorización por arraigo social y por circunstancias excepcionales desde el año 2011 (núm. reg. 86473) | 106 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 8

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031280 | Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya Bedera Bravo, Mario Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Valladolid (núm. reg. 86474)..... | 107 |
| 184/031281 | Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya Bedera Bravo, Mario Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Valladolid en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86475)..... | 107 |
| 184/031282 | Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Buyolo García, Federico Campos Arteseros, Herick Manuel Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Alicante (núm. reg. 86476)..... | 108 |
| 184/031283 | Autor: González Veracruz, María Saura García, Pedro Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la Región de Murcia en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86477) | 108 |
| 184/031284 | Autor: González Veracruz, María Saura García, Pedro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la Región de Murcia (núm. reg. 86478) | 109 |
| 184/031285 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Sahuquillo García, Luis Carlos Trevín Lombán, Antonio Ramón María Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86479)..... | 109 |
| 184/031286 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Sahuquillo García, Luis Carlos Trevín Lombán, Antonio Ramón María Agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86480) | 110 |
| 184/031287 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Sahuquillo García, Luis Carlos Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sede o sedes de los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86481) | 110 |
| 184/031288 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Sahuquillo García, Luis Carlos Trevín Lombán, Antonio Ramón María Servicios y provincias de los que proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86482) | 110 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 9

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031289 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Sahuquillo García, Luis Carlos Trevín Lombán, Antonio Ramón María Medios materiales con los que se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86483)..... | 111 |
| 184/031290 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Rumí Ibáñez, María Consuelo Fernández Moya, Gracia Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Almería (núm. reg. 86484)..... | 111 |
| 184/031291 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Moscoso del Prado Hernández, Juan Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 86485)..... | 112 |
| 184/031292 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Franquis Vera, Sebastián Grande Pesquero, Pilar Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 86486)..... | 112 |
| 184/031293 | Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Badajoz (núm. reg. 86487)..... | 113 |
| 184/031294 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Jiménez García-Herrera, Trinidad Heredia Díaz, Miguel Ángel Torres Mora, José Andrés Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Málaga (núm. reg. 86488)..... | 113 |
| 184/031295 | Autor: Muñoz González, Pedro José Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Ávila (núm. reg. 86489)..... | 114 |
| 184/031296 | Autor: Lavilla Martínez, Félix Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Soria (núm. reg. 86490)..... | 114 |
| 184/031297 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Tudanca Fernández, Luis Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Burgos (núm. reg. 86491)..... | 115 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 10

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031298 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Gallego Arriola, María del Puerto Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 86492) | 115 |
| 184/031299 | Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Segovia (núm. reg. 86493) | 116 |
| 184/031300 | Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Teruel (núm. reg. 86494)..... | 116 |
| 184/031301 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Segura Clavell, José Hernández Gutiérrez, Patricia Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 86495) | 117 |
| 184/031302 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Blanco López, José Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Lugo (núm. reg. 86496) | 118 |
| 184/031303 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Martínez Olmos, José Hernando Vera, Antonio Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 86497)..... | 118 |
| 184/031304 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Blanco Terán, Rosa Delia Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 86498) | 119 |
| 184/031305 | Autor: Valerio Cordero, Magdalena Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 86499)..... | 119 |
| 184/031306 | Autor: Luena López, César Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en La Rioja (núm. reg. 86500) | 120 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 11

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031307 | Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Albacete (núm. reg. 86501) | 120 |
| 184/031308 | Autor: Morlán Gracia, Víctor Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Huesca (núm. reg. 86502) | 121 |
| 184/031309 | Autor: Lucio Carrasco, María Pilar Iglesias Santiago, Leire Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Cáceres (núm. reg. 86503)..... | 121 |
| 184/031310 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Pezzi Cereto, Manuel Martínez Olmos, José Ramón Utrabo, Elvira Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Granada (núm. reg. 86504) | 122 |
| 184/031311 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Villarrubia Mediavilla, Julio Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Palencia (núm. reg. 86505) | 122 |
| 184/031312 | Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 86506) | 123 |
| 184/031313 | Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 86507) | 123 |
| 184/031314 | Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Salamanca (núm. reg. 86508) | 124 |
| 184/031315 | Autor: Silva Rego, María del Carmen Meijón Couselo, Guillermo Antonio Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 86509)..... | 124 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 12

| | | |
|-------------------|---|-----|
| 184/031316 | Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, María Paloma Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 86510) | 125 |
| 184/031317 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Sicilia Alférez, Felipe Jesús Gutiérrez del Castillo, María Concepción Zarriás Arévalo, Gaspar Carlos Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Jaén (núm. reg. 86511)..... | 126 |
| 184/031318 | Autor: Ábalos Meco, José Luis Montón Giménez, Carmen Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Císcar Casabán, Ciprià Puig Ferrer, Joaquín Francisco Campos Arteseros, Herick Manuel Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Valencia (núm. reg. 86512)..... | 126 |
| 184/031319 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Camacho Vizcaíno, Antonio Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Zamora (núm. reg. 86513)..... | 127 |
| 184/031320 | Autor: Rodríguez García, Isabel Barreda Fontes, José María Alonso Núñez, Alejandro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 86514) | 127 |
| 184/031321 | Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Córdoba (núm. reg. 86515) | 128 |
| 184/031322 | Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Alonso Núñez, Alejandro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 86516)..... | 128 |
| 184/031323 | Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Alonso Núñez, Alejandro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Ourense (núm. reg. 86517) | 129 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 13

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031324 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Barrero López, Jaime Javier Rodríguez Ramírez, María José Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Huelva (núm. reg. 86518) | 129 |
| 184/031325 | Autor: Ros Martínez, Susana Puig Ferrer, Joaquín Francisco Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Campos Arteseros, Herick Manuel Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Castellón (núm. reg. 86519) | 130 |
| 184/031326 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Toledo (núm. reg. 86520)..... | 131 |
| 184/031327 | Autor: Alegría Continente, María Pilar Sumelzo Jordán, Susana Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 86521) | 131 |
| 184/031328 | Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 86522)..... | 132 |
| 184/031329 | Autor: Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Hernanz Costa, Sofía Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en las Illes Balears (núm. reg. 86523) | 132 |
| 184/031330 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Castellano Ramón, Helena González Santín, María Luisa Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de León (núm. reg. 86524) | 133 |
| 184/031331 | Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunitat Valenciana en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86528)..... | 133 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 14

- 184/031332** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Moscoso del Prado Hernández, Juan
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad Foral de Navarra en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86529)..... 134
- 184/031333** Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Valladolid en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86530)..... 134
- 184/031334** Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Badajoz en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86531)..... 135
- 184/031335** Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Pontevedra en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86532)..... 135
- 184/031336** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Zaragoza en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86533)..... 135
- 184/031337** Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Castellón en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86534)..... 136
- 184/031338** Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Toledo en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86535)..... 136

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 15

- 184/031339** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Campos Arteseros, Herick Manuel
Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Alicante en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86536)..... 137
- 184/031340** Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Sevilla en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86537)..... 137
- 184/031341** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversiones en mejora de cuarteles de la Guardia Civil en el año 2014 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86538)..... 138
- 184/031342** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversiones en mejora de cuarteles de la Guardia Civil en el año 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86539)..... 138
- 184/031343** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversiones en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2014 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86540)..... 138
- 184/031344** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversiones en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86541)..... 138
- 184/031345** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Franquis Vera, Sebastián
Grande Pesquero, Pilar
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Las Palmas en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86542)..... 139
- 184/031346** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Segura Clavell, José
Hernández Gutiérrez, Patricia
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86543)..... 139

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 16

- 184/031347** Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de A Coruña en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86544)..... 140
- 184/031348** Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Teruel en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86545) 140
- 184/031349** Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Segovia en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86546)..... 140
- 184/031350** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Tudanca Fernández, Luis
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Burgos en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86547)..... 141
- 184/031351** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Gallego Arriola, María del Puerto
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad de Cantabria en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86548)..... 141
- 184/031352** Autor: Lucio Carrasco, María Pilar
Iglesias Santiago, Leire
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Cáceres en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86549)..... 142
- 184/031353** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Camacho Vizcaíno, Antonio
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Zamora en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86550)..... 142
- 184/031354** Autor: Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en las Illes Balears en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86551) 142

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 17

- 184/031355** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Jaén en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86552) 143
- 184/031356** Autor: Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Valencia en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86553)..... 143
- 184/031357** Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la Región de Murcia en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86554) 144
- 184/031358** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Ourense en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86555)..... 144
- 184/031359** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Jiménez García-Herrera, Trinidad
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Torres Mora, José Andrés
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86556)..... 145
- 184/031360** Autor: Blanco Terán, Rosa Delia
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad de Madrid en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86557)..... 145

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 18

| | | |
|-------------------|---|-----|
| 184/031361 | Autor: Pezzi Cereto, Manuel Martínez Olmos, José Ramón Utrabo, Elvira Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Granada en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86558)..... | 145 |
| 184/031362 | Autor: Luena López, César Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en La Rioja en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86559)..... | 146 |
| 184/031363 | Autor: Valerio Cordero, Magdalena Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Guadalajara en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86560)..... | 146 |
| 184/031364 | Autor: Morlán Gracia, Víctor Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Huesca en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86561)..... | 147 |
| 184/031365 | Autor: Jáuregui Atondo, Ramón Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Araba/Álava en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86562)..... | 147 |
| 184/031366 | Autor: Martínez Olmos, José Hernando Vera, Antonio Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la Ciudad Autónoma de Melilla en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86563)..... | 148 |
| 184/031367 | Autor: Castellano Ramón, Helena González Santín, María Luisa Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de León en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86564) | 148 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 19

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031368 | Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Fernández Moya, Gracia Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Almería en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86565)..... | 148 |
| 184/031369 | Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Albacete en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86566)..... | 149 |
| 184/031370 | Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Córdoba en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86567)..... | 149 |
| 184/031371 | Autor: Muñoz González, Pedro José Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Ávila en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86568) | 150 |
| 184/031372 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Blanco López, José Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Lugo en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86569) | 150 |
| 184/031373 | Autor: Cunillera Mestres, Teresa Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Lleida en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86570) | 151 |
| 184/031374 | Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la Ciudad Autónoma de Ceuta en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86571)..... | 151 |
| 184/031375 | Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Cádiz en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86572) | 151 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 20

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031376 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Villarrubia Mediavilla, Julio Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Palencia en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86573)..... | 152 |
| 184/031377 | Autor: Lavilla Martínez, Félix Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Soria en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86574) | 152 |
| 184/031378 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Barrero López, Jaime Javier Rodríguez Ramírez, María José Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Huelva en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86575)..... | 153 |
| 184/031379 | Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Salamanca en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86576)..... | 153 |
| 184/031380 | Autor: Benegas Haddad, José María Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Bizkaia en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86577)..... | 153 |
| 184/031381 | Autor: Rodríguez García, Isabel Barreda Fontes, José María Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Ciudad Real en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86578)..... | 154 |
| 184/031382 | Autor: Iñarritu García, Jon Medidas adoptadas para solucionar la situación de las 500 familias que están a la espera de que se resuelvan sus adopciones en trámite en Rusia, así como fecha prevista para la firma del convenio de adopciones entre el Reino de España y Rusia (núm. reg. 86583) | 154 |
| 184/031383 | Autor: Iñarritu García, Jon Observaciones del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI) de las Naciones Unidas (ONU) formuladas a España (núm. reg. 86584) | 155 |
| 184/031384 | Autor: Jané i Guasch, Jordi Intensidad de tráfico en la carretera N-420 desde Riudecols hasta Gandesa en los últimos seis años (núm. reg. 86589) | 158 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 21

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031385 | Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Pérez Fernández, Rosana Informe realizado por el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo (CSIC), respecto a sedimentos de cobre (núm. reg. 86598) | 158 |
| 184/031386 | Autor: Simancas Simancas, Rafael Carcedo Rocés, María Luisa Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Asturias la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura. (núm. reg. 86599)..... | 159 |
| 184/031387 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Carcedo Rocés, María Luisa Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Asturias en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86600)..... | 159 |
| 184/031388 | Autor: Carcedo Rocés, María Luisa Trevín Lombán, Antonio Ramón María Monteserín Rodríguez, María Virtudes Previsiones acerca de la puesta en funcionamiento del Emisario de Xagó y el Colector Industrial de Avilés (Asturias) (núm. reg. 86601)..... | 160 |
| 184/031389 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en el Principado de Asturias (núm. reg. 86602)..... | 160 |
| 184/031390 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Inversiones en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil y de las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en el Principado de Asturias en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 86603)..... | 161 |
| 184/031391 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en el Principado de Asturias (núm. reg. 86605)..... | 161 |
| 184/031392 | Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 86606)..... | 161 |
| 184/031393 | Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Buyolo García, Federico Campos Arteseros, Herick Manuel Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Alicante (núm. reg. 86607)..... | 162 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 22

- 184/031394** Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Castellón (núm. reg. 86608) 162
- 184/031395** Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 86609)..... 162
- 184/031396** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Jaén (núm. reg. 86610) 163
- 184/031397** Autor: Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Valencia (núm. reg. 86611) 163
- 184/031398** Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la Región de Murcia (núm. reg. 86612) 164
- 184/031399** Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Valladolid (núm. reg. 86613)..... 164
- 184/031400** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Segura Clavell, José
Hernández Gutiérrez, Patricia
Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 86614) 164

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 23

| | | |
|-------------------|---|-----|
| 184/031401 | Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, María Paloma Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de A Coruña (núm. reg. 86615) | 165 |
| 184/031402 | Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Teruel (núm. reg. 86616) | 165 |
| 184/031403 | Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Segovia (núm. reg. 86617) | 165 |
| 184/031404 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Tudanca Fernández, Luis Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Burgos (núm. reg. 86618)..... | 166 |
| 184/031405 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Gallego Arriola, María del Puerto Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 86619) | 166 |
| 184/031406 | Autor: Lucio Carrasco, María Pilar Iglesias Santiago, Leire Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Cáceres (núm. reg. 86620)..... | 166 |
| 184/031407 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Barrero López, Jaime Javier Rodríguez Ramírez, María José Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Huelva (núm. reg. 86621) | 167 |
| 184/031408 | Autor: Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Hernanz Costa, Sofía Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en las Illes Balears (núm. reg. 86622) | 167 |
| 184/031409 | Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Ourense (núm. reg. 86623) | 167 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 24

| | | |
|-------------------|---|-----|
| 184/031410 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Jiménez García-Herrera, Trinidad Heredia Díaz, Miguel Ángel Torres Mora, José Andrés Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Málaga (núm. reg. 86624) | 168 |
| 184/031411 | Autor: Blanco Terán, Rosa Delia Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 86625) | 168 |
| 184/031412 | Autor: Valerio Cordero, Magdalena Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 86626)..... | 168 |
| 184/031413 | Autor: Morlán Gracia, Víctor Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Huesca (núm. reg. 86627) | 169 |
| 184/031414 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Jáuregui Atondo, Ramón Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Araba/Álava (núm. reg. 86628)..... | 169 |
| 184/031415 | Autor: Martínez Olmos, José Hernando Vera, Antonio Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 86629)..... | 169 |
| 184/031416 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Moscoso del Prado Hernández, Juan Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 86630) | 170 |
| 184/031417 | Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Fernández Moya, Gracia Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Almería (núm. reg. 86631) | 170 |
| 184/031418 | Autor: Benegas Haddad, José María Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 86632)..... | 170 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 25

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031419 | Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Badajoz (núm. reg. 86633) | 171 |
| 184/031420 | Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Sicilia Alférez, Felipe Jesús Trevín Lombán, Antonio Ramón María Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Sevilla (núm. reg. 86634)..... | 171 |
| 184/031421 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Franquis Vera, Sebastián Grande Pesquero, Pilar Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 86635) | 171 |
| 184/031422 | Autor: Muñoz González, Pedro José Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Ávila (núm. reg. 86636) | 172 |
| 184/031423 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Camacho Vizcaíno, Antonio Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Zamora (núm. reg. 86637)..... | 172 |
| 184/031424 | Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Sicilia Alférez, Felipe Jesús Trevín Lombán, Antonio Ramón María Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86638)..... | 172 |
| 184/031425 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Blanco López, José Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Lugo (núm. reg. 86639) | 173 |
| 184/031426 | Autor: Luena López, César Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en La Rioja (núm. reg. 86640) | 173 |
| 184/031427 | Autor: Pezzi Cereto, Manuel Martínez Olmos, José Ramón Utrabo, Elvira Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Granada (núm. reg. 86641) | 173 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 26

| | | |
|-------------------|---|-----|
| 184/031428 | Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Albacete (núm. reg. 86642) | 174 |
| 184/031429 | Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Córdoba (núm. reg. 86643) | 174 |
| 184/031430 | Autor: Rodríguez García, Isabel Barreda Fontes, José María Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 86644) | 174 |
| 184/031431 | Autor: Alegría Continente, María Pilar Sumelzo Jordán, Susana Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 86645) | 175 |
| 184/031432 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Toledo (núm. reg. 86646)..... | 175 |
| 184/031433 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Castellano Ramón, Helena González Santín, María Luisa Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de León (núm. reg. 86647) | 175 |
| 184/031434 | Autor: Cunillera Mestres, Teresa Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Lleida (núm. reg. 86648)..... | 176 |
| 184/031435 | Autor: Lavilla Martínez, Félix Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Soria (núm. reg. 86649)..... | 176 |
| 184/031436 | Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Villarrubia Mediavilla, Julio Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Palencia (núm. reg. 86650) | 176 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 27

- 184/031437** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 86651) 177
- 184/031438** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Cádiz (núm. reg. 86652) 177
- 184/031439** Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Salamanca (núm. reg. 86653) 177
- 184/031440** Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Valladolid la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86658)..... 178
- 184/031441** Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Murcia-San Javier la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86659)..... 178
- 184/031442** Autor: Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Valencia la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86660)..... 178
- 184/031443** Autor: Silva Rego, María del Carmen
Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Vigo la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86661)..... 178
- 184/031444** Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Granada la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86662)..... 179
- 184/031445** Autor: Jáuregui Atondo, Ramón
Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Álava-Foronda la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86663)..... 179

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 28

| | | |
|-------------------|---|-----|
| 184/031446 | Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Córdoba la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86664)..... | 179 |
| 184/031447 | Autor: Benegas Haddad, José María Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Bilbao en Bizkaia la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86665)..... | 180 |
| 184/031448 | Autor: Alegría Continente, María Pilar Sumelzo Jordán, Susana Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Zaragoza la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86666)..... | 180 |
| 184/031449 | Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Albacete la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86667)..... | 180 |
| 184/031450 | Autor: Elorza González, Odón Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de San Sebastián la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86668)..... | 180 |
| 184/031451 | Autor: Martínez Olmos, José Hernando Vera, Antonio Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Melilla la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86669)..... | 181 |
| 184/031452 | Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Pamplona la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86670)..... | 181 |
| 184/031453 | Autor: Blanco Terán, Rosa Delia Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Madrid-Barajas la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86671)..... | 181 |
| 184/031454 | Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Heredia Díaz, Miguel Ángel Torres Mora, José Andrés Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Málaga la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86672)..... | 182 |
| 184/031455 | Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Buyolo García, Federico Campos Arteseros, Herick Manuel Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Alicante la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86673)..... | 182 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 29

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031456 | Autor: Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Hernanz Costa, Sofía Consecuencias que tendrá para los aeropuertos de Mallorca, Menorca e Ibiza la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86674) | 182 |
| 184/031457 | Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Fernández Moya, Gracia Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Almería la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86675)..... | 182 |
| 184/031458 | Autor: Sáez Jubero, Àlex Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Girona la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86676)..... | 183 |
| 184/031459 | Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Santander la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86677)..... | 183 |
| 184/031460 | Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, María Paloma Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de A Coruña la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86678)..... | 183 |
| 184/031461 | Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Badajoz la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86679)..... | 184 |
| 184/031462 | Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Consecuencias que tendrá para el aeropuerto de Sevilla la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86680)..... | 184 |
| 184/031463 | Autor: Franquis Vera, Sebastián Grande Pesquero, Pilar Consecuencias que tendrá para los aeropuertos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86681) | 184 |
| 184/031464 | Autor: Castellano Ramón, Helena González Santín, María Luisa Consecuencias que tendrá para lo aeropuerto de León la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86682)..... | 184 |
| 184/031465 | Autor: Luena López, César Consecuencias que tendrá para lo aeropuerto de Logroño-Agoncillo la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86683)..... | 185 |
| 184/031466 | Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Consecuencias que tendrá para lo aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) la salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura (núm. reg. 86684) | 185 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 30

| | | |
|-------------------|---|-----|
| 184/031467 | Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en Galicia en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86686) | 185 |
| 184/031468 | Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Ourense en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86687)..... | 186 |
| 184/031469 | Autor: Ábalos Meco, José Luis Montón Giménez, Carmen Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Císcar Casabán, Ciprià Puig Ferrer, Joaquín Francisco Campos Arteseros, Herick Manuel Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Valencia en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86688)..... | 186 |
| 184/031470 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Sahuquillo García, Luis Carlos Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Cuenca en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86689)..... | 187 |
| 184/031471 | Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Salamanca en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86690)..... | 188 |
| 184/031472 | Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Badajoz en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86691)..... | 188 |
| 184/031473 | Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Fernández Moya, Gracia Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Almería en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86692)..... | 189 |
| 184/031474 | Autor: Valerio Cordero, Magdalena Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Guadalajara en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86693)..... | 189 |
| 184/031475 | Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Foral de Navarra en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86694) | 190 |
| 184/031476 | Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Córdoba en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86695)..... | 191 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 31

| | | |
|-------------------|---|-----|
| 184/031477 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Blanco López, José Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Lugo en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86696) | 191 |
| 184/031478 | Autor: Pezzi Cereto, Manuel Martínez Olmos, José Ramón Utrabo, Elvira Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Granada en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86697)..... | 192 |
| 184/031479 | Autor: Luena López, César Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en La Rioja en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86698) | 192 |
| 184/031480 | Autor: Lucio Carrasco, María Pilar Iglesias Santiago, Leire Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Cáceres en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86699)..... | 193 |
| 184/031481 | Autor: Blanco López, José Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad de Madrid en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86700)..... | 194 |
| 184/031482 | Autor: Morlán Gracia, Víctor Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Huesca en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86701)..... | 194 |
| 184/031483 | Autor: Martínez Olmos, José Hernando Vera, Antonio Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la Ciudad Autónoma de Melilla en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86702)..... | 195 |
| 184/031484 | Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Albacete en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86703)..... | 195 |
| 184/031485 | Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la Comunitat Valenciana en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86704)..... | 196 |
| 184/031486 | Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Teruel en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86705)..... | 197 |
| 184/031487 | Autor: Sáez Jubero, Àlex Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Girona en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86706)..... | 197 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 32

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031488 | Autor: Lavilla Martínez, Félix Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Soria en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86707) | 198 |
| 184/031489 | Autor: Jáuregui Atondo, Ramón Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Araba/Álava en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86708)..... | 198 |
| 184/031490 | Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Segovia en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86709)..... | 199 |
| 184/031491 | Autor: Muñoz González, Pedro José Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Ávila en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86710) | 200 |
| 184/031493 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Villarrubia Mediavilla, Julio Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Palencia en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86712)..... | 200 |
| 184/031494 | Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la Ciudad Autónoma de Ceuta en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86713)..... | 201 |
| 184/031495 | Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Cádiz en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86714) | 201 |
| 184/031496 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Sicilia Alférez, Felipe Jesús Gutiérrez del Castillo, María Concepción Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Jaén en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86715) | 202 |
| 184/031497 | Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, María Paloma Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de A Coruña en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86716)..... | 203 |
| 184/031498 | Autor: Silva Rego, María del Carmen Meijón Couselo, Guillermo Antonio Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Pontevedra en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86717)..... | 203 |
| 184/031499 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Tudanca Fernández, Luis Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Burgos en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86718)..... | 204 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 33

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031500 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Gallego Arriola, María del Puerto Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Cantabria en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86719)..... | 204 |
| 184/031501 | Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Sevilla en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86720)..... | 205 |
| 184/031502 | Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Heredia Díaz, Miguel Ángel Torres Mora, José Andrés Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Málaga en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86721)..... | 206 |
| 184/031503 | Autor: Benegas Haddad, José María Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Bizkaia en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86722)..... | 206 |
| 184/031504 | Autor: Rodríguez García, Isabel Barreda Fontes, José María Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Ciudad Real en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86723)..... | 207 |
| 184/031505 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Camacho Vizcaíno, Antonio Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Zamora en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86724)..... | 207 |
| 184/031506 | Autor: Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Hernanz Costa, Sofía Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en las Illes Balears en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86725) | 208 |
| 184/031507 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Toledo en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86726)..... | 209 |
| 184/031508 | Autor: Ros Martínez, Susana Puig Ferrer, Joaquín Francisco Campos Arteseros, Herick Manuel Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Castellón en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86727)..... | 209 |
| 184/031509 | Autor: Alegría Continente, María Pilar Sumelzo Jordán, Susana Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Zaragoza en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86728)..... | 210 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 34

| | | |
|-------------------|--|-----|
| 184/031510 | Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Buyolo García, Federico Campos Arteseros, Herick Manuel Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Alicante en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86729)..... | 210 |
| 184/031511 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Barrero López, Jaime Javier Rodríguez Ramírez, María José Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Huelva en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86730)..... | 211 |
| 184/031512 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Franquis Vera, Sebastián Grande Pesquero, Pilar Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Las Palmas en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86731)..... | 212 |
| 184/031513 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Segura Clavell, José Hernández Gutiérrez, Patricia Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86732)..... | 212 |
| 184/031514 | Autor: Alonso Núñez, Alejandro Castellano Ramón, Helena González Santín, María Luisa Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de León en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86733) | 213 |
| 184/031515 | Autor: Cunillera Mestres, Teresa Alonso Núñez, Alejandro Ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Lleida en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 86734) | 213 |
| 184/031516 | Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Ejecución de la sentencia que obliga al Gobierno a pagar las subvenciones pendientes de los Fondos Mineros para la reactivación de las comarcas mineras de Asturias (núm. reg. 86737)..... | 214 |
| 184/031517 | Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Depuración de responsabilidades por el asesinato de Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, mediante sustancias radioactivas (núm. reg. 86738)..... | 215 |
| 184/031518 | Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Subvenciones destinadas a paliar las restricciones que se imponen a los 160 concejos inmersos en los 15 parques nacionales existentes en España, concretamente en el Parque Nacional de los Picos de Europa (núm. reg. 86739)..... | 216 |
| 184/031519 | Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Brevidad de los plazos de solicitud para la presentación de proyectos de investigación para 2014 (núm. reg. 86740) | 216 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 35

| | | |
|-------------------|---|-----|
| 184/031521 | Autor: Cuadra Lasarte, Sabino Construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Fitero (Navarra) (núm. reg. 86744)..... | 217 |
| 184/031522 | Autor: Pérez Fernández, Rosana Deficiente funcionamiento de los servicios de media distancia entre Ferrol y A Coruña (núm. reg. 86746)..... | 218 |
| 184/031523 | Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos al nivel de Máster (núm. reg. 86751)..... | 219 |
| 184/031524 | Autor: Cantó García del Moral, Antonio Reclamaciones de los agricultores de la uva de mesa en relación a AGROSEGURO (núm. reg. 86752) | 219 |
| 184/031525 | Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Clasificación de la mina del Pozo Emilio del Valle, donde ocurrió el accidente el 28/10/2013 (núm. reg. 86753)..... | 220 |
| 184/031527 | Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Accidente de minería en el Pozo Emilio del Valle en León (núm. reg. 86755) | 220 |
| 184/031528 | Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Nivel de peligrosidad de la mina del Pozo Emilio del Valle en León, donde ocurrió el accidente el 28/10/2013 (núm. reg. 86756) | 221 |
| 184/031529 | Autor: Cantó García del Moral, Antonio Alcance de la supresión de la subsidiación de intereses (núm. reg. 86757) | 221 |
| 184/031531 | Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Apertura de la bidireccionalidad del túnel Bielsa-Aragnouet (núm. reg. 86763).. | 222 |
| 184/031532 | Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Trato discriminatorio en el aeropuerto de Toronto (Canadá) a la joven española Marta Martín Jiménez (núm. reg. 86765)..... | 223 |
| 184/031533 | Autor: García Álvarez, María Caridad Paralización de la convocatoria de plazas para profesores universitarios (núm. reg. 86766)..... | 223 |
| 184/031535 | Autor: García Álvarez, María Caridad Impugnación de las plazas convocadas por las universidades en 2012 y 2013 (núm. reg. 86768) | 224 |
| 184/031536 | Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Necesidad de incluir la iglesia románica de A Mezquita (A Merca, Ourense) en el Catálogo de Señalización Turística Homologada (SISTHO) (núm. reg. 86770). | 225 |
| 184/031537 | Autor: Ortiz Castellví, Laia Reinstalación de nuevas medidas de seguridad como las concertinas (alambre entremezclado con cuchillas) en la frontera entre Melilla y Marruecos (núm. reg. 86772)..... | 226 |
| 184/031538 | Autor: Macias i Arau, Pere Actuaciones que está llevando a cabo Turismo de España para favorecer nuevas rutas aéreas en los aeropuertos (núm. reg. 86775)..... | 227 |
| 184/031539 | Autor: Díez González, Rosa María Negación de la burbuja inmobiliaria por parte del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 86780) | 227 |
| 184/031540 | Autor: Díez González, Rosa María Construcción de un nuevo cuartel en Fitero (Navarra) (núm. reg. 86781) | 228 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 36

Contestaciones

- 184/006667** Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) **sobre razones de la paralización de la desclasificación de más de 10.000 documentos clasificados por departamentos militares entre 1936 y 1968** (núm. reg. 86345) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006672** Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre denegación de acceso a documentación de hace cuarenta años por considerarse secreta o reservada** (núm. reg. 86346) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/023883** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre convenios que ha firmado el Gobierno con la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos en noviembre de 2011** (núm. reg. 86174) 229
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 350, de 30 de octubre de 2013.)
- 184/024220** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre agresiones policiales a manifestantes contra los desahucios y la estafa de las preferentes en Salamanca** (núm. reg. 86388)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 292, de 18 de junio de 2013.)
- 184/024809** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre autonomía de las Corporaciones Locales a la hora de la aplicación, en su caso, del superávit de los presupuestos 2012** (núm. reg. 86214) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 300, de 2 de julio de 2013.)
- 184/026400** Autor: Gobierno
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre cálculo del ahorro del coste que supondrá la reforma local** (núm. reg. 86406) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 311, de 22 de julio de 2013.)
- 184/026402** Autor: Gobierno
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre traspaso de titularidad de competencias a las diputaciones previsto en el anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local** (núm. reg. 86407)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 311, de 22 de julio de 2013.)
- 184/026494** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre medidas correctoras previstas tras el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado en relación al anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local** (núm. reg. 86212)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 311, de 22 de julio de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 37

- 184/026588** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre nuevos puestos directivos creados en Paradores de Turismo** (núm. reg. 86387)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/026683** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre altas netas tras la aprobación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios** (núm. reg. 86190). 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/026851** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre fecha prevista para publicar el estudio informativo de la LAV Teruel-Sagunto** (núm. reg. 86173) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/026890** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en la comarca de A Coruña en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 86404) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/026894** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en la comarca de Arzúa (A Coruña) en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 86175)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/026931** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre baremos de indemnizaciones por negligencias médicas** (núm. reg. 86165) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/026936** Autor: Gobierno
Contestación a don Iker Urbina Fernández (GMx) **sobre ayudas públicas a los proyectos Hiriko y Epsilon Euskadi (Araba)** (núm. reg. 86362)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/026975** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), doña María Luisa Carcedo Rocés (GS) y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre actuaciones desarrolladas en el ámbito de la Unión Europea en defensa del sector naval para lograr la retroactividad del nuevo tax lease** (núm. reg. 86391)..... 250
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 350, de 30 de octubre de 2013.)
- 184/026976** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), doña María Luisa Carcedo Rocés (GS) y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre solicitud a la Comisión Europea**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 38

- de la retroactividad del nuevo tax lease respecto al vigente antes de 2010** (núm. reg. 86375) 250
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 350, de 30 de octubre de 2013.)
- 184/027034** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre obtención de las correspondientes autorizaciones e informes para la apertura del aeropuerto de Castellón** (núm. reg. 86368) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/027095** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas para garantizar unas mejores condiciones de acceso a los archivos históricos dependientes del Estado** (núm. reg. 86380) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/027106** Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) **sobre previsiones acerca de proceder a la reapertura de los fondos del patrimonio documental y garantizar la accesibilidad de todos los investigadores a los fondos de dicho patrimonio** (núm. reg. 86376) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/027122** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la necesidad de ampliar nuevamente el presupuesto del Ministerio de Defensa para atender los gastos ocasionados por la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de mantenimiento de paz en 2013** (núm. reg. 86403) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/027123** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre detalle de las ampliaciones de crédito en el presupuesto del Ministerio de Defensa para atender los gastos ocasionados por la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de mantenimiento de paz en 2013** (núm. reg. 86408) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/027124** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre causa por la que no se contempla una partida en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013 que pueda atender al pago de gastos ocasionados por la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de mantenimiento de paz** (núm. reg. 86409) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/027177** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre denegación del derecho a asilo a Alexander Pavlov ex jefe de seguridad de Mukhtar Ablyazov de Kazajstán** (núm. reg. 86370) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 39

- 184/027189** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre cambio en las funciones de la oficina tributaria de Ribeira (A Coruña)** (núm. reg. 86209).. 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027230** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el cambio de Gobierno en Egipto es fruto de un acto democrático** (núm. reg. 86383) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027231** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre posición del Gobierno en relación al cambio de Gobierno en Egipto** (núm. reg. 86384) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027242** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre valoración de la incidencia de la política del Gobierno hacia Gibraltar en su política con el Reino Unido** (núm. reg. 86393) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027243** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre valoración del hecho de que Gibraltar haya sido aceptado en la UEFA como miembro de pleno derecho** (núm. reg. 86382) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027247** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre empresas o personas que han rechazado ser parte de la iniciativa Marca España** (núm. reg. 86363) ... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027258** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre motivos por los que se anunció la suspensión de apertura del Consulado Honorario en Gaza tras la entrevista con Netanyahu** (núm. reg. 86394)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027263** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de los municipios de la provincia de Cádiz en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 86198)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027265** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre número de empresas que han causado baja en el censo del Impuesto de Actividades Económicas en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 86210)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 40

- 184/027266** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre número de empresas que han causado baja en el censo del Impuesto de Actividades Económicas en Andalucía en el año 2013** (núm. reg. 86211)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027286** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el primer semestre del año 2013 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 86195)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027287** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre solicitud por el Ayuntamiento de Calatayud para proceder al cambio de uso del denominado «Seminario de Nobles» restaurado con cargo al 1% cultural** (núm. reg. 86213) 260
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 357, de 12 de noviembre de 2013.)
- 184/027294** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de declaraciones presentadas en la provincia de Zaragoza por vía telemática en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) en los años 2011 a 2013** (núm. reg. 86199) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027295** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de borradores de declaración de IRPF enviados a los contribuyentes de la provincia de Zaragoza por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) en los años 2011 a 2013** (núm. reg. 86200)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027297** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre declaraciones del IRPF con resultado negativo que se presentaron en la provincia de Zaragoza en los años 2011 y 2012** (núm. reg. 86201) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027298** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre evolución del número de contribuyentes que marcan la casilla destinada a la Iglesia en su declaración del IRPF desde el año 2008 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 86202) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027299** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre evolución del número de contribuyentes que marcan la casilla destinada a otros fines sociales en su declaración del IRPF desde el año 2008 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 86203)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 41

- 184/027300** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversión del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el primer semestre del año 2013 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 86204)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027301** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que se han beneficiado del primer plan de pagos a proveedores** (núm. reg. 86205)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027302** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre municipios que solicitaron acogerse al plan de pago de facturas pendientes a proveedores en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 86206) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027303** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre cuantía que solicitaron los municipios que se acogieron al plan de pago de facturas pendientes a proveedores en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 86207)... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027304** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de entidades locales de la provincia de Zaragoza que han presentado planes de ajuste considerados desfavorables por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** (núm. reg. 86208) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027305** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de cuidadores familiares de personas dependientes que cotizaban a la Seguridad Social con fecha 31/07/2012 y que cotizan actualmente** (núm. reg. 86192)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027312** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre datos de inmigración de 2012** (núm. reg. 86166) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027322** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre persona de quien recibió instrucciones el embajador de España en Viena para actuar en relación a la retención del avión del Presidente Morales** (núm. reg. 86386)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 42

- 184/027323** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre valoración por el Gobierno de la retención del avión del Presidente Morales en Viena** (núm. reg. 86399)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 332, de 30 de septiembre de 2013.)
- 184/027324** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de las actuaciones que realizó el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en relación a resolver la retención del avión del Presidente Morales en Viena** (núm. reg. 86400)... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027383** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre antelación con la que solicitaron la visita los cuatro jueces y cinco fiscales a un Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) en Gran Canaria que fue denegada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como antelación con la que es suficiente avisar de la misma** (núm. reg. 86401)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027387** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la Medida 13: Homogeneización de la clasificación y categorización de establecimientos hoteleros, rurales y campings** (núm. reg. 86179)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027388** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la Medida 14: Evolución del sistema de calidad turístico español** (núm. reg. 86180)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027390** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la Medida 16: Fomento del turismo sostenible con el medio ambiente** (núm. reg. 86181)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027391** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la Medida 17: Análisis del impacto normativo de toda propuesta normativa en el sector turístico** (núm. reg. 86182) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 43

- 184/027392** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la Medida 18: Impulso a la unidad de mercado** (núm. reg. 86405)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027395** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la Medida 21: Apoyo a la internacionalización de las empresas turísticas españolas** (núm. reg. 86183)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027396** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la Medida 22: Ventanilla única para empresas y emprendedores innovadores** (núm. reg. 86184) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027397** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la Medida 23: Desarrollo del catálogo de servicios de Turespaña** (núm. reg. 86185)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027398** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la Medida 24: Reorganización y modernización de las Consejerías de Turismo en el Exterior** (núm. reg. 86186)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027399** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la Medida 25: Reorientación de las estadísticas nacionales de turismo** (núm. reg. 86187)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027400** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la Medida 26: Líneas de crédito para jóvenes emprendedores en turismo** (núm. reg. 86188) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027402** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre grado de ejecución del Plan Nacional Integral de Turismo, en concreto de la**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 44

- Medida 28: Adecuación de la oferta formativa y la investigación a la demanda empresarial** (núm. reg. 86189) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027411** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre intervenciones para el diagnóstico precoz de enfermedades** (núm. reg. 86194) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027413** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre problemas en la página web del BOE el día 27/07/2013 que impedían consultar las normas publicadas dicho día** (núm. reg. 86377) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027432** Autor: Gobierno
Contestación a don Alfonso Candón Adán (GP) **sobre situación del apeadero de Valdelagrana del Puerto de Santa María (Cádiz)** (núm. reg. 86176) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027435** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre previsiones acerca de adoptar las medidas de la Unión Europea, aplicándolas en sus relaciones bilaterales con Israel a partir de enero de 2014** (núm. reg. 86378) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027437** Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre previsiones acerca de la derogación del Real Decreto-Ley 16/2012 para poder dar cumplimiento a los compromisos incluidos en el Acuerdo con el Foro de la Profesión Médica firmado el 30 de julio de 2013** (núm. reg. 86196) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027442** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre controles realizados entre el 26 y el 28/07/2013 por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a prácticamente todos los vehículos que entraron y salieron de Gibraltar**, (núm. reg. 86367) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027448** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre sistemas de seguridad que llevan incorporados y utilizan los trenes que realizan los tramos de alta velocidad entre Alicante y Albacete de la línea de Madrid** (núm. reg. 86389) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027450** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre sistemas de seguridad que llevan incorporados y utilizan los trenes Alvia que realizan los tramos entre Valencia y Castellón y Valencia y Gandía** (núm. reg. 86390) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 45

- 184/027456** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre caso Rajoy** (núm. reg. 86379) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027465** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre causas por las que se siguen produciendo atascos los fines de semana veraniegos en la A-45, entre Málaga y Las Pedrizas** (núm. reg. 86178) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027507** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en supresión de pasos a nivel en 2013** (núm. reg. 86177) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027511** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en actuaciones de mejora de refuerzo de firme en carreteras nacionales** (núm. reg. 86215) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027524** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversiones previstas en la Biblioteca Pública del Estado en Málaga en la X Legislatura** (núm. reg. 86171) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027525** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que el Gobierno se niega a responder a la pregunta relativa al número estimado de enfermos crónicos, que han dejado de comprar medicamentos por falta de recursos económicos, desde noviembre de 2011** (núm. reg. 86172) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027533** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución de la línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada** (núm. reg. 86197) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027534** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre deuda de los ayuntamientos de Málaga capital, Nerja, Vélez-Málaga, Rincón de la Victoria, Torremolinos, Fuengirola, Benalmádena, Mijas, Marbella, Estepona, Coín, Antequera y Ronda con la Seguridad Social y con Hacienda** (núm. reg. 86191) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 46

- 184/027543** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre programas de cooperación en Galicia durante los años 2011 a 2013** (núm. reg. 86167). 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027547** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre estudio de viabilidad de la línea férrea Madrid-Aranda de Duero-Burgos** (núm. reg. 86193) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027560** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversión llevada a cabo por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el primer semestre del año 2013 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 86168)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027566** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre invitación de Diputados o Senadores a la visita a las obras de la línea de alta velocidad Albacete-Alicante y a las obras de la estación del AVE de ADIF en la ciudad de Alicante** (núm. reg. 86369)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027567** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre multas impuestas a personas participantes en manifestaciones o concentraciones reivindicativas del engaño de la participaciones preferentes, así como recursos presentados contra las mismas** (núm. reg. 86365) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027573** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre inversión realizada en obras de Cuarteles de la Guardia Civil en 2013** (núm. reg. 86169)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027577** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre inversión realizada en mejora de vehículos y material para Guardia Civil en 2013** (núm. reg. 86170)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027578** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de policías nacionales y de guardias civiles destinados a Málaga dentro de la Operación Verano 2013** (núm. reg. 86013) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 47

- 184/027631** Autor: Gobierno
Contestación a doña Sofía Hernanz Costa (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a don Pablo Martín Peré (GS) **sobre situación de la plantilla de la Guardia Civil en las islas de Ibiza y Formentera** (núm. reg. 86014)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027632** Autor: Gobierno
Contestación a doña Sofía Hernanz Costa (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a don Pablo Martín Peré (GS) **sobre situación de la plantilla de la Policía Nacional en Ibiza** (núm. reg. 86016)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027635** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre motivos que justifican la modificación de puntuación máxima en los criterios de valoración de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal durante el año 2013** (núm. reg. 86024) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027636** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre justificación de la eliminación de los programas de los criterios objetivos de valoración en la convocatoria de subvenciones, destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal, durante el año 2013** (núm. reg. 86025) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027637** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre valoración de las organizaciones que no podrán cumplir los requisitos de la convocatoria de subvenciones, destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal, durante el año 2013** (núm. reg. 86026)..... 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027638** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de organizaciones de mujeres subvencionadas en 2008 a 2012 que tienen 2,8 millones de activo o pasivo** (núm. reg. 86027)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027639** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de organizaciones de mujeres subvencionadas en 2008 a 2012 que tienen 25.000 o mas voluntarios** (núm. reg. 86028) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027640** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de organizaciones de mujeres subvencionadas**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 48

- en 2008 a 2012 que tienen un presupuesto superior a 1 millón de euros anuales (núm. reg. 86029) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027641** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de organizaciones de mujeres subvencionadas en 2008 a 2012 que cuentan en sus juntas directivas con 100% de mujeres** (núm. reg. 86030) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027642** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de organizaciones de mujeres subvencionadas en 2008 a 2012 que cuentan en sus juntas directivas con un porcentaje paritario en sus órganos de dirección** (núm. reg. 86031) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027643** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre valoración del número de organizaciones de mujeres susceptibles de quedar excluidas de la convocatria de subvenciones, destinadas a apoyar el movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal, durante el año 2013 como consecuencia de los nuevos criterios de puntuación de corte** (núm. reg. 86023) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027644** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de que la organización separada de las mujeres es discriminatoria, cuando está encaminada a trabajar por la igualdad real en la sociedad** (núm. reg. 86032) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027645** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre criterios que aconsejan la modificación de plazo de realización de las actividades subvencionadas en el marco de la convocatoria para la concesión de subvenciones, destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal durante el año 2013** (núm. reg. 86022) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027676** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres desarrolladas en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** (núm. reg. 86011) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 49

- 184/027679** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres desarrolladas en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social** (núm. reg. 85996)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027680** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres desarrolladas en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 86019)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027682** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres desarrolladas en el Ministerio del Interior** (núm. reg. 86018)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027685** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres desarrolladas en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 86020) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027687** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre decisión de la UE de excluir de la definición de flota artesanal a barcos de entre 12 y 15 metros de eslora** (núm. reg. 86006)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027695** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre intervención del Gobierno en el listado de personas indultadas en Marruecos con motivo de la visita del Jefe del Estado** (núm. reg. 86373) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027696** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre situación de la construcción de una comisaría de Policía en el polígono sur de la capital sevillana** (núm. reg. 86010) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027697** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre estado del desarrollo de las distintas obras de líneas de AVE en Andalucía** (núm. reg. 86035)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 50

- 184/027698** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre valoración del mantenimiento de la decisión de cerrar la factoría de Roca en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 85995)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027701** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre valoración de las aglomeraciones de vehículos que se producen a la entrada de Arroyo de la Miel, desde la autovía de la Costa del Sol y su repercusión en la seguridad vial** (núm. reg. 85993) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027702** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre evolución del número de altas en la Seguridad Social durante el año 2013 en Andalucía** (núm. reg. 85991) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027703** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre repercusiones de la reforma del PAC en el sector de la aceituna de mesa** (núm. reg. 85988) .. 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027706** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre establecimiento de responsabilidades y medidas adoptadas en el caso de un ciudadano español condenado a 30 años de cárcel por pederastia, indultado por el rey de Marruecos y cuyo indulto finalmente ha sido revocado** (núm. reg. 86374)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027707** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre utilización fraudulenta de la reforma laboral** (núm. reg. 85997) 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027708** Autor: Gobierno
Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx) **sobre concesión de indulto por Mohamed VI, rey de Marruecos, a Daniel Galván Viña, condenado por pederastia** (núm. reg. 86364) 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027711** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre ocupación y privatización de espacios públicos en el término municipal de Orihuela (Alicante)** (núm. reg. 86005) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 51

- 184/027718 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre grado de ejecución del Convenio suscrito con la Comunidad Autónoma de La Rioja para atender los compromisos financieros propuestos por la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el 11/03/2013 para la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones incluidas en los planes de zona de dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 85987) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027719 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre convenios firmados entre el CIBIR (Centro de investigaciones biomédicas de La Rioja) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el año 2010** (núm. reg. 86009)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027720 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre trabajos remitidos por el CIBIR (Centro de investigaciones biomédicas de La Rioja) al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre abortos inducidos** (núm. reg. 86015)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027721 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre reconocimiento del derecho de cobro de la prestación por desempleo de los trabajadores fijos discontinuos del sector manipulado hortofrutícola** (núm. reg. 86017)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027727 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre departamento del Gobierno que preparó la relación de personas condenadas en Marruecos para las que se solicitó el indulto y relación de personas para las que se solicitó el traslado para seguir cumpliendo pena en España** (núm. reg. 86396) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027728 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre conocimiento que tuvo el Gobierno del hecho de que después del viaje del Rey estaba quedando en libertad una persona condenada en Marruecos por graves delitos contra la integridad sexual de menores** (núm. reg. 86397)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027729 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre motivos por los que el condenado en Marruecos, Daniel Galván, obtuvo una nueva identidad distinta de la suya originaria** (núm. reg. 86402)..... 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 52

- 184/027730** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre proposición al Reino de Marruecos de la firma de un convenio que regule los intercambios penitenciarios para permitir un mejor control y mayor seguridad en los cumplimientos de penas y traslados de los nacionales de uno u otro país** (núm. reg. 86381) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027731** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre medidas previstas para eliminar actuaciones ilegales en el sector del taxi** (núm. reg. 86003)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027739** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre programas que se están desarrollando en Galicia para la atención psicoterapéutica y el diagnóstico precoz dirigidos a las personas que presentan dificultades específicas derivadas de su orientación sexual o identidad de género** (núm. reg. 86033)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027740** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre centros públicos gallegos en los que se realizan los programas para la atención psicoterapéutica y el diagnóstico precoz dirigidos a las personas que presentan dificultades específicas derivadas de su orientación sexual o identidad de género** (núm. reg. 86034) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027743** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre actos de discriminación y homofobia cometidos en Rusia** (núm. reg. 86395) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027744** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre incendio producido en el municipio de Ayora (Valencia) el día 25/06/2013** (núm. reg. 85989) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027745** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre cierre del Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la localidad de Almadén (Ciudad Real)** (núm. reg. 85992)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027752** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre elaboración de la lista para solicitar los indultos de presos españoles en Marruecos** (núm. reg. 86385)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 53

- 184/027754** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre previsiones acerca de ratificar al Tratado de Marraquech y proceder a la modificación de la legislación sobre propiedad intelectual a fin de incorporar las excepciones reguladas en dicho Tratado** (núm. reg. 86008)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027757** Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre advertencias formuladas públicamente por un grupo de pilotos de la compañía Ryanair sobre deficiencias de seguridad en sus operaciones, así como medidas adoptadas al respecto** (núm. reg. 86366) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027759** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre trabajos remunerados por el Estado español al pederasta «Daniel Galván»** (núm. reg. 86347) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027763** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre servicios Alvia a y desde Galicia** (núm. reg. 86372) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027765** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre bloques de hormigón arrojados por Gibraltar en la Bahía de Algeciras** (núm. reg. 86371)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027766** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas que el Gobierno piensa impulsar frente a los actos de apología del nazismo y de negación del Holocausto** (núm. reg. 86392)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027767** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre necesidad y urgencia de inversiones públicas ante el deterioro del patrimonio prerrománico asturiano** (núm. reg. 86021) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027771** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre criterios seguidos para la concesión o denegación de visados a ciudadanos ecuatorianos** (núm. reg. 86001) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

- 184/027775** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas para la apertura en 2014 del Centro de Discapacidades Neurológicas Stephen Hawking en Langreo (Asturias)** (núm. reg. 85990) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027776** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas para la apertura inmediata del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Langreo (Asturias)** (núm. reg. 86000)..... 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027781** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre necesidad de demandar a la UE un mecanismo de compensación para la pesca del Estado español, en concreto la gallega** (núm. reg. 86007) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027782** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre denuncias de colectivos de inmigrantes y organizaciones sociales, sindicales o políticas, así como incremento de las mismas, en la Región de Murcia** (núm. reg. 86352) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027783** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre previsiones acerca de adoptar, dentro de las competencias previstas en la LOPJ, alguna medida disciplinaria respecto negativa de un secretario Judicial a tramitar demandas presentadas en catalán en un Juzgado de Vinaroz (Castellón)** (núm. reg. 86361) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027784** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre nivel de cumplimiento del Plan de Acción Territorial del Riesgo de Inundaciones de la Comunitat Valenciana (PATRICOVA), en la parte que corresponde a la Confederación Hidrográfica del Júcar** (núm. reg. 85998) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027786** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre motivos del rechazo por parte de las mutuas de las prestaciones por desempleo a autónomos, así como medidas previstas para incrementar el reconocimiento de prestación a autónomos** (núm. reg. 86004) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027789** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñárritu García (GMx) **sobre territorios pertenecientes al Reino de España en relación al año 1704, así como reclamaciones territoriales y previsiones de mantener conversaciones con Marruecos y Portugal sobre soberanía de diversos territorios** (núm. reg. 86349) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 55

- 184/027790** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre respeto de intereses y aspiraciones de los ciudadanos de Gibraltar, así como posibilidad de acudir a la Corte Internacional de Justicia para resolver la reclamación de soberanía sobre Gibraltar** (núm. reg. 86350)..... 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027792** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre retenciones en el tráfico en la frontera con Gibraltar durante los meses de julio y agosto** (núm. reg. 86354)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027793** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre construcción de un arrecife artificial por parte del Gobierno gibraltareño** (núm. reg. 86355)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027797** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Susana Ros Martínez (GS) y a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre acciones previstas ante la cuenta de la red social Twitter «@muerenpocas»** (núm. reg. 85994)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027805** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre intenciones del Gobierno de crear algún tipo de ayuda para la compra de cristales de gafas** (núm. reg. 86002)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027806** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre situación económica y financiera de la Biblioteca Nacional de España** (núm. reg. 86012)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027808** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre abandono de animales** (núm. reg. 85986)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027809** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre deficiencias detectadas en la medición de contaminantes como el ozono troposférico** (núm. reg. 85999)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 56

- 184/027814** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre recolocación de directivos de Feve (Ferrocarriles de Vía Estrecha)** (núm. reg. 86398)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.)
- 184/027821** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre cadena humana en Cataluña ocupando las carreteras nacionales N-II y N-340** (núm. reg. 86348)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 329, de 25 de septiembre de 2013.)
- 184/027852** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre responsable del 8% de exceso de peso del submarino S81 «Isaac Peral» y del S82 «Narciso de Monturiol»** (núm. reg. 86351)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 329, de 25 de septiembre de 2013.)
- 184/027856** Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) **sobre bloqueo de la documentación histórica española** (núm. reg. 86356)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 329, de 25 de septiembre de 2013.)
- 184/027860** Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre eRE a los trabajadores de Catalunya Banc** (núm. reg. 86357)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 329, de 25 de septiembre de 2013.)
- 184/027865** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre eliminación durante los meses de verano de las informaciones en valenciano de los paneles electrónico de las autovías y autopistas valencianas** (núm. reg. 86360)..... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 329, de 25 de septiembre de 2013.)
- 184/027873** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre incompatibilidad de las asociaciones profesionales de la Guardia Civil para integrarse en EUROCCOP** (núm. reg. 86359)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 329, de 25 de septiembre de 2013.)
- 184/027876** Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre posición del Gobierno español con respecto a la exploración y explotación de recursos en el territorio no autónomo del Sáhara Occidental sin el consentimiento del pueblo saharauí** (núm. reg. 86353)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 329, de 25 de septiembre de 2013.)
- 184/027884** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre sanciones de arresto a los Presidentes de dos de las asociaciones profesionales representadas en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, AUME y AMTM, cuando**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 57

- estaban realizando actividades propias de su condición de representantes de los miembros de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 86358)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 329, de 25 de septiembre de 2013.)
- 184/027897** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la provincia de Salamanca, a 30/06/2013** (núm. reg. 86138) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 332, de 30 de septiembre de 2013.)
- 184/028102** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Cunit (Tarragona)** (núm. reg. 86217) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028103** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Calafell (Tarragona)** (núm. reg. 86218)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028104** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de El Vendrell (Tarragona)** (núm. reg. 86219)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028105** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Roda de Berá (Tarragona)** (núm. reg. 86220) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 58

- 184/028106** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Creixell (Tarragona)** (núm. reg. 86221)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028107** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Torredembarra (Tarragona)** (núm. reg. 86223) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028108** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Altafulla (Tarragona)** (núm. reg. 86224) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028109** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Tarragona** (núm. reg. 86225)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028110** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Salou (Tarragona)** (núm. reg. 86226)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028111** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 59

- terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Vila-Seca (Tarragona) (núm. reg. 86227)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028112 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Cambrils (Tarragona) (núm. reg. 86228)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028113 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Montroig del Camp (Tarragona) (núm. reg. 86229)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028114 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Vandellòs i Hospitalet (Tarragona) (núm. reg. 86230)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028115 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Perelló (Tarragona) (núm. reg. 86235)..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028116 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 60

- con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Ametlla de Mar (Tarragona) (núm. reg. 86236) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028117 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Camarles (Tarragona) (núm. reg. 86237) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028118 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Deltebre (Tarragona) (núm. reg. 86238) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028119 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Sant Jaume d'Enveja (Tarragona) (núm. reg. 86239) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028120 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Amposta (Tarragona) (núm. reg. 86240) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028121 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Sant Carles de la Rápita (Tarragona) (núm. reg. 86234) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)

- 184/028122** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre construcciones o instalaciones con concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre en la servidumbre de protección y sin la autorización o concesión exigible, así como legalizadas por razones de interés público entre los años 2000 a 2012 y demolidas y número de las que podrán ser legalizadas con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Costas en el municipio de Alcanar (Tarragona)** (núm. reg. 86241) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028392** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre cuantía de la inversión realizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Aragón, a 31/12/2012** (núm. reg. 86216) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028393** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre cuantía de la inversión realizada por las empresas públicas dependientes del Ministerio de Fomento en Aragón, a 31/12/2012** (núm. reg. 86231) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028394** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre cuantía de la inversión realizada por el Ministerio de Fomento en Aragón, a 31/12/2012** (núm. reg. 86232) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028395** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre cuantía de la inversión realizada por las empresas y entes públicos dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Aragón, a 31/12/2012** (núm. reg. 86233) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028407** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre situación del proyecto para la implantación de la subsede del Museo del Prado en Ávila** (núm. reg. 86222) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028408** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre valoración de las declaraciones del Museo del Prado donde se ponía en cuestión la**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 62

- continuidad del proyecto de implantación de la subsede del Museo del Prado en Ávila** (núm. reg. 86242) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028409** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre previsiones acerca de la reanudación de las obras en el Palacio de los Águila** (núm. reg. 86243)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028410** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre valoración de la posibilidad que contempla el Plan de Actuación 2013-2016 del Museo del Prado de replantear las actuaciones previstas en Ávila** (núm. reg. 86244) .. 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028411** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre valoración del impacto que producirá sobre la economía abulense el retraso de la apertura del Museo del Prado en Ávila** (núm. reg. 86245)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028412** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre previsiones acerca de la creación de puestos de trabajo directos e indirectos con la implantación del Museo del Prado en Ávila** (núm. reg. 86246) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028413** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre medidas previstas para finalizar con el enquistamiento de la situación del Museo del Prado en Ávila** (núm. reg. 86247)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028414** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre previsiones acerca de la valoración de otros enclaves en la ciudad de Ávila para la implantación del Museo del Prado en Ávila** (núm. reg. 86248) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028485** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre sanción a la Plataforma ciudadana «Queremos Galego» por la manifestación del 17/05/2013** (núm. reg. 86137) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)
- 184/028876** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la variante de la carretera Binéfar-L.P. Lleida** (núm. reg. 86145)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 63

- 184/028877** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la autovía A-23 Nueno-Congosto, concretamente el correspondiente a la localidad de Arascúes (Nueno) en la provincia de Huesca** (núm. reg. 86146)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028878** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la autovía A-23 Isuela-Arguis, concretamente el correspondiente a la localidad de Arguis (Huesca)** (núm. reg. 86147)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028879** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la autovía A-22 variante de Barbastro (Huesca)** (núm. reg. 86148)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028880** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la autovía A-22 variante de Binéfar (Huesca)** (núm. reg. 86149)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028882** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones del acondicionamiento de la N-260, concretamente en la localidad de Castejón de Sos (Huesca)** (núm. reg. 86150) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028883** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la autovía A-21 Jaca-Santa Cilia, concretamente en la localidad de Jaca (Huesca)** (núm. reg. 86154) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028884** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de las obras complementarias Nueno-Congosto, concretamente en la localidad de Nueno (Huesca)** (núm. reg. 86155) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028885** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la autovía A-21 Santa Cilia-Puente la Reina, concretamente en la localidad de Puente la Reina de Jaca (Huesca)** (núm. reg. 86156)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 64

- 184/028886** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la autovía A-21 Santa Cilia-Puente la Reina, concretamente en la localidad de Santa Cilia (Huesca)** (núm. reg. 86157) ... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028887** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la variante de Binéfar (Huesca)** (núm. reg. 86158) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028888** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la variante de Binéfar-L.P. Lleida, concretamente en la localidad de Tamarite de Litera (Huesca)** (núm. reg. 86159)..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028889** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la variante de Alcañiz (Teruel)** (núm. reg. 86143) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028890** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones del tramo de la carretera Teruel-Norte-Santa Eulalia del Campo (Teruel)** (núm. reg. 86142) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028891** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la construcción del enlace N-234 en la ciudad de Teruel** (núm. reg. 86141) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028892** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la construcción del tramo carretero Autovía A-21 entre Jaca-L.P. Navarra (Huesca)** (núm. reg. 86140)..... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028893** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la construcción del tramo carretero Autovía A-21 entre Jaca-L.P. Navarra, concretamente en la localidad de Sigüés (Zaragoza)** (núm. reg. 86139) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 65

- 184/028894** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones de la construcción A-23, concretamente en la localidad de Longares (Zaragoza)** (núm. reg. 86160)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028895** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones para la construcción de la variante de El Burgo de Ebro (Zaragoza)** (núm. reg. 86161)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028896** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones en las obras de seguridad vial de la N-122 en Tarazona (Zaragoza)** (núm. reg. 86162)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028897** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones en las obras de seguridad vial de Alfajarín (Zaragoza)** (núm. reg. 86163)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028898** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones en las obras de seguridad vial del tramo Bulbunte-Tarazona, concretamente en la localidad de Vera de Moncayo (Zaragoza)** (núm. reg. 86144)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028899** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones en las obras del nuevo acceso Norte a Zaragoza** (núm. reg. 86164)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028900** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones en la construcción de la Ronda Norte Tercer Carril-Malpica en Zaragoza** (núm. reg. 86153)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
- 184/028901** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones en la construcción del cuarto cinturón de Zaragoza** (núm. reg. 86152)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 66

- 184/028902 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre abono de las expropiaciones en la construcción del cuarto cinturón de Zaragoza, Ronda Este** (núm. reg. 86151)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)
-

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/031195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la situación de declaración de BIC del Monasterio de Santa Catalina de Ares (A Coruña).

En una respuesta del Gobierno de 14 de junio a esta Diputada, sobre la situación del monasterio de Santa Catalina de Montefaro (Ares) y, particularmente, sobre la situación relativa al Convenio firmado el 15 de octubre de 2008 (cuya vigencia finalizó en octubre de 2012), se señalaba literalmente que el Convenio ya no estaba vigente desde entonces y se añadía que «ni el ayuntamiento ni ninguna otra institución manifestaron su voluntad de obtener otra nueva autorización».

Sin embargo, el pasado 15 de octubre los medios de comunicación publicaban informaciones sobre una nueva firma de otro Convenio entre el Ministerio de Defensa y el ayuntamiento de Ares que se ampliaría hasta el año 2017. Un Convenio del que se desconoce su contenido, que no se aprobó en el pleno del ayuntamiento ni se informó.

Todo hace sospechar que el nuevo Convenio mantenga las férreas condiciones impuestas por el Estado al ayuntamiento que, básicamente, trasladan toda la responsabilidad del mantenimiento y reparación de las instalaciones a las autoridades municipales. Por el contrario, el Gobierno central mantiene una posición cómoda, no aportando recursos económicos al respecto. E incluso nos tememos que permanezcan cláusulas que obligan al ayuntamiento a revertir las instalaciones a Defensa cuando ésta lo demande, sin ningún tipo de contraprestación a cambio.

En cuanto al Monasterio de Santa Catalina de Ares, en la pasada respuesta del Gobierno se indicaba que el proceso de declaración de este patrimonio como BIC está paralizado, a pesar de haberse iniciado el correspondiente expediente. Algo que contrasta con la información oficial que figura en un documento del Ministerio de Cultura del año 2004, en el que figura Santa Catalina de Ares como Bien de Interés Cultural.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Es cierto que se ha procedido a la firma de un nuevo Convenio entre el Ministerio de Defensa y el ayuntamiento de Ares (A Coruña) el pasado 15 de octubre? De ser así, ¿en qué consiste dicho Convenio? ¿Cuál es su contenido? ¿Hasta cuándo estará vigente? ¿Qué propiedades se incluyen en el convenio, al margen del Monasterio? ¿Se incluye el Monasterio de Santa Catalina de Ares?

¿Qué requisitos se establecen?

Para la firma de dicho Convenio, ¿se estableció una mesa de negociación? De ser así, ¿quién la componía?

¿Qué previsiones maneja el Ministerio de Cultura para la declaración de BIC del monasterio de Santa Catalina de Ares?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 68

¿Qué posibilidad existe de que se financien las obras de acondicionamiento del monasterio con cargo al 1% Cultural?

¿Cuál va a ser el compromiso presupuestario del Gobierno central en relación a la rehabilitación de este monumento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

184/031196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

Según han informado varios medios de comunicación, el Ministerio de Interior ha decidido reinstalar alambre con cuchillas, conocida como concertina barbada, en la valla de separación instalada entre Melilla y Marruecos.

Este tipo de alambre con cuchillas fue retirado en 2007, ya que produjo cientos de heridos, algunos de carácter muy grave.

El mismo Defensor del Pueblo denunció en 2005, que la concertina barbada «ponía en serio riesgo la vida y la integridad de las personas,» ya que su principal efecto práctico sería causar «daños corporales a aquellas personas que intentaran traspasar las vallas».

Numerosas asociaciones de defensa de los DDHH han denunciado que, independientemente de su rechazo a la existencia de dicha valla, es inadmisibles que, mientras esta exista, se coloquen dispositivos tan peligrosos y más aún, sabiendo que estas no frenaran los intentos de huir de la miseria y el hambre a cientos de personas desesperadas, como ya se vio en el pasado.

Por todo ello Amaiur desea conocer:

1. ¿Con qué criterios se ha tomado la decisión de instalar bobinas de concertina barbada en la valla de Melilla?
2. ¿Quién ha sido el responsable de esa decisión?
3. ¿El Ministerio ha tenido, en cuenta la peligrosidad de las cuchillas y la gravedad de las heridas que producen?
4. Desde el posicionamiento del Gobierno, de defensa de la existencia de dicha valla. ¿No cree que existan otras medidas de seguridad pasiva y no lesiva cara a imposibilitar el paso de la misma?
5. ¿Qué opinión le merece al Gobierno la existencia de minas antipersona, que producen habitualmente heridos de gravedad en varias de las diferentes fronteras marroquíes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/031197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El diario británico *The Telegraph* señaló en su edición del 1 de noviembre que en la encuesta que realizaron el pasado verano, en su web, preguntando si Gibraltar era español o británico recibieron cerca de un millón de votos. Los resultados arrojaban un 89,9% a favor de la opción española (835.243 votos) frente a un 10,1% (93.891) votos partidarios de considerar el Peñón como territorio británico.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 69

Sin embargo, un análisis de los votos efectuado por el propio medio indica que «cerca de 5.000 votos favorables a España proceden de direcciones de internet u ordenadores del Ministerio de Defensa de España».

De igual forma, *The Telegraph* señaló que debido a una campaña supuestamente llevada a cabo por Defensa en las redes sociales españolas habría movilizadado a miles de votantes por el «sí» a un Gibraltar español en la encuesta. Quedaron registrados 930.000 votos. De España fueron un 89,96%: de Reino Unido, un 10,04%.

Por ello Amaiur quiere conocer

1. ¿Confirma el Gobierno la participación masiva desde ordenadores del Ministerio de Defensa en la encuesta de *The Telegraph*?

2. ¿La participación de funcionarios del Ministerio fue una campaña orquestada desde el Ministerio? De ser una respuesta positiva ¿quién tomo la decisión? De ser una respuesta negativa ¿ha abierto una investigación al respecto?

3. ¿Cuenta el Ministerio con un departamento dedicado a este tipo de actividades? ¿Participan funcionarios del Ministerio habitualmente en este tipo de encuestas de internet? ¿Se ha participado en más votaciones? ¿En cuáles?

4. ¿La campaña en las redes sociales españolas a favor de votar en esa encuesta fue dirigida desde el Ministerio?

5. ¿Considera el Gobierno que esta campaña de votación masiva desde el Ministerio ayuda a solucionar las diferencias que se mantienen con Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/031199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la expulsión de diplomáticos estadounidenses en caso de que se les encuentre responsables o culpables del espionaje masivo en España.

Exposición de motivos

El pasado miércoles 29 de octubre de 2013, Hans-Peter Friedich, ministro alemán de Interior, afirmó en relación al espionaje masivo de la NSA (Agencia Nacional de Seguridad) que: «Está bastante claro que si alguien aquí en la embajada o en algún otro lugar es responsable o se le encuentra culpable en este asunto será sancionado o, si es diplomático, deberá abandonar el país».

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Piensa el Gobierno expulsar a los diplomáticos estadounidenses en caso de que se les encuentre responsables o culpables del espionaje masivo en España? En caso contrario, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para materializar la pérdida de confianza a la que aludió el ministro de Asuntos Exteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 70

184/031200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la muerte de dos ciudadanos españoles por disparos de la Marina Real marroquí.

Exposición de motivos

El pasado 27 de noviembre dos ciudadanos españoles de la ciudad autónoma de Melilla fallecieron debido a los disparos efectuados por la Marina Real de Marruecos. Murieron en aguas marroquíes durante una persecución sin que se encontrase a los ciudadanos españoles ningún tipo de arma. A las familias de los dos jóvenes todavía no se les ha comunicado el resultado de la autopsia que se realizó en el hospital Hassani de Nador, ni de la que se practicó en Melilla. Las familias no dan crédito a la versión oficial marroquí de la persecución y explican que: «por los comentarios que hemos escuchado a los médicos marroquíes sospechamos que a Amin y Pisy les dispararon a bocajarro» ya que: «solo así se explica que al cadáver de mi hijo le falte el hígado y parte del aparato digestivo».

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas por escrito para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Ha convocado el Gobierno de España al Embajador de Marruecos para solicitarle explicaciones de la muerte de estos dos ciudadanos españoles? En caso negativo, ¿cuándo lo va a convocar?
2. ¿Ha requerido el Gobierno de España al de Marruecos una investigación para esclarecer las circunstancias de la muerte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

184/031201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Plan de Acción contra la erosión de las Bases Imponibles y Traslado de Beneficios elaborado por la OCDE propone quince líneas de actuación para evitar el abuso de la planificación fiscal realizada por las multinacionales y grandes corporaciones empresariales. Dicho plan fue asumido en la Declaración final de líderes participantes en la Cumbre G20 celebrada en San Petersburgo (Rusia) los días 5 y 6 de septiembre de 2013.

Esas prácticas de las compañías multinacionales suponen una importante pérdida de ingresos fiscales para las haciendas nacionales y también perniciosos efectos en forma de ventajas competitivas frente a compañías que sólo operan a escala nacional.

Un ejemplo es Google. Nuestra Agencia Tributaria puso en marcha en 2011 una investigación que ha concluido este año con el levantamiento de actas por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2007 y 2008, pero la cifra adicional a pagar es ridícula, lo que a efectos prácticos supone que la administración tributaria valida la legalidad del modelo que permite a Google prácticamente no tributar en España.

Así, todo parece indicar, si atendemos al levantamiento de actas de mínima cuantía y a la inexistencia de sanciones, que la Inspección de Hacienda no cuestiona las maniobras de ingeniería fiscal que permiten a Google facturar desde Irlanda la inmensa mayoría de los ingresos que obtiene en España y luego trasladar los beneficios a paraísos fiscales, de forma que la multinacional apenas paga impuestos por sus multimillonarios beneficios fuera de EE.UU.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 71

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre las prácticas fiscales de las compañías multinacionales para eludir el pago de impuestos?

¿Cuáles son los motivos por los que la Agencia Tributaria no ha cuestionado con mayor intensidad las prácticas de ingeniería fiscal de Google para prácticamente no tributar en España?

¿Qué cambios normativos cree el Gobierno precisos en el Impuesto sobre Sociedades para evitar que multinacionales como Google eludan la tributación en España?

¿Piensa el Gobierno implementar las propuestas de la OCDE que se derivan del Plan de Acción contra la erosión de las Bases Imponibles y Traslado de Beneficios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

184/031202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a las condiciones de las becas Erasmus.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha modificado sin previo aviso los requisitos para acceder a una beca Erasmus, en línea con la política de recortes y endurecimiento de los requisitos para acceder a becas y ayudas al estudio que el Ministerio está practicando desde hace meses.

Así, publicó una orden en el BOE el 29 de octubre según la cual los seleccionados este curso escolar 2013-2014 para la aportación complementaria del Estado para la beca Erasmus (unos 150 euros al mes), tienen que haber sido a su vez adjudicatarios de una beca general el curso pasado. Es decir, haber estado exentos del pago de la matrícula.

Alega el Ministerio que las razones para proceder a esta modificación de condiciones en las becas Erasmus es para «garantizar que la aportación llegue a los estudiantes participantes en el programa comunitario de movilidad con más bajos ingresos». Además de que el argumento resulta más que cuestionable, puesto que consiste en cerrar puertas en lugar de abrirlas en el campo de las ayudas al estudio, a estas alturas del curso escolar la mayoría de los estudiantes seleccionados por los centros de educación superior del estado ya se han ido de Erasmus sin conocer las nuevas condiciones.

Esta manera de actuar denota una total opacidad, falta de transparencia y pareciera que el Ministerio se mueve con nocturnidad y alevosía. Ha provocado el malestar de diversas asociaciones estudiantiles y alumnos que ya están en el extranjero y que ahora deben hacer números por no poder contar con la parte de aportación económica del Estado.

Hasta ahora el único requisito para acceder a una beca Erasmus era el del conocimiento del idioma del país de destino, y las condiciones del centro universitario elegido para estudiar. No se exigía ninguna beca general del curso anterior que es la nueva condición introducida por el Ministerio.

La cuantía que aporta el Estado español es complementaria a la que aporta la UE. Con la decisión del Ministerio de Educación, los alumnos que no sean beneficiarios de una beca de ayuda general sólo recibirán la parte que aporta la Comisión Europea (unos 133 euros mensuales), y la parte que, en su caso, aporte la CC.AA. y la universidad, que podría rondar los 300 euros. Vaya por delante que muchas CC.AA. han reducido o directamente eliminado su aportación a las becas Erasmus.

Por tanto, si sumamos ahora el recorte del Estado, es fácil deducir que el Ministerio ahonda en su estrategia de complicar cada vez más el acceso a una educación de calidad a los estudiantes con menos recursos y facilitar el camino a los que gozan de mejores condiciones económicas.

Es así que sólo podrán ser Erasmus los que cuenten con una situación económica familiar buena pero no aquellos que pertenezcan a familias con menos ingresos económicos.

La política del Gobierno en materia de becas y ayudas al estudio tiene por objeto la reducción de las mismas a la mínima expresión de modo que para los alumnos y alumnas de entornos socio-económicos más desfavorecidos será todo un reto poder tener una beca Erasmus, o simplemente acceder a una educación pública cada vez más cara.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 72

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Por qué razón ha decidido el Ministerio modificar los requisitos para acceder a las becas Erasmus?
- ¿Cree que se trata de una decisión acertada a estas alturas cuando muchos beneficiarios y beneficiarias ya han partido a los países de destino?
- ¿Cómo se explica que de repente y sin previo aviso se cambien las condiciones para este tipo de becas?
- ¿Es consciente que este nuevo requisito supone un endurecimiento del acceso a las becas Erasmus?
- ¿No considera el Gobierno que esta continua política de recortes en las becas y las ayudas al estudio atenta contra el derecho a una educación universal? ¿No cree que va a afectar sobre todo a los estudiantes con menos recursos económicos?
- ¿Qué disposición tiene el Gobierno a anular esta orden para no perjudicar a los alumnos y alumnas que se encuentran ya en el extranjero?
- ¿Va el Gobierno a dar marcha atrás en esta decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**,
Diputada.

184/031203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que existe algún límite a la hora de impedir la entrada irregular de inmigrantes al Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Hernando Vera**, Diputado.

184/031204

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación a la decisión de restablecer la concertina como método de contención en determinadas zonas de la valla de Melilla:

- ¿Ha tenido en cuenta el daño físico a las personas que intentan pasar la frontera?
- ¿Considera que es proporcional este mecanismo para controlar el paso de inmigración ilegal?
- ¿Ha estudiado otros mecanismos menos ofensivos con los Derechos Humanos de los individuos que pasen la frontera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Hernando Vera**, Diputado.

184/031205

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 73

¿Entiende el Gobierno como límite a las políticas de regulación de inmigración la integridad física y moral de las personas que cruzan la frontera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Hernando Vera**, Diputado.

184/031206

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno, incumpliendo su programa electoral, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte va a eliminar las Becas internacionales Erasmus —de unos 150 euros al mes— a muchos jóvenes, a través de una orden publicada en el BOE del pasado día 29 de octubre, que establece que sólo se darán becas de Erasmus en caso de que se haya recibido la beca de carácter general. Por lo tanto la «excelencia» que tanto «ha vendido» el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, queda claramente en entredicho. Si no hay beca general, con carácter retroactivo, no hay beca Erasmus. Este cambio, además, como denuncian los estudiantes ha sido improvisado y algunos se han enterado en el país en el que estaban realizando la estancia. Esta medida podría afectar a unos 30.000 estudiantes. ¿Cuál es el número real de estudiantes al que afectaría esta injusta medida de eliminar la beca, si no se tiene una beca de carácter general, cuando además se han endurecido los requisitos para el acceso a estas? Detallar en el caso de Castilla y León y en especial en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/031207

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación a la acumulación de expedientes sin tramitar del Fondo de Garantía Salarial que han publicado diversos medios de comunicación:

¿Cuántos expedientes y por qué importe tiene acumulados el Fondo de Garantía Salarial sin resolver en la actualidad? ¿Cuál ha sido su evolución en los últimos 5 años?. Detallar por provincias.

¿A cuántos trabajadores afectan estos expedientes?

¿Qué antigüedad media tienen los expedientes sin resolver? ¿De qué fecha son los expedientes sin resolver de mayor antigüedad?

¿Se está informando a los trabajadores afectados de las demoras en la tramitación? ¿El retraso en la tramitación y pago de salarios e indemnizaciones produce el devengo de intereses a favor de los afectados?

¿Cuál es la evolución del personal que trabaja en las oficinas del FGS en cada una de las delegaciones provinciales en los últimos 5 años?

¿Cómo tiene previsto el Ministerio reducir el tiempo medio de trámite de estos expedientes? ¿Se ha contratado con alguna empresa para solucionar el problema? ¿Cuál es el coste del contrato? ¿Qué procedimiento se ha seguido para su adjudicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer y Patricia Blanquer Alcaraz**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 74

184/031209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Los medios de comunicación han informado de que se ha vuelto a instalar alambre con cuchillas (concertina) en la valla de Melilla.

Según ha denunciado la organización Amnistía Internacional, dicha instalación es una violación de los derechos humanos, además de no tener efecto disuasorio, ni evitar que los inmigrantes intenten el salto.

Según Amnistía Internacional, los países tienen el derecho de intentar evitar la entrada ilegal de personas, pero no atentar contra sus derechos humanos.

La concertina ya estuvo instalada, y precisamente se retiró por los graves daños sufridos por muchos de los inmigrantes que saltaban la valla.

Por lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué opinión le merece al Gobierno la denuncia de Amnistía Internacional de que la concertina es contraria a los derechos humanos?

¿Va a tomar el Gobierno alguna medida al respecto?

Después de ser retirada en su día por los graves daños causados a las personas inmigrantes, y sabiendo que no tuvo un efecto disuasorio ¿por qué vuelven a instalar la concertina?

¿Es consciente el Gobierno del grave daño que esa instalación causará a los inmigrantes que salten la valla?

¿Conoce el Gobierno la posición de la Unión Europea al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/031210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento mantenía un contrato de gestión de servicio de la línea marítima de interés público Algeciras-Ceuta. Dicho contrato aseguraba unos precios mínimos de los billetes, un número determinado de rotaciones, la obligatoriedad de que un barco pernoctara en Ceuta durante la noche, así como otras cuestiones menores que garantizaban una calidad mínima del servicio para permitir el libre movimiento de los ceutíes por el territorio nacional.

El 27 de junio de 2013 el Ministerio de Fomento convoca a través del BOE la licitación de la gestión de este servicio de interés. El 22 de julio se declara desierta la licitación, a través de una resolución de la Dirección General de la Marina Mercante.

El anterior contrato de la línea de servicio de interés público finalizó el pasado 1 de octubre, sin que se sustituya por ningún contrato nuevo o se prorrogase el actual hasta que se formalizara uno nuevo.

La compañía anteriormente adjudicataria, liberada de sus compromisos contractuales, ya ha suspendido varios servicios, sin previo aviso y alegando causas «técnicas», lo que ha producido serios perjuicios a los usuarios (pérdida de conexiones con otros medios de transporte, pérdida de billetes, adquisición de billetes nuevos, etc.).

El propio Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta señaló que estas cancelaciones son la consecuencia lógica de la falta del contrato de interés público, además de indicar que este contrato es necesario para la ciudad y sería perjudicial para Ceuta dejar este servicio en manos del mercado.

Por otra parte, el Delegado de Gobierno en Ceuta ha señalado que el servicio está suficientemente cubierto con la iniciativa privada, y de no producirse un nuevo contrato los ciudadanos ceutíes no se verían

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 75

afectados. No sabemos si esta extraña discrepancia obedece a la vinculación comercial y societaria que, en el pasado, el Delegado del Gobierno ha mantenido con compañías navieras.

El transporte en barco es el único medio con el que se cuenta en Ceuta para estar conectado con la península y resto del territorio español.

Por todo ello, pregunto:

¿Por qué no decidió el Gobierno prorrogar el anterior contrato hasta que se sustituyera por uno nuevo, lo que hubiese evitado una situación de indefensión de los ceutíes?

¿Piensa el Gobierno convocar un nuevo concurso? En caso afirmativo, ¿cuándo?

¿Está estudiando el Gobierno alguna otra fórmula para mantener esta línea de servicio público? En caso afirmativo, ¿cuál?

¿Se realizará alguna investigación para saber por qué se suspendieron las rotaciones por parte de la compañía anteriormente adjudicataria del contrato?

¿Defenderá el Gobierno los derechos de los ciudadanos que se vieron perjudicados con estas suspensiones? ¿Cómo?

Las declaraciones del Delegado del Gobierno, ¿responden a la defensa de los intereses de los ciudadanos de Ceuta o de las compañías navieras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/031212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según la orden publicada en el BOE el pasado 29 de octubre en relación a las becas Erasmus, a partir de ahora los estudiantes becados para estudiar un periodo de su carrera en otros países europeos en el actual curso (2013-2014), deberán de haber obtenido también la beca general española del curso 2012-2013.

Esto va a suponer que miles de estudiantes españoles, que se encuentran ya en la universidad de destino pierdan una de las tres partidas presupuestarias con que contaban (la del Ministerio: en torno a los 100 euros mensuales; las otras dos proceden de las comunidades autónomas y de la Comisión Europea).

El Ministerio argumenta tal decisión en base al objetivo de «garantizar» las ayudas a los estudiantes con más bajos ingresos pero olvida que en tres años ha recortado un 71% la partida de Erasmus, ha eliminado las becas Séneca, ha recortado las becas de Formación del Profesorado Universitario (FPU) y ha endurecido los requisitos académicos para obtener becas y ayudas.

¿A cuántas personas había otorgado el Gobierno la beca Erasmus para el curso 2013-2014?

¿Cuántas personas van a dejar de recibir la beca Erasmus en el curso 2013-2014 como consecuencia de la Orden ECD/1997/2013, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la aportación complementaria del Estado a los Centros del Espacio Europeo de Educación Superior para estudiantes de Universidades, Instituciones de Enseñanza Superior y de Ciclos Formativos de Grado Superior participantes en el programa Erasmus para el curso académico 2013/2014?

¿Cómo argumenta el Gobierno el cambio de reglas en mitad de la partida sin preaviso y con el curso universitario iniciado?

¿Cómo justifica el Gobierno que la modificación en las becas Erasmus afecte a estudiantes que ya se encuentran desplazados desde el mes de septiembre?

¿Qué soluciones ofrece el Gobierno a estas personas que se encuentran ya fuera del país y cuya beca finalmente no se hará efectiva?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 76

¿En qué comparativa se basa el Ministro Wert para afirmar que las becas Erasmus en el Estado Español son de las «más altas de Europa»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/031213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según el *Word Gender Gap Index 2013* que publica el Word Economic Forum, el Estado Español ha pasado de ocupar, en términos generales, el décimo puesto, en 2007, al trigésimo, en desigualdad de género en el mundo, de un total de 136 países.

Mientras existen 2 aspectos en que lideramos el ranking mundial (n.º de mujeres universitarias y, el otro, salud y esperanza de vida), el informe identifica un claro retroceso en la participación de la mujer en política; el WEF sitúa a España en el puesto n.º 27 en la lista de países con una menor diferencia de género en su liderazgo político, repitiendo la posición del año 2012. Un año antes, cuando aún gobernaba José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE), España ocupaba el puesto n.º 5.

También destaca la gran brecha salarial que persiste entre hombres y mujeres que ostentan el mismo puesto de trabajo. En dicho campo ocupa el puesto 116 de 136. El país también sigue muy abajo en la lista en la categoría de oportunidades de empleo de calidad, en el puesto 58.

¿Cómo valora el Gobierno los resultados del informe para 2013 respecto al Estado Español?

¿Qué opinión le merece al Gobierno la disminución radical de la participación de la mujer en política española en los últimos años reflejada en el informe?

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para mejorar la posición española en ámbitos especialmente destacados como la participación en política, la brecha salarial y empleo de calidad?

¿Qué avances se han producido en esta legislatura relacionados con: salud y supervivencia, educación, participación política e igualdad económica?

¿Cree el Gobierno que está cumpliendo con la Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015? En caso afirmativo, ¿qué acciones ha llevado a cabo para mejorar la situación de la mujer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/031214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Por qué razones el Gobierno está reinstalando en el perímetro fronterizo de Melilla con Marruecos, sobre las actuales vallas, alambre con elementos cortantes como los de la anterior concertina, que se retiraron en la década pasada?

¿Cree el Gobierno que tiene algún efecto disuasorio mayor que el que actualmente pueda tener la sirga tridimensional y la valla?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 77

¿Conoce el Gobierno los efectos que dichos elementos pueden causar en las personas?. Y si es así, ¿cuál es la razón última de la reinstalación si ya se demostró en el pasado su falta de operatividad para luchar contra la inmigración?

¿Tiene previsto el Gobierno extender ese alambre con elementos cortantes a toda la valla?

¿Tiene previsto el Gobierno instalar otros elementos de defensa sobre la valla y cuáles son?

¿Qué estudios o informes avalan dichas medidas y su eficacia para luchar contra la inmigración irregular?

¿Cuál será el coste de dicha instalación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y José Martínez Olmos**, Diputados.

184/031215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación y atención a los presos españoles en Bolivia.

Exposición de motivos

El 29 de agosto de este año el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos urgió a Bolivia una reforma de su sistema penitenciario para garantizar algo tan básico como la vida o la integridad física de los reclusos, entre los que se encuentran ciudadanos españoles.

En fechas recientes se ha hecho pública a través de los medios de comunicación la situación de distintos presos españoles en cárceles bolivianas. El caso más reciente ha sido el de una ciudadana española originaria de Cádiz internada en una cárcel boliviana y que, por no haber recibido la atención médico-sanitaria adecuada para el cáncer que padecía ha entrado en fase terminal. Finalmente, solo el indulto por parte de Bolivia tras conocer su caso y las deplorables condiciones en las que vivía en prisión ha permitido la repatriación de esta ciudadana española, sin que haya influido para nada la intervención de la Embajada española.

También se ha conocido este verano el caso de otro ciudadano español, natural de Bilbao, que fue enviado a prisión durante un año por una fiscal que finalmente ha sido detenida por extorsión procesal contra un ciudadano estadounidense. Pese a la similitud de dichos hechos con los que sufrió este ciudadano español, tal y como consta en diversas denuncias presentadas en la oficina de denuncias del Cuerpo Nacional de Policía de Bilbao y remitidas al Juzgado de Instrucción, el Consulado español aparentemente no atendió a dicho ciudadano español, mientras que la intervención de la embajada de Estados Unidos no solo permitió la liberación de su compañero de prisión estadounidense sino que provocó la caída de esta presunta red de corrupción entre la policía y fiscalía boliviana.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas por escrito para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué criterios maneja el gobierno de España para solicitar la repatriación de presos españoles en cárceles extranjeras y cumplimiento de penas en prisiones españolas?
2. ¿Cuántos ciudadanos españoles se encuentran internados en cárceles bolivianas? ¿Cuántos de ellos lo están sin haber sido condenados en firme?
3. ¿Qué tipo de actuaciones está llevando a cabo el Gobierno, a través del consulado, para mejorar la situación, apoyar legalmente y en su caso repatriar a los presos españoles en Bolivia?
4. ¿Qué protocolo tiene establecido el gobierno español para atender a los ciudadanos españoles que acuden al Consulado o la Embajada de España en Bolivia para denunciar que están siendo sometidos a extorsión procesal, sobre todo si supone su ingreso en prisiones bolivianas?
5. ¿Está cursando el Gobierno algún tipo de negociación con Bolivia para permitir que ciudadanos españoles que están cumpliendo penas en dicho país retornen a España y cumplan estas aquí?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 78

6. ¿Qué valoración hace el Gobierno de España de la efectividad de la atención a los ciudadanos españoles por la Embajada y Consulado español en Bolivia, así como de la cooperación de las autoridades bolivianas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

184/031216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el tiempo de espera del Gobierno a la respuesta de Estados Unidos sobre el espionaje masivo de la NSA.

Exposición de motivos

El ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García Margallo, ha contestado que el Gobierno sigue esperando la repuesta de los Estados Unidos en referencia al espionaje masivo realizado por la Agencia Nacional de Seguridad (NSA) en España. A la salida de la Reunión del «Club 28» en Madrid declaró ayer lunes, 4 de noviembre: «Estamos esperando que nos contesten».

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta por escrito para la que solicita respuesta por escrito:

¿Hasta cuándo va a esperar el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

184/031217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la reducción de ayudas de becas ERASMUS.

Exposición de motivos

Según la Orden ECD/1997/2013, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la aportación complementaria del Estado a los Centros del Espacio Europeo de Educación Superior para estudiantes de Universidades, Instituciones de Enseñanza Superior y de Ciclos Formativos de Grado Superior participantes en el programa Erasmus para el curso académico 2013/2014 que el pasado 29 de octubre publicó el Gobierno en el Boletín Oficial del Estado, el Gobierno limita el acceso de los estudiantes universitarios que deseen marcharse un año de nuestro país a otro Estado miembro de la Unión Europea a realizar una beca ERASMUS de manera significativa.

Esta nueva Orden ministerial limita la concesión de ayuda por parte del Gobierno a únicamente aquellos que «hayan sido beneficiarios de una beca de las denominadas de carácter general concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2012/2013». Esta medida supone un claro recorte en becas Erasmus dado que muchos estudiantes ya dependían inicialmente de esta beca para marcharse a estudiar fuera puesto que su Comunidad Autónoma había suprimido esta o era mínima, además de que el nivel de becas que ha concedido el Ministerio se ha visto reducido por los recortes presupuestarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 79

España es el país que más estudiantes Erasmus aporta al programa con 36.183 becados en el curso 2010-2011. Por delante de Francia (31.747) y Alemania (30.274). Sin embargo, a pesar de esa cantidad, la dotación económica que los becados españoles reciben es de las más reducidas de la Unión Europea, variando significativamente de una Comunidad Autónoma a otra.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Por qué el Gobierno toma la decisión de suprimir numerosas ayudas económicas de manera retroactiva y una vez comenzado el curso? ¿Piensa el Gobierno compensar a estos estudiantes de alguna manera?
2. ¿A cuánto asciende el número de alumnos afectados por esta medida?
3. ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida junto con las Comunidades Autónomas para crear un fondo común que beneficie por igual a todos los estudiantes becados Erasmus independientemente de la zona geográfica de España que pertenezca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/031218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Centro Sefarad-Israel, con la colaboración de la Secretaría General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa de España y la fundación ELNET de Israel organizará los próximos días, en noviembre, un ciclo de seminarios y mesas redondas titulado «La Cultura de Defensa en España e Israel: Antiguos Desafíos y Nuevos Retos en la Sociedad del Siglo XXI».

Ese ciclo se presenta como una oportunidad para adquirir un conocimiento más profundo sobre aquellos aspectos que, desde una perspectiva «comparada», han contribuido a formar una «determinada cultura de defensa en España e Israel».

Dado que Israel sistemáticamente viene ocupando territorios de otros estados árabes y el conjunto de Palestina, vulnerando las Convenciones de Ginebra sobre trato a la población ocupada, con desplazamientos de la población autóctona; esquilmando sus recursos naturales, como el agua; colonizando su economía; generando colonias, expropiaciones de tierra; deteniendo, torturando y asesinando extrajudicialmente; aplicando leyes militares a población civil; haciendo caso omiso al dictamen de la Corte Internacional de Justicia de la Haya en el caso del Muro en Cisjordania; aplicando leyes racistas como la de ciudadanía o del Fondo Nacional Judío; su Ejército ha sido acusado de crímenes contra la humanidad; y más considerandos, no se entiende que instituciones españolas promuevan un ciclo sobre este tema.

Además, entre otros invitados, se encuentra Avi Dichter y Dan Meridor acusados en diversas demandas de ser criminales de lesa humanidad en juzgados españoles y en otros juzgados de otros países, quienes se han negado a declarar.

Por todo lo anterior, se hacen las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

- ¿Considera el Gobierno que el Ejército español tiene que aprender del comportamiento ilegal del Ejército israelí y de su menosprecio de las Convenciones de Ginebra?
- ¿Considera el Gobierno que las relaciones de amistad con el Estado de Israel justifican que se deban divulgar las prácticas de detenciones, torturas y asesinatos extrajudiciales del Ejército de Israel?
- ¿Considera el Gobierno que el Centro Sefarad Israel debe contribuir a una cultura de defensa con el Ejército de Israel acusado de crímenes contra la humanidad y que responden a crímenes de odio contra la población palestina?

— ¿Cuánto dinero y presupuesto ha dedicado el Gobierno a sus funcionarios y otro personal para este seminario de divulgación de prácticas criminales y de incumplimientos del derecho internacional con el Ejército de Israel, invasor y ocupante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/031219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Un grupo de inmigrantes de origen argelino han denunciado que recibieron intimidación, vejaciones y agresiones físicas por parte de la policía en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Valencia, tras iniciar una huelga de hambre pacífica en protesta por su privación de libertad.

La huelga de hambre comenzó el pasado viernes, 11 de octubre, en la hora de la cena, cuando cuatro personas se negaron a comer con el objetivo de llamar la atención para que les liberaran o les enviaran a sus países de origen.

Según se ha podido conocer a través de la «Campaña por el cierre de los Centros de Internamiento para Extranjeros», en su denuncia Yossaf Alwalid, uno de los ciudadanos argelinos que iniciaron la protesta, su finalidad era salir de «un centro donde las condiciones provocan tensiones entre la gente, humillaciones y enfermedades por el agua fría de la ducha y el aire acondicionado».

Al día siguiente, durante la hora del desayuno y de la comida, se unieron nuevos internos a la protesta y el grupo que se negaba a comer era de veinte personas.

Ante esta nueva denuncia de la situación del CIE Zapadores de Valencia, es necesario adoptar medidas para evitar que hechos tan graves como los denunciados se continúen repitiendo y que se pongan en marcha los mecanismos necesarios para garantizar una investigación efectiva de lo sucedido sin que se perjudique a la persona que ha interpuesto la denuncia, ni a los testigos presenciales de los hechos.

Ante la preocupación que de forma reiterada que están trasladando las organizaciones sociales y las denuncias sobre el funcionamiento de este CIE, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

— ¿Tiene conocimiento el Gobierno de las denuncias de malos tratos a personas internadas en el CIE de Valencia?

— ¿Ha tomado el Gobierno alguna medida específica para evitar que se pueda repetir denuncias de malos tratos y vejaciones a las personas internadas en el CIE de Valencia?

— ¿Ha puesto en marcha el Gobierno una investigación interna efectiva sobre lo acontecido en el CIE de Valencia, sin que se perjudique a la persona que ha interpuesto la denuncia, ni a los testigos presenciales de los hechos?

Palacio de Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/031220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), propiedad de la mercantil «Proambiente, S.L.», se encuentra situada entre los límites geográficos de los términos La Murada (Orihuela, Alicante) y

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 81

Abanilla (Murcia) concretamente en su sierra. Esta situación territorial ha sido utilizada en beneficio de la empresa según la circunstancia.

Hace varios años el Ayuntamiento de Orihuela encargó al Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento) la elaboración de un estudio de deslinde en la zona donde se ubica el vertedero para esclarecer los límites de cada municipio. Dicho informe confirmó que una parte importante de las instalaciones se situaban en el término municipal de Orihuela sin contar con autorización o permiso de la Conselleria de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana para sus actividades.

A día de hoy el Ayuntamiento de Orihuela y la Generalitat Valenciana no han tramitado ni otorgado ninguna licencia o autorización para el tratamiento, gestión o depósito de residuos en las instalaciones de «Proambiente, S.L.».

El vertedero consta de 5 vasos distribuidos en el término municipal de Abanilla y Orihuela. El vaso inicial (denominado vaso 0) sellado desde 2010, ha seguido utilizándose ilegalmente y la estimación es que, en octubre de 2011, había enterradas 10.800 toneladas.

En el vaso 1-2 murió un trabajador en 2005 a causa de un desprendimiento del vaso 1 sobre el vaso 2. Posteriormente se produjo un incendio que estuvo activo cerca de una semana sin control y fue denunciado por los vecinos. Este vaso fue clausurado y sellado en 2009, sin embargo se han vertido ilegalmente 13.500 toneladas de residuos.

El vaso 3, contaba con la declaración de Impacto ambiental favorable, sin embargo la superficie original autorizada fue rebasada (multiplicándose por 2) invadiendo el límite del LIC de la sierra de Abanilla. La consejería de Murcia autorizó dicha ampliación pese a la invasión del LIC de la Sierra.

El vaso 4, de construcción ilegal para propiciar los enterramientos ilegales de la zona, iba a ser regenerado según «Proambiente».

Por último, en el vaso 5 se encuentran más de 93.000 toneladas de residuos vertidos ilegalmente.

APARICIÓN DE LIXIVIADOS

Como consecuencia de la deficiente impermeabilización de los vasos que contienen los residuos así como a la ausencia de una balsa de contención de lixiviados (que está siendo construida en la actualidad —septiembre 2013—, dadas las exigencias del plan de regeneración impuesto por la Región de Murcia), que impida su infiltración en el perfil del suelo evitando su contaminación, han aparecido distintos puntos de afloramiento de lixiviados a una distancia del vertedero inferior a 1 km.

Los resultados analíticos han mostrado valores anómalos en particular de los parámetros, conductividad, DQO y amonio, evidenciando una elevada contaminación debida a materia orgánica. Por otra parte, los enterramientos de residuos están desprendiendo elevadas dosis de metano, que es un gas con un efecto invernadero 20 veces mayor que el dióxido de carbono. Son muchas las denuncias realizadas por los vecinos de La Murada a las autoridades sobre el hedor procedente del vertedero que impide abrir las ventanas de sus viviendas, especialmente por la noche.

INTERÉS AMBIENTAL DE ÁREA AFECTADA

La Sierra de Abanilla y la Sierra de Crevillente forman una cadena montañosa situada en el interior de las provincias de Murcia y Alicante. La Sierra de Abanilla está catalogada como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), mientras que la Sierra de Crevillente, además de encontrarse catalogada como LIC, también lo está como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Los «Lugares de Importancia Comunitaria» (LIC) son todos aquellos ecosistemas protegidos con objeto de contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitos naturales y de la fauna y flora silvestres en el territorio consideradas prioritarias por la directiva 92/43/CEE de los estados miembros de la Unión Europea.

Estos lugares, seleccionados por los diferentes países en función de un estudio científico, pasarán a formar parte de las Zonas de Especial Conservación que se integrarán en la Red Natura 2000 europea.

RESPUESTA CIUDADANA

«Vertivega» es una plataforma interregional que nació de la indignación de los ciudadanos, asociaciones y otras organizaciones al ser conocedoras de hechos, pruebas y testimonios de las actuaciones ilegales

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 82

relacionadas con la actividad de la planta de tratamiento de RSU en la gestión de residuos. La aspiración de la plataforma es conseguir la clausura total del vertedero, por las muchas y muy graves irregularidades medioambientales (los lixiviados son un escándalo mayúsculo), pero también por el hecho de que la propia empresa «Proambiente, S.L.», esté involucrada en el llamado «caso Brugal», en el que se investigan delitos de soborno, extorsión y tráfico de influencias en la adjudicación de contratos públicos en concursos de gestión de los servicios de recogida de basuras en varias localidades gobernadas por el Partido Popular.

En la actualidad la plataforma que aglutina a ciudadanos y colectivos que luchan contra las actuaciones ilegales relacionadas con la actividad de la planta de tratamiento de RSU tiene abiertos varios procesos judiciales y administrativos, pero no es el único colectivo que ha emprendido acciones en contra del vertedero de la propiedad de «Proambiente, S.L.». También han tenido lugar movilizaciones que han sido apoyadas por el movimiento ciudadano, así como denuncias impuestas por otras organizaciones, como las plataformas vecinales «Asojovent» y «Mur 92» que, desde el inicio de la actividad irregular del vertedero, pusieron en marcha acciones de respuesta. Asimismo «Ecologistas en Acción de Murcia» también ha denunciado algunas irregularidades.

En un informe técnico elaborado por «Vertivega», consta que la ayuda recibida por parte de las administraciones ha sido prácticamente nula. «Han hecho caso omiso a las quejas y denuncias impuestas por las diferentes plataformas. Han entorpecido los procedimientos justificándose en que no era competencias de ellos debido a la ambigüedad de los límites de entre comunidades autónomas. También han entorpecido no contestando o pasándole el problema a otra administración diferente con el fin de ralentizar el procedimiento o traspapelándolo».

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la situación en que se encuentra el vertedero de La Murada -Abanilla, donde está ubicada la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), propiedad de la mercantil «Proambiente, S.L.»?

— ¿Tiene previsto el Gobierno valorar el alcance de los daños producidos por el vertedero y, en su caso, proceder a la regeneración de las zonas afectadas y adoptar las medidas necesarias para que se repare la damnificación originada?

— ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar las medidas oportunas para buscar a los responsables y obligarles a que paguen los costes de la necesaria regeneración?

— ¿Tiene previsto el Gobierno instar a las administraciones públicas correspondientes a que lleven a cabo las medidas oportunas para restablecer las condiciones medioambientales previas al inicio del problema?

Palacio de Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/031221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Es uno de los propósitos del Gobierno, al retirar las Becas Erasmus a miles de jóvenes estudiantes, el que empiecen estos a buscar ya trabajo en los países donde están cursando sus estudios?

Palacio de Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 83

184/031222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En relación con el Despido Colectivo en la empresa pública Grupo Tragsa, que implica a las empresas Tragsa y Tragsatec, planteado por la Dirección de la misma al amparo del artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores según lo establecido en el Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto, y teniendo en cuenta que la deuda de las administraciones públicas con el Grupo Tragsa asciende a una cuantía de 479.928.000 euros, a septiembre de 2013.

Por todo ello se formula las siguientes preguntas:

¿En qué fechas se va a satisfacer la deuda contraída con el Grupo Tragsa?

¿Qué valoración le merece al Gobierno, que la acumulación de la deuda generada con el Grupo Tragsa supone la pérdida de empleo de, al menos, 1.639 trabajadores públicos?

¿Han valorado como solución a esta dramática situación de despidos activar una partida presupuestaria extraordinaria para una quita de deuda equivalente a 55,6 millones de euros, que es lo que la Dirección del Grupo Tragsa pretende ahorrarse con los 836 despidos de trabajadores en Tragsa (27 millones de euros) y los 803 despidos en Tragsatec (28,6 millones de euros)?

¿Es consciente el Gobierno de la pérdida de calidad de los trabajos y los efectos que supondría la reducción de trabajadores que se dedican a labores de medio ambiente, agricultura, ganadería, pesca, atención a emergencias, etc., que podría dar lugar a daños irreversibles de epidemias, plagas, incendios y contaminación que, a su vez, repercutiría directa y negativamente sobre la naturaleza y la población?

¿Como asumirá el Gobierno esta responsabilidad?

¿Qué empresas privadas están ocupando el espacio dejado por Tragsa y Tragsatec?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

184/031223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la utilización por parte del Ministerio de Educación de personas desempleadas para realizar la gestión de las becas bajo la fórmula de «trabajo social».

En el mes de julio pasado el Ministerio de Educación envió al Programa de Becas de las Universidades del Estado, una carta para reforzar el personal dedicado a la gestión de las becas y ayudas al estudio que ha sorprendido a propios y extraños.

El Ministerio explica todo el trabajoso proceso de gestión que requieren las becas, y sobre todo, advierte que «la actual situación económica hace prever un incremento en el número, ya voluminoso, de solicitudes presentadas en el próximo curso, por lo que las necesidades de personal se verán del mismo modo incrementadas».

Sin embargo, en lugar de proceder a la contratación laboral temporal necesaria, el Ministerio opta por «trabajos en colaboración social», es decir, requiere personas desempleadas que están cobrando el paro para hacer lo que a su modo de ver es «un trabajo social». El Ministerio alega el Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio, que en su artículo 38.1 establece que las Administraciones Públicas podrán «utilizar trabajadores perceptores de las prestaciones por desempleo sin pérdida de las cantidades que en tal concepto vinieran percibiendo, en trabajos de colaboración social». En dichos trabajos, la Administración abona la diferencia entre el importe total de la base reguladora utilizada para el cálculo de la prestación y la cantidad que perciba por desempleo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 84

Dejando claro que «los trabajos temporales de colaboración social no constituyen nunca relación laboral normal alguna, no existe contrato».

En el caso de Galicia, requiere de 7 trabajadores desempleados. En A Coruña, 3 serían para las unidades territoriales/provinciales de la Conserjería de Educación, y 2 en Universidades. Para Santiago de Compostela, 2 para la Universidad.

Se pide un perfil de auxiliar administrativo con conocimientos básicos de paquete office.

El BNG considera un auténtico escándalo que el Ministerio de Educación utilice a personas desempleadas, a las que se requiere un perfil profesional determinado para gestionar las becas. Y más escandaloso todavía nos resulta que lo considere un «trabajo social». A todas luces, constituye una forma de explotación laboral encubierta. El Ministerio «aprovecha» a personas desempleadas para desarrollar una labor que es claramente un trabajo profesional y no una tarea social.

Precisamente, la elevada tasa de paro debería llevar al Gobierno a la concienciación sobre la necesidad de aumentar la contratación pública para reducir las cifras de desempleo. El Gobierno contribuiría a crear empleo y no a destruirlo que es lo que está haciendo en la actualidad. Y con actuaciones como la que estamos denunciando en el Ministerio de Educación, el Gobierno está demostrando que hay demanda de trabajo en la Administración, que hace falta personal pero el afán por cuadrar el déficit le lleva a practicar auténticos malabarismos laborales como el que estamos describiendo. Camuflar un empleo profesional bajo la fórmula de «trabajo social».

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo es posible que el Ministerio de Educación cubra las necesidades laborales para gestionar las becas bajo la fórmula de «trabajo social», utilizando personas desempleadas para tal tarea?

¿Es consciente el Gobierno de que se está incurriendo en un auténtico fraude laboral puesto que se utilizan personas desempleadas con prestación para cubrir un puesto laboral en la Administración pública?

¿Por qué el Ministerio de Educación actúa de esta manera? ¿Considera que la gestión de las becas y ayudas al estudio es un «trabajo social»? Si es así, ¿Considera que la labor administrativa en las Universidades o centros escolares son «una labor social»?

Si es así, ¿Cómo es posible que requiera un perfil profesional a dichas personas desempleadas?

¿Va el Gobierno a convocar las plazas laborales necesarias para cubrir los distintos trabajos que se generan en el ámbito de la Administración pública? ¿No cree que tratar de cubrir todas las plazas laborales y profesionales de este modo raya el fraude laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**,
Diputada.

184/031224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al proceso de privatización de AENA.

El Consejo Consultivo de Privatizaciones (CCP) ha emitido un informe sobre la privatización de AENA con el que avala la colocación en bolsa de un 60% del capital de la compañía, a través de la venta de un tramo institucional del 30% y otro tramo del 30% como free float.

La oferta pública de venta de AENA podría producirse en primavera de 2014 con una valoración de la compañía en el entorno de los 15.000 millones de euros (incluida deuda).

En el dictamen del CCP se recoge que la privatización del gestor de los aeropuertos llevaría a la creación de un núcleo estable de accionistas de referencia (integrado por entre tres y cinco inversores) que controlarían conjuntamente entre un 20 y un 30% del capital, y que poseerían cada uno paquetes de entre un 5 y un 10%.

Se indica que la selección de los inversores institucionales que conformarán el grupo de accionistas de referencia, se realizará a través de un concurso restringido que tendrá dos fases: una primera en la que se seleccionará a candidatos a los que se invitará a presentar una oferta, y una segunda fase en la que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 85

se elegirá a los grupos que entrarán en el capital de Aena Aeropuertos. Una vez seleccionado el denominado "núcleo duro", la compañía lanzará una oferta pública de venta de acciones (OPV) para colocar otra parte del capital de la compañía en bolsa. El objetivo del proceso de privatización es el de transferir la mayor parte del capital a manos privadas.

Este informe intermedio se elabora con anterioridad a que el Consejo de Ministros apruebe un Decreto-ley sobre el sector aeroportuario y autorice el inicio del actual proceso de privatización de Aena Aeropuertos.

La intención del Gobierno de privatizar AENA no es una cuestión baladí que se pueda abordar con total oscurantismo, sin información y sin un debate político previo en el Congreso de los Diputados porque estamos hablando del principal ente de gestión de los aeropuertos del Estado.

Es cierto que a nadie debe sorprender, y al BNG menos, el ansia privatizadora del Gobierno en la más pura tradición thatcheriana de poner el Estado en venta. A nadie debe sorprender, sobre todo después de ver lo que se está haciendo con la sanidad, con la educación y con los servicios sociales. Aunque no quita que nos resulte alarmante que, con premeditación y alevosía se perpetre nada más y nada menos que la privatización del gestor de los aeropuertos del estado, que pasará a estar bajo el influjo de las decisiones del ámbito privado. El Estado perdería por completo la titularidad de AENA en un sector de las Infraestructuras básico para la economía.

Contrariamente a la ideología de liberalismo extremo del Gobierno, la mejora de la gestión de los aeropuertos del Estado no reside en la privatización de su principal gestor, que debe mantenerse en manos públicas. Y a un ejemplo concreto nos remitimos. El BNG se ha dirigido en muchas ocasiones al Ejecutivo para poner de manifiesto la pérdida de tráfico de los tres aeropuertos gallegos: Lavacolla, Peinador y Alvedro, que no solo es achacable a la crisis económica sino al modelo de gestión aeroportuario centralista. En el caso de Galicia, existe total unanimidad en que falla la coordinación que no permite una gestión eficaz. Voces del ámbito económico, social y administrativo consideran indiscutible que la mejora del tráfico aéreo de los tres aeródromos gallegos pasa necesariamente por poder gestionar y coordinar desde Galicia esta infraestructura estratégica. Es evidente, y reconocida por la propia Xunta, la descoordinación total que existe entre los tres aeropuertos de Galicia, y la necesidad de implantar un sistema integrado, que fomente la especialización y la complementariedad y que permita trazar un mapa de rutas en red.

El modelo aeroportuario del Estado español es centralista e intensifica la condición periférica de Galicia puesto que la hacen muy dependiente de los vuelos que despegan de Madrid.

La referencia al caso gallego es para poner en entredicho la estrategia privatizadora del Gobierno. Los problemas en la gestión de un ente como AENA, que debe coordinar y gestionar todos los aeropuertos del estado, no residen en que se trate de un ente público. El Gobierno comete un auténtico error si observa el problema desde la perspectiva de público o privado. La gestión de los aeropuertos del estado se mejoraría en grado sumo si se optase por un modelo descentralizado, que permitiese que cada territorio planificase, programase y gestionase sus rutas de manera coordinada, desde la cercanía y desde las necesidades económicas, sociales y de sus ciudadanos.

¿Ha emprendido el Gobierno el proceso de privatización de AENA? De ser así, ¿Cómo justifica la pretensión de privatizar el principal órgano gestor de los aeropuertos del estado?

En caso contrario, ¿Por qué solicitó entonces un informe sobre este tema al Consejo Consultivo de Privatizaciones (CCP)?

¿Qué opinión le merecen las conclusiones de dicho informe que avala la colocación en bolsa de un 60% del capital de la compañía? ¿Comparte el Gobierno dichas conclusiones?

¿No considera el Gobierno que estaría jugando con fuego puesto que estamos hablando de la gestión de una infraestructura básica y estratégica? ¿Considera adecuada la posibilidad de dejar en manos privadas la gestión de los aeropuertos?

¿Cree el Gobierno que el problema de la caída de tráfico aéreo se debe exclusivamente a una gestión pública?

¿No considera que el nudo gordiano de la mejora de la gestión de los aeropuertos del estado no residen en su privatización de su principal gestor, sino en adoptar un modelo de gestión descentralizado?

¿Comparte el Gobierno que un gestor tan mastodóntico como es AENA no puede realizar una gestión eficaz debido precisamente a sus grandes dimensiones? ¿No sería más racional apostar por un modelo descentralizado, traspasando a CC.AA. como Galicia la gestión de sus aeropuertos a fin de poder realizar una gestión coordinada y eficaz?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 86

¿Conoce el Gobierno la demanda de sectores del ámbito económico, social e incluso administrativo de Galicia para que se gestione desde el territorio gallego los tres aeropuertos?

¿Es consciente de que los tres aeropuertos gallegos están funcionando como entes separados cuando se sitúan en un radio kilométrico próximo, y que su problema de caída de tráfico aéreo tiene mucha relación con la falta de una coordinación adecuada? ¿Comparte que se necesita implantar un sistema integrado, que fomente la especialización y la complementariedad que permita a Galicia trazar un mapa de rutas en red?

¿Es consciente de que el actual modelo centralista merma las capacidades de los aeropuertos gallegos?

¿Está dispuesto el Gobierno a cejar en su empeño por privatizar AENA y optar por implantar un modelo de gestión aeroportuario descentralizado?

¿Cuál es su disposición a traspasar a Galicia la gestión de sus tres aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

184/031225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Gandía (Valencia) ha convocado un concurso internacional de ideas sobre el futuro de la playa de l'Ahuir. Se trata de una playa no urbanizada que tiene un elevado valor ecológico y paisajístico, que actualmente se encuentra calificada como suelo urbanizable no programado. En las bases de dicho concurso se incluye la construcción de dos o tres complejos hoteleros, además de viviendas y una pasarela por encima del cordón dunar. Estas especificaciones y la calificación del suelo entran en conflicto con las características medioambientales de la playa y la zona colindante que forman una unidad con la desembocadura del río Vaca y la marjal de Xeresa, zonas húmedas que son objeto de protección por la legislación vigente. Se trata de una de las zonas de más valor natural a preservar de la comarca de La Safor.

Este concurso internacional, que ha sido valorado como muy precipitado por diversos colectivos ecologistas de la zona, tiene un plazo de presentación de los proyectos de 30 días, para una zona de más de casi dos millones de metros cuadrados y muchos valores naturales, antropológicos y paisajísticos a tener en cuenta por cualquier gabinete técnico que estuviera interesado en presentarse.

La Playa de l'Ahuir forma parte del conjunto natural que se conforma desde el mar hasta el marjal como una de las zonas húmedas litorales valencianas más valiosa y una de las pocas playas vírgenes que restan en esta costa. La preservación de estos valores para el futuro es también fundamental para el conjunto de la economía turística de Gandía y La Safor.

Al margen de las competencias que corresponden a la Generalitat Valenciana en materia medioambiental y urbanística, el Gobierno ejerce las que le son propias, entre otras, en materia de costas. Por todo ello se pregunta:

¿Qué medidas tiene previsto emprender el Gobierno al objeto de que sean preservados los valores naturales de la playa de l'Ahuir en Gandía y se evite una urbanización que contraviniese lo dispuesto en la legislación vigente en materia de costas y aguas?

¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto a la propuesta de urbanización de la playa de l'Ahuir tras la reciente aprobación de la reforma de la Ley de Costas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 87

184/031226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según se ha podido conocer por diversos medios, la empresa «Spas Consultores, S.L.», está vinculada a Antonio González Pacheco, más conocido como «Billy el Niño», actualmente con una orden internacional de detención con fines de extradición, acusado por delitos de tortura en la causa que se sigue en Argentina contra los crímenes del franquismo. «Spas» son las siglas de «servicios de prevención de atentados y secuestros», empresa que el año pasado facturó 109.658,76 euros y que «Billy el Niño» fundó en 1996 con el ex comisario Jesús Martínez Torres, quien fue durante un tiempo su jefe.

¿Ha tenido desde su creación en 1996 algún tipo de relación contractual con la Administración General del Estado la empresa denominada «Spas Consultores» relacionada con Antonio González Pacheco, alias «Billy el Niño», actualmente acusado de delito de en la causa que se sigue en Argentina contra los crímenes del franquismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/031227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Directora General de Casa Mediterráneo, Almudena Muñoz, ha descartado Alicante, ciudad en la que está la sede de la institución, para la celebración de actos de gran interés y repercusión promovidos por Casa Mediterráneo, como el Foro Económico del Mediterráneo Occidental, celebrado en Barcelona, o la Cumbre para una Estrategia Común del Agua en el Mediterráneo Occidental, que se va a celebrar en Valencia en febrero, con el argumento de que Alicante supuestamente no ofrecería suficientes garantías en materia de conexiones de transporte o de oferta de comodidades para ministros.

Resulta sorprendente tal justificación. La ciudad de Alicante reúne todas las condiciones para celebrar actos como los expuestos. Se cuenta con un edificio como el ADDA para albergar actos de esta importancia y la planta hotelera y hostelera de la ciudad pueden satisfacer cualquier tipo de exigencia. Y llama la atención que se cuestionen las infraestructuras de transporte que comunican la ciudad con el resto de España y Europa cuando Alicante cuenta con un aeropuerto de mucha mayor entidad y relevancia que el de Valencia y además la ciudad está conectada mediante el tren de alta velocidad.

Ante esta actitud cuestionando la capacidad de la ciudad-sede de la institución y con una argumentación que no se sostiene desde ningún punto de vista, se está ocasionando un grave perjuicio para la imagen y los intereses de la ciudad de Alicante.

Por lo expuesto se formulan las siguientes preguntas para su respuesta escrita por parte del Gobierno:

— ¿Comparte el Gobierno los argumentos de la Directora General de Casa Mediterráneo para sobre la falta de capacidad de la ciudad de Alicante para la organización de actos de la institución de relevancia internacional?

— ¿Considera el Gobierno que la ciudad de Alicante no cuenta con las infraestructuras de transporte necesarias o la planta hotelera u hostelera suficiente para albergar actos como los celebrados en otras ciudades por Casa Mediterráneo?

— ¿Ha previsto el Gobierno acordar el cese de la actual Directora General de Casa Mediterráneo por los graves perjuicios para la imagen y los intereses de la ciudad de Alicante, ciudad-sede de la institución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 88

184/031228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la adquisición de toneladas de dióxido de carbono por parte del Gobierno para cumplir con Kioto.

Exposición de motivos

Según la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA) España es uno de los Estados de la Unión Europea que más gasto realiza para adquirir derechos de emisión de dióxido de carbono en relación a sus emisiones. La EEA estima que en entre 2008 y 2012 nuestro país ha gastado más de 800 millones de euros en la compra de derechos de emisión de CO² y estima que la brecha que existe, todavía, entre las emisiones reales y los objetivos de reducción de previsiones es de las mayores de Europa, un 13%, mientras que la media de los Estados miembros de la UE es del 1,9%.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cantidad de toneladas de dióxido de carbono ha adquirido el Gobierno para el presente ejercicio? ¿Y para 2014? ¿Qué coste total ha supuesto la adquisición de estos derechos para los años 2013 y 2014? Incluir la procedencia de dichas cuantías.

2. ¿Cómo piensa el Gobierno reducir las emisiones de dióxido de carbono para reducir el coste de compra de derechos de emisión y mejorar la calidad de nuestro aire?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/031229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la candidatura de José María Roldán a presidir la AEB.

Exposición de motivos

José María Roldán es el candidato de Santander, BBVA, Banco Popular, Banco Sabadell y Bankinter a presidir la Asociación Española de Banca (AEB). Hasta el 27 de septiembre ha sido director general de Regulación y Estabilidad Financiera del Banco de España. En apenas siete meses transitará de la función de controlar a la banca a presidir su asociación patronal, dado que la normativa únicamente establece seis meses de incompatibilidad para los directores generales. De acuerdo a informaciones periodísticas, el ministro de Economía y Competitividad ha mostrado su malestar por la designación de José María Roldán para dirigir a partir de abril la AEB.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Ante este nuevo escándalo de puerta giratoria, ¿va a modificar el Gobierno la normativa para endurecer el régimen de incompatibilidades de los directivos del Banco de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 89

184/031230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las cifras de desempleo del mes de octubre.

Exposición de motivos

Esta mañana la Comisión Europea ha rebajado las expectativas de crecimiento económico para España al 0,5%. El Gobierno estimó el crecimiento para el próximo año en un 0,7% del PIB. La Comisión Europea sigue incidiendo en que el crédito sigue siendo escaso y que las condiciones de financiación para hogares y empresas siguen siendo difíciles, especialmente para los pequeños prestatarios y que el Gobierno debe tomar nuevas medidas si no quiere que el déficit público aumente de cara a los próximos ejercicios, incluyendo una modificación de la reforma laboral.

En relación a la tasa de desempleo, señala que bajará ligeramente desde el 26,6% de media este año hasta el 26,4% en 2014, frente al 25,9% que prevé el Gobierno, y el 25,3% en 2015. Unas estimaciones que contrastan con las cifras que publica el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y que señalan un aumento de la tasa de desempleados en el mes de octubre de 87.028 personas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas estructurales y de calado piensa llevar a cabo el Gobierno para evitar que el déficit público aumente en los próximos años tal y como prevé la Comisión Europea?
2. ¿Está estudiando el Gobierno implantar el contrato único indefinido sugerido por la Comisión en la nueva reforma laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/031231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la contratación por parte de ADIF de la Directora de Recursos Humanos destituida en la Agencia Tributaria.

Exposición de motivos

Según publica un medio digital, Sara Ugarte, exdirectora de Recursos Humanos en la Agencia Tributaria y destituida por suceso con el NIF de la Infanta Cristina hace un par de meses ha sido contratada de nuevo, en el mismo puesto, en ADIF.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene constancia el Gobierno de dicha contratación?
2. ¿Qué criterios concretos se han tenido en cuenta a la hora de contratar a esta persona en ADIF?
3. ¿Se ha llevado a cabo la contratación de alguna otra persona cesada de la Agencia Tributaria en ADIF?
4. ¿Considera el Gobierno que este tipo de actuaciones es compatible con la regeneración democrática que proclama?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 90

184/031232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la readmisión de los agentes de la Guardia Civil expulsados por defender sus derechos.

Exposición de motivos

El pasado 27 de febrero la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley con número de expediente 161/000410 relativa a la readmisión de agentes de la Guardia Civil perseguidos y expulsados del servicio por solicitar el derecho de asociación amparado en el artículo 22 de la Constitución.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para readmitir a estos agentes?
2. ¿Cuándo estima el Gobierno que dichos agentes se encuentren readmitidos en el Cuerpo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/031233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el gasto en personal eventual y cargos de confianza por parte del Gobierno.

Exposición de motivos

Según datos publicados en diferentes medios el Gobierno ha gastado hasta el pasado mes de septiembre más de 28 millones de euros para pagar nóminas de los cargos de confianza en diferentes ministerios. Una cifra superior a la del ejercicio 2012 para las mismas fechas. Estos datos contrastan con la caída del gasto en personal laboral, que desciende un 4%. Asociaciones profesionales de funcionarios señalan que el número de cargos de confianza y personal eventual aumenta recurrentemente sin que existan mejoras laborales para los funcionarios, o siquiera, una correcta tasa de reposición en muchos de los ministerios. Señalan también la opacidad en relación a la cantidad total de personal eventual y cargos de confianza existentes en cada Ministerio, así como en organismos de los ministerios y agencias estatales.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno conocimiento del total de personal eventual y cargos de confianza que existen en el conjunto de los departamentos ministeriales, organismos de estos y agencias estatales? ¿Cuál es dicha cuantía?
2. ¿Cómo explica el Gobierno sus continuas alusiones a la austeridad cuando los datos desvelan que su gestión camina en sentido contrario respecto a personal eventual y cargos de confianza?
3. ¿Considera el Gobierno adecuado infrutilizar el personal funcionario mediante la contratación de eventuales y cargos de confianza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 91

184/031234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercé Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

— ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno, en la Orden ECD 1997/2013, de 24 de octubre, ha endurecido los requisitos para acceder a la aportación complementaria del Estado a los estudiantes participantes en el programa Erasmus, cuando buena parte de los estudiantes se encuentran en la universidad destino?

— ¿Tiene el Gobierno previsto modificar la Orden ECD 1997/2013, de 24 de octubre, con el fin de exceptuar aquellos estudiantes participantes en el programa Erasmus que en la actualidad se encuentran en la universidad de destino, de los nuevos requisitos exigidos para ser beneficiarios de la aportación complementaria del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**M.^a Mercè Pigem i Palmés**
Diputada.

184/031235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Confirma el Gobierno que se han instalado las llamadas concertinas en lo alto de la doble verja que rodea la frontera de Melilla?

En caso afirmativo, ¿Cuáles son las razones que informan su colocación en estos momentos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

184/031236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es la opinión y qué medidas ha previsto impulsar el Gobierno ante los datos de consumo cultural que revela el Anuario 2013 de las artes escénicas, musicales y audiovisuales que ha publicado la SGAE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Montserrat Surroca i Comas**,
Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 92

184/031237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es la opinión y qué medidas ha previsto impulsar el Gobierno ante los datos de consumo cultural que revela el Anuario 2013 de las artes escénicas, musicales y audiovisuales que ha publicado la SGAE, en lo que se refiere a la importante caída de la industria del videojuego?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/031238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es la opinión y qué medidas ha previsto impulsar el Gobierno ante los datos de consumo cultural que revela el Anuario 2013 de las artes escénicas, musicales y audiovisuales que ha publicado la SGAE, en lo que se refiere a la importante caída padecida por el del sector de la danza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/031239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Miguel Castillo Calvín, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos procesos judiciales están actualmente siendo tramitados a través del expediente electrónico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**José Miguel Castillo Calvín**, Diputado.

184/031240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Miguel Castillo Calvín, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 93

¿Cuántos expedientes electrónicos han sido gestionados mediante la nueva aplicación de cargador de expedientes electrónicos de la Audiencia Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**José Miguel Castillo Calvín**, Diputado.

184/031241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Miguel Castillo Calvín, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué reformas tiene previsto incluir el Ministerio de Justicia en el Proyecto de Ley de Modificación del Código Penal que van a contribuir a castigar adecuadamente las situaciones de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**José Miguel Castillo Calvín**, Diputado.

184/031242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Garrido Valenzuela, don Telmo Martín González y doña María Paz Lago Martínez, Diputados por la provincia de Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas personas se han beneficiado del plan PREPARA en lo que va de año 2013 en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Irene Garrido Valenzuela, Telmo Martín González y María Paz Lago Martínez**, Diputados.

184/031243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Garrido Valenzuela, don Telmo Martín González y doña María Paz Lago Martínez, Diputados por la provincia de Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos alumnos han sido becados en centros de bachillerato en la provincia de Pontevedra durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

¿A cuánto ha ascendido el importe económico de estas becas en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Irene Garrido Valenzuela, Telmo Martín González y María Paz Lago Martínez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 94

184/031244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Garrido Valenzuela, don Telmo Martín González y doña María Paz Lago Martínez, Diputados por la provincia de Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del Presupuesto de Fomento en la provincia de Pontevedra a fecha 31 de octubre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Irene Garrido Valenzuela, Telmo Martín González y María Paz Lago Martínez**, Diputados.

184/031245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Garrido Valenzuela, don Telmo Martín González y doña María Paz Lago Martínez, Diputados por la provincia de Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio del Interior relacionadas con la prevención y erradicación de la violencia de género en lo que va de año 2013 en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Irene Garrido Valenzuela, Telmo Martín González y María Paz Lago Martínez**, Diputados.

184/031246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Garrido Valenzuela, don Telmo Martín González y doña María Paz Lago Martínez, Diputados por la provincia de Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿De cuántos efectivos disponía la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

¿Cuáles son los datos por comandancias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Irene Garrido Valenzuela, Telmo Martín González y María Paz Lago Martínez**, Diputados.

184/031247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 95

¿Cuál ha sido el importe de los préstamos concedidos por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a las empresas radicadas en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/031248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el resultado de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social en la provincia de Valencia durante los ejercicios 2010 a 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/031249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos autónomos cotizaron por la prestación de cese de actividad en la provincia de Valencia en el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/031250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas personas han sido detenidas por injurias, amenazas y delitos contra la intimidad a través de internet y las redes sociales en el año 2012 y en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/031251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 96

¿Cuántas empresas de la provincia de Valencia, se han acogido a los incentivos fiscales establecidos en el apartado 4 del artículo 4 de la Ley 3/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/031252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos contratos de trabajo de apoyo a los emprendedores ha habido, en la provincia de Valencia, desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/031253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el balance del Plan de lucha contra el empleo irregular en la provincia de Valencia en 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/031254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas órdenes de protección por Violencia de Género han sido solicitadas y concedidas en la provincia de Valencia durante los años 2010 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/031255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Maravillas Concepción Falcón Dacal, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 97

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de grados universitarios verificados en la Universidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Maravillas Concepción Falcón Dacal**, Diputada.

184/031256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Maravillas Concepción Falcón Dacal, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de becas concedidas en los cursos 2011/2012 y 2012/2013 a estudiantes de enseñanza universitaria matriculados en centros de la Universidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Maravillas Concepción Falcón Dacal**, Diputada.

184/031257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Maravillas Concepción Falcón Dacal, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de estudiantes matriculados en el Campus de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha en los cursos 2011/2012 y 2012/2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Maravillas Concepción Falcón Dacal**, Diputada.

184/031258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias, doña Tristana Moraleja, doña Marta González, don Antonio Pérez y don Juan de Dios Ruano, Diputados por la provincia de A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas personas se han beneficiado del plan PREPARA en lo que va de año 2013 en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Antonio Erias Rey, Tristana María Moraleja Gómez, Marta González Vázquez, Antonio Pérez Insua y Juan de Dios Ruano Gómez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 98

184/031259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias, doña Tristana Moraleja, doña Marta González, don Antonio Pérez y don Juan de Dios Ruano, Diputados por la provincia de A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio del Interior relacionadas con la prevención y erradicación de la violencia de género en lo que va de año 2013 en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Erias Rey, Tristana María Moraleja Gómez, Marta González Vázquez, Antonio Pérez Insua y Juan de Dios Ruano Gómez**, Diputados.

184/031260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio de Fomento la llegada a Alicante del tercer hilo del Corredor Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/031261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián González Vázquez y don Pablo Casado Blanco, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becas, de cualquier tipo, concedidas a alumnos en la provincia de Ávila, durante el período 2005-2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Sebastián González Vázquez y Pablo Casado Blanco**, Diputados.

184/031262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Miriam Guadalupe Blasco Soto, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 99

El pasado 3 de octubre de 2013, el Consejo Superior de Deporte (CSD) hizo público el proyecto «Deporte en Familia», una iniciativa con la que pretende armonizar los intereses de las administraciones públicas, el movimiento asociativo deportivo y las aportaciones de los ciudadanos en favor de la actividad física y la práctica el deporte en España.

El proyecto fue presentado en la sede madrileña del CSD por Miguel Cardenal, presidente del propio CSD; Julián García Angulo, presidente de la Asociación de Federaciones Deportivas Españolas, y Jesús Martín, alcalde de Vaidepeñas, municipio situado en Ciudad Real y elegido para desarrollar la experiencia piloto del proyecto con cursos intensivos de iniciación en disciplinas como frontenis, pádel, patinaje, pesca o surf, entre otras.

Por todo lo expuesto, y poniendo en valor el trabajo desarrollado por el CSD desde el comienzo de la X Legislatura para favorecer el ejercicio físico e integrar su práctica en el entorno de la familia tanto de forma federada como de ocio, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿A qué colectivos quiere dirigir el Consejo Superior de Deportes el proyecto «Deporte en Familia»?
2. ¿Cómo encaja el proyecto «Deporte en Familia» en la iniciativa europea «NowWeMove» de promoción de la actividad deportiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Miriam Guadalupe Blasco Soto**, Diputada.

184/031263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricardo Tarno Blanco y doña María Eugenia Romero Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Existe algún Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Junta de Andalucía y la Entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), sobre el Aeropuerto de San Pablo de Sevilla?, y en su caso, ¿existe este tipo de Convenio con aeropuertos radicados en las diversas provincias que conforman la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2013.—**Ricardo Tarno Blanco y María Eugenia Romero Rodríguez**, Diputados.

184/031264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gema Conde Martínez, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántos jóvenes se han visto beneficiados y cuántas empresas se han creado en Burgos gracias a la estrategia de emprendimiento y empleo joven desde su puesta en marcha hasta la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Gema Conde Martínez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 100

184/031265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La AP-4 o Autopista del Sur, consta de un solo tramo de 93,82 km de longitud, ubicada entre los enlaces de Dos Hermanas en la provincia de Sevilla y Puerto Real en la de Cádiz. La concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista Sevilla-Cádiz data de 1969, y la última modificación legal sobre la misma se produjo en 2001, por el RD número 1674. La conexión soporta un peaje que ha experimentado fuertes subidas en los últimos años. Esas importantes subidas de IPC e IVA de los últimos años, hacen que en la actualidad el trayecto resulte más caro para los usuarios y usuarias que cuando existían dos peajes en la vía —cosa que no ocurre desde que está vigente un convenio recogido en el Real Decreto 609/2005 entre la Junta de Andalucía y la concesionaria Aumar, que permitió la liberalización del peaje del tramo Jerez Norte-Puerto Real—. De este modo, y desde enero del presente año, el precio para turismos está en 7,15 euros, para autobuses y camiones en 12,55 euros, y para grandes camiones en 13,95 euros.

Paralelamente a las subidas del precio del peaje pero en orden inverso, desde 2007 el tráfico en la autopista AP-4 no ha parado de bajar, y acumula un descenso del 21%. De hecho, a finales de 2012 el tráfico de la autopista estaba al nivel de 2004 con 19.923 vehículos de IMD.

La web del Ministerio de Fomento pone en evidencia la secuencia descendente. Desde enero de 2007 hasta enero de 2013 la caída ha sido del 33,7%, computándose un descenso del 15,6% en el último año computado.

Para el tráfico de vehículos pesados, la IMD también revela pérdidas de usuarios relevantes. En enero de este año la intensidad era de 884 vehículos, siendo la pérdida anual computada del 9,5%. Habría que remontarse al año 1999 para encontrar una cifra menor. El alza de los precios desvía la práctica totalidad de los vehículos pesados a la carretera nacional, de la que ya sabemos oficialmente que el Ministerio de Fomento no va a acometer el desdoble.

La situación generada es insostenible. La estadística del Ministerio de Fomento suma en el apartado del tráfico pesado a los vehículos de emergencia como las ambulancias, lo que sitúa el paso efectivo de camiones en niveles aún por debajo de las cifras referidas.

Esa circunstancia contrasta con el incremento espectacular del tráfico pesado generado en la provincia de Cádiz y en el Campo de Gibraltar. Por poner un solo ejemplo, el tráfico de camiones en el año 2012 producido en la comarca campogibraltaresa fue de 463.759. Casi medio millón de vehículos cargados de mercancía que en su camino hasta Madrid eluden el peaje de la AP-4 abandonando la autovía A-381 a la altura de Jerez y tomando la carretera nacional en su camino al interior del país.

De manera incomprensible, el acuerdo suscrito con la empresa adjudicataria del servicio se cerró sobre unas cifras excepcionalmente ventajosas para la misma. Las anualidades se calcularon sin atender la intensidad de tráfico que la infraestructura debía soportar. Es decir, a pesar de que un descenso del paso de vehículos tan acusado como el descrito supone un menor gasto en mantenimiento de la autopista, esto no tiene reflejo en los costes a calcular en la concesión. El margen de beneficio para la empresa ha crecido exponencialmente, por lo que por un lado, anticipar la resolución del contrato no ocasionaría quebranto en una inversión y explotación sobradamente amortizada.

De otro, a la administración le supone un desembolso inferior que la inversión necesaria para desdoblar la carretera alternativa a la que ha renunciado pero a la que estaba comprometida. Y lo que es más importante, la recuperación económica de las provincias afectadas también está relacionada con un descenso de los costes fijos que las empresas deben afrontar cuando deciden instalarse o permanecer en la zona de influencia de esta vía. Por último, la A-4 (N-IV), vía convencional de dos carriles, tiene prácticamente agotada su capacidad debido a las altas intensidades de tráfico que soporta. Esto tiene una repercusión en la seguridad que también debe sopesarse a la hora de tomar una decisión en este importante asunto.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las previsiones y planificación de ese Ministerio respecto a la vía citada AP-4?
2. ¿Tiene ese Ministerio previsión de prorrogar la concesión administrativa existente que sustenta el actual peaje?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 101

3. Si así fuese, ¿durante cuánto tiempo y en qué condiciones se prorrogaría la concesión administrativa del peaje de la AP-4?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/031266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La presa de Paso Nuevo en el río Ésera, está ubicada en el término municipal de Benasque, aguas arriba de esta localidad, junto a la carretera A-139 ocupando una superficie aproximada de unas 20 Ha, para un almacenamiento de agua de unos 3 Hm³.

En el mes de junio se produjeron en el valle del Ésera importantes daños consecuencia de la abundante precipitación del día, que se juntó con el deshielo provocado por la misma, pues había gran cantidad de nieve acumulada por una primavera de importantes y tardías precipitaciones en forma de nieve.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué tipo de compuertas tiene la presa de Paso Nuevo?

¿Cómo se operan las compuertas de la presa de Paso Nuevo, desde dónde se operan y con qué criterios?

¿Qué cota máxima tiene la presa de Paso Nuevo y a qué cota está la salida para el canal de la central hidroeléctrica a la que sirve?

¿A qué cota estaba la presa el día 18 de junio de 2013 a las 8 de la mañana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

184/031267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre medidas previstas tras el grave accidente minero del 28 de octubre de 2013 que costó la vida a seis mineros en el pozo Emilio del Valle de La Pola de Cordón.

La muerte de seis mineros por un escape de grisú en el Pozo Emilio del Valle de La Pola de Gordón (León), el pasado día 28 de octubre de 2013, conmocionó a la opinión pública. Este grave accidente minero en la empresa Hullera Vasco-Leonesa ha sido el peor en los últimos 18 años. La investigación permitirá determinar las responsabilidades por este suceso. Si se han cumplido las normas de seguridad, se debe velar por aplicar más para que lo sucedido no se vuelva a repetir y si ha habido fallos habrá que corregirlos y dirimir responsabilidades. Cuando un minero muere en el trabajo suele ser porque no se realizan las inversiones necesarias en prevención y seguridad. Los recortes en la minería, no solamente afectan a la producción, sino a las inversiones en prevención y seguridad, afilando una guadaña que, tarde o temprano, acabar segando alguna vida.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 102

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Por qué mientras la accidentabilidad laboral baja, la minera se mantiene al alza a pesar de que el número de mineros ha caído en picado y las huelgas han aumentado?
- 2) ¿Cuál ha sido la razón y las consecuencias de la supresión de la partida de seguridad minera en los presupuestos generales del Estado para 2012?
- 3) ¿Fueron comunicados a la Comisión estatal de Seguridad Minera los incidentes de marzo y junio de 2012 en el Pozo Emilio del Valle de La Pola de Lena?
- 4) ¿Fueron subsanadas las carencias detectadas con motivo de estos incidentes?
- 5) ¿Conoció la autoridad laboral la causa de los despidos de los responsables técnicos de seguridad laboral en la mencionada mina y cuál fue la posición de dicha autoridad?
- 6) ¿Cuál es el plazo previsto para la finalización del informe sobre el gravísimo accidente minero del 28 de octubre de 2013 en esta mina?
- 7) ¿Qué medidas preventivas ha exigido la Comisión Estatal de Seguridad Minera a la empresa Hullera Vasco Leonesa, tras conocer las circunstancias del accidente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/031268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre medidas que el Gobierno piensa tomar para poner freno a la manía persecutoria de AENA contra sus empleados.

AENA le ha interpuesto una demanda laboral preventiva a uno de sus expertos de Control por un Blog privado en el que, según la Compañía, estaría vertiendo información «confidencial» sobre control aéreo. AENA le pide al Juez que les «auxilie» preguntando a su vez a Google para que le informe del contenido de ese blog privado y si hay caso, pues meterle una demanda. El demandado, un profesional de reconocido prestigio que incluso escribe libros por cuenta de AENA, asegura que de ningún modo ha sido desleal a la Compañía ni ha divulgado información sensible en su blog, al que solo se accede por invitación expresa. Entre 2010 y 2013, AENA se ha visto enfrentada a sus trabajadores en sede judicial 1.875 veces por motivos laborales, es decir, a uno de cada siete empleados, a razón de más de un juicio por día, incluidos sábados y domingos. De ese rosario interminable de pleitos, la empresa pública perdió total o parcialmente 273 y, como consecuencia, ha debido desembolsar un total de 3,75 millones de euros. A pesar de los 28 letrados con los que cuenta en la plantilla, y del apoyo de la Abogacía del Estado, la empresa ha gastado 971.612 euros en contratar a 12 despachos de abogados. Por asuntos disputados, en el caso de los trabajadores de aeropuertos, la razón por la que más veces se ha acudido a los tribunales es la cesión ilegal, subrogación, despido y retribuciones en empresas externas, seguido por disputas para el reconocimiento de derechos de los trabajadores, y despidos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para frenar la manía persecutoria de AENA contra sus trabajadores?
- 2) ¿Cómo valora el Gobierno el despilfarro de caudales públicos de AENA, que ha gastado 3,75 millones de euros en pleitos entre 2010 y 2013 y que, a pesar de los 28 letrados con que cuenta la plantilla y del apoyo de la Abogacía del Estado, la empresa ha gastado 971.612 euros en contratar a 12 despachos de abogados?
- 3) ¿Cuáles son los motivos por los que AENA ha interpuesto una demanda laboral preventiva contra uno de sus empleados por informaciones vertidas en su blog privado?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 103

4) ¿Cómo justifica AENA su petición a Google para conocer los contenidos del mencionado blog privado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/031269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre Investigación y depuración de responsabilidades por el asesinato de dos jóvenes melillenses a manos de infantes de la Marina Real de Marruecos.

Dos jóvenes españoles, Amin Mohamed Driss, de 20 años, y de Abdeselam Ahmed Ali, de 24, murieron el 27 de octubre de 2013, tiroteados por infantes de la Marina Real de Marruecos frente el cabo de Punta Negri. El presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla calificó los hechos de «brutal asesinato». Tanto el presidente Imbroda como las familias de ambos jóvenes dudan de la versión oficial marroquí sobre su muerte y estudian emprender acciones legales. Según las autoridades marroquíes, una patrullera de la Marina Real dio el alto a la lancha neumática con la que navegaban los jóvenes, éstos «se dieron a la fuga» y más tarde «intentaron una maniobra de colisión» con la patrullera. Los infantes de marina efectuaron primero disparos de advertencia para detener a la zódiac, pero fueron desobedecidos. A continuación ya dispararon a dar y las descargas acabaron con sus vidas. Uno falleció por herida de bala en la garganta y el otro en la zona torácico-abdominal. A bordo no se encontró droga. Sus familias aseguran que habían salido a pescar. Estos asesinatos provocaron la indignación de los melillenses y la muchedumbre que se manifestó en señal de protesta fue de las mayores que se recuerdan en la Ciudad.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Ha abierto el Gobierno una investigación para esclarecer las circunstancias y extremos del asesinato de dos jóvenes españoles melillenses por disparos de infantes de la Marina Real de Marruecos, el 27 de octubre de 2013? ¿Cuáles han sido los resultados de dicha investigación?

2) ¿Cuáles han sido las gestiones realizadas por el Gobierno ante el Gobierno marroquí para esclarecer lo sucedido y depurar las responsabilidades que correspondan?

3) ¿Está actuando el Gobierno en este asunto en correspondencia con las soflamas del presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, exigiendo a Marruecos que lleve a cabo una investigación y depure responsabilidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/031270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cómo considera el Gobierno que es el grado de integración de los inmigrantes residentes en nuestro país?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 104

— ¿Cómo considera el Gobierno que es la percepción de la ciudadanía española respecto a la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad y su evolución en los últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/031271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cómo considera el Gobierno la evolución de la xenofobia en los últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/031272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuáles son a juicio del Gobierno los principales indicadores de integración de los inmigrantes en nuestro país y cómo considera que está evolucionando la integración en relación con ellos?

— ¿Cómo evalúa el Gobierno el grado de ejecución y los resultados obtenidos de las políticas de integración de los inmigrantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/031273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de la tasa de desempleo de los inmigrantes desde el año 2011 hasta el último dato disponible y cómo la evalúa el Gobierno en términos de su integración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 105

184/031274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántos extranjeros residentes en España son propietarios de una vivienda en España y cuál ha sido la evolución de esta cifra desde el año 2011?

— ¿Cuántos extranjeros residentes en España que adquirieron una vivienda han sido objeto de desahucio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/031275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene constancia el Gobierno del grado de conocimiento del castellano u otras lenguas oficiales por parte de los extranjeros residentes en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/031276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es la evolución del alumnado extranjero en todas las etapas educativas desde el año 2008?

— ¿Cómo evalúa el Gobierno el rendimiento y el porcentaje del alumnado extranjero que concluyen las diferentes etapas educativas?

— ¿Cuál es el porcentaje de abandono escolar del alumnado extranjero y cuál es la diferencia respecto al alumnado de nacionalidad española?

— ¿Cuál es el porcentaje del alumnado extranjero que continúa en las diferentes etapas educativas post obligatorias y cuál es la diferencia respecto al alumnado de nacionalidad española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 106

184/031277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno la incidencia de la desaparición del Fondo de Integración de los Inmigrantes en relación con dichas políticas de integración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/031278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántos inmigrantes residentes en España han adquirido la nacionalidad española en los últimos años?

— ¿Considera el Gobierno que son adecuadas las formas de acceso a la nacionalidad por residencia y sus plazos en relación con su integración en la sociedad española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/031279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántas solicitudes de renovación de residencia o de larga duración se han realizado, especificadas por provincias, cuántas se han concedido y cuántas se han denegado, con indicación de los motivos de denegación, desde el año 2011?

— ¿Cuántas solicitudes de residencia por reagrupación familiar duración se han realizado, especificadas por provincias, cuántas se han concedido y cuántas se han denegado, con indicación de los motivos de denegación, desde el año 2011?

— ¿Cuántas solicitudes de autorización por arraigo social, especificadas por provincias, se han producido, cuántas se han concedido y cuántas se han denegado, con indicación de los motivos de denegación, desde el año 2011?

— ¿Cuántas solicitudes de autorización por circunstancias excepcionales diferentes del arraigo social, especificadas por provincias, se han producido, cuántas se han concedido y cuántas se han denegado, con indicación de los motivos de denegación, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Esperança Esteve Ortega y María Soledad Pérez Domínguez**, Diputadas.

184/031280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Valladolid?
2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Valladolid?
3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Valladolid?
4. ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Valladolid?
5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Valladolid?
6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Valladolid, se desea conocer:

1. ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?
2. ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?
3. ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?
4. ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?
5. ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?
6. ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.
7. ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 108

8. ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, don Herick Campos Arteseros y doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante; don Joaquín Fco. Puig Ferrer, Diputado por Castellón; don Antonio Trevín, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Alicante?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Alicante?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Alicante?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Alicante?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de guardia civil en la provincia de Alicante?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la Región de Murcia, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Región de Murcia durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 109

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**María González Veracruz, Pedro Saura García y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos, teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Región de Murcia?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo, al que se hace referencia en la Región de Murcia?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la Región de Murcia?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la Región de Murcia?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la Región de Murcia?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**María González Veracruz, Pedro Saura García, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, don Luis Carlos Sahuquillo García y don Antonio Trevín Lombán, Diputados por Toledo, Cuenca y Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 110

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Cuenca?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en 2014 en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, Luis Carlos Sahuquillo y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, don Luis Carlos Sahuquillo García y don Antonio Trevín Lombán, Diputados por Toledo, Cuenca y Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, Luis Carlos Sahuquillo y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, don Luis Carlos Sahuquillo García y don Antonio Trevín Lombán, Diputados por Toledo, Cuenca y Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, Luis Carlos Sahuquillo y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, don Luis Carlos Sahuquillo García y don Antonio Trevín Lombán, Diputados por Toledo, Cuenca y Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 111

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, Luis Carlos Sahuquillo y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, don Luis Carlos Sahuquillo García y don Antonio Trevín Lombán, Diputados por Toledo, Cuenca y Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, Luis Carlos Sahuquillo y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Almería?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Almería?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Almería?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Almería?

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Almería?

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez, María Consuelo Rumí Ibáñez y Gracia Fernández Moya**, Diputados.

184/031291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Comunidad Foral de Navarra?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la Comunidad Foral de Navarra?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la Comunidad Foral de Navarra?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la Comunidad Foral de Navarra?

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la Comunidad Foral de Navarra?

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Comunidad Foral de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez y Juan Moscoso del Prado Hernández**, Diputados.

184/031292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Las Palmas?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Las Palmas?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Las Palmas?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Las Palmas?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Las Palmas?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez, Sebastián Franquis Vera y Pilar Grande Pesquero**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 113

184/031293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Badajoz?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Badajoz?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Badajoz?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Badajoz?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Badajoz?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo; doña Trinidad Jiménez García Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz, y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Málaga?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Málaga?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Málaga?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Málaga?

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de guardia civil en la provincia de Málaga?

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez, Trinidad Jiménez García Herrera, Miguel Ángel Heredia Díaz y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

184/031295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila; don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Ávila?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Ávila?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Ávila?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Ávila?

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Ávila?

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Soria?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Soria?

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Soria?

¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Soria?

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Soria?

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Félix Lavilla Martínez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Burgos?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Burgos?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Burgos?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Burgos?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Burgos?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez y Luis Tudanca Fernández**, Diputados.

184/031298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez y María del Puerto Gallego Arriola**, Diputados.

184/031299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia; don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Segovia?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Segovia?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Segovia?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Segovia?

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Segovia?

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Juan Luis Gordo Pérez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 117

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Teruel?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Teruel?

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Teruel?

¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Teruel?

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Teruel?

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Vicente Guillén Izquierdo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don José Segura Clavell y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez, José Segura Clavell y Patricia Hernández Gutiérrez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 118

184/031302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don José Blanco López, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Lugo?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Lugo?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Lugo?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Lugo?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Lugo?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez y José Blanco López**, Diputados.

184/031303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo; don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, y don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Ciudad Autónoma de Melilla?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la Ciudad Autónoma de Melilla?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la Ciudad Autónoma de Melilla?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la Ciudad Autónoma de Melilla?

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la Ciudad Autónoma de Melilla?

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Ciudad Autónoma de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez y José Martínez Olmos**, Diputados.

184/031304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez y Rosa Delia Blanco Terán**, Diputados.

184/031305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Guadalajara?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Guadalajara?

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Guadalajara?

¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Guadalajara?

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Guadalajara?

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Magdalena Valerio Cordero, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 120

184/031306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja; don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en La Rioja?
2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en La Rioja?
3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en La Rioja?
4. ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil en exclusiva a los robos en La Rioja?
5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en La Rioja?
6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**César Luena López, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Albacete?
- ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Albacete?
- ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Albacete?
- ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Albacete?
- ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Albacete?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 121

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Manuel Gabriel González Ramos, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrita.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos, teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Huesca?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo, al que se hace referencia en la provincia de Huesca?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Huesca?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Huesca?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Huesca?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Víctor Morlán Gracia, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Lucio Carrasco y doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Cáceres?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Cáceres?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Cáceres?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 122

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Cáceres?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Cáceres?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Pilar Lucio Carrasco, Leire Iglesias Santiago, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Granada?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Granada?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Granada?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Granada?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia civil en la provincia de Granada?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez, Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos y Elvira Ramón Utrabo**, Diputados.

184/031311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Palencia?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 123

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Palencia?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Palencia?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Palencia?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Palencia?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez y Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputados.

184/031312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 124

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Cádiz?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Cádiz?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Cádiz?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Cádiz?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Cádiz?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca; don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Salamanca?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Salamanca?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia Salamanca?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Salamanca?

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Salamanca?

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra; don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso, Diputado por Toledo,

pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Pontevedra?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Pontevedra?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Pontevedra?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Pontevedra?.

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Pontevedra?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 noviembre de 2013.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña; don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de A Coruña?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de A Coruña?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de A Coruña?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de A Coruña?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de A Coruña?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Paloma Rodríguez Vázquez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, doña Concepción Gutiérrez del Castillo y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Jaén?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Jaén?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Jaén?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Jaén?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Jaén?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez, Felipe Jesús Sicilia Alférez, Concepción Gutiérrez del Castillo y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo**, Diputados.

184/031318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don Herick Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Valencia?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Valencia?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Valencia?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Valencia?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Valencia?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Ciprià Císcar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Zamora?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Zamora?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Zamora?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Zamora?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Zamora?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputados.

184/031320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Ciudad Real?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Ciudad Real?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 128

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Ciudad Real?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Ciudad Real?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios, don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Córdoba?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Córdoba?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Córdoba?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Córdoba?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con

fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Sevilla?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Sevilla?

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Sevilla?

¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Sevilla?

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Sevilla?

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Ourense?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Ourense?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Ourense?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Alicante?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Ourense?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo; don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 130

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Huelva?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Huelva?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Huelva?

¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Huelva?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Huelva?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez, Jaime Javier Barrero López y María José Rodríguez Ramírez**, Diputados.

184/031325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig, Diputados por Castellón; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las casas, robo con fuerza en el interior del vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo en la provincia de Castellón?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Castellón?

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Castellón?

¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Castellón?

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Castellón?

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo y en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez y Herick Manuel Campos Arteseros**, Diputados.

184/031326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las casas, robo con fuerza en el interior del vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo en la provincia de Toledo?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Toledo?

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Toledo?

¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Toledo?

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Toledo?

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo y en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las casas, robo con fuerza en el interior del vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo en la provincia de Zaragoza?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Zaragoza?

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Zaragoza?

¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Zaragoza?

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza?

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo y en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 132

184/031328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante; don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Datos de la Comunidad Autónoma de Valencia.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por las Illes Balears; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en Illes Balears?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en Illes Balears?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en Illes Balears?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en Illes Balears?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en Illes Balears?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 133

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en Illes Balears?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla, Sofía Hernanz Costa, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo; doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de León?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de León?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de León?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de León?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de León?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Alejandro Alonso Núñez, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín**, Diputados.

184/031331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante; don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la Comunidad Autónoma de Valencia?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la Comunidad Autónoma de Valencia?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Valencia?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 134

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, y don Juan Moscoso del Prado, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014, en la Comunidad Foral de Navarra?
2. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014, en la Comunidad Foral de Navarra?
3. ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior, en la Comunidad Foral de Navarra?
4. ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior, en la Comunidad Foral de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Juan Moscoso del Prado Hernández**, Diputados.

184/031333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Valladolid?
2. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Valladolid?
3. ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Valladolid?
4. ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 135

184/031334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Badajoz?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Badajoz?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Badajoz?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra; don Antonio Trevín, Diputado por Asturias, y don Felipe Sicilia, Diputado por Jaén; pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Pontevedra?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Pontevedra?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Pontevedra?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 136

del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Zaragoza?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Zaragoza?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Zaragoza?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del interior en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig, Diputados por Castellón; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Castellón?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Castellón?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Castellón?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del interior en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Herick Manuel Campos Arteseros**, Diputados.

184/031338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Toledo?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Toledo?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Toledo?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 137

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, don Herick Campos Arteseros y doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante; don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón; don Antonio Trevín, Diputado por Asturias, y don Felipe Sicilia, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Alicante?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Alicante?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Alicante?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla; don Felipe J. Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Sevilla?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Sevilla?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Sevilla?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 138

184/031341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, don Felipe Sicilia Alférez y don Antonio Trevín Lombán, Diputados por Cuenca, Jaén y Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, don Felipe Sicilia Alférez y don Antonio Trevín Lombán, Diputados por Cuenca, Jaén y Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, don Felipe Sicilia Alférez y don Antonio Trevín Lombán, Diputados por Cuenca, Jaén y Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031344

A la Mesa del Congreso de los Diputados Don Luis Carlos Sahuquillo García, don Felipe Sicilia Alférez y don Antonio Trevín Lombán, Diputados por Cuenca, Jaén y Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 139

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031345

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén; don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Las Palmas?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Las Palmas?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Las Palmas?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez, Sebastián Franquis Vera y Pilar Grande Pesquero**, Diputados.

184/031346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén; don José Segura Clavell, y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez, José Segura Clavell y Patricia Hernández Gutiérrez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 140

184/031347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto, doña M. Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de A Coruña?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de A Coruña?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de A Coruña?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Paloma Rodríguez Vázquez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Soria; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Teruel?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Teruel?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Teruel?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Vicente Guillén Izquierdo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia; don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 141

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Segovia?
2. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Segovia?
3. ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Segovia?
4. ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Juan Luis Gordo Pérez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, y don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Burgos?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Burgos?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Burgos?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Luis Tudanca Fernández**, Diputados.

184/031351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la Comunidad de Cantabria?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la Comunidad de Cantabria?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la Comunidad de Cantabria?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la Comunidad de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y María del Puerto Gallego Arriola**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 142

184/031352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Lucio Carrasco y doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Cáceres?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Cáceres?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Cáceres?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Pilar Lucio Carrasco, Leire Iglesias Santiago, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, y don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Zamora?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Zamora?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Zamora?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputados.

184/031354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 143

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en Illes Balears?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en Illes Balears?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en Illes Balears?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en Illes Baleara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla, Sofía Hernanz Costa, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Felipe Jesús Sicilia Alférez, doña Concepción Gutiérrez del Castillo y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Jaén?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Jaén?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Jaén?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez, María Concepción Gutiérrez del Castillo y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo**, Diputados.

184/031356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Abalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don Cipria Ciscar Casabán, Diputados por Valencia; don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; don Herick Campos Arteseros, Diputado por Alicante; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Valencia?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Valencia?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Valencia?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 144

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Valencia ?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Cipriá Císcar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, don Pedro Saura García, Diputados por Murcia; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la Región de Murcia?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la Región de Murcia?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la Región de Murcia?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**María González Veracruz, Pedro Saura García, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; don Antonio Trevín, Diputado por Asturias, y don Felipe Sicilia, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Ourense?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Ourense?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Ourense?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 145

184/031359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén; doña Trinidad Jiménez García Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014, en la provincia de Málaga?
2. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del interior en 2014, en la provincia de Málaga?
3. ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior, en la provincia de Málaga?
4. ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior, en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez, Trinidad Jiménez García-Herrera, Miguel Ángel Heredia Díaz y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

184/031360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del interior en 2014 en la Comunidad Autónoma de Madrid?
- ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la Comunidad Autónoma de Madrid?
- ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Madrid?
- ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa Delia Blanco Terán, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 146

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Granada?

¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Granada?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Granada?

¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja; don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en La Rioja?

2. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en La Rioja?

3. ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en La Rioja?

4. ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**César Luena López, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Guadalajara?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Guadalajara?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Guadalajara?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Magdalena Valerio Cordero, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Huesca?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Huesca?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Huesca?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Víctor Morlán Gracia, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Álava?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Álava?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Álava?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Álava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Ramón Jáuregui Atondo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 148

184/031366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la ciudad autónoma de Melilla?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la ciudad autónoma de Melilla?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la ciudad autónoma de Melilla?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la ciudad autónoma de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**José Martínez Olmos, Antonio Hernando Vera, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados

184/031367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de León?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de León?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de León?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Helena Castellano Ramón, María Luisa González Santín, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 149

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Almería?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Almería?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en Almería?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, Gracia Fernández Moya, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Albacete?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Albacete?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Albacete?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Manuel Gabriel González Ramos, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Córdoba?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Córdoba?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Córdoba?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 150

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Ávila?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Ávila?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Ávila?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, y don José Blanco López, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Lugo?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Lugo?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Lugo?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y José Blanco López**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 151

184/031373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Lleida?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Lleida?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Lleida?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Teresa Cunillera Mestres, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz; don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Cádiz?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 152

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Cádiz?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Cádiz?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, y don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Palencia?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Palencia?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Palencia?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputados.

184/031377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Soria?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Soria?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Soria?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Félix Lavilla Martínez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 153

184/031378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, don Jaime Javier Barrero López, Diputado por Huelva, y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Huelva?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Huelva?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Huelva?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez, Jaime Javier Barrero López y María José Rodríguez Ramírez**, Diputados.

184/031379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Salamanca?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Salamanca?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Salamanca?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 154

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Vizcaya?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Vizcaya?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Vizcaya?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Vizcaya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**José María Benegas Haddad, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, y José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Ciudad Real?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en la provincia de Ciudad Real?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Ciudad Real?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Debido al bloqueo que existe en referencia a la firma del Convenio de Adopción entre el Reino de España y Rusia, más de 500 familias del Estado se encuentran en una situación de inquietud y desasosiego.

Por ello Amaiur desea preguntar:

— ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para solucionar la situación de las 500 familias del Estado que están a la espera de que se resuelvan sus adopciones en trámite?

— ¿Cuándo estima que pueda resolverse la situación?

— ¿Cuándo será firmado el convenio de adopciones entre el Reino de España y Rusia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2013.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 155

184/031383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. Al término de su visita oficial a España el 30 de septiembre de 2013, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI) de las Naciones Unidas (ONU) formuló observaciones preliminares a España recomendando la adopción de medidas prácticas inmediatas.

Dada la edad avanzada de muchos de los familiares y testigos que vieron por última vez con vida a personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura resulta esencial que el Estado actúe con la debida urgencia y celeridad en materia de desapariciones forzadas.

¿Qué medidas prácticas ha adoptado el Gobierno desde entonces?

2. Según el GTDFI en España se cometieron graves y masivas violaciones a los derechos humanos durante la Guerra Civil (1936-1939) y la dictadura (1939-1975). De acuerdo con la instrucción penal llevada a cabo por el Juzgado de Instrucción Penal n.º 5 de la Audiencia Nacional, el número de víctimas de desapariciones forzadas del 17 de julio de 1936 a diciembre de 1951 ascendería a 114.225. El auto también se refirió al secuestro sistemático de niños —se mencionan en el auto 30.950 niños— de los detenidos republicanos que habrían sido entregados a las familias que apoyaban el régimen de Franco después de que sus identidades fueran supuestamente cambiadas en el Registro Nacional. El Grupo de Trabajo ha recibido información en varias reuniones sobre «robos» o «secuestros» de bebés y niños que habrían ocurrido incluso hasta después del retorno a la democracia. El Grupo de Trabajo también ha recibido información sobre casos aislados de desapariciones que habrían ocurridos en los años 70 y 80 en el contexto de la lucha anti-terrorista.

¿Cuál es la posición del Gobierno ante estas gravísimas constataciones del GTDFI?

¿España ratificara la Convención de la ONU sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad?

¿Por qué en el Estado no se utiliza consistentemente la Declaración de 1992 contra las Desapariciones Forzadas, así como otros instrumentos internacionales relevantes?

¿Qué ha hecho el Gobierno en materia de capacitación a jueces y fiscales sobre la Declaración y otros instrumentos internacionales relevantes?

3. El Código penal español no contiene un delito autónomo de desaparición forzada ya que los delitos mencionados carecen de todos los elementos constitutivos de una desaparición forzada. No requieren la participación de un agente estatal ni la posibilidad de la tolerancia, aquiescencia, o cooperación estatal en el caso de comisión de una desaparición forzada por un particular o grupo de particulares. Solo cubren el supuesto de detención ilegal o secuestro cuando la Declaración se refiere a otras posibilidades como el arresto, el traslado contra su voluntad a las personas, o «que éstas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma». Además, la fórmula utilizada por el Código Penal «no dar razón del paradero de la víctima» no es lo suficientemente amplia para abarcar el tercer elemento constitutivo de una desaparición forzada de personas, a saber «la negativa a reconocer la privación de libertad o el ocultamiento de la suerte o el paradero de la protección de la víctima». Por último, el Código Penal omite estipular que la consecuencia de la desaparición es sustraer a la persona de la protección de la ley. De modo que la tipificación española no es suficiente en materia de desapariciones forzadas.

El Grupo de Trabajo considera que la revisión del Código Penal es una oportunidad para incluir el delito autónomo de desaparición forzada, de acuerdo a la definición de la Declaración.

¿Qué opinión le merece al Gobierno esta recomendación del GTDFI?

¿Considera impulsar alguna modificación al respecto?

4. El Grupo de Trabajo instó a España a establecer un proceso regular de consulta con los familiares y las asociaciones de familiares así como a proporcionarles un mayor apoyo institucional y financiero para que puedan jugar un papel fundamental en las cuestiones relativas a las desapariciones forzadas.

¿Qué ha hecho el Gobierno desde entonces?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 156

5. El Grupo de Trabajo consideró que es imprescindible crear una entidad estatal con pleno apoyo institucional encargada de ocuparse de todas las cuestiones relativas a las desapariciones forzadas, incluyendo el establecimiento y la gestión de una base de datos central sobre las desapariciones y que reagrupe la información generada por distintas asociaciones de memoria histórica y grupos de investigación. La base de datos elaborada por el Juzgado de Instrucción Penal n.º 5, que contiene información sobre más de 114.000 víctimas, debería ponerse a disposición del público de manera inmediata.

¿Qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno para atender a esta importante recomendación?

6. El Reino de España debe adoptar un plan nacional de búsqueda de personas desaparecidas, la coordinación de las actividades de exhumación e identificación y actualización de los mapas de fosas desarrollados de acuerdo a Ley de Memoria Histórica.

¿Qué ha hecho el Gobierno desde que se formuló esta recomendación practica?

7. El Estado debería asumir el liderazgo y comprometerse de manera más activa y urgente para atender la demanda de miles de familiares que buscan conocer la suerte o el paradero de sus seres queridos desaparecidos durante la guerra civil y la dictadura. Todas las iniciativas relativas a la búsqueda de desaparecidos tienen que ser parte de una política de Estado comprensiva, coherente, permanente, cooperativa y colaborativa.

¿Cuándo asumirá el Gobierno sus responsabilidades en esta materia?

8. El «Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la guerra civil y la dictadura» de septiembre de 2011 es importante para proveer de mínimos estándares a todos aquellos equipos científicos que realizan exhumaciones y debería desarrollarse ulteriormente prestando atención a la necesidad de reforzar un enfoque multidisciplinario, que incluya antropólogos, forenses, genetistas y arqueólogos, lo que las víctimas no son capaces de proporcionar y estableciendo claramente las autoridades responsables en cada etapa.

¿Qué medidas prácticas ha adoptado el Gobierno para atender estas recomendaciones?

9. El Grupo de Trabajo llama al Estado a proporcionar los fondos adecuados para que la Ley de Memoria Histórica pueda aplicarse eficazmente.

¿Qué fondos destinara el Gobierno a estos fines?

10. El Grupo de trabajo estableció que «España debería promulgar una ley de acceso a la información y un marco legislativo apropiado sobre archivos para garantizar el derecho a conocer la verdad».

¿Cuándo presentará el Gobierno iniciativas en estas materias?

11. La Ley de Memoria Histórica también dispone que las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Sin embargo, el Grupo de Trabajo ha sido informado que esta disposición en varias ocasiones no se ha respetado en la práctica. El Grupo de Trabajo recomienda que el Estado vele por el respeto de esta disposición.

¿Lo ha hecho el Gobierno?

12. El Grupo de Trabajo insta al Estado español a juzgar las desapariciones forzadas a la luz de estas obligaciones internacionales y a establecer legislativamente la imprescriptibilidad de las desapariciones forzadas o la determinación de que la prescripción solo puede comenzar a computarse a partir del cese de la desaparición forzada.

¿Cuándo garantizará el Estado la imprescriptibilidad de las desapariciones en la ley y en la práctica?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 157

13. El Grupo de Trabajo insta al Estado a adoptar todas las medidas necesarias legislativas y judiciales, para asegurar que las desapariciones forzadas no sean crímenes sujetos a amnistía, como ya ha sido recomendado por distintos organismos internacionales.

¿Tiene el Gobierno previsto tomar alguna medida al respecto?

14. El Grupo de Trabajo llama a que los responsables de la administración y procuración de justicia se personen en el momento de las realizaciones de las exhumaciones y luego analicen y actúen sobre los resultados que las mismas arrojan.

¿Qué instrucciones ha impartido el Gobierno a este respecto?

15. La Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, ha restringido de manera considerable la competencia de los tribunales españoles y la aplicación del principio de jurisdicción universal. En aplicación de esta Ley por lo menos dos querellas que incluían alegaciones de desapariciones forzadas han sido archivadas. El Grupo de Trabajo llama a los tribunales españoles a asegurar que esta reforma no obstaculice el ejercicio de su jurisdicción universal sobre actos de desaparición forzada.

¿Cómo asegurará el Gobierno el ejercicio de la jurisdicción universal sobre actos de tortura y desaparición forzada en todo caso?

16. Frente a la referida situación de impunidad de los responsables de desapariciones forzadas durante la Guerra Civil y la dictadura, víctimas españolas han solicitado a los tribunales de Argentina ejercer la jurisdicción universal. El Grupo de Trabajo insta al Estado español a prestar todo el auxilio judicial en lo que respecta a cualquier procedimiento penal relativo a delitos de desaparición forzada que se lleve a cabo en cualquier país por casos de desapariciones forzadas en España.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para asegurar que se brinde la cooperación judicial necesaria?

17. El Grupo de Trabajo destaca la importancia de que en la formación del personal militar y de policía, así como del personal médico, los funcionarios y otras personas que puedan intervenir en la custodia o tratamiento de las personas privadas de libertad, se incluya la enseñanza y la información necesarias sobre las disposiciones pertinentes de la Declaración.

¿Qué medidas prácticas ha adoptado el Gobierno desde entonces para asegurar que se cumplan estas recomendaciones?

18. El Grupo de Trabajo recomienda que se deroguen los artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que establecen el régimen de incomunicación.

¿Cuándo conoceremos el proyecto de ley del Gobierno en esta materia?

19. Existe poca coordinación entre el Defensor del Pueblo de España y los defensores de las comunidades autónomas. Los defensores del pueblo estatal y de las comunidades autónomas se eligen mediante votaciones por mayoría cualificada por los respectivos parlamentos, sobre la base de la nominación de los partidos políticos. No existe un procedimiento transparente o de participación de la sociedad civil en el proceso de selección ni garantías de la independencia del Defensor del Pueblo elegido. El Grupo de Trabajo recuerda la necesidad de que la elección del Defensor del Pueblo a nivel estatal y autonómico debe ser realizada de conformidad con los Principios de París.

¿Qué medidas prácticas cuenta adoptar el Gobierno para remediar esta situación?

20. El Grupo de Trabajo recomienda que el proceso de incorporación del Plan Nacional de Acción incluya plena participación de los diferentes defensores del Pueblo y de la sociedad civil. Asimismo, el Plan Nacional de Acción debe establecer medidas concretas con claros objetivos en tema de desapariciones forzadas.

¿Incluirá el Gobierno estas medidas prácticas en su Plan Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2013.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 158

184/031384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la intensidad media de tráfico en la carretera N-420 desde Riudecols hasta Gandesa en los últimos 6 años?

¿Ha aumentado la intensidad media de tráfico en la carretera N-420 desde la puesta en servicio de la variante de Falset?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2013.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

184/031385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olaia Fernández Davila y Rosana Pérez Fernández, Diputadas del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito relativa al informe realizado por el Instituto de Investigaciones Marinas de Viso CSIC, respecto a sedimentos de cobre.

Un informe realizado por el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo (CSIC), comprobaron que en los sedimentos de determinadas zonas portuarias de Galicia, se registra una alta contaminación por cobre.

Según explican los científicos, los niveles más altos están en la zona de Bouzas-Teis en la Ría de Vigo, en la zona media e interna de la Ría de Ferrol, en el área costera del puerto de Marín (Pontevedra), y en el puerto de la Ría de A Coruña.

Una contaminación que proviene de la construcción de buques y del fondeo de los barcos. El cobre se aplica en la pintura de los cascos de los barcos para evitar que se adhieran organismos, pero deja residuos en el entorno marino y pasa al sedimento. Los científicos explican que si bien el cobre es un micronutriente esencial para la vida, se convierte en un biocida cuando su presencia excede los niveles de referencia definidos para el sedimento marino.

El estudio ha tomando como referencia muestras recogidas desde 1999, y sus conclusiones se han publicado en la revista Scientia Marina. La investigación se llevó a cabo en dieciocho rías gallegas. Y los niveles más altos se detectaron en las Rías de Vigo y Ferrol. Le siguen en segundo lugar la zona costera del puerto de Marín, y el puerto de la Ría de A Coruña. Las muestras indican que en estos casos se excede en más de seis veces los contenidos naturales de cobre.

Los expertos aconsejan que se realice una investigación de nuevos compuestos para proteger los cascos de los buques, menos agresivos con el medio ambiente. Y alertan de la preocupación internacional existente sobre este tipo de datos.

Las Rías gallegas poseen un gran valor desde el punto de vista medio ambiental y desde un punto de vista socio-económico por la importante dedicación a la pesca que existe en dichas zonas. Son ecosistemas de gran riqueza marisquera y pesquera que se debe preservar porque es un medio de vida para muchas familias, sin olvidar su importancia ecológica.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Que valoración hace el Gobierno del informe realizado por el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo (CSIC) que concluye la existencia de niveles muy altos de cobre en los sedimentos de zonas portuarias de Galicia, en concreto en la Ría de Vigo y de Ferrol?

¿No considera que se trata de datos científicos suficientemente preocupantes desde el punto de vista medio ambiental? ¿No cree que sería pertinente que se estudiaran otras alternativas distintas al cobre para proteger los cascos de los barcos?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 159

¿Qué disposición tiene el Gobierno a financiar una investigación sobre nuevos compuestos a utilizar para la protección de los cascos de los barcos a fin de que se puedan usar elementos menos agresivos con el medio ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**M.^a Olaia Fernández Davila y Rosana Pérez Fernández**, Diputadas.

184/031386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid y doña María Luisa Carcedo Rocés, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Asturias la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rafael Simancas Simancas y María Luisa Carcedo Rocés**, Diputados.

184/031387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y doña María Luisa Carcedo Rocés, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años en la provincia de Asturias, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a las principales producciones ganaderas: retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez y María Luisa Carcedo Rocés**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 160

184/031388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Rocés, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

A finales del 2011, se dieron por terminadas las obras del saneamiento integral de la ciudad de Avilés. Desde entonces y a la espera de soluciones por parte del Gobierno de España y de la Confederación Hidrográfica para que entre en funcionamiento las dos últimas infraestructuras ejecutadas: El Emisario de Xagó y el Colector Industrial. Desde esa fecha se está pendiente de la firma de una adenda al convenio de colaboración de 3 de febrero de 2004 firmado entre la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Principado de Asturias, por el que se encomienda la gestión Integral de las infraestructuras de Saneamiento a la Comunidad Autónoma de Asturias.

— ¿Qué es lo que impide al Gobierno de España a autorizar la firma del convenio de colaboración con el Principado de Asturias sobre la encomienda de gestión integral de estas infraestructuras y se pongan en funcionamiento las mismas?

— ¿Puede el Gobierno de España dar una explicación de por qué la Confederación Hidrográfica está retrasando la puesta en funcionamiento de estas Infraestructuras tan costosas?

— ¿Le parece al Gobierno de España que este retraso, está en la línea con las palabras eficiencia, eficacia y buena gestión que están presentes permanentemente en todos sus discursos?

— ¿Qué sistemas de mantenimiento se encuentran en funcionamiento a fin de evitar el deterioro de las infraestructuras mencionadas?

— ¿Podría facilitar el Gobierno información relativa a las garantías y medidas que va a adoptar para que sea posible la puesta en marcha de estas instalaciones y su correcto funcionamiento después del tiempo transcurrido desde su construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2013.—**María Luisa Carcedo Rocés, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputados.

184/031389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2013, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las casas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en el Principado de Asturias?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en el Principado de Asturias?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en el Principado de Asturias?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en el Principado de Asturias?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en el Principado de Asturias?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 161

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en el Principado de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de cuarteles de la Guardia Civil el Ministerio del Interior en 2014 en el Principado de Asturias?

— ¿Qué inversiones tiene previsto realizar en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía el Ministerio del Interior en 2014 en el Principado de Asturias?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de cuarteles de la Guardia Civil ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en el Principado de Asturias?

— ¿Qué inversiones programadas para 2013 en mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía ha ejecutado o está ejecutando el Ministerio del Interior en el Principado de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

— ¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en el Principado de Asturias?. Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la Comunidad Autónoma de Valencia? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, don Herick Manuel Campos Arteseros y doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

— ¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Alicante? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Castellón? Y de éstas ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Susana Ros Martínez, Herick Manuel Campos, Antonio Ramón María Trevín Lombán, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego y don Guillermo Antonio Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Felipe Jesús Sicilia Alférez

Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Pontevedra?. Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24.00 horas en la provincia de Jaén? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez, María Concepción Gutiérrez del Castillo y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo**, Diputados.

184/031397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don Ciprià Ciscar Casabán, Diputados por Valencia, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Valencia?. Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Ciprià Ciscar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 164

184/031398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña. María González Veracruz, y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a 24:00 horas en la Región de Murcia? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**María González Veracruz, Pedro Saura García, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Valladolid?. Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, don José Segura Clavell y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez, José Segura Clavell y Patricia Hernández Gutiérrez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 165

184/031401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

— ¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de A Coruña?. Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Paloma Rodríguez Vázquez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Teruel? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Vicente Guillén Izquierdo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Segovia? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Juan Luis Gordo Pérez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 166

184/031404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Burgos? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Luis Tudanca Fernández**, Diputados.

184/031405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la Comunidad Autónoma de Cantabria? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y María del Puerto Gallego Arriola**, Diputados.

184/031406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Lucio Carrasco y doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Cáceres?. Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Pilar Lucio Carrasco, Leire Iglesias Santiago, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 167

184/031407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, don Jaime Javier Barrero López y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Huelva? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez, Jaime Javier Barrero López y María José Rodríguez Ramírez**, Diputados.

184/031408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en Illes Balears? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla, Sofía Hernanz Costa, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Sicilia, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24:00 horas en la provincia de Ourense? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 168

184/031410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Málaga? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez, Trinidad Jiménez García-Herrera, Miguel Ángel Heredia Díaz y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

184/031411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la Comunidad Autónoma de Madrid? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa Delia Blanco Terán, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Guadalajara? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Magdalena Valerio Cordeo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 169

184/031413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Pregunta:

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a 24 horas en la provincia de Huesca? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Víctor Morlán Gracia, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Álava? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Ramón Jáuregui Atondo**, Diputados.

184/031415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la ciudad autónoma de Melilla? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**José Martínez Olmos, Antonio Hernando Vera, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 170

184/031416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la Comunidad Foral de Navarra? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Juan Moscoso del Prado Hernández**, Diputados.

184/031417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en Almería? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, Gracia Fernández Moya, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Vizcaya? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**José Benegas Haddad, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 171

184/031419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Badajoz? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Sevilla? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres, Felipe Jesús Sicilia Alférez y don Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/031421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Las Palmas? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez, Sebastián Franquis Vera y Pilar Grande Pesquero**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 172

184/031422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Pregunta:

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a 24 horas en la provincia de Ávila? y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Zamora? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputados.

184/031424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, don Felipe Sicilia Alférez y don Antonio Trevín Lombán, Diputados por Cuenca, Jaén y Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Cuenca? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García, Felipe Sicilia Alférez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 173

184/031425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don José Blanco López, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Lugo? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y José Blanco López**, Diputados.

184/031426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en La Rioja ? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**César Luena López, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Granada? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 174

184/031428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Albacete? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Manuel Gabriel González Ramos, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios, don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Córdoba? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Ciudad Real? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 175

184/031431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Zaragoza? Y de éstas ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Pilar Alegría Continente, Susana Sunelzo Jordán, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Toledo? Y de éstas ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de León? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 176

184/031434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera Mestres, Diputada por Lleida, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Lleida? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Teresa Cunillera Mestres, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Soria? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Félix Lavilla Martínez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén y don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Palencia? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 177

184/031437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la Ciudad Autónoma de Ceuta? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Cádiz? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/031439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas dependencias de la Guardia Civil y cuáles tienen un horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos inferior a las 24 horas en la provincia de Salamanca? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles cierran el fin de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 178

184/031440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Valladolid la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**María Soraya Rodríguez Ramos y Mario Bedera Bravo**, Diputados.

184/031441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Murcia-San Javier la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María González Veracruz y Pedro Saura García**, Diputados.

184/031442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Valencia, la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Ciprià Císcar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros**, Diputados.

184/031443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 179

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Vigo la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**María del Carmen Silva Rego**, Diputada.

184/031444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Granada, la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos y Elvira Ramón Utrabo**, Diputados.

184/031445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Álava-Foronda la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Diputado.

184/031446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Córdoba, la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 180

184/031447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Bilbao en Vizcaya la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**José María Benegas Haddad**, Diputado.

184/031448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Zaragoza la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**María Pilar Alegría Continente y Susana Sumelzo Jordán**, Diputadas.

184/031449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Albacete, la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Manuel Gabriel González Ramos**, Diputado.

184/031450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 181

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de San Sebastián la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Odón Elorza González**, Diputado.

184/031451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada y don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Melilla la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**José Martínez Olmos y Antonio Hernando Vera**, Diputados.

184/031452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Pamplona la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Juan Moscoso del Prado Hernández**, Diputado.

184/031453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Madrid-Barajas la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa Delia Blanco Terán**, Diputada.

184/031454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Málaga la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Trinidad Jiménez García-Herrera, Miguel Ángel Heredia Díaz y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

184/031455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, don Herick Campos Arteseros y doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Alicante la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/031456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para los aeropuertos de Mallorca, Menorca e Ibiza la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla y Sofía Hernanz Costa**, Diputados.

184/031457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 183

establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Almería la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y Gracia Fernández Moya**, Diputadas.

184/031458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Girona la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

184/031459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Santander la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/031460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de A Coruña la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto y María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 184

184/031461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Badajoz, la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Soledad Pérez Domínguez y José Ignacio Sánchez Amor**, Diputados.

184/031462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Sevilla la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

184/031463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para los aeropuertos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Sebastián Franquis Vera y Pilar Grande Pesquero**, Diputados.

184/031464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 185

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de León la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín**, Diputadas.

184/031465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el aeropuerto de Logroño-Agoncillo la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**César Luena López**, Diputado.

184/031466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá para el Aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) la anunciada salida a Bolsa del 60% de AENA en cuanto a su viabilidad y sostenibilidad futura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/031467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años en Galicia, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 186

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Ourense, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia, y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 187

amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Valencia, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Valencia durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?. Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Ciprià Císcar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Campos Arteseros y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputados por Toledo y Cuenca pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Cuenca se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? - ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de Invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 188

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputados.

184/031471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Salamanca, se desea conocer:

1. ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?
2. ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?
3. ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?
4. ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?
5. ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?
6. ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.
7. ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?
8. ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Badajoz, se desea conocer:

- ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?
- ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 189

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?. Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Almería, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, Gracia Fernández Moya y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 190

en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Guadalajara, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Magdalena Valerio Cordero y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la Comunidad Foral de Navarra, se desea conocer:

1. ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

2. ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Foral de Navarra durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

3. ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

4. ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

5. ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

6. ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

7. ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

8. ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Juan Moscoso del Prado Hernández y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 191

184/031476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años en la provincia de Córdoba, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Nuñez, Diputado por Toledo, y don José Blanco López, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Lugo, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 192

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas. ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez y José Blanco López**, Diputados.

184/031478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Granada, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en La Rioja, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 193

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**César Luena López y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Lucio Carrasco y doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Cáceres, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuáles la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?. Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Pilar Lucio Carrasco, Leire Iglesias Santiago y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 194

184/031481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años en la Comunidad Autónoma de Madrid, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Rosa Delia Blanco Terán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Huesca, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Huesca durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 195

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Víctor Morlán Gracia y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada; don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la ciudad autónoma de Melilla, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Ciudad autónoma de Melilla durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**José Martínez Olmos, Antonio Hernando Vera y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Albacete, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Manuel Gabriel González y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años en la Cdad. Autónoma de Valencia, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 197

184/031486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Teruel, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas. ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Vicente Guillén Izquierdo y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Girona, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 198

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?. Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas. ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Àlex Sáez Jubero y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Soria, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?. Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas. ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Félix Lavilla Martínez y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Álava, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 199

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?. Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas. ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Ramón Jáuregui Atondo y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Segovia, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Juan Luis Gordo Pérez y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 200

184/031491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Ávila, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Palencia, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 201

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez y Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputados.

184/031494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Cádiz, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 202

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Felipe J. Sicilia Alférez, doña Concepción Gutiérrez del Castillo y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Jaén, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, Felipe Jesús Sicilia Alférez, María Concepción Gutiérrez del Castillo y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 203

184/031497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de A Coruña, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Paloma Rodríguez Vázquez y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Pontevedra, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 204

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Burgos, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Burgos durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Tudanca Fernández**, Diputados.

184/031500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, doña M.^a del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 205

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez y María del Puerto Gallego Arriola**, Diputados.

184/031501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Sevilla, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 206

184/031502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz, don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Málaga, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Trinidad Jiménez García-Herrera, Miguel Ángel Heredia Díaz, José Andrés Torres Mora y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José M.^a Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Vizcaya, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 207

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**José María Benegas Haddad y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, don José M.^a Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Ciudad Real, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y León durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Zamora, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 208

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez y Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputados.

184/031506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en Illes Balears, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en Illes Balears durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla, Sofía Hernanz Costa y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de, Toledo se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez**, Diputado.

184/031508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Castellón, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma Valenciana durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 210

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?
¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Zaragoza, se desea conocer:

¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, don Herick Campos Arteseros y doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Alicante, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Valencia durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, don Javier Barrero López y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Huelva, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, Jaime Javier Barrero López y María José Rodríguez Ramírez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 212

184/031512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Las Palmas, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Canarias durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, Sebastián Franquis Vera y Pilar Grande Pesquero**, Diputados.

184/031513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, don José Segura Clavell y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Canarias durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

— ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 213

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, José Segura Clavell y Patricia Hernández Gutiérrez**, Diputados.

184/031514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de León, se desea conocer:

— ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?

— ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?

¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?

— ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.

— ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

— ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín**, Diputados.

184/031515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera Mestres, Diputada por Lleida, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con la ejecución del Plan de Seguros Agrarios durante los últimos años y en la provincia de León, se desea conocer:

1. ¿Cuál es el presupuesto aprobado y ejecutado en cada uno de los ejercicios siguientes: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 214

2. ¿Qué presupuesto se ha destinado a subvencionar el Plan de Seguros Agrarios en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?
3. ¿Qué presupuesto se ha asignado al Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2013 y cuál es el nivel de ejecución a esta fecha?
4. ¿Cuál es la previsión de presupuesto para el ejercicio 2014?
5. ¿Cuál es el nivel de aseguramiento (en porcentaje sobre las superficies o censos totales) en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con datos referidos a los principales cultivos y producciones ganaderas: cereales de invierno, frutales, platanera, cítricos, hortalizas, viñedo, olivar, retirada de animales, bovino lechero, vacuno de carne, ovino y caprinos y otros?
6. ¿Qué número de pólizas han sido suscritas durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? Se requiere la información con datos totales y distribuidos por cultivos y producciones ganaderas.
7. ¿Qué capital se ha asegurado en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?
8. ¿Cuál es la evolución del coste medio de las pólizas contratadas en cada uno de los tipos de seguro y en cada uno de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Teresa Cunillera Mestres y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/031516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre ejecución de la sentencia que obliga al Gobierno a pagar las subvenciones pendientes de los Fondos Mineros para la reactivación de las comarcas mineras de Asturias.

El Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 4 ha estimado parcialmente el recurso presentado por el Gobierno del Principado de Asturias en el que reclama al Estado más de 213 millones de euros correspondientes a los fondos mineros pendientes de cobro. El fallo sostiene que las políticas de contención en el gasto adoptadas por el Ejecutivo central no conllevan una «imposibilidad económica sobrevenida» para hacer frente al pago de las subvenciones. También expone que los posibles retrasos o defectos de forma a la hora de certificar las obras por parte del Principado no eximen al Estado de tener que pagarlas.

La sentencia —contra la que cabe recurso de apelación ante la Audiencia Nacional— declara que ahora deben revisarse cada uno de los convenios en litigio para identificar «los posibles incumplimientos, a los efectos de establecer el pago de las cantidades que, en su caso, procedan». En este proceso, la juez insta a dar audiencia al Principado para que pueda plantear alegaciones y la «subsanción de las posibles deficiencias apreciadas».

El litigio se inició después que el Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011 presidido por Mariano Rajoy adoptara, en el marco de sus políticas de ajuste, un acuerdo de no disponibilidad de créditos que repercutió directamente sobre la financiación de las partidas de los fondos mineros. En febrero de 2012, el Gobierno regional, presidido entonces por Francisco Álvarez-Cascos, planteó una reclamación judicial para exigir el pago de los fondos. No obstante, la demanda se presentó erróneamente ante la Audiencia Nacional y no ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo, lo que obligó al actual Gobierno asturiano a reiniciar todo el proceso. La reclamación se centra en obras en marcha o ya ejecutadas que no fueron justificadas a tiempo en su integridad o sobre las que el Gobierno central manifestó reparos. Los convenios caducados sin ejecución quedaron fuera de la demanda.

Los convenios pendientes afectan a proyectos de reactivación de las comarcas mineras en los municipios de Aller, Cangas del Narcea, Ibias, Langreo, Riosa, Laviana, Lena, Mieres, Morcín, Oviedo, Ribera de Arriba, Siero, San Martín del Rey Aurelio, Teverga, Tineo, así como Allande, Bimenes y Caso.

El Principado tiene igualmente presentado un segundo recurso presentado por el Gobierno del Principado de Asturias, que hace referencia a una cuantía de 56 millones más de los fondos mineros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 215

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

Ante la sentencia judicial que ha estimado el recurso presentado por el Gobierno del Principado de Asturias en el que reclama al Estado más de 213 millones de euros correspondientes a los fondos mineros pendientes de cobro,

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que la sentencia se ejecute y se resuelva en el plazo de tiempo más breve posible?
2. ¿Piensa el Gobierno ganar tiempo y presentar recurso contra la sentencia?
3. ¿Piensa el Gobierno colaborar con el Principado y los ayuntamientos con el fin de pagar todas las cantidades pendientes, partiendo de la elaboración de un informe en el que se determine el grado de cumplimiento de cada convenio, se evalúen todos los proyectos y se cuantifique la ejecución de los mismos, incluyendo las alegaciones que presente el Principado?
4. ¿Cuál es la posición del Gobierno respecto del segundo recurso presentado por Asturias, actualmente en procedimiento judicial, que hace referencia a una cuantía de 56 millones más de los fondos mineros? ¿Piensa el Gobierno rendirse a la evidencia y pagar lo que debe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/031517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre depuración de responsabilidades por el asesinato de Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Nacional Palestina mediante sustancias radioactivas.

Los resultados de uno de los tres análisis forenses a las muestras tomadas al cadáver del líder palestino Yasser Arafat, demuestran que se encontraron en ellas restos anormalmente altos de polonio radioactivo. Los científicos del Centro Universitario de Medicina Legal en Suiza han identificado en los restos examinados niveles de polonio al menos 18 veces más elevados de normal y mantienen con un 83% de seguridad que Arafat habría sido contaminado con ese material, lo que ha reabierto las especulaciones sobre un posible asesinato. Arafat comenzó a presentar síntomas de trastorno gastrointestinal el 12 de octubre de 2004. Pronto desarrolló también trombocitopenia, una disminución de las plaquetas en el torrente sanguíneo, y hemorragias internas. Días después fue trasladado desde Cisjordania a un hospital militar de París, donde entró en coma y falleció el 11 de noviembre del mismo año. En 2011, investigadores de la universidad de Lausana encontraron en los restos de enseres de Arafat restos de polonio y plomo, abriendo la hipótesis del envenenamiento. Su viuda declaró a Reuters que los resultados revelan «un verdadero crimen, un asesinato político». «Queda probado científicamente que no murió por causas naturales y tenemos pruebas científicas de que fue asesinado», «El presidente Arafat murió víctima de un asesinato terrorista organizado perpetrado por un Estado, que es Israel, que quería librarse de él», afirmó Wasel Abu Yusef, miembro del comité ejecutivo de la Organización para la Liberación de Palestina. El gobierno de Israel ha rechazado reiteradamente su implicación en la muerte de Arafat. Según los forenses suizos, con Arafat se empleó polonio 210.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el asesinato por envenenamiento del Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat, mediante sustancias radioactivas?
2. ¿Piensa emprender el Gobierno alguna iniciativa diplomática en el marco de la Unión Europea o de Naciones Unidas para que, en el caso de que se verifique con certeza el asesinato del líder palestino,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 216

se tomen las medidas necesarias para el establecimiento de responsabilidades y de las sanciones pertinentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/031518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre subvenciones destinadas a paliar las restricciones que se imponen a los 160 concejos inmersos en los 15 parques nacionales existentes en España, concretamente en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

La Junta General del Principado de Asturias aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Popular el 27 de septiembre de 2013, por la que el Parlamento asturiano exigía al Gobierno regional que garantizara en 2014 las tradicionales ayudas a los municipios del Parque Nacional de los Picos de Europa, suprimidas en 2013 como consecuencia de la retirada por el Gobierno central de los fondos necesarios para afrontar este tipo de ayudas por el Principado de Asturias y el resto de Comunidades Autónomas afectadas.

Tanto el Gobierno asturiano como la Asociación de Municipios con Territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA) remitieron sendos escritos al Ministerio de Medio Ambiente en los que se reclama la recuperación de esa línea presupuestaria de subvenciones destinadas a paliar las restricciones que se imponen a los 160 concejos inmersos en uno de los 15 parques nacionales existentes en España.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno restablecer en 2014 la línea presupuestaria de subvenciones destinadas a paliar las restricciones que se imponen a los 160 concejos inmersos en los 15 parques nacionales existentes en España?

2. ¿Piensa el Gobierno abonar las subvenciones correspondientes a los municipios asturianos enclavados en el Parque Nacional de los Picos de Europa, en coherencia con la reclamación aprobada por la Junta General del Principado de Asturias a propuesta del Grupo Popular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/031519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la extrema brevedad de los plazos de solicitud para la presentación de proyectos de investigación para 2014.

Tras un año sin convocatoria de las ayudas a la investigación, el Ministerio de Economía y Competitividad ha fijado unos plazos muy cortos para la presentación de los proyectos, que arrancan el 11 de noviembre y tienen periodos diferentes, en función del área de conocimiento, aunque en ningún caso exceden de los quince días. En el caso de los «Proyectos I+D Excelencia», el período va desde el 11 al 26 de noviembre de 2013 para los trabajos de temas relacionados con Astronomía y Astrofísica, Diseño y Producción Industrial, Investigación Espacial, Física, Física de Partículas, Materiales, Matemáticas, Tecnologías Electrónicas y de Comunicaciones, y Tecnologías Informáticas y para la Sociedad de la Información. El período entre el 12 y el 27 de noviembre será para las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias del Deporte, Derecho, Economía, Ciencias de la Educación, Estudios de la Mujer y de Género, Filología y Filosofía,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 217

Historia del Arte y Psicología. Otros proyectos tienen plazos similares, entre el 13 y el 28 de noviembre, entre el 14 y el 29 de noviembre. El subprograma «Proyectos I+D Retos de la Sociedad» contará con dos plazos: uno desde el 7 al 14 de noviembre de 2013 y otro desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2014. Hasta ahora los investigadores disponían de un mes para realizar los trámites de solicitud, pero con unos plazos tan cortos, parece como si el Gobierno no quisiera que se enteren de que pueden obtener dinero.

Se avecina un colapso burocrático, porque los formularios se rellenan vía electrónica y, en muchas ocasiones, hay que hacer correcciones. Los retrasos acumulados han convertido 2013 en un año perdido y la brevedad de los plazos de solicitud para 2014 amenaza con acabar con el 40% de los grupos de investigación.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué el Gobierno ha establecido plazos de solicitud tan breves y meteóricos para la presentación de proyectos de investigación para 2014?
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en el caso de que debido a la brevedad de los plazos no se agoten las partidas previstas para subvencionar proyectos de investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/031521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sabino Cuadra Lasarte, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El pasado 9 de octubre el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, anunció la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Fitero (Navarra).

Lo reseñable es que esta localidad navarra contó con un cuartel de la Benemérita hasta 1991, año en el que fue clausurado por inoperativo y vendido por 120.000 euros. Ahora, el nuevo acuartelamiento se construirá en una parcela que ha cedido el consistorio.

Este hecho ha creado polémica tanto en sectores de la población navarra, así como en la propia Guardia Civil cuya asociación AUGC ha manifestado:

«No se comprende con toda la crisis que está sufriendo el país, 5% de bajada del sueldo de funcionarios, una paga extra».

«No sabemos qué motivos existen para abrir otra vez el cuartel, puede ser que el Sr. Ministro tenga familia en Fitero y amistades, como el alcalde del pueblo, donde veranean todos los veranos».

«Existen dos cuarteles cerca de la localidad de Fitero, a 3 y 6 km respectivamente, Citruenigo y Corella, sería mejor reforzarlos con los 15 agentes que se quieren destinar a Fitero y no gastar dinero que la administración no tiene o parece que no tiene».

Por todo ello y teniendo en cuenta que Fitero no ha tenido cambios poblacionales significativos en este tiempo, que los niveles de delincuencia no han variado significativamente y que en este periodo de crisis y por tanto de austeridad de las instituciones es extraño la apertura de nuevas instalaciones, Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuáles son las razones para reabrir un cuartel de la Guardia Civil en Fitero?
2. ¿Cuántos cuarteles se han reabierto en Navarra en los últimos 20 años en poblaciones se hubieran cerrado por «inoperativos»? ¿Cuántos a nivel estatal?
3. ¿Tiene el ministro, como señala la asociación de la Guardia Civil, algún interés particular en dicha localidad navarra?

4. ¿Una relación personal del ministro con dicha localidad puede ser la razón determinante para gastar más de un millón de euros en la apertura de uno de los únicos cuarteles que se abrirán en esta legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Sabino Cuadra Lasarte**, Diputado.

184/031522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al deficiente funcionamiento de los servicios de Media Distancia entre Ferrol y A Coruña.

A las puertas que no abren, los baños que no se pueden usar y las averías en los motores, se suman ahora los incendios en los servicios de TRD entre Ferrol y A Coruña. El miércoles, día 6, el TRD con salida de Ferrol a las 17:18, empezó a llenarse de humo en el primer vagón, justo antes de llegar a la estación de Cabanas. Los viajeros tuvieron que trasladarse al último vagón, mientras el maquinista intentaba que el tren llegase hasta ella para parar. Así ocurrió.

Rápidamente el revisor informó que los viajeros con destino a cualquier punto del itinerario Betanzos Infesta-Barcelona debían bajarse para ser trasladados en taxis hasta aquella estación de forma que no perdiesen el enlace que esta conexión les garantiza. A continuación el tren intentó continuar hasta Pontedeume, lográndolo al tercer intento, después de pasar por un puente de hierro para salvar la desembocadura del río Eume, con los viajeros con destino A Coruña en su interior. A las siete de la tarde todavía continuaban en la estación de Pontedeume esperando a ser trasladados por taxi o autobús, en palabras del revisor.

Parece que la única y urgente preocupación, a la vista de lo sucedido, fue garantizar que no se perdiese la conexión con el Tren Hotel con destino a Barcelona en Betanzos Infesta, por lo que se ve la única razón de ser de este servicio de media distancia Ferrol-A Coruña, y garantizar que la vía quedase expedita. La suerte, incluso la seguridad del resto de los viajeros, pareció importar poco o nada a la compañía ferroviaria.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la información oficial que se posee sobre este grave incidente en el antedicho servicio de media distancia Ferrol-A Coruña?

¿Cómo es posible un trato tan desigual entre los viajeros con destino a Coruña y los que tenían destino a puntos del itinerario a Barcelona?

¿Se va a devolver el dinero a los viajeros que tuvieron que pasar por situaciones de peligro y no llegar a sus puntos de destino en debido tiempo y forma?

¿Qué solución se buscó para los viajeros que quedaron en la estación de Pontedeume esperando?

¿A qué hora fueron recogidos y trasladados a sus puntos de destino?

¿No cree Renfe que va siendo hora de usar en el itinerario Ferrol-A Coruña un material rodante en mejores condiciones y cuidar, en todo caso, su mantenimiento?

¿No se está provocando que los usuarios de media distancia en este itinerario se reduzcan todavía más con este diseño y estrategia de que todo gire en torno a la larga distancia con destino Madrid y, en menor medida, Barcelona y Hendaya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 219

184/031523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de Portavoz Adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos al nivel de Máster.

Exposición de motivos

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Piensa el Gobierno equiparar la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos al nivel de Máster, mediante la inclusión de dicha titulación en el Nivel de Máster (Nivel 3) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/031524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre reclamaciones de los agricultores de la uva de mesa en relación a Agroseguro.

Exposición de motivos

Los agricultores de la uva de mesa de las principales zonas productoras ubicadas en Alicante y Murcia han hecho llegar su malestar al considerarse engañados en los seguros agrarios a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Subsecretaría del Departamento, y que actúa como órgano de coordinación y enlace por parte de la Administración para el desarrollo de los Seguros Agrarios, siendo responsable de fomentar este tipo de seguros y arbitrar cuando lo pidan las partes según consta en el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre.

Los seguros agrarios son contratados por los agricultores a través de Agroseguro, entidad que este año ha incluido de forma no negociada ni comunicada a los representantes de los agricultores una nueva fórmula que les penaliza ante los daños sufridos por la podredumbre ocasionada por lluvias persistentes y que impide a los agricultores alcanzar la cobertura acordada en la última mesa de trabajo auspiciada por ENESA.

La Agrupación Española de los Seguros Agrarios Combinados, Agroseguro, S.A. es la única que gestiona el sistema de seguros agrarios, bajo la supervisión de ENESA, y mientras los responsables de ENESA dan la razón a los agricultores y les confirman que no se permitirá la continuidad en lo sucesivo de la fórmula aplicada esta campaña, Agroseguro se niega a eliminar esta para los cálculos de la presente campaña tras haberla introducido en las pólizas de este año sin pasar por las mesas de trabajo que organiza ENESA para abordar estos temas.

Esta forma de actuar está causando perjuicio económico a muchos agricultores afectados por podredumbre atribuible a las lluvias persistentes, que se sienten engañados por Agroseguro, la única entidad con la que pueden contratar sus seguros agrarios y que deberían estar supervisados por ENESA, organismo que tendría que haber impedido este tipo de prácticas abusivas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 220

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que la forma de proceder de Agroseguro al margen de las negociaciones en las mesas con los agricultores coordinadas por ENESA es adecuada?
2. ¿Va ENESA a ejercer como árbitro ante las reclamaciones de los agricultores de la uva de mesa?
3. ¿Tiene el ejecutivo intención de tomar alguna medida para que no se sigan cometiendo abusos sobre los agricultores por parte de AGROSEGURO, única entidad con la que pueden contratar los seguros agrarios los agricultores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/031525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia del Portavoz Adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la clasificación de la mina del Pozo Emilio del Valle donde ocurrió el accidente el 28 de octubre de 2013.

Exposición de motivos

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, sobre el accidente minero ocurrido el 28 de octubre de 2013 en el Pozo Emilio del Valle, en León.

1. ¿La mina está clasificada como de 1.ª, 2.ª, 3.ª o 4.ª categoría?
2. ¿Cuáles han sido los índices de Grisú comunicados a la Dirección General de Minas?
3. ¿Existe un documento de comprobación por parte de la Dirección General de Minas para verificar los índices de Grisú comunicados a la misma?
4. ¿Existía notificación de incidentes previos que puedan considerarse como desprendimiento instantáneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/031527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia del Portavoz Adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el accidente de minería en el Pozo Emilio del Valle, en León.

Exposición de motivos

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, sobre el accidente minero ocurrido el 28 de octubre de 2013 en el Pozo Emilio del Valle, en León.

¿Dispone la mina correspondiente «Documento sobre Seguridad y Salud»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 221

184/031528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia del Portavoz Adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el nivel de peligrosidad de la mina del Pozo Emilio del Valle, en León, donde ocurrió el accidente el 28 de octubre de 2013.

Exposición de motivos

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, sobre el accidente minero ocurrido el 28 de octubre de 2013 en el Pozo Emilio del Valle en León.

¿Cuál es el nivel de peligrosidad del laboreo de la mina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/031529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el alcance de la supresión de la subsidiación de intereses.

Exposición de motivos

El viernes 27 de septiembre, la Defensora del Pueblo aprobó un informe en el que solicitaba al Ministerio de Fomento que pagara las renovaciones de las ayudas a la subsidiación correspondientes a planes anteriores al 2009-12 y hasta la fecha de entrada en vigor de la Ley 4/2013. En el informe se desautorizaban los criterios interpretativos que había elaborado el Ministerio en relación al artículo 35 del Real Decreto-ley 20/2012.

También recientemente, el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Castellón ha dictado la primera sentencia sobre la cuestión de las renovaciones de la subsidiación VPO, que fue favorable a la demandante. En la sentencia, además de destacar el carácter retroactivo de la denegación, se deslegitiman también los criterios interpretativos en el mismo sentido que lo hace la Defensora del Pueblo.

Con estos criterios interpretativos se han ido denegando desde hace más de un año solicitudes a miles de ciudadanos que han tenido que hacer frente de forma injusta a un incremento en su cuota hipotecaria, teniendo que pagar durante todo este periodo entre 90 y 300 (o incluso 400) euros más por su hipoteca, en unas condiciones socioeconómicas muy difíciles, más todavía para este sector de ciudadanos que tienen demostrada su precariedad económica.

Dadas las reconocidas dificultades socioeconómicas de las familias beneficiarias de estas ayudas y el agravamiento de la situación de la mayoría de estas familias respecto del momento en que adquirieron sus viviendas, muchas a precios de burbuja, animadas a meterse en préstamos hipotecarios dadas las ayudas que por entonces les prometía la Administración, el grupo parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

1. ¿Cuántas familias han solicitado la dación en pago por no poder pagar su préstamo cualificado desde el 16 de julio de 2012, fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2012 y a cuántas se les ha concedido?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 222

2. ¿Cuántas familias, en acumulados según su IPREM, estima el Gobierno que no recibirán la prórroga de la subsidiación de préstamos cualificados VPO como consecuencia de la supresión realizada a través de la interpretación del artículo 35 del Real Decreto-ley 20/2012 y de la segunda disposición adicional de la Ley 4/2013?

3. ¿Cuánto dinero estima el Gobierno que dejará de pagar a los beneficiarios de las ayudas a la subsidiación de préstamos convenidos a raíz de la aplicación que el Ministerio de Fomento está llevando a cabo de las mencionadas disposiciones: Real Decreto-ley 20/2012, artículo 35, y Ley 4/2013, segunda disposición adicional?

4. ¿Va el Gobierno a poner en marcha de inmediato las indicaciones de la Defensora del Pueblo y pagar las ayudas reconocidas?

5. ¿Va a instar a las Comunidades Autónomas a revisar de oficio todas las denegaciones e inadmisiones resueltas hasta la fecha, como sugiere la Defensora del Pueblo?

6. ¿Va a derogar la disposición adicional segunda y restablecer las prórrogas de la subsidiación de intereses? ¿Es consciente el Gobierno de que si no lo hace miles de hogares van a perder la ayuda desatendiendo exigencias constitucionales tan importantes como la seguridad jurídica y el derecho a una vivienda digna? ¿Es consciente de que dada la grave crisis que atravesamos, muchas personas se pueden encontrar sin una vivienda y con una deuda de por vida?

7. ¿Cuántos afectados se estima que no han podido ni podrán prorrogar la subsidiación de préstamos VPO a consecuencia de la supresión retroactiva de estos derechos por la reciente aprobación de la segunda disposición adicional de la Ley 4/2013 que ha estado aplicando el Ministerio de Fomento mediante unos criterios interpretativos internos y arbitrarios del artículo 35 del Real Decreto-ley 20/2012? ¿Cuántas solicitudes han sido ya denegadas o inadmitidas bajo este concepto hasta la fecha? ¿Cuántos recursos de alzada han sido rechazados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/031531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Comisión de Obras Públicas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el pasado 6 de noviembre de 2013, solicitó entre otras cuestiones que «se siga avanzando con el consenso de todos, para cerrar la fecha con el gobierno francés para que, por el túnel de Bielsa-Aragnouet, se pueda circular en ambas direcciones de forma simultánea».

Esta iniciativa, se aprueba tras el hecho de que en diciembre de 2012 se realizaran, al parecer de manera satisfactoria, las pruebas de simulacro de seguridad para implantar la bidireccionalidad de turismos en el túnel, según informaron diferentes medios de comunicación.

Pese a esta situación y pasado este tiempo, el túnel no se ha abierto en las dos direcciones para vehículos ligeros.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué datos tiene el Gobierno, en relación al hecho de que este paso transfronterizo no se haya abierto de manera bidireccional?

¿Tiene o conoce el Gobierno alguna fecha aproximada de apertura de la bidireccionalidad del túnel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 223

184/031532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre trato discriminatorio en Aeropuerto de Toronto (Canadá), para la que se solicita respuesta escrita.

Nuestro Grupo Parlamentario ha tenido conocimiento de nuevo caso de deportación y tratos vejatorios a la joven Marta Martín Jiménez, de nacionalidad española, por parte de las autoridades canadienses en el aeropuerto de Toronto. En junio de 2013 este Grupo Parlamentario ya trasladó una denuncia similar y formuló preguntas sobre la acción del Gobierno en estos casos.

En este caso, antes de viajar a Canadá la joven se dirigió al Consulado Canadiense en España y consultó la página web del Gobierno Canadiense, informándola de que podría viajar por un máximo de seis meses, con billete de ida y vuelta y un certificado del Banco de solvencia económica. Sin embargo, el pasado 22 de octubre, una vez aterrizó en el aeropuerto de Toronto (Canadá), la hicieron pasar a una sala con oficiales de CBSA-ASFC para las preguntas rutinarias. La ciudadana española viajaba para visitar a unos amigos canadienses, tenía billete de vuelta cerrada en 6 meses, 1.600 dólares canadienses en metálico y un certificado de solvencia de una entidad bancaria acreditando que disponía de 20.000 euros.

El interrogatorio se desarrolló de forma inadmisibles, con un trato discriminatorio y vejatorio, hasta que finalmente le denegaron la entrada en Canadá, reteniéndola el pasaporte hasta su escala en Bruselas, con el consiguiente daño moral y el perjuicio económico ocasionado.

Ante estos hechos se formulan las siguientes preguntas para su respuesta escrita.

— ¿Tuvo conocimiento el cónsul de España en Toronto y/o el embajador de España en Canadá para resolver la situación?

— ¿Qué gestiones realizaron el cónsul de España en Toronto y/o el embajador de España en Canadá para resolver la situación?

— Una vez deportada la ciudadana española, ¿ha informado el cónsul de España en Toronto y/o el embajador de España en Canadá a sus superiores sobre este caso y otros en los que parecen evidentes los tratos discriminatorios y vejatorios a ciudadanos españoles en los aeropuertos de Canadá?

— ¿Piensa pedir explicaciones el Gobierno de España al Gobierno de Canadá sobre los abusos que se pudieran estar cometiendo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2013.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

184/031533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

«La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es una fundación estatal que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones».

Este es el texto que figura en la propia web de la agencia. A pesar de ello, muchos profesores que han pasado por este filtro y que han demostrado, según la ANECA, sus competencias y experiencia docente e investigadora, ven ahora como sus posibilidades de promoción en la carrera universitaria se ven cercenadas por la decisión del Gobierno de impugnar la convocatoria de plazas para las que dichos docentes han sido acreditados.

Y lo hace amparándose en la ley de estabilidad presupuestaria y en las limitaciones impuestas a la tasa de reposición del profesorado en las universidades, cuando la promoción a la que aludimos no conlleva un aumento del personal y, por tanto, no debería computar para la citada tasa de reposición.

Si un tribunal decide anular las convocatorias y/o nombramientos realizados desconocemos qué solución tendrán los profesores afectados, y si podrán volver a sus plazas de origen aunque dichas plazas estén amortizadas en la RPT de la universidad, ya que las universidades deben amortizar las plazas de origen para que el profesor pueda tomar posesión de la plaza de categoría superior.

Por todo ello, se formula las siguientes preguntas:

— ¿Tiene sentido para el Gobierno que la ANECA haya seguido evaluando normalmente a los profesores cuando, si se mantienen los criterios de aplicación de la tasa de reposición de este Gobierno, quienes hayan obtenido la acreditación no podrían promocionar durante años a las plazas para las que son acreditados?

— ¿Considera el Gobierno que con la medida de impedir la promoción de los que, a juicio de la ANECA, son nuestros mejores docentes e investigadores, está aumentando la motivación del capital humano que puede impulsar la excelencia de nuestra universidad?

— ¿Piensa el Gobierno que es esa la vía más adecuada para conseguir el objetivo de que la universidad pública española mejore su posición en los rankings mundiales?

— ¿Cree el Gobierno que es positivo para un país que un amplio número de profesores responsables de la educación superior y de la Investigación en España se encuentren desmotivados?

— Ante las manifestaciones de algunos «responsables» del Ministerio de Educación, ¿sabe el Gobierno que además de las tareas docentes (clases y tutorías) los profesores universitarios tienen que realizar tareas de investigación a las que les dedican muchas horas que no se tienen en cuenta para determinar el cómputo horario semanal, así como también numerosas actividades de gestión?

— ¿Por qué no se ha elaborado un Estatuto del profesorado universitario en el que se recoja en su dedicación semanal todas las tareas que tienen que desempeñar (docentes, investigadoras, gestión y transferencia del conocimiento) para no que sean los funcionarios que de hecho más horas les dedican a su trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/031535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La política educativa del Partido Popular está provocando un serio y preocupante menoscabo y deterioro el sistema de enseñanza público, a todos los niveles. No solo en lo que tiene que ver con las recientes reformas educativas, sino también en lo referente a los empleados públicos que desarrollan su labor en las instituciones educativas.

En lo que se refiere al sistema universitario, no solo han puesto en marcha medidas lesivas para el alumnado, como es la subida de tasas, el recorte y endurecimiento de los requisitos para percibir becas, o el «sainete» protagonizado por el ministro de Educación, José Ignacio Wert, al hilo de las becas Erasmus, sino que también se han propuesto minar y debilitar al personal docente e investigador de nuestras universidades públicas.

No contentos con ello, y con las consecuencias que de estos hechos se derivan, ahora el Gobierno ha puesto en la diana a aquellos profesores que, habiendo obtenido la acreditación y la plaza correspondiente para desempeñar sus puestos de trabajo como profesores titulares o catedráticos, ven cómo sus plazas son impugnadas. Y lo hacen basándose en argumentos tan peregrinos como el de la conocida como tasa de reposición, que no se ajustan a la realidad de lo que está sucediendo y que demuestran una mala fe o un absoluto desconocimiento del asunto en cuestión, ya que las demandas presentadas señalan que la razón de la impugnación es la estabilidad presupuestaria.

La realidad es este tipo de plazas no suponen reposición alguna ya que son exactamente los mismos trabajadores los que cambian su «estatus» universitario, pasando de ser profesores contratados doctores

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 225

a titulares, o de titulares a catedráticos. La convocatoria de plazas de titular de universidad para los profesores que se acrediten es una obligación para muchas universidades en virtud de algunos Convenios Colectivos del personal laboral al servicio de las universidades públicas.

Con la excusa de la prohibición de incorporar nuevo personal, al impugnar la convocatoria de estas plazas cercenan radicalmente la promoción del personal docente en la Universidad pública española y el reconocimiento de los méritos previamente refrendados por la ANECA a los mejores investigadores y profesores, tras un duro proceso de evaluación de sus trayectorias.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Por qué el Gobierno exige que se ajusten a la tasa de reposición las plazas que han obtenido durante 2012 y 2013 profesores que ya formaban parte de la plantilla de empleados docentes de la universidad convocante?

— ¿Considera el Gobierno como personal de nuevo ingreso a profesores que llevan entre diez y treinta años formando parte de la plantilla de la universidad convocante de las plazas, cuando incluso algunos eran ya funcionarios de carrera?

— ¿Cuántas de las plazas referidas, de titular y catedrático, están impugnadas en toda España y a qué universidades afectan?

— ¿Cuántas de estas plazas convocadas han sido adjudicadas a quien no tenía previamente la condición de personal docente universitario?

— ¿Tiene el Gobierno la intención de seguir impugnando plazas de profesorado universitario teniendo en cuenta el estado de precariedad económica y moral que afecta a nuestras universidades públicas y a su profesorado?

— ¿Cuál es el coste adicional que las plazas que han impugnado supone para las universidades convocantes?

— ¿Cuáles son los informes en los que se han fundamentado para considerar que las convocatorias de plazas de las universidades pueden poner en peligro el principio de estabilidad presupuestaria?

— ¿Cuál es el coste económico que supone que la Abogacía del Estado, saturada de trabajo, mantenga todos los procesos judiciales que han iniciado durante 2012 y 2013?

— ¿Ha considerado el Gobierno para asegurar la estabilidad presupuestaria de las universidades públicas que se ajusten al límite establecido en la legislación presupuestaria para los años 2012 y 2013 de no incrementar la masa salarial bruta del año anterior?

— ¿Considera el Gobierno adecuada la impugnación de las plazas de universidades que hayan reducido la cuantía del capítulo de personal? ¿Cómo se pondría en peligro en estos casos el principio de estabilidad presupuestaria?

— ¿Cree el Gobierno que se han de incumplir de forma sistemática los convenios para la convocatoria de plazas de titular de universidad para 105 profesores que se acrediten cuando, además, el paso de contratado doctor a titular supone un ahorro para la universidad convocante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/031536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la necesidad de incluir la iglesia románica de A Mezquita (A Merca, Ourense) en el Catálogo de Señalización Turística Homologada (SISTHO).

En una pregunta anterior del BNG, esta Diputada ponía de relieve la falta de señalización hacia el lugar de A Mezquita (A Merca, Ourense) en la A-52, a la altura del enlace con la AG-31 (en el punto kilométrico 217). Una carencia importante porque es donde se encuentra una de las iglesias románicas más hermosas que fue declarada monumento nacional en 1931. Es, por tanto, un lugar de interés turístico.

Sin embargo, el Gobierno en su respuesta recibida el pasado 8 de octubre, estimaba «correcta la señalización dispuesta en la A-52», e incluso añadía, que «en lo relativo a la iglesia románica de A Mezquita, no está actualmente incluida en la lista de destinos culturales correspondiente al vigente catálogo de señalización turística homologada (SISTHO).

Y se ampara en el hecho de que el núcleo poblacional de A Mezquita pertenece al ayuntamiento de A Merca, que sí está señalizado. Añade que indicar asimismo el lugar de A Mezquita podría llevar a la confusión con otro municipio ourensano que tiene el mismo nombre.

Sin embargo el BNG no puede compartir esta cierta desidia porque estamos hablando de un lugar de interés turístico y monumental que debería estar suficientemente indicado.

El Gobierno se limita a señalar que la Secretaria de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento, y la de Comercio y Turismo de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía y Hacienda, suscribieron el 19 de septiembre de 1998 un convenio para el desarrollo de un sistema de Señalización Turístico Homologado (SISTHO) para las carreteras de la red estatal.

El objetivo principal de dicho Convenio es el de establecer un sistema de señalización que informe a los ciudadanos que viajan en coche de los lugares de especial interés turístico situados en las proximidades de sus recorridos.

El número de destinos a señalar se rige por el catálogo de destinos SISTHO que, tal y como está establecido en el Convenio, será revisado periódicamente con la finalidad de incorporar o rechazar destinos para garantizar el nivel de calidad de los lugares seleccionados. En este sentido, se afirma que ambas Secretarías suscribieron un acuerdo de cooperación con la finalidad de ampliar el catálogo de señales del Sistema de Señalización Turística Homologada en la Red de Carreteras del Estado. En dicho acuerdo está prevista la ampliación de hasta 200 destinos en correspondencia con la normas del SISTHO.

Desde instancias municipales se considera un claro error no señalar la importante iglesia románica porque supone un reclamo turístico y cultural, que podría atraer visitantes y revertir en la dinamización cultural y socio-económica de la zona.

Y aunque afirme que la propuesta de ampliación del Catálogo de los Destinos y Productos Turísticos susceptibles de ser señalizados deberá ser realizada por las CC.AA., la última palabra la tiene el Ministerio de Industria, en concreto, la Secretaría de Estado de Turismo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

Dada la relevancia cultural y artística de la iglesia románica de A Mezquita (A Merca, Ourense), ¿va el Gobierno a proceder a instalar la adecuada señalización de dicho lugar y su iglesia románica en la A-52, a la altura del punto kilométrico 217?

¿No considera que se trata de un destino turístico? ¿Qué disposición tiene a incluirlo en la siguiente ampliación del catálogo de señales del Sistema de Señalización Turística Homologada en la Red de Carreteras del Estado?

¿Va el Gobierno a ser sensible con una demanda vecinal puesto que la iglesia románica de A Mezquita constituye un reclamo turístico y cultural que podría dinamizar la zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/031537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación a la muerte de una persona migrante al caer accidentalmente desde la alambrada entre Melilla y Marruecos, en el último intento masivo de cruzar la valla fronteriza, cuatro días después que se hiciesen públicas la reinstalación de nuevas medidas de seguridad como las concertinas (alambre entremezclado con cuchillas), le interesa conocer a esta Diputada:

¿Cómo justifica el Gobierno la reintroducción de concertinas en la frontera entre Melilla y Marruecos?

¿Cree el Gobierno que el uso de concertinas tiene un efecto disuasorio real?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 227

¿Qué coste supone la reinstalación de las nuevas medidas de seguridad en la verja de Melilla?
¿Qué opinión le merecen al Gobierno las denuncias de las ONGS de derechos humanos entorno a las concertinas, concretamente los profundos cortes que provocan en las manos, piernas y rostro?
¿Por qué motivos el Gobierno ha reintroducido las cuchillas en la verja de Melilla?
¿Cómo valora el Gobierno la crítica del Consejo de Europa a la instalación de la concertina en Melilla en la destaca que las políticas de control de fronteras de la UE afectan negativamente a los derechos humanos?
¿Va a plantear el Gobierno la retirada inmediata de las nuevas medidas de seguridad que ponen en peligro la vida de las personas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/031538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo Turismo de España para favorecer nuevas rutas aéreas en el Aeropuerto de Madrid-Barajas?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo Turismo de España para favorecer nuevas rutas aéreas en el Aeropuerto de Barcelona-El Prat?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo Turismo de España para favorecer nuevas rutas aéreas en otros aeropuertos de AENA?

¿Estas actuaciones suponen ayudas económicas directas, participación en campañas publicitarias o cualquier otra fórmula que represente un coste para la entidad?

¿Cuál es el coste económico exacto?

¿Cuál es el criterio en virtud del cual Turismo de España apoya al Aeropuerto de Madrid-Barajas y no el resto de aeropuertos de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

184/031539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la negación de la burbuja inmobiliaria por parte del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

Exposición de motivos

En la inauguración de la Primera Jornada de la Asociación de Consultoras Inmobiliarias (ACI), el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, negó que en nuestro país se hubiera dado una «burbuja inmobiliaria» si no que la crisis económica deriva de una crisis financiera. También señaló que el Gobierno pretende apoyar y estimular la actividad del sector inmobiliario por considerarlo «vital», al considerarlo uno de los sectores económicos que puede sacar a España de la crisis. Sin embargo, los datos oficiales parecen desmentir al Ministro. Según el Instituto Nacional de Estadística, en España existen actualmente más de 3,4 millones de viviendas vacías.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 228

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué considera el Gobierno por «burbuja inmobiliaria»?
2. Si no ha existido una burbuja inmobiliaria en España, ¿cómo explica el Gobierno los 3,4 millones de viviendas vacías en nuestro país?
3. ¿Considera el Gobierno necesario continuar fomentando el sector de la construcción dado el excedente de vivienda que existe?
4. ¿Considera el Gobierno el sector de la construcción como un sector estratégico al que confiar la recuperación económica visto los antecedentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Rosa María Díez González**,
Diputada.

184/031540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la construcción de un nuevo cuartel en Fitero.

Exposición de motivos

Asociaciones profesionales de la Guardia Civil han mostrado su asombro en torno al anuncio, por parte del Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, de invertir 1,1 millones en la construcción de un nuevo cuartel en Fitero. Desde estas asociaciones señalan que existen dos cuarteles cerca de Fitero, en Cintruénigo y Corella, a 3 y 6 kilómetros, respectivamente, señalando que sería mejor trasladar a alguno de esos dos cuarteles los 15 nuevos agentes que construir un nuevo cuartel en Fitero, más y cuando diferentes patrullas de la zona se encuentran en una situación casi precaria de medios materiales para desempeñar su función.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué decidió el Ministerio del Interior que se construyera un nuevo cuartel en Fitero cuando existen otros dos en municipios cercanos?
2. ¿Qué informes posee el Ministerio del Interior que avalen la construcción de este nuevo cuartel en Fitero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2013.—**Rosa María Díez González**,
Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 229

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/006667

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Garrido, Diego (GS).

Respuesta:

Las razones de la catalogación como secretos de los citados documentos están en el cumplimiento de la Ley de Secretos Oficiales y de un Acuerdo de Consejo de Ministros de octubre de 2010.

Madrid, 4 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006672

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

La calificación de los documentos por los que se interesa su Señoría viene determinada por la Ley 9/1968, de 5 de abril, de Secretos Oficiales, y por el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 15 de octubre de 2010, y no guarda relación alguna con la tramitación y futura entrada en vigor de una Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

En cuanto a las solicitudes de acceso a documentos custodiados en archivos de la Administración, se informa que se atienden con escrupuloso respeto a la Ley, intentando atender de la mejor manera posible las peticiones que se reciben.

Madrid, 4 de noviembre de 2012.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023883

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 74408, de fecha 1/08/2013, se traslada lo siguiente:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 230

En lo que respecta al ámbito competencial del Ministerio de Fomento se señala que en el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, suscrito entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Aragón, de 4 de mayo de 2009. Se suscribió convenio de colaboración, el ya no está vigente pero sigue surtiendo efectos los compromisos que en dicho convenio se suscribieron.

Como consecuencia de dicho convenio de colaboración se fijaron una serie de objetivos, de los que se han cumplido un 67,86 %.

La ejecución presupuestaria en la Comunidad Autónoma de Aragón ha sido la siguiente:

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Subvenciones | 19.653.311,29 | 9.264.190,00 | 10.340.380,00 | 8.275.620,00 |
| Subsidiación | 8.219.462,59 | 8.475.186,46 | 21.098.201,87 | 13.220.722,71 |
| Ayuda Estatal Directa a la Entrada | 38.417.880,42 | 33.867.636,61 | 9.796.000,00 | 5.790.341,02 |

Este importe se ha ejecutado en todas y cada una de las líneas de ayuda que se desarrollaban en el Plan Estatal en función de las propuestas que ha remitido la Comunidad Autónoma de Aragón en los distintos años.

El año 2013 está en ejecución. Hasta que no finalice el año no se podrá determinar el importe ejecutado en cada uno de los conceptos descritos.

En lo que respecta a los convenios específicos suscritos por el CNIG, se incluye a continuación la información solicitada.

| Objeto | Vigencia convenio (fecha fin Convenio) | CCAA compromiso presupuesto./ año | Gobierno Compromiso presupuesto./año | Cantidad transferida por el Gobierno 2010 | Cantidad transferida por el Gobierno 2011 | Cantidad transferida por el Gobierno 2012 | Cantidad transferida por el Gobierno 2013 |
|---|--|-----------------------------------|--------------------------------------|---|---|---|---|
| Convenio de colaboración entre el CNIG y la Universidad de Zaragoza para la realización de trabajos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica dirigidos a la mejora y ampliación del geoportail de referencia de la IDEE y del nodo del IGN | 15/12/2011 | 2011: 0 | 2011: 148.305,09€ | | 148.305,09€ | - | - |
| Convenio de colaboración entre el CNIG y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo del proyecto «España Virtual» | 30/11/2011 | 2010:0 2011:0 | 2010: 225.000 € 2011: 225.000 € | 225.000,00€ | 225.000,00€ | - | - |
| Convenio de colaboración entre la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a través del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, y la administración general del estado, a través de la presidencia del Consejo Superior Geográfico, por el que la Comunidad Autónoma se integra en el sistema cartográfico nacional y se establecen los contenidos del real decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, que afectan a dicha integración | Indefinida | - | - | - | - | - | - |

No se ha renovado ninguno de ellos, ni se ha hecho ninguna aportación o transferencia en 2012 o 2013, puesto que no había compromiso adquirido para estos años, y tampoco se ha solicitado en ningún caso prórroga o firma de un nuevo convenio por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En materia de carreteras, en noviembre de 2011, el Ministerio de Fomento tenía firmado y en vigor el Convenio entre la Administración General del Estado, el Gobierno de Aragón y Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima Unipersonal, para el enlace de la Autopista de conexión entre las carreteras N-232 y N-II. Tramo: El Burgo de Ebro-Villafranca de Ebro, con la autopista AP-2, Zaragoza-Mediterráneo.

La vigencia del citado convenio se encuentra recogido en las Clausulas del mismo. El Convenio se encuentra publicado en el BOE de 29 de noviembre de 2008.

Ninguno de los actos reflejados en el citado Convenio establece compromisos relativos a aportaciones específicas o transferencias presupuestarias por parte del Ministerio de Fomento.

Por otra parte, los Convenios existentes en noviembre de 2011 en materia de ferrocarriles son los relacionados en el cuadro siguiente:

| Título Convenio |
|--|
| 2002. Convenio entre la Diputación General de Aragón, el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red ferroviaria de Zaragoza. |
| 2002. Convenio entre la Diputación General de Aragón, el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red ferroviaria de Zaragoza. |
| 2005. Convenio entre el Ministerio de Fomento, la Diputación General de Aragón, la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), el «Consorcio Urbanístico Canfranc 2000», el Excmo. Ayuntamiento de Canfranc y la Sociedad Pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.» para la rehabilitación, gestión de la promoción y desarrollo urbanístico de la Estación de ferrocarril de Canfranc (Huesca). |
| 2007. Convenio entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de Aragón y la Empresa Pública PLHUS Plataforma Logística, S.L. para la ejecución de una estructura de acceso a la plataforma logístico industrial de Huesca (PLHUS), sobre la línea Huesca-Canfranc, Tramo Variante de Huesca. |
| 2008. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y «Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.», relativo a la elaboración del estudio informativo del itinerario completo de la Ronda Sur Ferroviaria de Zaragoza, desde la conexión con la red existente en Plasencia de Jalón, hasta la conexión con la línea Zaragoza-Caspe. |
| 2009. Convenio de colaboración para la construcción de la nueva estación ferroviaria de cercanías de Goya en Zaragoza. |
| 2010. Convenio entre el Ministerio de Fomento, la Diputación General de Aragón para la financiación del estudio de las actuaciones para garantizar la seguridad en el túnel de Canfranc. |
| 2011. Convenio de cesión de uso entre el Adif y el Ayuntamiento de Alerre para la puesta en marcha de la vía Verde Huesca-Alerre perteneciente al antiguo trazado de la línea Huesca-Jaca. |

La casuística de los diferentes acuerdos es muy variada, así como el periodo de vigencia de cada uno de ellos, por lo que no resulta posible presentar de forma agregada toda la información solicitada.

Madrid, 23 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024220

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se informa que, por un lado, la Comisaría Provincial de Salamanca tramitó el correspondiente atestado policial sobre los hechos acaecidos y lo remitió al Juzgado de Instrucción número 2 en funciones de Guardia de Salamanca, tramitándose en consecuencia, por parte de la Autoridad Judicial, el procedimiento sumarial oportuno, estando a la espera de resolución judicial.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 233

Asimismo, se procedió a la apertura de una información reservada para el esclarecimiento de los hechos, de modo que, en caso de existir responsabilidad, se tramitará el correspondiente procedimiento disciplinario, sin perjuicio de dar cuenta puntualmente de lo que acontezca a la autoridad judicial.

Madrid, 11 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024809

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

El día 20 de septiembre, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el Sector Público que introduce modificaciones en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y, además, incluye una disposición adicional (la sexta) en aquella norma, regulando la aplicación del artículo 32 de la misma, precepto al que se refiere la iniciativa.

«Disposición adicional sexta. Reglas especiales para el destino del superávit presupuestario.

1. Será de aplicación lo dispuesto en los apartados siguientes de esta disposición adicional a las Corporaciones Locales en las que concurren estas dos circunstancias:

- a) Cumplan o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las haciendas Locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento.
- b) Que presenten en el ejercicio anterior simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales, una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación que se instrumenten en el marco de la disposición adicional primera de esta Ley.

2. En el año 2014, a los efectos de la aplicación del artículo 32, relativo al destino del superávit presupuestario, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Las Corporaciones Locales deberán destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación.
- b) En el caso de que, atendidas las obligaciones citadas en la letra a) anterior, el importe señalado en la letra a) anterior se mantuviese con signo positivo y la Corporación Local optase a la aplicación de lo dispuesto en la letra c) siguiente, se deberá destinar, como mínimo, el porcentaje de este saldo para amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes que sea necesario para que la corporación Local no incurra en déficit en términos de contabilidad nacional en dicho ejercicio 2014.
- c) Si cumplido lo previsto en las letras a) y b) anteriores la Corporación Local tuviera un saldo positivo del importe señalado en la letra a), éste se podrá destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible. A estos efectos la ley determinará tanto los requisitos formales como los parámetros que permitan calificar una inversión como financieramente sostenible.

Para aplicar lo previsto en el párrafo anterior, además será necesario que el período medio de pago a los proveedores de la Corporación Local, de acuerdo con los datos publicados, no supere el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.

3. El importe del gasto realizado de acuerdo con lo previsto en el apartado anterior no se considerará como gasto computable a efectos de la aplicación de la regla de gasto definida en el artículo 12.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 234

4. En relación con ejercicios posteriores a 2014, mediante Ley de Presupuestos Generales del Estado se podrá habilitar, atendiendo a la coyuntura económica, la prórroga del plazo de aplicación previsto en este artículo.»

Madrid, 23 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026400 y 184/026402

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos, y Batet Lamaña, Meritxell (GS).

Respuesta:

El pasado 26 de julio, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, remitiéndolo a las Cortes Generales para iniciar su tramitación parlamentaria.

En la Exposición de Motivos y la Documentación que acompañó al Proyecto, presentado el pasado 2 de agosto en el Congreso de los Diputados, con n.º de registro de entrada 74467, se da respuesta a las preguntas formuladas.

Madrid, 28 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

El pasado 26 de julio, finalizada la tramitación a los efectos del artículo 22 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, remitiéndolo a las Cortes Generales, a fin de proceder a su tramitación parlamentaria. Las observaciones del Consejo de Estado han sido incorporadas, tal y como explicó el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, el pasado 17 de octubre, en el debate de totalidad en el Pleno del Congreso de los Diputados (Diario de Sesiones n.º 148).

Madrid, 23 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026588

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Desde la toma de posesión del actual equipo directivo, el número de Altos Directivos de Paradores de Turismo ha permanecido invariable y asciende a cinco personas. El número se ha reducido respecto al anterior equipo directivo compuesto por seis personas.

La retribución de los Altos Directivos es la determinada en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, estando clasificada Paradores en el grupo número 1. Los conceptos y

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 235

cuantías salariales son los fijados en el mismo a los que se ha aplicado una reducción del 3 % del salario base así como la reducción en 2012 de la paga extra. Con todas las medidas de reducción adoptadas en los últimos meses el coste salarial de la Alta Dirección actual se ha reducido en el último año en algo más del 30 %.

La alta dirección de Paradores dispone en renting de un único vehículo BMW 320d XDrive. Este vehículo es operado en régimen de renting desde el 17 de febrero de 2011 y por un período de 48 meses. Tiene aproximadamente 55.000 km, de los cuales 35.000 km se han realizado en el último año.

En 2012 los gastos de viaje de la alta dirección de Paradores ascendieron a 20.177,66€; en el año 2011 los gastos de viaje del anterior equipo de dirección fueron de 46.851,20€.

Madrid, 8 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026683

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se facilita en anexo adjunto la información solicitada.

Anexo

| Epígrafe | Ejercicio 2010 | | | | Ejercicio 2011 | | | | Ejercicio 2012 | | | | Ejercicio 2013 | | | |
|----------|----------------|----------------------|-------|----------------------|----------------|----------------------|-------|----------------------|----------------|----------------------|-------|----------------------|----------------|----------------------|-------|----------------------|
| | Altas | | Bajas | | Altas | | Bajas | | Altas | | Bajas | | Altas | | Bajas | |
| | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² |
| 452 | 39 | 1 | 7 | 0 | 39 | 0 | 18 | 0 | 62 | 1 | 19 | 0 | 57 | 0 | 14 | 0 |
| 454 | 635 | 3 | 176 | 1 | 612 | 5 | 195 | 1 | 769 | 10 | 248 | 3 | 651 | 1 | 151 | 0 |
| 641 | 4.611 | 38 | 1.480 | 9 | 5.021 | 29 | 1.568 | 9 | 5.473 | 25 | 1.878 | 10 | 4.132 | 30 | 948 | 5 |
| 642.1 | 931 | 12 | 202 | 2 | 888 | 8 | 194 | 0 | 1.025 | 6 | 244 | 0 | 801 | 8 | 136 | 0 |
| 642.2 | 1.318 | 9 | 279 | 0 | 1.458 | 8 | 313 | 1 | 1.490 | 9 | 310 | 1 | 1.271 | 6 | 187 | 1 |
| 642.3 | 809 | 9 | 154 | 1 | 757 | 5 | 141 | 0 | 794 | 1 | 151 | 0 | 652 | 8 | 87 | 0 |
| 642.4 | 958 | 1 | 196 | 0 | 1.005 | 3 | 233 | 0 | 960 | 4 | 200 | 1 | 731 | 4 | 96 | 0 |
| 642.5 | 229 | 0 | 50 | 0 | 248 | 1 | 47 | 0 | 274 | 3 | 82 | 0 | 209 | 2 | 26 | 0 |
| 642.6 | 25 | 0 | 3 | 0 | 30 | 0 | 7 | 0 | 38 | 0 | 10 | 0 | 27 | 0 | 3 | 0 |
| 643.1 | 2.046 | 9 | 570 | 1 | 2.123 | 9 | 602 | 2 | 2.317 | 9 | 666 | 3 | 1.887 | 11 | 374 | 1 |
| 643.2 | 59 | 3 | 14 | 0 | 68 | 0 | 13 | 0 | 79 | 0 | 24 | 0 | 78 | 1 | 18 | 1 |
| 644.1 | 3.975 | 27 | 925 | 3 | 4.320 | 27 | 1.056 | 3 | 5.307 | 33 | 1.269 | 2 | 4.268 | 28 | 578 | 0 |
| 644.2 | 1.137 | 3 | 244 | 0 | 1.238 | 10 | 274 | 1 | 1.418 | 8 | 352 | 0 | 1.058 | 6 | 170 | 1 |
| 644.3 | 1.054 | 8 | 359 | 3 | 1.206 | 9 | 376 | 2 | 1.346 | 7 | 410 | 2 | 1.124 | 6 | 218 | 1 |
| 644.4 | 969 | 1 | 741 | 1 | 1.036 | 2 | 776 | 2 | 1.223 | 7 | 847 | 5 | 1.187 | 4 | 319 | 0 |
| 644.5 | 237 | 2 | 66 | 0 | 312 | 1 | 95 | 1 | 348 | 15 | 105 | 12 | 275 | 4 | 51 | 0 |
| 644.6 | 2.385 | 10 | 798 | 2 | 2.531 | 8 | 849 | 2 | 2.879 | 10 | 972 | 2 | 2.262 | 10 | 472 | 1 |
| 645 | 576 | 21 | 132 | 1 | 698 | 20 | 149 | 1 | 747 | 20 | 193 | 3 | 619 | 10 | 84 | 2 |
| 647.1 | 10.959 | 113 | 2.892 | 21 | 11.552 | 127 | 2.998 | 19 | 14.170 | 130 | 3.857 | 23 | 11.361 | 106 | 1.796 | 7 |
| 647.2 | 3.223 | 13 | 850 | 0 | 3.699 | 9 | 1.040 | 2 | 4.133 | 10 | 1.156 | 2 | 3.312 | 12 | 475 | 2 |
| 647.3 | 1.092 | 234 | 256 | 37 | 1.182 | 302 | 264 | 37 | 1.387 | 269 | 283 | 46 | 1.094 | 208 | 108 | 13 |
| 651.1 | 1.581 | 78 | 270 | 10 | 1.569 | 95 | 302 | 9 | 1.580 | 82 | 286 | 5 | 1.129 | 34 | 140 | 4 |
| 651.2 | 16.447 | 627 | 3.999 | 73 | 16.440 | 552 | 4.264 | 56 | 17.106 | 635 | 4.858 | 103 | 13.098 | 283 | 1.584 | 16 |
| 651.3 | 846 | 9 | 151 | 1 | 855 | 13 | 180 | 3 | 881 | 18 | 149 | 0 | 588 | 6 | 49 | 0 |
| 651.4 | 995 | 6 | 173 | 2 | 1.061 | 3 | 182 | 2 | 1.233 | 2 | 189 | 0 | 1.036 | 9 | 104 | 2 |
| 651.5 | 449 | 11 | 76 | 2 | 476 | 11 | 105 | 3 | 531 | 10 | 95 | 0 | 410 | 23 | 53 | 2 |
| 651.6 | 4.306 | 117 | 826 | 2 | 4.133 | 117 | 909 | 14 | 4.253 | 93 | 955 | 5 | 3.476 | 58 | 324 | 6 |
| 651.7 | 75 | 1 | 13 | 0 | 77 | 2 | 15 | 0 | 77 | 4 | 13 | 0 | 46 | 2 | 5 | 0 |
| 652.1 | 1.468 | 33 | 85 | 1 | 1.235 | 30 | 90 | 3 | 1.143 | 20 | 72 | 0 | 894 | 21 | 41 | 1 |
| 652.2 | 2.174 | 88 | 347 | 7 | 2.150 | 83 | 362 | 4 | 2.450 | 71 | 476 | 4 | 1.997 | 66 | 235 | 6 |
| 652.3 | 2.305 | 62 | 379 | 3 | 2.515 | 42 | 419 | 3 | 2.935 | 40 | 482 | 5 | 2.492 | 29 | 261 | 0 |
| 652.4 | 1.723 | 18 | 267 | 1 | 1.847 | 11 | 289 | 3 | 1.941 | 25 | 343 | 5 | 1.559 | 18 | 171 | 1 |
| 653.1 | 3.300 | 556 | 513 | 42 | 3.173 | 496 | 573 | 57 | 3.132 | 515 | 596 | 62 | 2.327 | 291 | 295 | 28 |

| Epígrafe | Ejercicio 2010 | | | | Ejercicio 2011 | | | | Ejercicio 2012 | | | | Ejercicio 2013 | | | |
|----------|----------------|----------------------|-------|----------------------|----------------|----------------------|-------|----------------------|----------------|----------------------|-------|----------------------|----------------|----------------------|-------|----------------------|
| | Altas | | Bajas | | Altas | | Bajas | | Altas | | Bajas | | Altas | | Bajas | |
| | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² |
| 653.2 | 5.955 | 221 | 919 | 13 | 6.196 | 261 | 1.035 | 29 | 6.130 | 187 | 1.135 | 19 | 5.614 | 145 | 672 | 10 |
| 653.3 | 8.238 | 372 | 2.577 | 49 | 8.257 | 367 | 2.630 | 43 | 8.260 | 353 | 2.724 | 45 | 6.883 | 256 | 742 | 7 |
| 653.4 | 1.477 | 181 | 227 | 19 | 1.497 | 197 | 254 | 18 | 1.449 | 162 | 267 | 22 | 1.209 | 151 | 156 | 7 |
| 653.5 | 683 | 37 | 108 | 5 | 741 | 34 | 124 | 2 | 700 | 42 | 154 | 2 | 527 | 25 | 68 | 0 |
| 653.6 | 102 | 25 | 21 | 2 | 111 | 21 | 23 | 1 | 135 | 28 | 30 | 0 | 93 | 19 | 12 | 0 |
| 653.9 | 1.099 | 81 | 200 | 7 | 1.118 | 61 | 254 | 2 | 1.074 | 45 | 233 | 4 | 879 | 41 | 89 | 1 |
| 654.1 | 5.147 | 529 | 847 | 54 | 5.677 | 541 | 1.031 | 47 | 6.740 | 672 | 1.331 | 67 | 5.369 | 467 | 707 | 34 |
| 654.2 | 1.188 | 140 | 198 | 14 | 1.356 | 136 | 229 | 11 | 1.547 | 178 | 261 | 18 | 1.120 | 104 | 117 | 9 |
| 654.3 | 29 | 1 | 10 | 1 | 22 | 0 | 7 | 0 | 37 | 2 | 16 | 1 | 15 | 3 | 6 | 1 |
| 654.4 | 268 | 25 | 49 | 0 | 267 | 14 | 67 | 3 | 245 | 21 | 53 | 3 | 207 | 15 | 18 | 0 |
| 654.5 | 1.489 | 101 | 210 | 9 | 1.505 | 142 | 245 | 18 | 1.636 | 146 | 281 | 13 | 1.217 | 94 | 118 | 4 |
| 654.6 | 277 | 58 | 24 | 4 | 320 | 64 | 44 | 6 | 351 | 62 | 49 | 5 | 282 | 54 | 25 | 3 |
| 656 | 513 | 30 | 130 | 0 | 692 | 37 | 153 | 5 | 1.076 | 59 | 245 | 4 | 1.221 | 59 | 204 | 5 |
| 657 | 227 | 4 | 31 | 1 | 234 | 1 | 42 | 0 | 244 | 5 | 38 | 0 | 228 | 9 | 23 | 0 |
| 659.1 | 259 | 3 | 66 | 0 | 307 | 5 | 68 | 1 | 287 | 4 | 69 | 0 | 237 | 5 | 38 | 2 |
| 659.2 | 3.778 | 64 | 619 | 2 | 3.787 | 86 | 675 | 10 | 3.988 | 93 | 769 | 8 | 2.905 | 49 | 359 | 3 |
| 659.3 | 1.756 | 18 | 182 | 1 | 1.698 | 37 | 199 | 2 | 1.782 | 28 | 226 | 5 | 1.348 | 13 | 96 | 1 |
| 659.4 | 5.631 | 82 | 1.184 | 9 | 5.553 | 71 | 1.216 | 9 | 5.962 | 64 | 1.295 | 3 | 4.520 | 38 | 486 | 1 |
| 659.5 | 3.074 | 18 | 588 | 4 | 2.875 | 12 | 470 | 3 | 2.738 | 22 | 589 | 1 | 2.069 | 16 | 295 | 2 |
| 659.6 | 3.766 | 193 | 982 | 12 | 4.143 | 198 | 1.097 | 17 | 4.664 | 254 | 1.237 | 17 | 3.468 | 178 | 632 | 4 |
| 659.7 | 3.362 | 131 | 632 | 13 | 3.681 | 120 | 831 | 21 | 4.320 | 168 | 920 | 23 | 3.232 | 106 | 418 | 9 |
| 659.8 | 331 | 4 | 74 | 1 | 338 | 1 | 89 | 0 | 415 | 4 | 93 | 0 | 374 | 6 | 59 | 0 |
| 659.9 | 1.408 | 56 | 244 | 7 | 1.577 | 43 | 305 | 6 | 1.871 | 56 | 413 | 7 | 1.748 | 50 | 223 | 3 |
| 691.1 | 1.137 | 22 | 217 | 0 | 1.194 | 10 | 272 | 4 | 1.452 | 12 | 355 | 1 | 1.238 | 14 | 215 | 2 |
| 755 | 2.109 | 20 | 319 | 2 | 2.233 | 21 | 397 | 1 | 2.141 | 27 | 474 | 3 | 2.133 | 15 | 253 | 0 |
| 833.1 | 2.540 | 12 | 473 | 5 | 2.805 | 23 | 495 | 0 | 2.780 | 18 | 508 | 1 | 2.268 | 4 | 96 | 0 |
| 833.2 | 9.044 | 64 | 1.184 | 3 | 8.582 | 51 | 1.162 | 7 | 7.224 | 41 | 1.108 | 4 | 6.208 | 23 | 559 | 4 |
| 834 | 6.005 | 32 | 1.070 | 5 | 6.294 | 29 | 1.177 | 1 | 6.568 | 34 | 1.293 | 3 | 5.225 | 28 | 577 | 0 |
| 861.1 | 4.369 | 44 | 490 | 7 | 4.230 | 30 | 455 | 6 | 4.745 | 41 | 592 | 5 | 3.345 | 46 | 199 | 1 |
| 861.2 | 57.249 | 751 | 7.056 | 85 | 58.523 | 851 | 7.868 | 82 | 59.672 | 917 | 8.313 | 113 | 42.579 | 641 | 2.838 | 34 |
| 862 | 1.115 | 17 | 282 | 1 | 1.052 | 28 | 217 | 1 | 1.169 | 27 | 242 | 3 | 906 | 26 | 153 | 1 |
| 971.1 | 835 | 38 | 161 | 3 | 804 | 40 | 151 | 3 | 876 | 43 | 169 | 2 | 759 | 22 | 76 | 1 |
| 971.2 | 8 | 0 | 3 | 0 | 8 | 0 | 1 | 0 | 16 | 0 | 2 | 0 | 9 | 0 | 2 | 0 |
| 971.3 | 637 | 2 | 141 | 0 | 716 | 3 | 156 | 0 | 808 | 2 | 179 | 0 | 639 | 4 | 94 | 1 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Epígrafe | Ejercicio 2010 | | | | Ejercicio 2011 | | | | Ejercicio 2012 | | | | Ejercicio 2013 | | | |
|----------|----------------|----------------------|-------|----------------------|----------------|----------------------|-------|----------------------|----------------|----------------------|-------|----------------------|----------------|----------------------|-------|----------------------|
| | Altas | | Bajas | | Altas | | Bajas | | Altas | | Bajas | | Altas | | Bajas | |
| | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² | Total | > 300 m ² |
| 972.1 | 8.733 | 16 | 1.562 | 3 | 9.244 | 22 | 1.662 | 3 | 9.883 | 16 | 2.018 | 4 | 8.060 | 23 | 1.073 | 0 |
| 972.2 | 6.175 | 44 | 1.055 | 6 | 6.781 | 41 | 1.307 | 2 | 7.062 | 30 | 1.524 | 4 | 5.722 | 32 | 693 | 4 |
| 973.1 | 2.476 | 12 | 826 | 3 | 2.620 | 11 | 928 | 2 | 3.361 | 15 | 1.284 | 1 | 2.954 | 9 | 731 | 1 |
| 973.2 | 47 | 3 | 15 | 0 | 60 | 1 | 16 | 0 | 69 | 1 | 19 | 0 | 49 | 0 | 16 | 0 |
| 973.3 | 672 | 2 | 83 | 0 | 744 | 5 | 95 | 0 | 789 | 5 | 112 | 0 | 658 | 3 | 65 | 0 |
| 975 | 130 | 3 | 16 | 0 | 139 | 4 | 25 | 0 | 141 | 2 | 21 | 0 | 104 | 3 | 13 | 0 |

Madrid, 23 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 239

184/026851

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

El «Estudio Informativo del Corredor Ferroviario de Altas Prestaciones Cantábrico-Mediterráneo. Tramo: Teruel-Sagunto» fue sometido al preceptivo trámite de Información Pública, mediante la publicación en el BOE de 28 de noviembre de 2011, y en los Boletines Oficiales de las Provincias de Teruel y de Valencia el 3 de noviembre de 2011.

Madrid, 25 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026890

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene en fase de obras el tramo del Eje Atlántico entre Santiago y Vigo. Por lo que respecta a la provincia de A Coruña, se está trabajando desde Padrón hasta el río Ulla, límite con la provincia de Pontevedra, de modo que las comarcas afectadas serían Sar y Barbanza. En estas obras se ha trabajado en el año 2012, se está trabajando en la actualidad y, previsiblemente, se trabajará en 2014.

Con cargo al programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario», la inversión realizada durante 2012 en la provincia de A Coruña, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido la siguiente (miles de euros):

| | |
|--|-----------|
| Inversión en el Eje Atlántico | 2.195,52 |
| Estudios y proyectos | 431,91 |
| Administración de las infraestructuras de titularidad del Estado | 15.318,00 |

Por otra parte, en el año 2012 y en la provincia de A Coruña, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) ha llevado a cabo una inversión de 74.865 miles de € por los siguientes conceptos:

- Construcción líneas de alta velocidad: Eje Atlántico (incluidas estaciones), LAV Ourense-Santiago y Eje Atlántico (subrogación): 50.919 miles de €.
- Inversiones red convencional: 23.374 miles de €.
- Resto inversiones Adif: Terminales mercancías, telecomunicaciones y energía, estaciones de viajeros, operaciones e ingeniería red convencional: 572 miles de €.

En el año 2013 y en la provincia de A Coruña, se ha llevado a cabo una inversión de 4.517 miles de €, en concepto de construcción de líneas de alta velocidad: Eje Atlántico (incluidas estaciones). En el año en curso se prevé continuar realizando inversiones en el Eje Atlántico (incluidas estaciones), en terminales de mercancías y en la red convencional.

Respecto a las inversiones previstas a realizar para el ejercicio 2014 cabe informar que actualmente los Presupuestos Generales del Estado están en fase de tramitación parlamentaria por lo que es prematuro concretar previsión alguna al respecto.

Se indica que no ha sido posible facilitar la información solicitada por comarcas, dado que el nivel de desagregación es el de provincia, tal y como se recoge en los Presupuestos Generales del Estado.

El Ministerio de Fomento ha realizado las siguientes actuaciones durante 2012 sobre la Red de Carreteras del Estado en la comarca de A Coruña:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 240

— Operaciones de conservación ordinaria y de control de vegetación de márgenes en las carreteras A-6, N-VI, N-550, AC-11, AC-12 y AC-14.

— Obras de reparación de firmes en distintos tramos de la N-VI, N-550 y A-6.

— Adicionalmente se ha proseguido con la ejecución de las siguientes obras:

• «AC-14. Autovía de acceso a A Coruña y conexión con el Aeropuerto de Alvedro. Tramo: As Lonzas-A Zapateira». (Término municipal de A Coruña).

• «AC-15. Acceso al Puerto Exterior de A Coruña». (Término municipal de Arteixo).

• «Seguridad vial. Duplicación de calzada y reordenación de accesos en la N-VI. PK 586,2 al 587,7. Tramo: O Carballo-San Pedro de Nos». (Término municipal de Oleiros).

La inversión realizada, con cargo a las citadas actuaciones, en 2012 ha sido la siguiente:

— Contrato Obras «AC-14. Autovía de acceso a A Coruña y conexión con el Aeropuerto de Alvedro. Tramo: As Lonzas-A Zapateira». Importe certificado: 24.068.138,24€.

— Contrato Obras «AC-15. Acceso al Puerto Exterior de A Coruña». Importe certificado: 11.003.085,34€.

— Contrato Obras «Seguridad vial. Duplicación de calzada y reordenación de accesos en la N-VI. PK 586,2 al 587,7. Tramo: O Carballo-San Pedro de Nos». Importe certificado: 620.666,59€.

— Operaciones de conservación ordinaria y de control de vegetación de márgenes en las carreteras A-6, N-VI, N-550, AC-11, AC-12 y AC-14.

Las citadas carreteras que tienen parte de su recorrido dentro de dichos ayuntamientos, están incluidas en los contratos de conservación integral de los sectores C-1 y C-3, en la provincia de A Coruña, cuyos trabajos han tenido un presupuesto total ejecutado en 2012 de 3.628.286,30€.

— Obras de reparación de firmes en distintos tramos de la N-VI, N-550 y A-6. Estas obras han sido ejecutadas en 2012, por importe de 1.913.206,81€.

Durante 2013 y 2014 está previsto desarrollar actuaciones de conservación ordinaria en la Red de Carreteras del Estado en la Comarca, con cargo a los correspondientes contratos de Conservación Integral.

En la carretera N-VI a la altura de la actual intersección semaforizada de O Carballo, está previsto desarrollar actuaciones de bajo coste tendentes a la mejora de la seguridad vial y capacidad rodada y peatonal.

En el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), se contempla el desarrollo de las siguientes actuaciones, que se encuentran en diferentes fases de planificación o proyecto:

— Acondicionamientos y mejoras de la N-VI entre A Coruña y Betanzos en distintos tramos (duplicación de calzada entre O Carballo y la Vía Artabra; construcción de un túnel artificial en Perillo para la conexión con la carretera de Montrove; nuevo vial para la interconexión entre la A-6 y la N-VI en Piadela, Betanzos).

— La prolongación del nuevo acceso al Puerto Exterior de A Coruña (AC-15) hasta conectar con la Red del Estado.

— Por último, el Protocolo firmado con fecha 26-12-12 entre el Ministerio de Fomento y la Sociedad Concesionaria de la autopista AP-9 (Audasa), contempla el desarrollo del denominado Vial 18, que permitirá la interconexión entre la Tercera Ronda (AC-14) en A Zapateira con la AP-9 en Vilaboa y la ampliación de capacidad de la Avenida de Alfonso Molina (AC-11).

Durante 2013 se ha continuado la ejecución de las siguientes obras:

— «AC-14. Autovía de acceso a A Coruña y conexión con el Aeropuerto de Alvedro. Tramo: As Lonzas - A Zapateira».

— «AC-15. Acceso al Puerto Exterior de A Coruña».

— «Seguridad vial. Duplicación de calzada y reordenación de accesos en la N-VI. Pk 586,2 al 587,7. Tramo: O Carballo-San Pedro de Nos».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 241

Y durante 2014 está prevista la continuación de la ejecución de las siguientes obras:

— «AC-14. Autovía de acceso a A Coruña y conexión con el Aeropuerto de Alvedro. Tramo: As Lonzas -A Zapateira».

— «AC-15. Acceso al Puerto Exterior de A Coruña».

El calendario para el desarrollo de las actuaciones en sus distintas fases está previsto, conforme a la programación de inversiones recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, y los Presupuestos que se aprueben por las Cortes para futuros ejercicios.

En relación, con las actuaciones para la ejecución de nueva infraestructura, los presupuestos de obra vigentes o estimados, son los siguientes:

— «AC-14. Autovía de acceso a A Coruña y conexión con el Aeropuerto de Alvedro. Tramo: As Lonzas -A Zapateira». Presupuesto vigente Obras: 75,6 millones de €.

— «AC-15. Acceso al Puerto Exterior de A Coruña». Presupuesto vigente Obras: 59,4 millones de €.

— «Ampliación de capacidad de Alfonso Molina AC-11». (Incluye la pasarela de Pedralonga). Presupuesto estimado: 10 millones de €.

— «Vial 18 de conexión entre la AC-14 (A Zapateira) y AP-9 (Vilaboa)». Presupuesto estimado: 18 millones de €.

La inversión prevista en actuaciones de conservación sobre la Red de Carreteras del Estado en la provincia de A Coruña, durante 2013, es de 83 millones de €.

En ejecución de los Planes Estatales de Vivienda, en virtud de la gestión realizada por la Comunidad Autónoma de Galicia, y de acuerdo con las justificaciones remitidas, en el año 2012 se transfirió a la Comunidad Autónoma un importe de 526.621,51€, para financiar actuaciones en el municipio de A Coruña. A saber:

— Área de Rehabilitación Integral del Casco Histórico de la Ciudad Vieja y la Pescadería (5.ª fase): Finalizada.

| Inversión total | Aportación Ministerio de Fomento | Importe transferido por el Ministerio de Fomento |
|-----------------|----------------------------------|--|
| 3.400.000€ | 1.170.000€ | 1.170.000€ |

— Área de Rehabilitación Integral del grupo de viviendas Os Mariñeiros (1.ª Fase):

| Inversión total | Aportación Ministerio de Fomento | Aportación CC.AA. | Aportación Ayuntamiento | Aportación Privados | Importe transferido por el Ministerio de Fomento | Anualidad 2012 | Anualidad 2013 |
|-----------------|----------------------------------|-------------------|-------------------------|---------------------|--|----------------|----------------|
| 192.500€ | 66.000€ | 66.000€ | 33.000€ | 27.500€ | 50.561,15€ | 15.438,85€ | 0€ |
| 100% | 34,29% | 34,29% | 17,14% | 14,29% | | | |

El Ministerio de Fomento ha cumplido con sus compromisos, transfiriendo los importes correspondientes. Como la actuación no cumple con el plazo de ejecución suscrito en el acuerdo de comisión bilateral, el Ministerio de Fomento no puede realizar más transferencias hasta que no justifique la inversión total y la finalización de la actuación.

— Área de Rehabilitación Integral del grupo de viviendas Santa Cristina Palavea (1.ª Fase):

| Inversión total | Aportación Ministerio de Fomento | Aportación CC.AA. | Aportación Ayuntamiento | Aportación Privados | Importe transferido por el Ministerio de Fomento | Anualidad 2012 | Anualidad 2013 |
|-----------------|----------------------------------|-------------------|-------------------------|---------------------|--|----------------|----------------|
| 402.500€ | 138.000€ | 138.000€ | 69.000€ | 57.500€ | 106.611,86€ | 31.388,14€ | 0€ |
| 100% | 34,29% | 34,29% | 17,14% | 14,29% | | | |

El Ministerio de Fomento ha cumplido con sus compromisos, transfiriendo los importes correspondientes. Como la actuación no cumple con el plazo de ejecución suscrito en el acuerdo de comisión bilateral, el Ministerio de Fomento no puede realizar más transferencias hasta que no justifique la inversión total y la finalización de la actuación.

— Área de Rehabilitación Integral del grupo de viviendas Do Birloque:

| Inversión total | Aportación Ministerio de Fomento | Aportación CC.AA. | Aportación Ayuntamiento | Aportación Privados | Importe transferido por el Ministerio de Fomento | Anualidad 2013 | Anualidad 2014 |
|-----------------|----------------------------------|-------------------|-------------------------|---------------------|--|----------------|----------------|
| 770.000€ | 275.000€ | 240.000€ | 155.000€ | 100.000€ | 135.000€ | 100.000€ | 40.000€ |
| 100 % | 34,29 % | 31,17 % | 20,13 % | 12,99 % | | | |

Hasta la fecha, el Ministerio de Fomento ha cumplido con sus compromisos, transfiriendo los importes correspondientes.

— Área de Rehabilitación Integral de la Sagrada Familia (4.ª Fase):

| Inversión total | Aportación Ministerio de Fomento | Aportación CC.AA. | Aportación Ayto. | Aportación Privados | Importe transferido por el Ministerio de Fomento | Anualidad 2013 | Anualidad 2014 | Anualidad 2015 | Anualidad 2016 |
|-----------------|----------------------------------|-------------------|------------------|---------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1.286.250€ | 450.625€ | 420.000€ | 240.625€ | 175.000€ | 15.312,50€ | 85.312,50€ | 105.000€ | 175.000€ | 70.000€ |
| 100 % | 35,03 % | 32,65 % | 18,71 % | 13,61 % | | | | | |

Hasta la fecha, el Ministerio de Fomento ha cumplido con sus compromisos, transfiriendo los importes correspondientes.

— Área de Rehabilitación Integral del grupo de viviendas Santa Cristina Palavea (3.ª Fase):

| Inversión total | Aportación Ministerio de Fomento | Aportación CCAA | Aportación Ayuntamiento | Aportación Privados | Importe transferido por el Ministerio de Fomento | Anualidad 2013 | Anualidad 2014 | Anualidad 2015 | Anualidad 2016 |
|-----------------|----------------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1.102.500€ | 386.250€ | 360.000€ | 206.250€ | 150.000€ | 13.125€ | 73.125€ | 90.000€ | 150.000€ | 60.000€ |
| 100 % | 35,03 % | 32,65 % | 18,71 % | 13,61 % | | | | | |

Hasta la fecha, el Ministerio de Fomento ha cumplido con sus compromisos, transfiriendo los importes correspondientes.

— Área de Rehabilitación Integral del grupo de viviendas Os Mariñeiros (3.ª Fase):

| Inversión total | Aportación Ministerio de Fomento | Aportación CCAA | Aportación Ayuntamiento | Aportación Privados | Importe transferido por el Ministerio de Fomento | Anualidad 2013 | Anualidad 2014 | Anualidad 2015 | Anualidad 2016 |
|-----------------|----------------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1.102.500€ | 386.250€ | 360.000€ | 206.250€ | 150.000€ | 13.125€ | 73.125€ | 90.000€ | 150.000€ | 60.000€ |
| 100 % | 35,03 % | 32,65 % | 18,71 % | 13,61 % | | | | | |

Hasta la fecha, el Ministerio de Fomento ha cumplido con sus compromisos, transfiriendo los importes correspondientes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 243

Las actuaciones futuras dependerán de las propuestas que la Comunidad Autónoma de Galicia presente en el Ministerio de Fomento, en el marco del nuevo Plan Estatal 2013-2016, al ser la Comunidad Autónoma quien tiene la competencia en materia de vivienda, correspondiéndole la selección de los solicitantes que puedan acceder a ayudas.

— Área de Rehabilitación Integral del Casco Histórico de la Ciudad Vieja y la Pescadería (7.ª fase):

| Inversión total | Aportación Ministerio de Fomento | Aportación CCAA | Aportación Ayuntamiento | Aportación Privados | Importe transferido por el Ministerio de Fomento | Anualidad 2013 | Anualidad 2014 | Anualidad 2015 | Anualidad 2016 |
|-----------------|----------------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 2.079.000€ | 907.500€ | 429.000€ | 412.500€ | 330.000€ | 24.750€ | 156.750€ | 198.000€ | 330.000€ | 198.000€ |
| 100 % | 43,65 % | 20,65 % | 19,84 % | 15,87 % | | | | | |

Hasta la fecha, el Ministerio de Fomento ha cumplido con sus compromisos, transfiriendo los importes correspondientes.

En materia de Rehabilitación del Patrimonio, la actuación que estaba en ejecución durante el año 2012 y que tiene anualidades pendientes para los años 2013 y 2014 en la comarca de A Coruña es la Actuación arqueológica en el Yacimiento Arqueológico del Castro de Elviña (Proyecto Artabria), financiada a través del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico (1 % Cultural) en el municipio de A Coruña. El Ministerio de Fomento ha invertido en esta actuación un total de 360.769,06€. Así mismo, tiene previsto invertir 260.769,06€ en el periodo 2013-2014.

No obstante, el Ministerio de Fomento está estudiando la posible denuncia del Convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de A Coruña, ante la falta de justificación de la aportación por el Ayuntamiento de diferentes anualidades a las que se había comprometido, ascendiendo la cantidad sin justificar por el Ayuntamiento a 1.438.766,61€.

No está previsto realizar nuevas fases.

Por lo que respecta al sistema portuario de titularidad estatal, la Autoridad Portuaria de A Coruña, ha realizado durante 2012 en la Comarca de A Coruña, las siguientes actuaciones, con indicación de su denominación e importe realizado:

| Denominación | Importe certificado en 2012 |
|--|-----------------------------|
| Actuaciones Puerto Interior. | 202 |
| Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira Expropiaciones. | 597 |
| Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira. Obra (Incluye revisión de precios). | 21.500 |
| Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira. Habilitaciones. | 3.852 |
| Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira. Actuaciones Complementarias y medidas protectoras o correctoras de la D.I.A. | 1.100 |
| Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira. Asistencias técnicas. | 169 |
| Actuaciones genéricas y menores. | 705 |
| Inmovilizado intangible. | 71 |
| Total inversión (Material e intangible) de la Autoridad Portuaria de A Coruña en 2012 en la comarca de A Coruña. | 28.196 |

(Cifras en miles de euros e IVA no incluido)

Finalmente, en anexo se acompaña el Plan de Inversiones 2012-2016 de la Autoridad Portuaria de A Coruña, vigente a fecha 1 de agosto de 2013, que contempla la realización de las actuaciones que se solicitan en esta iniciativa parlamentaria, con indicación de sus líneas de inversión, periodo de ejecución (fecha de inicio y fin previsto), importe total de la inversión, anualidades previstas para los años 2013 y 2014 y situación administrativa de cada una de ellas, en la Comarca de A Coruña.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 244

Anexo

| Denominación | Fecha Inicio/Fin | Total inversión | Anualidades previstas | | Situación administrativa |
|--|------------------|-----------------|-----------------------|--------|--------------------------|
| | | | 2013 | 2014 | |
| Actuaciones Puerto Interior | | | | | |
| Actuaciones muelles graneles sólidos | | | | | |
| Nueva pavimentación del Muelle del Centenario (2.ª Fase) | 14/15 | 1.058 | – | 300 | Planificada |
| Actuaciones en muelles mercancía general | | | | | |
| Nuevo Puesto de Inspección Fronteriza en el Puerto de A Coruña (Fase II) | 14/15 | 420 | – | 210 | Planificada |
| Pavimentación del relleno de San Diego | 13/13 | 380 | 380 | | En redacción de proyecto |
| Actuaciones en zona pesquera | | | | | |
| Adecuación instalaciones Pesqueras zona Palloza | 13/16 | 2.100 | 200 | 500 | Planificada |
| Saneamiento integral de la Dársena de Oza y San Diego (Fase II) Mejoras en las redes de saneamiento | 13/16 | 434 | 100 | 100 | Planificada |
| Actuaciones en áreas náutica deportiva | | | | | |
| Rehabilitación de paramentos de los muelles de la Dársena de la Marina y muelle Calvo Sotelo | 14/16 | 800 | – | 500 | Planificada |
| Actuaciones puerto ciudad | | | | | |
| Urbanización y puesta en valor de la zona del Parrote | 11/13 | 800 | 630 | – | En ejecución |
| Adecuación de los muelles de la Marina para posibilitar el aprovechamiento de las superficies interiores | 13/15 | 2.000 | 1.000 | 1.000 | En redacción de proyecto |
| Actuaciones generales | | | | | |
| Iluminación general del Puerto 2.ª fase | 13/14 | 300 | 200 | 100 | Planificada |
| Red contra incendios del Puerto de A Coruña (2.ª Fase) | 13/13 | 150 | 150 | – | Planificada |
| Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira | | | | | |
| Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Expropiaciones | | | | | |
| Expropiaciones (Fase I y II) | 05/13 | 5.774 | 250 | – | En ejecución |
| Expropiaciones Fase III | 11/14 | 1.500 | 733 | 250 | En ejecución |
| Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Obra | | | | | |
| Protección toma GNF y mejora de la utilización de las infraestructuras | 12/13 | 26.500 | 16.650 | – | En ejecución |
| Galería para tuberías y canal de desagüe | 13/14 | 28.000 | 21.000 | 7.000 | En ejecución |
| Dique Oeste y rellenos explanada ribera | 14/15 | 47.000 | – | 23.500 | Planificada |
| Mejora calado en canal de acceso | 14/14 | 700 | – | 700 | Planificada |
| Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Revisiones de precios | | | | | |
| Revisiones de precios (Fase III) | 13/15 | 2.500 | 700 | 350 | Planificada |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 245

| Denominación | Fecha Inicio/Fin | Total inversión | Anualidades previstas | | Situación administrativa |
|--|------------------|-----------------|-----------------------|-------|--------------------------|
| | | | 2013 | 2014 | |
| Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Habilitaciones | | | | | |
| Conexiones exteriores para abastecimiento de agua y saneamiento | 13/15 | 2.000 | 600 | 1.000 | Planificada |
| Habilitaciones zona 1 (Graneles sólidos) | 13/14 | 4.435 | 3.700 | 735 | En redacción de proyecto |
| Habilitaciones zona 2 (Graneles líquidos) | 13/14 | 1.960 | 810 | 1.150 | En redacción de proyecto |
| Habilitaciones zona 3 (Terminal 1 G.S.) | 14/15 | 1.570 | – | 800 | Planificada |
| Habilitaciones zona 5 (Graneles líquidos) | 14/15 | 2.410 | – | 1.200 | Planificada |
| Actuaciones menores | 13/17 | 1.500 | 300 | 300 | En ejecución |
| Cierre perimetral | 13/14 | 1.200 | 600 | 600 | En ejecución |
| Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira actuaciones complementarias y medidas protectoras o correctoras de la D.I.A. | | | | | |
| Mejora del entorno del Puerto Exterior y la calidad de vida de los núcleos de Suevos y Rañobre | 11/13 | 1.820 | 720 | – | En ejecución |
| Actuaciones varias para el enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o fomento de la creatividad artística | 07/14 | 1.513 | 100 | 161 | En ejecución |
| Centro multiusos para la interpretación del Castro de Cociñadoiro y la riqueza medioambiental del entorno y observatorio de aves | 13/13 | 2.142 | 2.142 | – | Planificada |
| Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Asistencias técnicas | | | | | |
| Otras Asistencias Técnicas (*) | Continua | | 450 | 700 | En ejecución |
| Actuaciones genéricas y menores | | | | | |
| Señales marítimas (*) | Continua | | 200 | 200 | En ejecución |
| Equipos informáticos (*) | Continua | | 250 | 150 | En ejecución |
| Obras de pequeño presupuesto (*) | Continua | | 800 | 700 | En ejecución |
| Asistencias técnicas (*) | Continua | | 250 | 300 | En ejecución |
| Liquidaciones y revisiones (*) | Continua | | 200 | 200 | En ejecución |
| Otras inversiones (*) | Continua | | 25 | 25 | En ejecución |
| Inmovilizado Intangible | | | | | |
| Aplicaciones informáticas (*) | Continua | | 250 | 150 | En ejecución |

Cifras en miles de euros e IVA no incluido.

(*) Líneas de inversión sin asignación, a priori, a ningún municipio en concreto y se corresponden con aquellas actuaciones menores cuya ejecución se realiza en función de las necesidades en cada momento.

Madrid, 28 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026894

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada y por lo que se refiere a las actuaciones ferroviarias se indica que no se dispone de la información que se solicita desagregada al nivel de comarca. Ni tampoco existe

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 246

una metodología apropiada para hacerlo ya que el criterio estrictamente geográfico a ese nivel no refleja la repercusión territorial y social de la inversión, especialmente en el caso de inversiones ferroviarias.

De otra parte el Ministerio de Fomento ha realizado operaciones ordinarias de conservación y mejora de las carreteras N-547 y N-634, a su paso por la Comarca de Arzúa (A Coruña), consistentes en segado y desbroce de márgenes, y en la renovación de paneles direccionales y de señales verticales.

Así mismo, durante 2012, el Ministerio de Fomento ha ejecutado, en la Comarca, la anualidad correspondiente de las obras del tramo: Arzúa-Lavacolla, perteneciente a la autovía Lugo-Santiago (A-54). La inversión realizada fue:

- Con cargo a los créditos de conservación: 196.814,42€
- Con cargo a las obras de la autovía A-54 (tramo Arzúa-Lavacolla): 5.085.512, 75€.

Durante el año 2013 además de las actuaciones de conservación ordinaria, está previsto ejecutar mejoras en el firme en 73.250 m².

Así mismo, durante 2013 está previsto continuar con las obras del tramo: Arzúa-Lavacolla, tramo pertenecientes a la autovía A-54.

Adicionalmente, el Ministerio de Fomento ha iniciado en 2013 los trabajos de redacción del proyecto de trazado y construcción del tramo: Melide-Arzúa, correspondiente, también, a la autovía A-54 Lugo-Santiago.

La planificación y calendario para el desarrollo de las actuaciones en sus distintas fases está previsto, conforme a la programación de inversiones recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, y los Presupuestos que se aprueben por las Cortes Generales para futuros ejercicios.

Las actuaciones y operaciones de conservación ordinaria, con cargo a los créditos de conservación de carreteras, se encuentran en ejecución.

El tramo: Melide-Arzúa, de la autovía A-54, se encuentra en fase de proyecto, y el tramo: Arzúa-Lavacolla, en fase de obras.

Las obras de conservación son ejecutadas con cargo a las anualidades establecidas cada año en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales.

El presupuesto total de la redacción del proyecto de trazado y construcción de la autovía A-54, en el tramo Melide-Arzúa, es de 2,76 millones de euros.

El presupuesto de las obras del tramo: Arzúa-Lavacolla, perteneciente a la autovía A-54, es de 94.991.963,86€.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026931

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se informa que la Ley 39/1995, de 8 de noviembre, de ordenación y supervisión de los seguros privados, establece un sistema objetivo de baremación para la fijación de las indemnizaciones como consecuencia de la responsabilidad civil en que se incurre con motivo de la circulación de vehículos de motor. Este sistema indemnizatorio se impone en todo caso, con independencia de la existencia o inexistencia de seguro y de los límites cuantitativos del aseguramiento obligatorio y se articula a través de un cuadro de importes fijados en función de los distintos conceptos indemnizables que permiten, atendidas las circunstancias de cada caso concreto y dentro de unos márgenes máximos y mínimos, individualizar la indemnización derivada de los daños sufridos por las personas en un accidente de circulación.

Es opinión del Gobierno que este sistema de valoración de las indemnizaciones por accidentes de tráfico ha funcionado razonablemente bien, en la medida en que ha permitido una mayor previsibilidad en la fijación de las indemnizaciones, limitando la disparidad de criterios judiciales en la determinación de las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 247

cuántas y, por tanto, se ha incrementado la seguridad jurídica. Al mismo tiempo, ha potenciado las soluciones negociadas entre víctimas de accidentes y compañías aseguradoras, con una clara reducción de la litigiosidad judicial.

Con el objetivo de solucionar las dudas y dificultades interpretativas que se han venido planteando en la aplicación del baremo desde su entrada en vigor, por iniciativa conjunta de los Ministerios de Justicia, Hacienda y Administraciones Públicas y Economía y Competitividad, se constituyó una Comisión de Expertos que actualmente trabaja en la elaboración de un informe sobre la posible actualización y mejora de este sistema.

En principio, la valoración por baremo se prevé únicamente para determinar las indemnizaciones por accidentes de tráfico. Sucede que, precisamente por la dificultad de cuantificar el resarcimiento por daños, los Tribunales han venido aplicando el baremo de la Ley 30/1995 a otros ámbitos de la responsabilidad civil distintos de los del automóvil, como criterio orientativo, teniendo en cuenta las circunstancias concurrentes en cada caso y el principio de indemnidad de la víctima que informa los artículos 1106 y 1902 del Código Civil (SSTS 10 de febrero; 13 de junio de 2006; 27 de noviembre de 2006; 2 de julio 2008; entre otras muchas).

En especial, este «efecto expansivo del baremo» también se ha producido en supuestos de indemnizaciones derivadas de responsabilidad civil médica o sanitaria (SSTS de 10 de diciembre de 2010; 11 de febrero de 2011; 4 de marzo de 2011; 1 de junio de 2011,...). Sin embargo, sin perjuicio de reconocer la importancia del baremo como criterio para fijar indemnizaciones en el ámbito sanitario, lo cierto es que actualmente no resulta suficiente. De una parte, al no estar legalmente prevista su aplicación preceptiva, se trata de un criterio meramente orientativo, que en muchas ocasiones es utilizado de modo dispar por Juzgados y Tribunales. Y, de otra parte, el baremo previsto en la Ley 30/1995 no contempla supuestos ajenos a la accidentalidad vial, y en ocasiones no resulta adecuado para valorar la daños causados por negligencias médicas o por el funcionamiento de la organización sanitaria.

Se trata, por tanto, es un criterio jurisprudencial por lo que nada impide reflexionar sobre la posibilidad de extender el sistema de valoración objetivo de las indemnizaciones derivadas de accidentes de circulación a otros supuestos de responsabilidad civil, y en concreto a los ocasionados por negligencias médicas.

Por las razones antes apuntadas, el Gobierno está trabajando actualmente en la fijación de un sistema de baremo objetivo que, de modo similar al previsto para accidentes de circulación, sirva para la determinación de indemnizaciones por daños derivados de actividades en el ámbito sanitario, con el fin de contribuir a una mayor seguridad jurídica, transparencia, agilidad y reducción de la litigiosidad.

En concreto, en sede del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en fecha 23 de enero de 2013 se constituyó un Grupo de Trabajo para la elaboración de un informe al respecto. A raíz de los trabajos de este Grupo de expertos, en julio de este año el Pleno del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad ha recomendado, como objetivo prioritario, la elaboración de un baremo específico para la fijación de indemnizaciones en el ámbito sanitario.

El Gobierno pretende atender tales recomendaciones, y llevar a cabo las reformas legislativas oportunas para la fijación de un sistema de valoración adecuado. Ello exige la colaboración de todas las Instituciones implicadas, y en especial la actuación coordinada de los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Justicia.

En el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se debe trabajar en la fijación de tablas objetivas que evalúen el daño producido por una práctica médica, como supuesto específico y diferenciado de responsabilidad civil. Pero además, para su correcta aplicación como criterio rector de las decisiones judiciales, es precisa toda una reforma legislativa que necesariamente debe abordarse desde el Ministerio de Justicia.

En este punto, la labor del Ministerio de Justicia debe enmarcarse en la ambiciosa reforma de la organización judicial que se pretende acometer y que en materia de protección de las víctimas ha de ser especialmente relevante con el fin de asegurar la pronta reparación de los daños causados. Así, en los conflictos relativos a indemnizaciones derivadas de la responsabilidad civil, incluyendo los supuestos de negligencias médicas, la intención del Ejecutivo es articular procedimientos voluntarios para la solución extrajudicial, que puedan resultar más ágiles y eficaces con el fin de evitar la demora en el cobro de las indemnizaciones, y reducir la litigiosidad en Juzgados y Tribunales y, sin duda, la existencia de un baremo objetivo y vinculante de cuantificación de indemnizaciones podría ser un instrumento especialmente útil

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 248

en estos procedimientos de solución negociada, que lógicamente también deberá ser aplicado para la determinación de indemnizaciones en las causas judiciales que puedan iniciarse.

Por lo que respecta a si piensa el Gobierno elaborar un sistema específico de valoración del daño corporal que resulte vinculante para los Tribunales, la fijación de un sistema objetivo de valoración de indemnizaciones derivadas de la responsabilidad civil ha de tener, necesariamente, un carácter vinculante para Juzgados y Tribunales, pero siempre con respeto a la función jurisdiccional y la necesidad de adecuar la respuesta judicial a las circunstancias del caso concreto para no tratar por igual supuestos que, en realidad, no lo son.

Además, conviene tener en cuenta que los supuestos generadores de responsabilidad civil, entre los que se encuentran las negligencias médicas, pueden provocar un «daño corporal» o «daño patrimonial» que debe ser indemnizado de un modo objetivo, pero también el denominado «daño moral» de más difícil determinación y que por definición se presta a una mayor discrecionalidad. El denominado «daño moral», o «daño extrapatrimonial», apreciado por el órgano judicial, resulta de difícil baremación habida cuenta de que no existen parámetros objetivos que permitan con precisión traducir en términos económicos el menoscabo en que consiste el daño moral. Sin embargo, como ha propuesto el Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, podría ser conveniente modular también de algún modo ese llamado «daño moral», con el fin de evitar decisiones discrecionales que podrían acabar siendo notoriamente lesivas para cualquiera de las partes en conflicto.

Madrid, 23 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026936

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Urbina Fernández, Iker (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia y en lo que se refiere al ámbito competencial del Ministerio de Economía y Competitividad se informa con respecto a la cantidad de dinero público que han recibido los proyectos Hiriko y Épsilon desde los Presupuestos Generales del Estado lo siguiente:

— Proyecto Hiriko.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la aplicación presupuestaria 21.03.463B.789.19, figuraba una subvención nominativa a favor de AFYPAIDA por un importe de 5.750.000€ (cinco millones setecientos cincuenta mil euros). Esa subvención nominativa iba destinada al proyecto «HIRIKO» cuyo objeto era el desarrollo de un nuevo vehículo urbano concebido por el equipo de Smart Cities del M.I.T. media lab.

De esa cantidad y en aplicación del Acuerdo del consejo de Ministros de 29 de enero de 2010 por el que se aprueba el Plan de Acción inmediata 2010 y el Plan de Austeridad de la AGE 2011-2013, se pagó en el ejercicio 2010 la cantidad de 2.750.000€ quedando los tres millones de euros (3.000.000€) restantes para el ejercicio de 2011.

En los Presupuestos Generales del año 2011 se consignaron para el mismo proyecto la cantidad de 12 millones de euros (3.000.000 aplazados del ejercicio de 2010 y 9.000.000€ correspondientes a 2011), que fueron íntegramente abonados en el año 2011.

El importe total abonado para el Proyecto Hiriko ha sido de 14.750.000€.

— Proyectos de Épsilon Euskadi.

En el año 2010 en los Presupuestos Generales del Estado aparecía consignada en la aplicación presupuestaria 21.03.463B.789.18, a favor de la Asociación de Investigación Tecnológica y Aerodinámica Epsilon Euskadi por importe de 1.500.000€ con destino a un proyecto para el «Estudio de la aplicación de tecnologías de recuperación de energía, propulsión híbrida y optimización aerodinámica del prototipo le mans para normativa 2011 en adelante». Esta subvención fue íntegramente abonada en 2010.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 249

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 en la aplicación presupuestaria 21.06.463B.789.18, figuraba una subvención nominativa a favor de Épsilon Euskadi, S.L por un importe de 2.000.000€ con destino al proyecto «Diseño y desarrollo de nuevos perfiles aerodinámicos de altas prestaciones».

El importe de tal subvención nominativa no fue abonado por no reunir Épsilon Euskadi SL, los requisitos para ser beneficiario de las ayudas de acuerdo con la Ley 38/2003 General de Subvenciones. Esto es por hallarse dicha entidad incurso en un procedimiento de Concurso voluntario de Acreedores. El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, publicó en el BOE de 20 de septiembre de 2011, el edicto anunciando que en el procedimiento número 300/11, por auto de 7 de septiembre de 2011, se declaró en concurso voluntario al deudor Epsilon Euskadi, Sociedad Limitada, con NIF B20798724.

El importe total abonado a Épsilon Euskadi ha sido de 1.500.000€.

A su vez se indica que actualmente la información que consta en el citado Ministerio sobre los proyectos indicados es la siguiente:

— Proyecto Hiriko (subvenciones nominativas a AFYPAIDA).

El 28 de marzo de 2012, la Asociación para el fomento y promoción de actividades industriales y deportivas de automoción —AFYPAIDA— presentó la justificación técnico-económica del convenio regulador de la subvención nominativa dispuesta en los presupuestos generales del Estado para 2010.

El 27 de marzo de 2013, presentó la justificación técnico-económica del convenio regulador de la subvención nominativa dispuesta en los presupuestos generales del Estado para 2011.

Ambas justificaciones están pendientes de la correspondiente revisión por el órgano gestor del cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio regulador.

— Proyecto Épsilon.

El 23 de febrero de 2011, la Asociación de Investigación Tecnológica y Aerodinámica Épsilon Euskadi presentó la justificación técnico-económica del convenio regulador de la subvención nominativa dispuesta en los presupuestos generales del Estado para 2010.

Con respecto a la fiscalización que se ha realizado de las ayudas públicas otorgadas a ambos proyectos se indica lo siguiente:

— Proyecto Hiriko.

Las justificaciones recibidas de AFYPAIDA, relativas a las subvenciones nominativas a su favor, están pendientes de la correspondiente fiscalización o revisión por el órgano gestor del cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio regulador.

— Proyecto Épsilon

Respecto a la justificación presentada el 23 de febrero de 2011 por la Asociación de Investigación Tecnológica y Aerodinámica Épsilon Euskadi, se ha realizado por el órgano gestor la revisión de las condiciones del convenio regulador. Como consecuencia, con fecha 13 de abril de 2012, la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación dictó resolución acordando el reintegro total (1.500.000€) de la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 y concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación (actualmente Ministerio de Economía y Competitividad), más los intereses de demora correspondientes.

Por lo que se refiere a la cuestión relativa a que en caso de que no se hubiera realizado fiscalización alguna indicar las medidas o acciones a realizar para aclarar el destino del dinero público a dichos proyectos se indica que:

— Proyecto Hiriko.

En relación con las subvenciones nominativas a AFYPAIDA, las justificaciones recibidas están pendientes de la correspondiente fiscalización o revisión por el órgano gestor del cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio regulador. Una vez se realicen podrán dar lugar a la conformidad con la justificación presentada o al inicio de expediente de reintegro.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 250

— Proyecto Épsilon.

La Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación ha puesto en marcha los mecanismos para la recuperación del dinero público recibido por la Asociación de Investigación Tecnológica y Aerodinámica Épsilon Euskadi. El hecho de que Épsilon Euskadi SL haya sido declarada judicialmente en concurso voluntario de acreedores, podrá ser una importante traba para la recuperación del importe íntegro que se le abonó.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026975 y 184/026976

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Carcedo Rocés, María Luisa, y Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS)

Respuesta:

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa Cámara con el nº 81502, de fecha 9 de octubre de 2013, se traslada lo siguiente:

El Reino de España ha interpuesto, con fecha 25 de septiembre de 2013, recurso de anulación de la Decisión de la Comisión Europea de 17 de julio de 2013 ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), al amparo del artículo 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Para fundamentar dicho recurso el Reino de España ha puesto de manifiesto, por un lado, que no existe ayuda de Estado, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 107 del TFUE; y, por otro, con carácter subsidiario, en el caso de que el TJUE considerase que la ayuda es ilegal, que no procede su recuperación en la medida en que la Comisión ha vulnerado en su Decisión los principios de confianza legítima, seguridad jurídica e igualdad de trato.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027034

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso señalar que para la apertura de un aeropuerto no son necesarias las autorizaciones correspondientes para la dotación en el mismo de un servicio de inspección fitosanitaria y de otro de inspección de sanidad animal. Es decir, la apertura de un aeropuerto y su normal actividad es independiente de si cuenta o no con un Punto de Inspección Fronterizo (PIF) que recoja estos servicios.

En lo que se refiere al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) se informa que en septiembre de 2009, se recibió un escrito del Director General del Aeropuerto de Castellón, S.L. en el que informaba del inicio de los trámites oportunos para la creación de un PIF en el Aeropuerto de Castellón, contestándole que se quedaba a la espera de recibir el proyecto de construcción del citado PIF para su revisión, antes de ser enviado a la Oficina Alimentaria y veterinaria de la Comisión europea para contar con su visto bueno. Asimismo, se informó de esta respuesta a la Subdelegación del Gobierno en Castellón.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 251

En diciembre de 2009 se remite escrito a la Dirección de Área de Agricultura en la Comunidad Valenciana el que se aclara que los interesados en la autorización del PIF deben dirigir en primer lugar su solicitud formal al Ministerio de la Presidencia, acompañada de las justificaciones económicas fundamentadas en previsiones reales de operadores económicos.

Por otro lado se indica que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no ha dado ninguna autorización para que, en el aeropuerto de Castellón, se preste el servicio de sanidad veterinaria, ya que no tiene autorizadas instalaciones fronterizas para el control sanitario de mercancías apropiadas para poder prestar dicho servicio. Además, no se tiene constancia de que en este aeropuerto se esté recibiendo mercancía objeto de control veterinario por parte de este departamento, ni de que se hayan iniciado los trámites para la autorización de nuevas instalaciones por la Comisión Interministerial Aeroportuaria (AERCOM).

A su vez, se informa por lo que se refiere a la participación del Ministerio de Defensa en el estudio del proyecto de construcción y Plan Director del Aeropuerto de Castellón, que ésta se atiene a lo especificado en el Real Decreto 12/1978, de 27 de abril, sobre delimitación de funciones en materia de aviación, y la Orden Ministerial de 8 de noviembre de 1979, por la que se crea la Comisión Interministerial Defensa-Fomento y que regula el estudio conjunto civil-militar de este tipo de proyectos. Así, y a propuesta del Ministerio de Fomento, en la reunión 4/2000 de la citada Comisión se estudió y aprobó el «Plan Director de las Instalaciones Aeroportuarias de Castellón», y en la reunión 6/2001, igualmente se estudió y aprobó la «Declaración de Interés General del Aeropuerto de Castellón».

Madrid, 18 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027095

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El asunto interesado al que es de aplicación la Ley de Secretos Oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministro de 15 de octubre de 2010, es objeto de estudio.

Madrid, 4 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Garrido, Diego (GS).

Respuesta:

Debe establecerse una diferenciación entre los casos expuestos de desclasificación de la documentación militar declarada en su día secreto oficial, y el de los fondos transferidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación al Archivo Histórico Nacional y al Archivo General de la Administración.

En el primer supuesto la información obra en el Ministerio de Defensa, por cuanto los archivos militares forman parte del Sistema Archivístico de la Defensa y éste se rige por su propia normativa, tal como se recoge en la disposición adicional cuarta del «Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso».

En cuanto a los fondos transferidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación al Archivo Histórico Nacional y al Archivo General de la Administración, cuyo traslado finalizó el pasado 25 de agosto,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 252

se encuentra en ejecución el proceso técnico de identificación de series clasificación, valoración documental y descripción.

El proceso descrito ha de garantizar que las solicitudes de acceso a los fondos que custodiaba el Archivo General de Exteriores y de Cooperación se ajustan a la normativa vigente en la materia. No significa, sin embargo, que con ello se proceda a la desclasificación de documentos, regulada en la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales (modificada por la Ley 48/1978, de 7 de octubre) y el Decreto 242/1969, de 20 de febrero, que la desarrolla, ya que este, en todo caso, es un asunto que está en estudio.

Madrid, 4 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027122 a 184/027124

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En contestación a las preguntas de referencia se señala que el Gobierno y, en particular, el Ministerio de Defensa, como han expuesto sus altos cargos en numerosas ocasiones en sede parlamentaria estudian cómo implementar métodos que permitan adaptar mejor la presupuestación de los costes generales para las misiones en el exterior a las obligaciones reales.

Sin embargo, tanto los inconvenientes formales, como por ejemplo la diferencia temporal entre el momento en que se produce la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y en el que se aprueba la autorización anual de la prórroga a las misiones en el exterior por parte del Consejo de Ministros, como aspectos intrínsecos a las operaciones, es decir, su variabilidad y su imprevisibilidad, dificultan enormemente la labor de prospectiva presupuestaria.

El detalle de las ampliaciones se expone a continuación:

| Concepto | Cantidad (euros) |
|-----------------|------------------|
| 14.03.122MX.128 | 96.350.289,69 |
| 14.03.122M1.228 | 261.043.950,18 |
| 14.03.122M1.668 | 412.318.781,12 |

Por lo que se refiere a la necesidad de ampliar nuevamente el presupuesto del Ministerio de Defensa para atender los gastos ocasionados por la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de mantenimiento de paz en 2013, a fecha de hoy no está prevista la tramitación de otro expediente de ampliación de crédito destinado a atender los gastos ocasionados por la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de mantenimiento de la paz.

Respecto al detalle de las ampliaciones de crédito en el cuadro, que se muestra a continuación, figura el gasto en euros aprobado en cada una de las ampliaciones, desglosado por capítulos del Presupuesto de Gastos del Estado y por operación de mantenimiento de la paz:

Primera Ampliación

| | Capítulo 1 | Capítulo 2 | Capítulo 6 | Total |
|-------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| Bosnia | 367.982,56 | 1.075.325,07 | 4.480,00 | 1.447.787,63 |
| Afganistán | 27.898.955,71 | 111.917.817,01 | 153.444.099,08 | 293.260.871,80 |
| Mali | 1.674.530,00 | 10.556.935,89 | 9.899.906,80 | 22.131.372,69 |
| Observadores ONU | — | 280.219,10 | 4.550,00 | 284.769,10 |
| Otras Operaciones | 421.053,08 | 3.421.253,39 | 8.536.404,80 | 12.378.711,27 |
| Atalanta Somalia | 8.702.317,00 | 29.285.684,06 | 58.042.641,65 | 96.030.642,71 |
| EUTM Somalia/ Uganda | 156.321,58 | 1.060.191,57 | 76.702,50 | 1.293.215,65 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 253

Primera Ampliación

| | Capítulo 1 | Capítulo 2 | Capítulo 6 | Total |
|--------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| Líbano | 10.953.984,93 | 29.585.409,01 | 61.414.361,95 | 101.953.755,89 |
| Total | 50.175.144,86 | 187.182.835,10 | 291.423.146,78 | 528.781.126,74 |

Segunda Ampliación

| | Capítulo 1 | Capítulo 2 | Capítulo 6 | Total |
|-------------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Bosnia | 367.982,55 | 460.853,60 | 1.920,00 | 830.756,15 |
| Afganistán | 27.898.955,71 | 47.964.778,74 | 65.761.756,75 | 141.625.491,20 |
| Mali | 1.674.530,00 | 4.524.401,10 | 4.242.817,20 | 10.441.748,30 |
| Observadores ONU | — | 120.093,90 | 1.950,00 | 122.043,90 |
| Otras Operaciones | 421.053,07 | 1.466.251,46 | 3.658.459,20 | 5.545.763,73 |
| Atalanta Somalia | 8.702.317,00 | 12.551.007,46 | 24.875.417,85 | 46.128.742,31 |
| EUTM Somalia/ Uganda | 156.321,57 | 454.367,81 | 32.872,50 | 643.561,88 |
| Líbano | 10.953.984,93 | 12.679.461,01 | 26.320.440,84 | 49.953.886,78 |
| Total | 50.175.144,83 | 80.221.215,08 | 124.895.634,34 | 255.291.994,25 |

La segunda ampliación fue ya transferida en verano y los Cuarteles Generales la están ejecutando actualmente.

Por último, se debe insistir en que estas partidas presupuestarias se configuraron con el carácter de ampliables en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado, debido tanto a la imposibilidad de conocer inicialmente las cuantías a las que podrían ascender los gastos correspondientes, como a las condiciones excepcionales a las que están sujetas este tipo de misiones.

Madrid, 28 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027177

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se indica que desde el punto de vista de la extradición, y según el ámbito competencial del Ministerio de Justicia, debe partirse de la base de que actualmente el procedimiento de extradición está en curso sin que por el momento se haya adoptado una decisión definitiva sobre la entrega de Pavlov a Kazajstan.

Dicho esto, con carácter general, los diversos Tratados de extradición recogen y prevén la petición de garantías como condición para que el Estado requerido finalmente acceda a la solicitud de extradición. Dichas garantías son aportadas por parte del Estado requirente de la extradición y versan, sobre aspectos tales como: la no imposición de pena de muerte, la no imposición de cadenas perpetuas, o el respeto a los derechos fundamentales amparados por los convenios de derechos humanos entre otros.

Dichas garantías, una vez aportadas, son valoradas tanto por el órgano judicial competente para resolver la solicitud de extradición (la Audiencia Nacional), como por el Gobierno al resolver finalmente sobre la entrega del reclamado a un tercer Estado.

En este caso concreto y dado que todavía no está finalizada la fase judicial de la extradición, y por lo tanto no se conoce si la Audiencia Nacional va a acceder o denegar la solicitud de extradición, todavía no es procedente pronunciarse sobre la posible petición de garantías.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 254

184/027189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

La Agencia Tributaria no tiene previsto cerrar ninguna Administración ni reducir su presencia en el territorio nacional, sin perjuicio de la fusión y concentración de Administraciones situadas en grandes ciudades en las que dispone de más de una oficina.

En el caso de la Administración de Ribeira, la Agencia seguirá prestando en dicha localidad los mismos servicios que prestaba hasta ahora a los ciudadanos, entre los que se encuentran los de información, recepción de declaraciones, recursos y escritos, emisión de certificados, trámites censales, asistencia en campaña de Renta, etc. Por lo tanto, los ciudadanos podrán realizar ante la referida Administración las mismas gestiones y trámites que efectuaban con anterioridad, incluidos los relacionados con comprobaciones del IRPF o IVA, trámites de recaudación, los relativos a la tributación por módulos de los trabajadores autónomos, así como los referentes a cualquier otro procedimiento cuya competencia corresponda a la Agencia Tributaria. Será igualmente posible la presentación en el Registro de la Administración de cualesquiera escritos, alegaciones y recursos en el curso de tales procedimientos.

En definitiva, esta reordenación de las tareas de control en modo alguno supondrá para los ciudadanos desplazamientos a otras oficinas ni trastornos de ningún tipo, puesto que podrán seguir acudiendo a su Administración para obtener cualquier servicio o cumplir con sus obligaciones tributarias como hasta ahora. Además contarán con la opción de relacionarse con la Agencia Tributaria de forma fácil y segura, tanto a través de su sede electrónica, que les permitirá la realización de cualquier trámite y la obtención de respuesta a cualquier duda en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, como a través de los diferentes números de atención telefónica, que les posibilitarán la obtención de información y la práctica de diversos trámites.

Madrid, 22 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027230

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Desde que se produjo la deposición del Presidente Mohamed Mursi por las Fuerzas Armadas de Egipto el pasado 3 de julio se suscitó un vivo debate sobre la naturaleza de la intervención militar. Mientras que para las fuerzas seculares de Egipto el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas se limitó a consolidar el movimiento insurreccional masivo que se había desencadenado el 30 de junio contra el presidente Mursi, para los partidarios de éste se trató de un simple golpe de Estado. No es oportuno entrar en este debate, que corresponde al pueblo egipcio y cuya utilidad, en todo caso, es escasa a estas alturas.

Lo importante es pensar en el futuro, y sobre el futuro —desde el pleno respeto a la soberanía del pueblo egipcio— la posición del Gobierno ha sido clara desde un primer momento: las autoridades egipcias deben realizar todos los esfuerzos que estén en su mano para propiciar un diálogo nacional sin exclusiones que haga posible la convocatoria, en breve plazo, de unas elecciones democráticas. Después de las históricas jornadas de enero de 2011, sólo un futuro democrático es concebible para Egipto; una idea que comparten todos los países de la Unión Europea.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 255

184/027231

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Las movilizaciones masivas que se produjeron en todo Egipto a partir del 30 de junio para exigir la dimisión del presidente Mohamed Mursi, y la subsiguiente intervención militar de 3 de julio, marcaron el máximo nivel de tensión en una escena política que se hallaba muy polarizada desde hacía meses. Las manifestaciones adoptaron esos días un cariz insurreccional y el Gobierno egipcio, incapaz de integrar al sector no islamista de la sociedad en los grandes acuerdos exigidos por la transición democrática y de asumir, por tanto, el liderazgo de la misma, se vio finalmente inhabilitado para desarrollar incluso sus funciones más elementales. Fue esta situación de colapso institucional y grave deterioro del orden público la que motivó, según sus promotores, la intervención militar del 3 de julio.

El Gobierno de España asistió a estos acontecimientos con comprensible preocupación y así lo hizo constar ya en su comunicado de 4 de julio, al que seguirían otros sobre este tema. En todos ellos se refleja una posición definida por los siguientes elementos, plenamente coherentes con las posiciones hechas públicas por la Unión Europea en diversas instancias:

1. Debe convocarse a todas las fuerzas políticas sin excepciones a un diálogo nacional, como paso previo a la convocatoria, tan pronto como sea posible, de elecciones democráticas.
2. Todas las partes deben abstenerse, entretanto, de recurrir a la violencia. Ello incluye, naturalmente, a las autoridades y a las fuerzas de seguridad.
3. Los derechos humanos y las libertades públicas deben ser respetados sin excepciones, lo que excluye, entre otras prácticas, las detenciones arbitrarias y otros actos punitivos motivados políticamente.
4. Todos los esfuerzos de los distintos actores implicados —y, especialmente, de las autoridades— deben encaminarse a lograr que Egipto retome la senda de la democracia y recupere cuanto antes la normalidad institucional.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027242

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Uno de los objetivos prioritarios de la política exterior española —compartido por todos los Gobiernos— ha sido siempre la recuperación por parte de España de la soberanía sobre Gibraltar y, con ella, de la integridad territorial.

Para alcanzar este objetivo, es evidente que el interlocutor del Gobierno español es el Gobierno del Reino Unido, como Potencia Administradora de la Colonia y responsable de sus relaciones exteriores.

Por ello, desde el comienzo de la presente Legislatura, el Gobierno de España ha comunicado al del Reino Unido su deseo de retomar las conversaciones bilaterales sobre las cuestiones de soberanía en el marco del llamado Proceso de Bruselas (Declaración de Bruselas de 1984).

El Presidente del Gobierno reiteró este llamamiento en su intervención ante la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2012.

Este mismo mensaje ha sido transmitido personal y directamente por el Presidente del Gobierno al Primer Ministro británico en diferentes ocasiones, siendo la más reciente una conversación telefónica el pasado 7 de agosto de 2013. También el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha planteado

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 256

habitualmente estas cuestiones a su homólogo británico en la totalidad de contactos que han mantenido desde el inicio de esta legislatura.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027243

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

La admisión, el pasado 24 de mayo, de la Federación Gibraltareña de Fútbol (GFA) en la UEFA es una consecuencia ineludible del Laudo que, el 18 de agosto de 2011, dictó el Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS), con sede en Lausanne (Suiza). Con dicho Laudo se ponía fin a un largo proceso jurídico iniciado en 1997, año en el que Gibraltar presentó su primera solicitud. Desde 1997, no sólo España sino también la propia UEFA se habían venido oponiendo al ingreso de Gibraltar. Sin embargo, en esta ocasión se debía dar obligado cumplimiento al citado laudo del TAS que concluye que, a la luz de los Estatutos en vigor en 1997, la GFA tiene derecho a ser miembro de pleno derecho de la UEFA y ordena a esta Unión que tome todas las medidas necesarias para admitir a la GFA como miembro de pleno derecho, sin dilaciones.

Esta admisión no supone en modo alguno una toma de posición de la UEFA en el contencioso hispano-británico sobre Gibraltar. La UEFA es una entidad deportiva que se mantiene totalmente al margen de la política y de este tipo de contenciosos. Buena prueba de ello es el hecho de que en 2001 se modificaron los estatutos de la UEFA para impedir, precisamente, que se pudieran producir nuevas candidaturas como la gibraltareña. Con los estatutos en vigor hoy en día, Gibraltar no sería ya admitida en la UEFA.

La UEFA ha adoptado las medidas necesarias para evitar que la admisión de Gibraltar sea instrumentalizada políticamente. En particular, ha garantizado que no se producirán enfrentamientos directos entre selecciones españolas y gibraltareñas. Por otra parte, la UEFA también ha garantizado que no permitirá que esta admisión de Gibraltar sea utilizada con fines políticos y no interferirá en el estatuto de Gibraltar que, conforme a la doctrina de Naciones Unidas, es una colonia.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

La acogida del proyecto Marca España por parte de la inmensa mayoría de las empresas españolas ha sido muy positiva. No se ha registrado rechazo expreso por parte de ninguna de ellas.

La persona aludida por Su Señoría rechazó formar parte de una relación de personalidades españolas que se destacaban en un video de promoción de Marca España, propuesta que se le presentó con absoluto respeto, el mismo respeto que el Gobierno expresa por su rechazo.

La conclusión no puede ser otra que la de respetar la libertad de opinión y seguir trabajando por que la Marca España sea un proyecto lo más inclusivo e integrador posible, que englobe a todos los actores, no sólo públicos, sino también privados y a la sociedad civil en su conjunto. Entendemos que Marca España debe ser la suma de todos y que este debe seguir siendo su objetivo, aunque somos conscientes de que no siempre es fácil, dada la actual coyuntura de crisis.

Madrid, 11 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 257

184/027258

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Con el objetivo de reforzar la presencia en Gaza del Consulado General de España en Jerusalén se dispuso la creación de una Oficina Consular Honoraria de España en la ciudad de Gaza, con categoría de Consulado Honorario y dependiente del Consulado General de España en Jerusalén, mediante orden Ministerial AEC/496/2013, publicada en el BOE del 1 de abril, 2013.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación anunció el 23 de abril la suspensión temporal del nombramiento de un Cónsul Honorario en Gaza y de la puesta en marcha efectiva de dicho consulado en el marco de su gira regional a Oriente Próximo después de entrevistarse tanto con el Primer Ministro de Israel Benyamin Netanyahu como el día anterior con el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina Mahmud Abbas y el Primer Ministro palestino Salem Fayyad.

La suspensión temporal del nombramiento de un Cónsul Honorario en Gaza y de la puesta en marcha efectiva de un Consulado Honorario en Gaza fue adoptada ante el riesgo de que su apertura pudiera ser malinterpretada por diferentes gobiernos de la región, incluyendo el de Israel, como una modificación de la posición de España respecto del Grupo Hamas y de las Autoridades de facto en la franja.

Es importante señalar que España no ha variado su posición respecto a los requisitos del Cuarteto para establecer contactos con la organización Hamas: renuncia al uso de la violencia, reconocimiento del Estado de Israel y aceptación de los acuerdos previamente negociados.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027263

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Desde el mes de enero de 2006, toda la información de los entregas a cuenta, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado se encuentra disponible en la dirección electrónica:

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Administracion%20Electronica/OVEELL/Paginas/DatosFinanciacionEL.aspx>

La participación en tributos del Estado que se ha transferido o transferirá a los municipios de la provincia de Cádiz durante los ejercicios 2012 y 2013 se desglosa, por conceptos, en el siguiente cuadro:

| C. Corp | Nombre | Total Entregas a cuenta 2012 (1) | Total Entregas a cuenta 2013 (2) | Liquidación definitiva 2010 (3) | Liquidación definitiva 2011 (4) | Total ejercicio 2012 (5) = (1) + (3) | Total ejercicio 2013 (6) = (2) + (4) |
|---------|-----------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 001 | Alcala de Los Gazules | 838.102,79 | 1.004.002,33 | 12.567,77 | 0,00 | 850.670,56 | 1.004.002,33 |
| 002 | Alcala del Valle | 916.856,43 | 1.084.254,48 | 161.794,48 | 0,00 | 1.078.650,91 | 1.084.254,48 |
| 003 | Algar | 217.650,53 | 251.255,81 | 8.781,83 | 0,00 | 226.432,36 | 251.255,81 |
| 005 | Algodonales | 922.929,33 | 1.088.392,27 | 77.272,36 | 0,00 | 1.000.201,69 | 1.088.392,27 |
| 006 | Arcos de La Frontera | 5.073.662,56 | 6.042.632,58 | 409.236,51 | 0,00 | 5.482.899,07 | 6.042.632,58 |
| 007 | Barbate | 3.641.522,24 | 4.352.197,40 | 593.346,27 | 5.564,41 | 4.234.868,51 | 4.357.761,81 |
| 008 | Barrios (Los) | 3.907.852,34 | 4.705.605,03 | 539.826,43 | 3.933,85 | 4.447.678,77 | 4.709.538,88 |

| C. Corp | Nombre | Total Entregas a cuenta 2012 (1) | Total Entregas a cuenta 2013 (2) | Liquidación definitiva 2010 (3) | Liquidación definitiva 2011 (4) | Total ejercicio 2012 (5) = (1) + (3) | Total ejercicio 2013 (6) = (2) + (4) |
|---------|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 009 | Bena Ocaz | 97.617,39 | 117.128,41 | 14.945,35 | 0,00 | 112.562,74 | 117.128,41 |
| 010 | Bornos | 1.244.036,19 | 1.541.701,58 | 223.178,37 | 69.364,13 | 1.467.214,56 | 1.611.065,71 |
| 011 | Bosque (El) | 272.055,60 | 312.525,11 | 18.746,38 | 0,00 | 290.801,98 | 312.525,11 |
| 013 | Castellar de La Frontera | 456.141,31 | 505.188,24 | 28.969,74 | 0,00 | 485.111,05 | 505.188,24 |
| 014 | Conil de La Frontera | 3.330.680,92 | 3.999.406,31 | 467.353,00 | 1.480,54 | 3.798.033,92 | 4.000.886,85 |
| 015 | Chiclana de La Frontera | 13.363.097,64 | 16.392.621,99 | 1.598.935,47 | 0,00 | 14.962.033,11 | 16.392.621,99 |
| 016 | Chipiona | 3.056.841,20 | 3.454.429,48 | 329.764,81 | 0,00 | 3.386.606,01 | 3.454.429,48 |
| 017 | Espera | 505.273,72 | 650.151,45 | 30.287,03 | 39.131,51 | 535.560,75 | 689.282,96 |
| 018 | Gastor (El) | 255.378,00 | 279.596,14 | 25.080,97 | 0,00 | 280.458,97 | 279.596,14 |
| 019 | Grazalema | 300.151,82 | 356.987,38 | 38.938,91 | 0,00 | 339.090,73 | 356.987,38 |
| 021 | Jimena de La Frontera | 1.702.700,53 | 1.979.043,12 | 157.361,29 | 0,00 | 1.860.061,82 | 1.979.043,12 |
| 022 | Linea de La Concepción (La) | 15.082.755,46 | 15.158.245,95 | 823.495,55 | 771.509,44 | 15.906.251,01 | 15.929.755,39 |
| 023 | Medina -Sidonia | 1.960.030,26 | 2.331.620,44 | 204.883,50 | 0,00 | 2.164.913,76 | 2.331.620,44 |
| 024 | Olvera | 1.321.135,87 | 1.551.483,32 | 136.297,88 | 0,00 | 1.457.433,75 | 1.551.483,32 |
| 025 | Paterna de Rivera | 887.976,52 | 1.072.851,65 | 121.535,48 | 0,00 | 1.009.512,00 | 1.072.851,65 |
| 026 | Prado del Rey | 897.111,16 | 1.095.592,98 | 69.089,89 | 12.253,12 | 966.201,05 | 1.107.846,10 |
| 028 | Puerto Real | 7.528.643,51 | 8.934.589,40 | 1.014.981,51 | 0,00 | 8.543.625,02 | 8.934.589,40 |
| 029 | Puerto Serrano | 1.029.893,75 | 1.388.703,52 | 58.111,34 | 0,00 | 1.088.005,09 | 1.388.703,52 |
| 030 | Rota | 5.129.034,28 | 6.148.153,67 | 611.927,72 | 14.880,54 | 5.740.962,00 | 6.163.034,21 |
| 032 | San Lucar de Barra Meda | 12.451.737,58 | 14.991.135,29 | 1.574.793,31 | 0,00 | 14.026.530,89 | 14.991.135,29 |
| 033 | San Roque | 4.978.951,25 | 5.933.155,55 | 437.996,17 | 9.921,72 | 5.416.947,42 | 5.943.077,27 |
| 034 | Setenil de Las Bodegas | 479.652,73 | 559.026,80 | 9.492,61 | 0,00 | 489.145,34 | 559.026,80 |
| 035 | Tarifa | 2.610.659,99 | 3.137.300,81 | 364.016,14 | 5.180,42 | 2.974.676,13 | 3.142.481,23 |
| 036 | Torre Alhauque | 109.610,24 | 131.509,55 | 6.220,81 | 0,00 | 115.831,05 | 131.509,55 |
| 037 | Trebujena | 1.098.284,12 | 1.319.538,05 | 136.656,99 | 0,00 | 1.234.941,11 | 1.319.538,05 |
| 038 | Ubrique | 2.718.877,41 | 3.223.597,27 | 152.564,08 | 0,00 | 2.871.441,49 | 3.223.597,27 |
| 039 | Vejer de La Frontera | 1.869.552,12 | 2.209.938,42 | 98.502,62 | 0,00 | 1.968.054,74 | 2.209.938,42 |
| 040 | Villa Luenga del Rosario | 70.307,38 | 73.791,65 | 6.442,40 | 0,00 | 76.749,78 | 73.791,65 |
| 041 | Villa Martin | 1.958.289,86 | 2.393.383,74 | 278.243,81 | 208,57 | 2.236.533,67 | 2.393.592,31 |
| 042 | Zahara | 201.559,18 | 233.607,57 | 14.283,93 | 0,00 | 215.843,11 | 233.607,57 |
| 901 | Bena Lup-Casas Viejas | 1.153.412,44 | 1.347.669,33 | 121.770,60 | 0,00 | 1.275.183,04 | 1.347.669,33 |
| 902 | San Jose del Valle | 596.060,12 | 720.280,21 | 70.587,78 | 0,00 | 666.647,90 | 720.280,21 |
| 004 | Algeciras | 21.148.196,84 | 25.691.852,52 | 3.052.230,92 | 0,00 | 24.200.427,76 | 25.691.852,52 |
| 012 | Cádiz | 46.580.864,14 | 56.137.156,52 | 6.578.672,90 | 0,00 | 53.159.537,04 | 56.137.156,52 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 259

| C. Corp | Nombre | Total Entregas a cuenta 2012 (1) | Total Entregas a cuenta 2013 (2) | Liquidación definitiva 2010 (3) | Liquidación definitiva 2011 (4) | Total ejercicio 2012 (5) = (1) + (3) | Total ejercicio 2013 (6) = (2) + (4) |
|---------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 020 | Jerez de La Frontera | 39.111.090,09 | 47.648.672,53 | 5.792.321,89 | 42.648,41 | 44.903.411,98 | 47.691.320,94 |
| 027 | Puerto de Santa María (EI) | 15.993.464,87 | 19.433.223,07 | 2.310.118,66 | 0,00 | 18.303.583,53 | 19.433.223,07 |
| 031 | San Fernando | 16.268.700,31 | 19.841.399,04 | 2.546.419,73 | 85.381,34 | 18.815.120,04 | 19.926.780,38 |

Madrid, 21 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027265 y 184/027266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

A continuación se facilita la información solicitada. Los datos correspondientes a la provincia de Cádiz resultan de la suma de dos Delegaciones, la de Cádiz y la de Jerez.

Datos de la Delegación de Andalucía en el ejercicio 2013

| | Actividades | | | | | | Contribuyentes | | | | | |
|------------|-------------|--------|--------------|-------|---------|--------|----------------|--------|--------------|-------|---------|--------|
| | P. Físicas | | P. Jurídicas | | Totales | | P. Físicas | | P. Jurídicas | | Totales | |
| | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas |
| Enero | 12.803 | 8.604 | 7.165 | 2.757 | 19.968 | 11.361 | 11.489 | 7.130 | 4.956 | 1.936 | 16.445 | 9.066 |
| Febrero | 11.309 | 8.285 | 4.394 | 2.802 | 15.703 | 11.087 | 10.078 | 6.955 | 3.492 | 1.920 | 13.570 | 8.875 |
| Marzo | 13.787 | 12.146 | 4.930 | 4.639 | 18.717 | 16.785 | 12.222 | 10.212 | 3.827 | 3.204 | 16.049 | 13.416 |
| Abril | 15.254 | 9.092 | 5.520 | 2.437 | 20.774 | 11.529 | 13.649 | 7.655 | 4.287 | 1.671 | 17.936 | 9.326 |
| Mayo | 13.477 | 9.884 | 4.717 | 2.626 | 18.194 | 12.510 | 12.085 | 8.402 | 3.718 | 1.858 | 15.803 | 10.260 |
| Junio | 14.583 | 14.802 | 4.603 | 4.612 | 19.186 | 19.414 | 13.135 | 12.356 | 3.606 | 3.155 | 16.741 | 15.511 |
| Julio | 14.148 | 9.756 | 4.990 | 2.296 | 19.138 | 12.052 | 12.771 | 8.275 | 3.864 | 1.663 | 16.635 | 9.938 |
| Agosto | 7.343 | 8.351 | 2.774 | 1.899 | 10.117 | 10.250 | 6.695 | 7.124 | 2.136 | 1.366 | 8.831 | 8.490 |
| Septiembre | 10.530 | 2.469 | 3.289 | 854 | 13.819 | 3.323 | 9.434 | 2.143 | 2.612 | 617 | 12.046 | 2.760 |

Datos a 4/10/2013 Fuente: BDCNET-INFOS-Censos

Datos de la Delegación de Cádiz en el ejercicio 2013

| | Actividades | | | | | | Contribuyentes | | | | | |
|------------|-------------|-------|--------------|-------|---------|-------|----------------|-------|--------------|-------|---------|-------|
| | P. Físicas | | P. Jurídicas | | Totales | | P. Físicas | | P. Jurídicas | | Totales | |
| | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas |
| Enero | 1138 | 807 | 692 | 224 | 1830 | 1031 | 1008 | 678 | 474 | 150 | 1482 | 828 |
| Febrero | 1095 | 757 | 368 | 245 | 1463 | 1002 | 964 | 643 | 289 | 173 | 1253 | 816 |
| Marzo | 1483 | 1129 | 462 | 416 | 1945 | 1545 | 1292 | 954 | 360 | 310 | 1652 | 1264 |
| Abril | 1394 | 830 | 494 | 188 | 1888 | 1018 | 1231 | 709 | 379 | 130 | 1610 | 839 |
| Mayo | 1354 | 889 | 411 | 226 | 1765 | 1115 | 1229 | 765 | 332 | 169 | 1561 | 934 |
| Junio | 1519 | 1271 | 467 | 419 | 1986 | 1690 | 1366 | 1076 | 354 | 277 | 1720 | 1353 |
| Julio | 1559 | 841 | 404 | 176 | 1963 | 1017 | 1409 | 723 | 332 | 132 | 1741 | 855 |
| Agosto | 720 | 1058 | 237 | 170 | 957 | 1228 | 640 | 896 | 199 | 122 | 839 | 1018 |
| Septiembre | 935 | 324 | 282 | 98 | 1217 | 422 | 850 | 283 | 225 | 69 | 1075 | 352 |

Datos a 4/10/2013

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 260

| Datos de la Delegación de Jerez en el ejercicio 2013 | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------|-------|--------------|-------|---------|-------|----------------|-------|--------------|-------|---------|-------|
| | Actividades | | | | | | Contribuyentes | | | | | |
| | P. Físicas | | P. Jurídicas | | Totales | | P. Físicas | | P. Jurídicas | | Totales | |
| | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas | Altas | Bajas |
| Enero | 396 | 269 | 169 | 77 | 565 | 346 | 370 | 225 | 130 | 59 | 500 | 284 |
| Febrero | 335 | 271 | 116 | 82 | 451 | 353 | 293 | 234 | 98 | 52 | 391 | 286 |
| Marzo | 421 | 366 | 143 | 135 | 564 | 501 | 378 | 317 | 110 | 96 | 488 | 413 |
| Abril | 420 | 254 | 176 | 60 | 596 | 314 | 375 | 232 | 124 | 45 | 499 | 277 |
| Mayo | 380 | 307 | 103 | 106 | 483 | 413 | 338 | 262 | 83 | 75 | 421 | 337 |
| Junio | 372 | 441 | 124 | 130 | 496 | 571 | 334 | 380 | 86 | 94 | 420 | 474 |
| Julio | 364 | 324 | 105 | 47 | 469 | 371 | 330 | 263 | 87 | 42 | 417 | 305 |
| Agosto | 239 | 224 | 75 | 67 | 314 | 291 | 225 | 197 | 59 | 44 | 284 | 241 |
| Septiembre | 303 | 73 | 85 | 25 | 388 | 98 | 278 | 68 | 71 | 18 | 349 | 86 |
| Datos a 4/10/2013 | | | | | | | | | | | | |

Madrid, 22 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027286

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Se informa que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no ha llevado a cabo inversión alguna en el periodo señalado en la Comunidad Autónoma de Aragón, ni, por tanto, en la provincia de Zaragoza.

A este respecto, cabe señalar que la publicación de los Reales Decretos 551/1984, de 8 de febrero (BOE de 27 de marzo de 1984), sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en la fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de sanidad y 1475/2001, de 27 de diciembre (BOE de 28 de diciembre) sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, culminó el traspaso de competencias y dotaciones presupuestarias, entre ellas las inversiones, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a dicha Comunidad.

Madrid, 17 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027287

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 83910, de fecha 22 de octubre de 2013, se traslada lo siguiente:

La pregunta de referencia se corresponde en sus términos con la pregunta de Su Señoría 184/18735, a la que se dio respuesta el pasado día 3 de junio, Nº de registro en la Cámara 64400. No habiéndose

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 261

producido cambios en lo que se refiere a la situación del inmueble, se transcribe la respuesta que se dio a dicho antecedente:

«El inmueble denominado «SEMINARIO DE NOBLES» sito en el municipio de Calatayud, Avda. de San Juan del Real 6, consta como de «baja» en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

De acuerdo con la información que obra en el mismo, una superficie de 1880m² de dicho bien fue cedida gratuitamente a la Administración General del Estado por el Ayuntamiento para la construcción de nuevos juzgados y aceptada por Orden Ministerial de 19 de diciembre de 2000.

Posteriormente esa superficie fue objeto de transferencia a la Comunidad Autónoma por Real Decreto 1702/2007 de 14 de diciembre por el que se traspa a la Comunidad Autónoma de Aragón las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia».

Madrid, 23 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027294 y 184/027295

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se muestran las declaraciones de modelos y declaraciones aduaneras consolidadas presentadas por Internet por contribuyentes cuyo domicilio fiscal estaba en Zaragoza en la fecha de presentación:

| Año Presentación | Número de Registros |
|------------------|---------------------|
| 2011 | 1.429.479 |
| 2012 | 1.470.644 |
| 2013 | 1.173.920 |

A estos efectos, es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones metodológicas:

— No se incorpora las presentaciones de modelos instrumentales como borradores. Por tanto, de los diferentes borradores (de Renta, 036, etc.) que puede generar un contribuyente sólo se considera aquel que confirmó.

— En las declaraciones sustitutivas presentadas con la finalidad de reemplazar otra/s presentadas anteriormente, sólo se considera la última declaración presentada.

— En caso de presentación de declaraciones/autoliquidaciones complementarias a otra/s anteriormente presentada, se computa una única declaración/autoliquidación.

En la Campaña de Renta 2010, desarrollada en 2011, el número de borradores calculados en la provincia de Zaragoza asciende a 374.405.

En la Campaña de Renta 2011, desarrollada en 2012, el número de borradores calculados en la provincia de Zaragoza asciende a 378.025.

En la Campaña de Renta 2012, desarrollada en 2013, el número de borradores calculados en la provincia de Zaragoza asciende a 417.794.

Madrid, 21 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 262

184/027297

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Considerando que por «declaraciones con resultado negativo» se entienden tanto las declaraciones presentadas con solicitud de devolución como las declaraciones negativas (saldo cero), se reflejan a continuación el número de declaraciones presentadas en Zaragoza en 2011 y 2012 relativas a las Campañas de Renta 2010 y 2011, respectivamente:

| | Con solicitud de devolución | Negativas | Total |
|--|-----------------------------|-----------|---------|
| Declaraciones presentadas en 2011 (Campaña Renta 2010) | 524.521 | 3.809 | 528.330 |
| Declaraciones presentadas en 2012 (Campaña Renta 2011) | 520.378 | 7.455 | 527.833 |

Madrid, 21 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027298 y 184/027299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Anexo

Asignación tributaria en el I.R.P.F. delegación de la A.E.A.T. en Zaragoza

N.º de declaraciones

| | Iglesia Católica | | | Otros Fines Sociales | | |
|-----------|------------------------------|----------------|---------|----------------------------------|----------------|---------|
| | Exclusivte. Iglesia Católica | Ambas Opciones | Suma | Exclusivte. otros fines sociales | Ambas Opciones | Suma |
| IRPF 2008 | 117.916 | 68.202 | 186.118 | 163.107 | 68.202 | 231.309 |
| IRPF 2009 | 117.553 | 71.535 | 189.088 | 165.464 | 71.535 | 236.999 |
| IRPF 2010 | 117.401 | 76.627 | 194.028 | 163.653 | 76.627 | 240.280 |
| IRPF 2011 | 111.769 | 78.548 | 190.317 | 168.594 | 78.548 | 247.142 |

Madrid, 21 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027300

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo, las obligaciones reconocidas, a 30 de junio de 2013, relativas a los proyectos de inversión de la Sección 15 «Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas», y sus Organismos Autónomos dependientes en la provincia de Zaragoza.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 263

Anexo

Sección 15 «Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas» capítulo VI: inversiones realizadas

Período: 1 de enero a 30 de junio de 2013

Provincia de Zaragoza

Centro Gestor: 008

Dirección General del Catastro

(euros)

| Proyecto | Prog. | Cód. Econó | Denominación | Ok O. Reconoc. |
|---------------------------------------|-------|------------|--|----------------|
| 1990151010006 | 932M | 630 | Mobiliario y enseres | 0 |
| 2008150080001 | 932M | 630 | Desarrollo de aplicaciones | 24.954 |
| 2008150080005 | 932M | 630 | Migración centralización Sigeca | 7.380 |
| 2009150080001 | 932M | 630 | Alojamiento CPD Principal | 10.709 |
| 2013150080002 | 932M | 630 | Equipos gerencia usuario final | 0 |
| 2013150080003 | 932M | 630 | Sistemas centralizados | 214 |
| 2013150080004 | 932M | 630 | Software | 951 |
| 1989151010001 | 932M | 640 | Revisión, actualiza. y conser. catastro urbano | 29.196 |
| Total Dirección General del Catastro: | | | | 73.404 |

Centro Gestor: 011

Intervención General de la Administración del Estado

(euros)

| Proyecto | Prog. | Cód. Econó | Denominación | Ok O. Reconoc. |
|---|-------|------------|--|----------------|
| 1997150110009 | 931N | 630 | Comunicaciones | 0 |
| 2006150110027 | 931N | 630 | Equipos de usuario final | 0 |
| 2006150110028 | 931N | 630 | Licencias Software Corporativo, Depart. y Usu. | 297 |
| Total Intervención General de la Administración del Estado: | | | | 297 |

Centro Gestor: 302

Agencia Estatal de la Administración Tributaria

(euros)

| Proyecto | Prog. | Cód. Econó | Denominación | Ok O. Reconoc. |
|--|-------|------------|------------------------------------|----------------|
| 1992153020001 | 923A | 630 | Edificios y otras construcciones | 12.269 |
| 1992153020003 | 923A | 630 | Maquinaria, instalación y utillaje | 3.895 |
| Total Agencia Estatal de la Administración Tributaria: | | | | 16.164 |

Madrid, 21 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027301, 184/027302, 184/027303 y 184/027304

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El número de ayuntamientos que se han beneficiado del primer plan de pagos a proveedores de la provincia de Zaragoza dentro del ámbito del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, entendiéndose que se han beneficiado aquellos con facturas abonadas a través del citado mecanismo de pago, y que se relacionan a continuación, han sido 130:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 264

Aguarón
Aguilón
Ainzón
Alarba
Alberite de San Juan
Albeta
Alcalá de Ebro
Alcalá de Moncayo
Alhama de Aragón
Almonacid de La Sierra
Aniñón
Añón de Moncayo
Arándiga
Ariza
Artieda
Asín
Ateca
Azuara
Biota
Boquiñeni
Borja
Brea de Aragón
Bujaraloz
Buste (El)
Cabañas de Ebro
Calatayud
Cariñena
Castejón de Alarba
Castejón de Las Armas
Castejón de Valdejasa
Castiliscar
Cervera de La Cañada
Cetina
Codos
Cosuenda
Cubel
Chodes
Daroca
Embid de Ariza
Encinacorba
Épila
Fabara
Fayos (Los)
Fuendejalón
Fuentes de Jiloca
Gallur
Gotor
Herrera de Los Navarros
Ibdes
Illueca
Isuerre
Jarque
Lagata
Langa del Castillo
Lecera

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 265

Letux
Litago
Longares
Lucena de Jalón
Luesia
Luesma
Maella
Maleján
Malón
Maluenda
Mallén
Manchones
Mara
Mediana de Aragón
Miedes de Aragón
Moneva
Monreal de Ariza
Montón
Morata de Jalón
Morata de Jiloca
Morés
Moros
Muel
Muela (La)
Munébrega
Murero
Murillo de Gállego
Navardún
Nonaspe
Nuévalos
Olvés
Orera
Orés
Osera de Ebro
Paniza
Paracuellos de Jiloca
Paracuellos de La Ribera
Pastriz
Pina de Ebro
Pinseque
Pleitas
Pozuelo de Aragón
Quinto
Romanos
Sádaba
Salillas de Jalón
San Mateo de Gállego
Santa Cruz de Grío
Santa Eulalia de Gállego
Santed
Sabiñán
SOS del Rey Católico
Talamantes
Tarazona
Tierga

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 266

Tobed
Torralba De Ribota
Torralbilla
Torrellas
Torres De Berrellén
Torrijo De La Cañada
Tosos
Trasmoz
Used
Velilla De Ebro
Velilla De Jiloca
Vera De Moncayo
Vierlas
Vilueña (La)
Villafeliche
Villafranca De Ebro
Villalengua
Villar De Los Navarros
Zaragoza
Villamayor De Gállego

Respecto a los municipios que solicitaron acogerse al plan de pago de facturas pendientes a proveedores en la provincia de Zaragoza, es necesario, en primer lugar, aclarar que no son las entidades locales las que optan por acogerse al mecanismo de pago a proveedores, sino que son los proveedores de éstas las que pueden o no acogerse a aquel.

En este sentido, se entenderá que cuando se menciona a las entidades locales «que solicitaron acogerse» al mecanismo, se refiere a aquellas que presentaron un plan de ajuste a este Ministerio al intentar optar por financiar las facturas abonadas a través de una operación de endeudamiento a largo plazo. Los municipios «que solicitaron acogerse» al mecanismo de financiación habilitado por el citado Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, según este criterio, fueron 85. Se relacionan a continuación:

Aguarón
Ainzón
Albeta
Alcalá de Ebro
Alcalá de Moncayo
Alhama de Aragón
Aniñón
Añón de Moncayo
Arándiga
Ariza
Ateca
Boquiñeni
Borja
Brea de Aragón
Buste (El)
Calatayud
Cariñena
Castejón de Las Armas
Castejón de Valdejasa
Cervera de La Cañada
Cosuenda
Daroca
Fuendejalón
Fuentes de Jiloca
Gotor

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 267

Herrera de Los Navarros
Ibdes
Illueca
Isuerre
Litago
Longares
Lucena de Jalón
Luesia
Luesma
Maella
Maleján
Malón
Maluenda
Mallén
Manchones
Mara
Miedes de Aragón
Monreal de Ariza
Montón
Morata de Jalón
Morata de Jiloca
Morés
Moros
Muela (La)
Munebrega
Murero
Murillo de Gállego
Navardún
Nonaspe
Olvés
Orera
Osera de Ebro
Paniza
Paracuellos de Jiloca
Paracuellos de La Ribera
Pastriz
Pinseque
Pleitas
Pozuelo de Aragón
Sádaba
Salillas de Jalón
San Mateo de Gállego
Santa Eulalia de Gállego
Sabiñán
Sos del Rey Católico
Torralba de Ribota
Torres de Berrellén
Torrijo de La Cañada
Tosos
Trasmoz
Velilla de Jiloca
Vera de Moncayo
Vierlas
Vilueña (La)
Villafeliche

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 268

Villafranca de Ebro
Villalengua
Villar de Los Navarros
Zaragoza
Villamayor de Gállego

De los anteriores municipios, siete de ellos presentaron un plan de ajuste que no fue valorado favorablemente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por lo que no pudieron acceder a la financiación vía endeudamiento.

En cuanto al importe abonado por facturas de entidades locales de la provincia de Zaragoza dentro del ámbito del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, ha sido de 198.428.823 euros, siendo 192.463.353 euros financiados a través de una operación de endeudamiento y el resto financiado a través de las correspondientes retenciones en la participación en tributos del Estado de los municipios.

Madrid, 21 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027305

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se facilitan los datos obrantes en Seguridad Social, respecto al número de cuidadores familiares de personas dependientes cotizantes a la Seguridad Social a fecha 31 de julio de 2012 y 30 de agosto de 2013, desglosados por comunidades autónomas y por provincias.

Anexo

Cuidadores no profesionales por comunidades autónomas y provincias en 31/07/2012 y 31/08/2013

| Provincia | 31/07/2012 | 30/08/2013 |
|-------------|------------|------------|
| Araba/Álava | 1.557 | 168 |
| Gipuzkoa | 3.382 | 424 |
| Bizkaia | 4.688 | 545 |
| País Vasco | 9.627 | 1.137 |
| Barcelona | 21.203 | 2.182 |
| Girona | 2.518 | 263 |
| Lleida | 1.821 | 203 |
| Tarragona | 4.703 | 452 |
| Cataluña | 30.245 | 3.100 |
| A Coruña | 2.622 | 610 |
| Lugo | 981 | 334 |
| Ourense | 1.260 | 387 |
| Pontevedra | 2.542 | 540 |
| Galicia | 7.405 | 1.871 |
| Almería | 5.406 | 571 |
| Cádiz | 10.820 | 350 |
| Córdoba | 4.226 | 366 |
| Granada | 4.830 | 465 |
| Huelva | 4.094 | 277 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 269

| Provincia | 31/07/2012 | 30/08/2013 |
|------------------|------------|------------|
| Jaén | 6.194 | 251 |
| Málaga | 10.632 | 807 |
| Sevilla | 8.980 | 650 |
| Andalucía | 55.182 | 3.737 |
| P. Asturias | 3.216 | 423 |
| Cantabria | 4.269 | 486 |
| La Rioja | 1.640 | 204 |
| Reg. de Murcia | 7.660 | 1.009 |
| Alicante | 6.340 | 551 |
| Castellón | 1.577 | 165 |
| Valencia | 8.480 | 644 |
| Com. Valenciana | 16.397 | 1.360 |
| Huesca | 711 | 127 |
| Teruel | 596 | 127 |
| Zaragoza | 2.353 | 359 |
| Aragón | 3.660 | 613 |
| Albacete | 3.238 | 282 |
| Ciudad Real | 3.668 | 278 |
| Cuenca | 1.052 | 157 |
| Guadalajara | 399 | 60 |
| Toledo | 1.706 | 162 |
| Cast.-La Mancha | 10.063 | 939 |
| Las Palmas | 1.704 | 163 |
| S.C. Tenerife | 1.175 | 148 |
| Canarias | 2.879 | 311 |
| C.F. Navarra | 1.564 | 259 |
| Badajoz | 3.265 | 241 |
| Cáceres | 1.431 | 249 |
| Extremadura | 4.696 | 490 |
| Illes Balears | 1.222 | 177 |
| Cmdad. de Madrid | 7.596 | 909 |
| Avila | 949 | 54 |
| Burgos | 1.114 | 159 |
| León | 2.646 | 325 |
| Palencia | 844 | 61 |
| Salamanca | 1.835 | 173 |
| Segovia | 652 | 49 |
| Soria | 329 | 38 |
| Valladolid | 1.880 | 126 |
| Zamora | 1.490 | 171 |
| Castilla y León | 11.739 | 1.156 |
| C.A. Ceuta | 447 | 5 |
| C.A. Melilla | 322 | 5 |
| Total | 179.829 | 18.191 |

Madrid, 19 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 270

184/027312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En los siguientes cuadros se recogen los datos interesados en las preguntas parlamentarias formuladas por Su Señoría, no disponiéndose de los mismos desagregados por sexo:

| Entrada total de inmigrantes irregulares | | | | | | | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| Origen | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Total general |
| Argelia | 123 | 28 | 28 | 267 | 2.156 | 1.685 | 1.430 | 3.201 | 1.224 | 1.038 | 1.074 | 12.254 |
| Asia | 70 | 289 | 327 | 476 | 625 | 161 | 4 | 2 | 104 | 16 | 17 | 2.091 |
| Marruecos | 8.120 | 10.505 | 7.255 | 6.667 | 6.172 | 4.088 | 1.727 | 406 | 509 | 1.093 | 515 | 47.057 |
| Otros | 741 | 326 | 66 | 20 | 1 | 34 | | | | 5 | 2 | 1.195 |
| A.Subsahar | 7.616 | 8.028 | 7.999 | 4.367 | 30.237 | 12.089 | 10.264 | 3.676 | 1.795 | 3.291 | 2.197 | 91.559 |
| Total general | 16.670 | 19.176 | 15.675 | 11.797 | 39.191 | 18.057 | 13.425 | 7.285 | 3.632 | 5.443 | 3.805 | 154.156 |

| Inmigrantes llegados a la Península | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| Lugar Llegada | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Total general |
| Estrecho | 6.795 | 9.788 | 7.245 | 7.030 | 7.510 | 5.514 | 4.196 | 5.003 | 3.422 | 5.062 | 3.599 | 65.164 |
| Total general | 6.795 | 9.788 | 7.245 | 7.030 | 7.510 | 5.514 | 4.196 | 5.003 | 3.422 | 5.062 | 3.599 | 65.164 |

| Inmigrantes llegados a Las Islas | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|-------|-------|------|------|------|---------------|
| Lugar Llegada | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Total general |
| I. Balears | | | 4 | | 3 | 65 | 48 | 36 | 14 | 41 | 33 | 244 |
| Canarias | 9.875 | 9.388 | 8.426 | 4.767 | 31.678 | 12.478 | 9.181 | 2.246 | 196 | 340 | 173 | 88.748 |
| Total General | 9.875 | 9.388 | 8.430 | 4.767 | 31.681 | 12.543 | 9.229 | 2.282 | 210 | 381 | 206 | 88.992 |

| Inmigrantes llegados a Ceuta y Melilla | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| Provincia | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Total general |
| Ceuta | 2.433 | 1.742 | 2.656 | 2.306 | 1.387 | 883 | 316 | 399 | 565 | 1.428 | 618 | 14.733 |
| Melilla | 561 | 865 | 1.043 | 3.245 | 655 | 704 | 882 | 687 | 1.040 | 1.940 | 2.186 | 13.808 |
| Total general | 2.994 | 2.607 | 3.699 | 5.551 | 2.042 | 1.587 | 1.198 | 1.086 | 1.605 | 3.368 | 2.804 | 28.541 |

| Número total de expedientes de expulsión incoados, dictados y ejecutados. | | | |
|---|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Año | N.º total expulsiones incoadas | N.º total expulsiones dictadas | N.º total expulsiones ejecutadas |
| 2002 | | 40.131 | 12.159 |
| 2003 | | 50.601 | 14.104 |
| 2004 | | 53.215 | 13.296 |
| 2005 | | 41.413 | 11.002 |
| 2006 | | 48.857 | 11.373 |
| 2007 | | 45.714 | 9.538 |
| 2008 | | 76.544 | 10.616 |
| 2009 | | 78.392 | 13.278 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 271

| Número total de expedientes de expulsión incoados, dictados y ejecutados. | | | |
|---|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Año | N.º total expulsiones incoadas | N.º total expulsiones dictadas | N.º total expulsiones ejecutadas |
| 2010 | 60.271 | ** | 11.454 |
| 2011 | 59.011 | ** | 11.358 |
| 2012 | 43.871 | ** | 10.130 |
| Total | 598.020 | 262.408 | 128.308 |

** Por un problema de la aplicación informática no se dispone de los datos de expulsiones dictadas de los años 2009 a 2012 inclusive. No se dispone de datos estadísticos sobre el número total de expedientes concluidos con sanción pecuniaria.

| Número total de expulsiones cualificadas | |
|--|------------------------------------|
| Año | N.º total expulsiones cualificadas |
| 2008 | 5.564 |
| 2009 | 7.591 |
| 2010 | 8.196 |
| 2011 | 9.114 |
| 2012 | 8.809 |
| Total | 39.274 |

No obran en nuestro poder datos de años anteriores

| Número total de expulsiones de conformidad con el art.89 del código penal | | |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Año | Expulsiones ART. 89 Párrafo 1 | Expulsiones ART. 89 Párrafo 2 |
| 2008 | 447 | 151 |
| 2009 | 1.147 | 218 |
| 2010 | 1.429 | 289 |
| 2011 | 1.828 | 291 |
| 2012 | 1.988 | 250 |
| Total | 6.839 | 1.199 |

En años anteriores a 2008 no se contemplaban las expulsiones por el art. 89 del C.P.

| Número total de expulsiones por estancia irregular | | |
|--|--------------------------------|---|
| Año | Expulsiones Estancia Irregular | Expulsiones Estancia Irregular-Terrorismo |
| 2005 | 11.079 | |
| 2006 | 9.893 | |
| 2007 | 7.547 | |
| 2008 | 8.986 | 11 |
| 2009 | 11.203 | 16 |
| 2010 | 8.636 | 7 |
| 2011 | 7.600 | |
| 2012 | 6.141 | 6 |
| Total | 71.085 | 44 |

| Devoluciones | |
|--------------|-----------------------------------|
| Año | N.º Total Devoluciones Ejecutadas |
| 2002 | 14.275 |
| 2003 | 13.684 |
| 2004 | 13.136 |
| 2005 | 14.368 |
| 2006 | 21.652 |
| 2007 | 16.166 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 272

| Devoluciones | |
|--------------|-----------------------------------|
| Año | N.º Total Devoluciones Ejecutadas |
| 2008 | 12.476 |
| 2009 | 7.526 |
| 2010 | 7.297 |
| 2011 | 7.064 |
| 2012 | 6.271 |
| Total | 133.915 |

| Total denegaciones de entrada | |
|-------------------------------|----------------|
| Año | Total Retornos |
| 2003 | 14.750 |
| 2004 | 11.280 |
| 2005 | 15.258 |
| 2006 | 19.332 |
| 2007 | 24.370 |
| 2008 | 17.358 |
| 2009 | 12.226 |
| 2010 | 9.453 |
| 2011 | 11.092 |
| 2012 | 8.645 |
| Total | 143.764 |

| Total Readmisiones | |
|----------------------|--------------------|
| Año | Total Readmisiones |
| 2003 | 51.413 |
| 2004 | 83.409 |
| 2005 | 52.010 |
| 2006 | 47.760 |
| 2007 | 6.535 |
| 2008 | 6.281 |
| 2009 | 5.099 |
| 2010 | 1.959 |
| 2011 | 1.278 |
| 2012 | 1.409 |
| Total general | 257.153 |

Efectivos dedicados a la inmigración

| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Brigadas | | 3.100 | 2.332 | 2.340 | 2.350 | 2.948 | 3.212 | 3.034 | 3.406 | 3.609 | 3.803 |
| Puestos Fronterizos | 1.313 | | 1.179 | 1.430 | 1.735 | 1.922 | 1.660 | 1.889 | 2.254 | 2.394 | 2.343 |
| Unidades de Extranjería | 156 | | 141 | 160 | 236 | 305 | 118 | 286 | 271 | 321 | 319 |
| CCPA/C.C. | | | | | | | 299 | 152 | 141 | 111 | 129 |
| COM. General de Extranjería y Fronteras | 231 | 252 | 257 | 333 | 434 | 476 | 639 | 689 | 742 | 742 | 743 |
| Total | 1.700 | 3.352 | 3.909 | 4.263 | 4.755 | 5.651 | 5.928 | 6.050 | 6.814 | 7.177 | 7.377 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 273

Por su parte la Guardia Civil tiene destinados en cometidos específicos de inmigración, el siguiente número de efectivos:

- Número de efectivos policiales destinados en fronteras e inmigración: 9791 efectivos.
- Número de efectivos policiales comisionados en el extranjero en lucha contra la inmigración irregular: 43 efectivos.

Con respecto a la cantidad de personal en los Equipos de Atención al Inmigrante son 25 las personas dedicadas en los 11 equipos distribuidos por la geografía nacional.

| Número de permisos de residencia por arraigo concedidas | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Total |
| 34.983 | 31.667 | 88.940 | 71.093 | 86.447 | 50.161 | 363.291 |

No constan datos anteriores al año 2007 porque no se distinguían entre las diferentes autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales.

El número de autorizaciones de residencia por razones de arraigo (laboral, social o familiar) concedidas en el año 2012 fue de 56.078.

El número de contrataciones en origen llevadas a cabo a lo largo del año 2012 fue de 9.576, correspondiendo todas ellas a autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, por ser ésta la figura aplicable a la contratación de un trabajador extranjero que no se halla ni reside en España:

| País | Autorizaciones de duración determinada para la realización de actividades de temporada | Autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena |
|-----------------|--|--|
| Perú | 27 | 669 |
| China | | 367 |
| Colombia | 394 | 236 |
| Filipinas | | 214 |
| Marruecos | 2.425 | 165 |
| Ecuador | 83 | 128 |
| Rep. Dominicana | | 121 |
| Bolivia | | 119 |
| Estados Unidos | | 78 |
| Cuba | | 69 |
| Pakistán | | 69 |
| Rumanía | 3.394 | |
| Otros países | 232 | 786 |

Madrid, 21 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027322 a 184/027324

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco, y Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

El pasado 26 de junio, Bolivia solicitó a España autorización de sobrevuelo para el avión de la Fuerza Aérea Boliviana en el que volaba el Presidente boliviano Evo Morales, en ruta de ida y regreso La Paz-Moscú-La Paz. La autorización de sobrevuelo se concedió en la misma mañana del día 26. En ese momento no estaba previsto que el avión presidencial boliviano tomara tierra en territorio español. Las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 274

autoridades bolivianas agradecieron a las autoridades españolas, por escrito, la rapidez en la concesión de dicha autorización.

En respuesta a una nueva petición de las autoridades bolivianas, formulada el día 2 de julio, España autorizó posteriormente una escala técnica de la aeronave presidencial en Las Palmas de Gran Canaria. La nueva petición tuvo su origen en un cambio del plan de vuelo original, no achacable a las autoridades españolas. La autorización de escala técnica fue inmediatamente otorgada y comunicada a la Embajada de Bolivia en Madrid ese mismo día.

El día 2 de julio la aeronave presidencial boliviana partió de Moscú sin poder sobrevolar, según estaba previsto en su ruta original, determinados espacios aéreos nacionales, por lo que tuvo que aterrizar en el aeropuerto de Viena (Austria). Durante todo este tiempo, el espacio aéreo español permaneció abierto y plenamente vigentes los permisos de sobrevuelo y aterrizaje concedidos a la aeronave presidencial. España en ningún momento denegó o revocó permiso alguno de sobrevuelo o escala técnica para la aeronave presidencial boliviana.

El avión presidencial boliviano aterrizó en territorio austríaco por no tener, en esos momentos, los permisos de sobrevuelo necesarios para el trayecto de regreso a Bolivia. Como se ha señalado anteriormente, la aeronave presidencial sí contaba con los permisos españoles para sobrevolar y aterrizar, llegado el caso, en territorio español.

Durante la escala en Viena, las autoridades españolas, a petición de sus contrapartes bolivianas, realizaron gestiones para conseguir las autorizaciones de sobrevuelo correspondientes a terceros Estados. Tras conversaciones entre las autoridades bolivianas y españolas, el Embajador de España, siguiendo instrucciones, dada las circunstancias y el hecho de que el avión presidencial iba a hacer escala en las Islas canarias, se personó en el aeropuerto para tratar de ayudar en el desbloqueo de la situación.

Finalmente, cabe reseñar que el propio Canciller de Bolivia agradeció por escrito las gestiones realizadas para que se reanudase el vuelo del avión presidencial, trasladando «un mensaje de agradecimiento a nombre del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia por la inmediata respuesta del Gobierno español al autorizar el sobrevuelo y aterrizaje de la aeronave presidencial». En este sentido, el Gobierno se congratula por haber contribuido a la pronta solución de este incidente.

España mantiene estrechas y amistosas relaciones con Bolivia, conforme a los lazos de hermandad que han caracterizado siempre las relaciones entre nuestros pueblos. Como prueba de ello el Presidente de Bolivia se desplazó a Madrid el pasado 4 de septiembre siendo recibido por S.M. El Rey y por el Presidente del Gobierno, encuentros durante los cuales Bolivia dio por superado el incidente.

Madrid, 4 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027383

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Tal y como se informó en respuesta a la iniciativa 184/2253, con n.º de registro de entrada en la Cámara 72857 de fecha 22 de julio de 2013, la visita aludida no tenía carácter jurisdiccional, es decir no estaba vinculada al ejercicio de las competencias que corresponden a los Jueces y Fiscales en el desarrollo de sus funciones.

En este sentido, ni en la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, ni en el Centro de Internamiento de Extranjeros aludido, se recibió petición formal alguna de jueces o fiscales para visitar el Centro.

No obstante lo anterior, ha de mediar tiempo suficiente entre la petición y la materialización de la visita a fin de que por el Director del Centro se disponga el momento más adecuado para que la misma no altere el normal funcionamiento del Centro, ni entorpezca el resto de visitas a que los internos tienen derecho.

Madrid, 9 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 275

184/027387

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Medida «Homogeneización de la clasificación y categorización de establecimientos hoteleros, rurales y campings» se recoge en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje de Oferta y Destinos. El porcentaje de ejecución del 79 % de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a informe de 30 de junio (porcentaje que se ha incrementado a un 80 % a informe de fecha 31 de julio).

Dentro de la Secretaría de Estado de Turismo existe una Oficina de Seguimiento del PNIT que elabora mensualmente un informe que se puede consultar en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: www.minetur.es. En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT. La medida número 13 tienen un horizonte temporal que abarca desde el segundo trimestre de 2012 al cuarto trimestre de 2015.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional e Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el año 2015, y que recientemente se ha cumplido un año desde su puesta en marcha en 2012, este 80 % en el grado de ejecución significa que evoluciona muy favorablemente, estando prácticamente concluida su ejecución.

Esta medida engloba las siguientes acciones con el consiguiente grado de ejecución:

— Definición e implantación de un plan de acción para la adopción del sistema de clasificación hotelera por parte de las CCAA: 80 %.

— Definición de un sistema de clasificación común dirigido a alojamientos rurales y campamentos turísticos: 80 %.

Conforme a la información facilitada por los propios representantes de las Comunidades Autónomas presentes en la Mesa de Directores Generales de 30 de mayo de 2013, la situación es la siguiente:

— Tanto Illes Balears como La Rioja han adaptado su normativa al sistema Hotel Stars Union, mediante el Decreto 20/2011, de 18 de marzo, por el cual se establecen las disposiciones generales de clasificación de la categoría de los establecimientos de alojamiento turístico en hotel, hotel apartamento y apartamento turístico de las Illes Balears y mediante el Decreto 15/2013, de 10 de mayo, por el que se modifica el Decreto 14/2011, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja, respectivamente.

— En Cataluña se han iniciado contactos con el sector para fijar una posición al respecto, si bien el Decreto 183/2010 de 23 de noviembre, sobre establecimientos de alojamiento turístico coincide en lo esencial con los criterios Hotelstar.

— El resto de Comunidades Autónomas se encuentran en diversas fases, bien sea a nivel de contactos con el sector hotelero para consensuar con ellos la posible adaptación y aplicación de dicha clasificación o bien, en fase de tramitación avanzada de nuevas normas que puedan aprobarse en los próximos meses.

Los establecimientos rurales están integrados en una variada tipología recogida en la normativa de las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias.

Con objeto de homogeneizar la compleja situación normativa y para conseguir una unidad de mercado e incrementar la eficacia de las medidas de promoción y apoyo a la comercialización, el PNIT recogió esta medida que iniciaba el proceso de armonización de las legislaciones.

Planteada la cuestión en la mesa de Directores Generales de Turismo celebrada en San Sebastián el 22 de Junio de 2012 se acordó crear un Grupo de trabajo liderado por Castilla y León y La Rioja para la elaboración de un documento de consenso que condujera a la citada homogeneización.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 276

184/027388

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La medida Evolución del sistema de Calidad Turístico Español se encuentra en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje de Oferta y Destinos. El porcentaje de ejecución del 37% de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a 30 de junio de 2013 (37,25% a informe de 31 de julio) teniendo en cuenta la previsión de ejecución anual y el horizonte temporal que se le ha asignado en la redacción del PNIT. En concreto la medida 14 abarca un horizonte temporal desde el 2.º trimestre de 2012 al 4.º trimestre de 2015.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional e Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el año 2015, y que recientemente ha cumplido un año desde su puesta en marcha en 2012, este 37,25% en el grado de ejecución de la misma significa que está evolucionando favorablemente.

Las acciones contempladas en esta medida están en constante ejecución. El Sistema de Calidad Turístico Español (SCTE) está constituido por un conjunto de metodologías o programas elaborados y desarrollados por la Secretaría de Estado de Turismo que pretende dar respuesta a las necesidades que plantea el sector turístico, y que tiene como objetivo la mejora de la calidad en la prestación del servicio que recibe el turista.

De los distintos programas de calidad turística que conforman el SCTE caben destacar, por ejemplo, el SCTE Sectores o Q de Calidad Turística, el SCTE Destinos o SICTED y el programa Anfitriones.

Los distintos programas se han ido desarrollando hasta el momento actual en el que se encuentran plenamente consolidados.

Los ejes que componen el SCTE son los siguientes:

— SCTE Buenas Prácticas o MACT (Modelo de aproximación a la calidad turística), es el programa básico en el ámbito de la calidad turística. Se implanta en empresas y establecimientos turísticos ubicados en un destino que es objeto de un Plan de Dinamización, Excelencia o Competitividad Turística.

— SCTE Destinos o SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos). Es un sistema de calidad cuyos participantes o beneficiarios son los propios destinos y, dentro de éstos, las empresas y servicios turísticos que desean voluntariamente participar.

— SCTE Sectores o Marca «Q de Calidad Turística». Tiene un enfoque eminentemente sectorial y empresarial. Consiste en la certificación de un establecimiento turístico sobre una norma pública de calidad turística (normas UNE). A día de hoy existen 22 normas UNE correspondientes a otros tantos subsectores turísticos.

— SCTE Capital Humano y SCTE Embellecimiento o ANFITRIONES. Es un programa de sensibilización y formación de los profesionales del sector turístico destinado a la mejora de la atención al cliente. Está compuesto por dos subprogramas: Cultura del Detalle (SCTE Capital Humano) y Destino en Detalle (SCTE Embellecimiento).

— SCTE Internacional. Tiene a su vez dos ejes, por un lado, consiste en la transferencia reglada de la experiencia española en calidad turística a países que consideran el turismo un eje de desarrollo económico, social y de preservación ambiental de primer orden. Por otro lado, consiste en la participación española en el ámbito de la normalización internacional en materia de calidad turística.

La valoración que hace el Gobierno del funcionamiento de los programas: STCE Buenas Prácticas, SICTED, SCTE Sectores o Marca, STCE Anfitriones y STCE Internacional es la siguiente:

— SCTE Buenas Prácticas. Como consecuencia de la finalización de los planes de dinamización, excelencia o competitividad, es un programa a extinguir. A día de hoy sólo se implanta en dos destinos: Plan de Dinamización de Producto Turístico de Medio Cudeyo (Cantabria) y en el Plan de Competitividad Puertas de Galicia (A Coruña).

En torno a 60 empresas recibirán la distinción en este programa a lo largo de 2013.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 277

— SCTE Destinos o SICTED. Desde sus inicios en el año 2001, cuando se implantó la metodología en 9 destinos piloto, este programa se ha ido desarrollando hasta el momento actual, en el que forman parte del mismo 164 destinos de toda España, con más de 7.400 empresas y servicios públicos participando de 30 oficios diferentes, de los cuales 3.748 están distinguidos con la marca «Compromiso de Calidad Turística» y 3.749 en fase de adhesión.

El año 2012 finalizó con 145 destinos SICTED y en torno a 7.000 empresas participando en las distintas fases del proyecto.

— SCTE Sectores o Marca «Q de Calidad Turística». El SCTE Sectores es la metodología más exigente que forma parte del Sistema de Calidad Turístico Español, constituye una certificación de calidad sobre una norma pública. La marca Q la otorga el Instituto para la Calidad Turística, como entidad certificadora.

En la actualidad hay 1.964 establecimientos certificados con la «Q» de Calidad Turística.

— SCTE Capital Humano y Embellecimiento o ANFITRIONES. El programa Anfitriones se desglosa en dos subprogramas:

— Cultura del Detalle es un programa de sensibilización y formación de los prestatarios de servicios turísticos destinado a la mejora de la atención al cliente;

— Destino en Detalle es un plan de formación dirigido a estimular a los responsables públicos a adoptar medidas que mejoren la estética del destino turístico mediante la aplicación de buenas prácticas de embellecimiento, sostenibilidad y accesibilidad de los destinos turísticos.

Inicialmente el programa ANFITRIONES se desarrolló de forma presencial a lo largo de los años 2009 y primer trimestre de 2010, con un resultado de 10.000 asistentes: 9.415 en el programa de Cultura del Detalle, y 566 en el de Destino en Detalle

Posteriormente, para dar continuidad al programa se adaptaron los módulos formativos a un formato online, para lo cual se diseñó una plataforma web específica para ello.

Los cursos online de Anfitriones comenzaron en el último trimestre de 2011. Desde entonces se han organizado anualmente dos ediciones del catálogo completo de Anfitriones (en sus dos subprogramas), con una media de 350 participantes por cada edición.

— SCTE Internacional. La Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ha firmado convenios internacionales con tres países: Argentina, Bolivia y Uruguay, para la transferencia reglada de la experiencia española en calidad turística. En concreto, se les ha transferido la metodología correspondiente al SCTE Buenas Prácticas para la implantación en sus destinos turísticos.

— Argentina: Acuerdo de Intenciones entre la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio de España y la Secretaría de Turismo de la Nación Argentina de 7 de septiembre de 2005, y sucesivos Protocolos de Requerimientos Técnicos para la implantación en destinos concretos, el último firmado el 19 de enero de 2011.

— Uruguay: Acuerdo de Intenciones firmado el 30 de enero de 2008, y posteriormente un Acuerdo Marco firmado el 29 de enero de 2009 entre la Secretaría de Estado de Turismo de España y el Ministerio de Turismo y Deporte de la República de Uruguay. Protocolo de requerimientos técnicos firmado el 29 de enero de 2009.

— Bolivia: Acuerdo Marco para la Transferencia Tecnológica del SCTE Buenas Prácticas firmado el 7 de octubre de 2009, entre la Secretaría de Estado de Turismo de España y el Viceministerio de la Industria de Turismo de Bolivia.

Por parte de la citada Secretaría de Estado de Turismo se realiza una difusión permanente de la información relativa a los distintos programas del SCTE, a fin de dar a conocer al público objetivo su existencia, objetivos, características y beneficios.

Por lo que se refiere a la diferencia entre el SCTE y la actuación del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), debe indicarse que la Q de Calidad Turística tiene un enfoque eminentemente sectorial y empresarial. Se corresponde con la certificación de un establecimiento turístico que ha implantado una norma pública de calidad turística (norma UNE), con requisitos relativos a la prestación del servicio e

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 278

instalaciones, y ha superado satisfactoriamente un proceso de auditoría por parte de una entidad acreditada.

Tiene un enfoque exclusivamente empresarial en la medida en que la marca la obtiene un establecimiento turístico de forma individual, con independencia del destino en que se encuentre.

SCTE, por su parte, tiene un enfoque de destino. El SCTE es un sistema integral y permanente de gestión de la calidad en un destino turístico. Se trata de un sistema de calidad cuyos participantes o beneficiarios son los propios destinos, y dentro de éstos las empresas y servicios turísticos que desean voluntariamente participar. Es un programa que se apoya en la colaboración estrecha entre el sector turístico público y privado de un destino.

Ambos programas son perfectamente complementarios, de tal manera que todos aquellos establecimientos participantes en SICTED que lo deseen pueden avanzar en la implantación de la calidad y optar a certificarse con la Q de Calidad Turística, que constituye el nivel más exigente de calidad turística existente en el Sistema de Calidad Turístico Español.

La Secretaría de Estado de Turismo ha definido una Carta de Servicios donde se recogen las actuaciones previstas para apoyar a los destinos, empresas y servicios públicos turísticos que implantan un programa de calidad turística perteneciente al SCTE.

Cabe indicar también que, hasta el momento, no se han realizado acuerdos de promoción internacional del SCTE.

Por último, se indica que actualmente Turespaña no ha realizado, ni por sí mismo ni con ningún touroperador, un estudio para identificar las mejoras en la calidad de los establecimientos ni por el momento está previsto realizar ningún estudio al respecto.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027390

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Medida «Fomento del Turismo sostenible con el medio ambiente» se encuentra en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje de Oferta y Destinos. El porcentaje de ejecución de 36 % de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a informe de 31 de mayo (porcentaje que se ha incrementado a un 38,15 % a Informe de 31 de julio).

Dentro de la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, existe una Oficina de Seguimiento del PNIT que elabora mensualmente un informe que se puede consultar en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: www.minetur.es En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT. La medida número 16 tiene un horizonte temporal que abarca desde el segundo trimestre de 2012 al cuarto trimestre de 2015.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional e Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el año 2015, y que recientemente se ha cumplido un año desde su puesta en marcha en 2012, este 38,15 % en el grado de ejecución significa que evoluciona favorablemente.

Esta medida comprende, entre otras, las siguientes acciones con el consiguiente grado de ejecución:

— Identificación y análisis de sistemas de certificación de destinos de turismo sostenible:

100 %. Tiene como objetivo identificar y seleccionar los sistemas de certificación y marcas existentes de turismo sostenible para apoyar aquellos que más se adecúen con la estrategia de la Secretaria de Estado de Turismo y cumplan con un nivel mínimo de estándar de producto». Se encuentra completamente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 279

ejecutada, así en 2012 se realizó un estudio sobre los diferentes sistemas de certificación de destinos de turismo sostenible y sistemas de certificación de empresas.

— Elaboración del Método Destino Turístico Sostenible: 69%. A lo largo del verano-otoño de 2012 se diseñó un método común para ayudar a los destinos a planificar modelos de desarrollo turístico sostenibles. Este método está inspirado en el método Agenda 21 de turismo sostenible diseñado por la Secretaría de Estado de Turismo hace años, y en los requisitos de destinos turísticos del Global Sustainable Tourism Council GSTC (Travelforever).

— Modelo e implantación piloto de municipio sostenible: 56%. El método Destino Turístico Sostenible se ha diseñado y ofrecido al destino de Menorca para su implantación piloto, y se está analizando su implantación en otros destinos.

No se ha iniciado todavía el estudio de viabilidad que permita definir un sistema de indicadores que posibilite medir la huella de dióxido de carbono de la actividad turística ya que su comienzo está previsto para el primer trimestre de 2014, al igual que los estudios de demanda de productos turísticos sostenibles con el medio ambiente.

En cuanto a las medidas concretas, para impulsar la promoción internacional de los destinos y productos de turismo sostenible acreditados, debe señalarse que el inicio de la actuación está fijada para el tercer trimestre de 2013. Se está realizando el estudio de demanda de producto turístico sostenible y una vez definidas las líneas del mismo se realizará su promoción.

Por lo que se refiere a acciones de sensibilización a los turistas debe indicarse que en la versión actual de www.spain.info, portal de promoción del turismo en España, se ha realizado un nuevo tratamiento de la información de los contenidos para la promoción de la Naturaleza de España. En concreto existe información sobre: Parques Nacionales (incluido el reciente Parque Nacional de Guadarrama).

En cada uno de estos recursos se enlaza a cada Parque Nacional con información específica sobre: accesos, actividades, autorizaciones y central de reservas. Asimismo existe Información cultural y medioambiental asociada a cada espacio. Figuran también los datos de contacto de los centros de visitantes y centros de interpretación.

Además en www.spain.info se puede consultar información sobre:

- Parques Naturales
- Propuestas de viaje para disfrutar de la naturaleza desde un punto de vista experiencial (observar las aves, cicloturismo, etc)
- Reservas de la Biosfera y espacios protegidos
- Cuevas Turísticas

Destacar también que en la nueva versión se incorporan los comentarios del usuario a través de las redes sociales y las Apps específicas de Naturaleza, así como enlaces a otras webs de interés.

El Canal de Ecoturismo de este portal recoge la relación de espacios naturales protegidos y de empresas comprometidas con la sostenibilidad del turismo y la protección del medioambiente, certificadas con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS). En dicho canal se pueden realizar búsquedas por tipologías de actividades mostrando la relación de empresas (más de 300) que realizan dichas actividades. Toda la información está georeferenciada y se ilustra con material gráfico (video, fotografía).

En definitiva se ha mejorado la presencia y visibilidad del Turismo de Naturaleza en la web www.spain.info, ampliando y actualizando los contenidos y haciéndolos más atractivos para el usuario.

El coste de creación de estos canales fue de aproximadamente 30.000 euros cada uno (arquitectura, diseño, creación y carga de contenidos, etc.) Además se asocian los costes de traducción a los tres idiomas internacionales que suponen unos 12.000 euros.

El mantenimiento anual de dichos contenidos está aproximadamente cifrado en 10.000 euros /año especialmente porque el crecimiento de este canal es muy alto, cada vez se asocian más zonas y empresas. El coste anual de traducciones de las actualizaciones es de 3.000 euros aproximadamente.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 280

184/027391

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Medida «Análisis del impacto de toda propuesta normativa en el sector turístico» se recoge en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje de Alineamiento público-privado. El porcentaje de ejecución del 25 % de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a informe de 30 de junio.

Dentro de la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, existe una Oficina de Seguimiento del PNIT que elabora mensualmente un informe que se puede consultar en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: www.minetur.es En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT. La medida número 17 tiene un horizonte temporal que abarca desde el tercer trimestre de 2012 al tercer trimestre de 2013.

Esta medida engloba una única acción: incluir una mención al impacto turístico en la memoria económica de los proyectos normativos que se aprueben (25 % de ejecución).

Ya se ha planteado el texto de modificación necesario para incluir una mención al impacto turístico en la memoria económica de los proyectos normativos. El texto está siendo revisado en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y una vez aprobado supondrá la ejecución total de esta acción al incluirse en toda nueva normativa que sea aprobada.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tendrá en cuenta esta medida a la hora de realizar una revisión de la Guía Metodológica para el Análisis del Impacto Normativo, aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2009. El texto de la mención al impacto turístico a incluir en la memoria económica está redactado y aprobado.

En cuanto a las modificaciones necesarias para la inclusión, habría que modificar la Guía Metodológica para el Análisis del Impacto Normativo aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2009. Se trataría de incluir un nuevo punto al final del apartado IV.3.A de la Guía, con el fin de analizar cuestiones como los posibles efectos sobre la demanda u oferta turística española, el aumento o reducción de gastos para los turistas españoles y extranjeros, los efectos económicos o de otro tipo sobre las empresas, establecimientos turísticos y la actividad turística en general, la repercusión en la imagen turística de España y, en general, cuantas cuestiones conexas relacionadas con éstas afecten o puedan afectar de un modo u otro al sector turístico.

La Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo tiene acceso a todos los textos de los proyectos normativos que le competen y, en caso necesario, realiza las observaciones que considera convenientes en beneficio del sector.

En cualquier caso, hay que considerar que el turismo es un sector horizontal en el que inciden múltiples normas y regulaciones procedentes de distintos departamentos ministeriales y también de otras administraciones públicas, como por ejemplo, visados, tasas consulares, regulación del consumo de tabaco, etc. En muchos casos, la modificación de cualquier norma no tiene en cuenta el posible impacto en el sector turístico, por lo que se ha considerado que los propios redactores de la norma, desde el Ministerio que la proponga, son quienes deben valorar el impacto que puedan tener en el turismo las medidas que pretendan aprobar.

De esta forma el grado de evaluación se realizará a priori y desde el inicio de la tramitación de la norma, con independencia de que desde la citada Secretaría de Estado de Turismo se revise y se profundice en su análisis, en su caso, tal y como se viene haciendo en la actualidad, para alertar a los redactores de posibles impactos turísticos no detectados. Todo ello redundará en una mayor calidad normativa y, por tanto, en una mejor regulación para los intereses turísticos de España como país.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 281

184/027392

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La medida «Impulso a la unidad de mercado» se encuentra en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje Alineamiento público-privado. El porcentaje de ejecución del 18% de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a informe de 30 de junio (porcentaje que ha aumentado a un 22,50% a informe de 31 de julio).

Existe en la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, una Oficina de seguimiento del PNIT que, con carácter mensual, realiza el correspondiente informe de seguimiento que se encuentra en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: www.minetur.es. En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional e Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el año 2015, en concreto la medida 18 abarca un horizonte temporal desde el 2.º trimestre de 2012 al 4.º trimestre de 2015, y que recientemente se ha cumplido un año desde la puesta en marcha del PNIT en 2012, este 18% en el grado de ejecución significa que va evolucionando progresivamente.

La medida n.º 18 comprende dos acciones con el consiguiente grado de ejecución a informe de fecha de 31 de julio:

— Creación de una mesa de trabajo en el seno de la Mesa de Directores Generales que evalúe la disparidad normativa y su impacto a través de un estudio y comunicación de las conclusiones al sector: 25%.

— Propuesta de un orden de priorización y un plan de trabajo para la armonización normativa: 20%.

Las Comunidades Autónomas tienen transferidas las competencias exclusivas en materia de ordenación del turismo en su ámbito territorial y por lo tanto, han desarrollado sus respectivas normas sectoriales reguladoras de los diferentes servicios turísticos.

Por ello, y con el objetivo de aproximar la regulación de la actividad turística y maximizar la protección de consumidores y empresarios, que convergen en las diversas prácticas turísticas, desde la citada Secretaría de Estado de Turismo se considera necesario impulsar y liderar un proceso de coordinación interdepartamental a distintos niveles territoriales de cara a simplificar y armonizar la normativa y maximizar la protección de los agentes que intervienen en la actividad turística.

Para ello ya se están utilizando los órganos de cooperación existentes, básicamente la Conferencia Sectorial de Turismo y la Mesa de Directores Generales como órgano ejecutivo de la anterior. En el seno de la Mesa de Directores Generales se han constituido diferentes grupos de trabajo para la armonización normativa, entre los que cabe destacar el de apartamentos turísticos y el de homogeneización de la normativa de alojamientos rurales.

1. Así, en las Mesas de Directores de 20 de noviembre y 22 de febrero se presentaron documentos sobre la clasificación de alojamientos rurales basada en tres tipologías y las estrellas como distintivo. Turespaña redactó un nuevo documento de consenso, incorporando las aportaciones de las CCAA, que fue aprobado en la Conferencia Sectorial de 8 de abril como base de homogeneización de la normativa de alojamientos rurales para lograr una clasificación común, adoptando como símbolo las estrellas verdes. Las CCAA, salvo Cataluña, se han comprometido a ir adoptando las estrellas verdes como distintivo. Por parte de la secretaría de Estado de Turismo se ha elaborado un documento marco de mínimos que ha sido enviado al grupo de trabajo para su desarrollo. En mayo se mantuvo una reunión del grupo de trabajo donde fue consensuado el documento de criterios mínimos y máximos para la categorización, que fue discutido en la Mesa de Directores de 30 de mayo, donde se constituyó un grupo de técnicos que van a elaborar los requisitos mínimos comunes para cada una de las categorías. Este grupo se reunió para ello el 5 de septiembre.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 282

2. También se está elaborando el documento de consenso para la homologación de la normativa sobre campings.

En cuanto al impacto de la Ley de Unidad de Mercado, y de acuerdo con lo previsto en la Ley 17/2009, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, las CCAA han ido adaptando sus normas a las previsiones recogidas en dicha Ley, como transposición de la Directiva de Servicios.

Por ello, los principios de la futura Ley de Unidad de Mercado ya se están aplicando en el ámbito del turismo sin perjuicio de que se pueda profundizar en los mismos, a través, por ejemplo, de medidas de avance en la homogeneización normativa, por lo que el impacto futuro de dicha Ley debe considerarse de forma positiva.

Además, para la adaptación de la normativa vigente a la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, por parte de todas las Administraciones Públicas, ya ha comenzado a aplicarse a nivel estatal el Plan de Racionalización Normativa, en el que se está colaborando desde la Secretaría de Estado de Turismo con una revisión de las normas turísticas existentes.

Aun cuando no se ha producido todavía la creación formal de un grupo de trabajo en la Mesa de Directores Generales de Turismo para impulsar la trasposición de la Directiva de Servicios a la normativa autonómica, sí que existen en el seno de la Mesa, como se ha indicado, grupos de trabajo de armonización normativa. En todo caso, en la última reunión de la Mesa se realizó una primera aproximación al tema y se trató en el Orden del Día la unidad de mercado y la trasposición de la Directiva.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027395

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Medida 21 «Apoyo a la Internacionalización de las empresas turísticas españolas» se encuentra en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje de Alineamiento público-privado. El porcentaje de ejecución del 48 % de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a informe de 31 de mayo.

Dentro de la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, existe una Oficina de Seguimiento del PNIT que elabora mensualmente un informe que se puede consultar en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: www.minetur.es. En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT. La medida número 21 tiene un horizonte temporal que abarca desde el segundo trimestre de 2012 al cuarto trimestre de 2015.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional e Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el año 2015, y que recientemente se ha cumplido un año desde su puesta en marcha en 2012, este 48 % en el grado de ejecución significa que va evolucionando favorablemente en su ejecución.

La medida 21 comprende las siguientes acciones con el consiguiente grado de ejecución:

1. Identificación de proyectos u oportunidades de negocio para instituciones públicas de otros países con el fin de que sean desarrollados por empresas españolas: 46 %.
2. Diseño de un servicio de apoyo de La Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) a empresas: 100 %.
3. Servicio de apoyo de SEGITTUR a las empresas cuando consideren que éste es importante para la consecución y/o desarrollo de sus proyectos en el exterior: 38 %.

Hasta la fecha se han presentado más de 29 manifestaciones/expresiones de interés a licitaciones internacionales relacionadas con el turismo, acompañando a empresas españolas del sector, tales como:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 283

COTESA-Grupo Tecopy, AUREN Consulting, IDOM Ingeniería y Consultoría, THR Innovative Tourism Advisors, Consultur-CEGOS, ACE International Consultant, DITGlobal, AFI y Delaware en los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Etiopía, Filipinas, Guatemala, Kosovo, Nicaragua, República Dominicana, Omán y Marruecos.

SEGITTUR colabora con ICEX, España Exportaciones e Inversiones, en el establecimiento de cauces de cooperación para definir conjuntamente la estrategia común a seguir para lograr la exportación efectiva del know-how, los servicios y los desarrollos tecnológicos de las empresas turísticas españolas.

Dicha cooperación entre SEGITTUR e ICEX se ha materializado por ejemplo en:

— La constitución de una mesa sectorial de turismo en el ICEX, compuesta por empresas y asociaciones representativas del sector turístico español.

— La organización conjunta entre SEGITTUR e ICEX de la primera edición de Fitur Know-How & Export 2013 celebrada durante los días 30 de enero al 1 de febrero de 2013 (en estos momentos, se está trabajando en la segunda edición, que tendrá lugar en Fitur durante los días 22 al 26 de enero de 2014).

— La organización conjunta de distintas Jornadas Técnicas de Turismo en el exterior como las realizadas en Bogotá y Cartagena de Indias (Colombia) del 26 al 29 de noviembre de 2012, en las que participaron 15 empresas españolas del sector; o las realizadas los días 6 al 9 de marzo de 2013 en Washington DC (USA) con instituciones multilaterales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Millenium Challenge Corporation y la Organización de Estados Americanos (Oficina de Turismo), en la que participaron representantes de instituciones como el Ayuntamiento de Barcelona, Turisme de Barcelona, Bilbao Turismo & Convention Bureau, CIC-TourGUNE (Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo del País Vasco), Paradores y otras 6 empresas de consultoría turística con capacidad para internacionalizar sus servicios especializados.

— SEGITTUR y la Fundación Metrópoli organizaron una presentación del plan de desarrollo de destino turístico innovador de Bintan (Indonesia) con el objetivo de dar a conocer el proyecto y las oportunidades de negocio a las empresas españolas y que contó con la colaboración de ICEX y del Club de Exportadores e Inversores.

Así mismo, en estos momentos se está trabajando en la organización de las próximas Jornadas Técnicas de Turismo México D.F. (México) a celebrarse del 19 al 22 de noviembre de 2013 y para la que se espera que confirmen su participación un mínimo de 15 empresas turísticas españolas.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027396

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La medida «Ventanilla única para empresas y emprendedores innovadores» se encuentra en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje de Alineamiento público-privado. El porcentaje de ejecución del 45% de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a informe de 30 de junio (porcentaje que se ha incrementado a un 46,90% a informe de fecha 31 de julio).

Existe en la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, una Oficina de seguimiento del PNIT que, con carácter mensual, realiza el correspondiente informe de seguimiento que se encuentra en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: www.minetur.es. En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional e Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el año 2015, y en concreto la medida 22 abarca un horizonte temporal desde el 2.º trimestre de 2012 al 4.º trimestre de 2015 y que recientemente se ha cumplido un año desde

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 284

la puesta en marcha del PNIT en 2012, este 46,90 % en el grado de ejecución significa que tiene buen nivel de cumplimiento y evoluciona favorablemente.

Esta medida engloba dos acciones con el consiguiente grado de ejecución:

- Definición de ventanilla única y del nuevo portal INNPULSA: 100 % ejecutada.
- Implantación del portal INNPULSA y operativa de la ventanilla única: 41 %.

Para el cumplimiento de estas acciones ya se han realizado actuaciones tales como la incorporación del portal de ayudas en la página web de Ventanilla Única o la firma del Convenio con ANCES (Asociación Nacional de Centros Europeos de Empresas e Innovación Españoles).

Tanto la Ventanilla Única como el portal INNPULSA están operativos a disposición de las empresas desde el 21 de noviembre de 2012.

La Ventanilla Única para empresas e iniciativas emprendedoras e innovadoras enmarcada dentro del PNIT como medida 22, tiene como objetivo ofrecer información y asesoramiento a emprendedores y empresas del sector turístico sobre los diferentes servicios, convocatorias, ayudas, préstamos y subvenciones existentes, a nivel nacional y europeo, para desarrollar una iniciativa empresarial o fortalecer el desarrollo de las empresas del sector. Así mismo, incluye un servicio de acompañamiento en la presentación de estas solicitudes y un buzón de consultas.

La Ventanilla para la Internacionalización del Ministerio de Economía y Competitividad tiene como objetivo eliminar la dispersión de herramientas al servicio de las empresas interesadas en salir al exterior y ampliar la base exportadora.

Los servicios vinculados a la Ventanilla Única del sector turístico incluyen:

Portal de ayudas: Portal de referencia de ayudas y subvenciones. A través del portal se ofrecen los siguientes servicios:

— Búsqueda de ayudas: introduciendo una serie de parámetros que defina el usuario (se puede acceder a todas aquellas ayudas que se ajusten a su naturaleza, actividades, proyectos, etc).

— Alertas: los usuarios pueden recibir en su correo electrónico o en su móvil las convocatorias y plazos de las ayudas que previamente hayan definido.

— Descarga de documentos: los usuarios pueden descargar los documentos oficiales de la ayuda, bases, convocatorias, normativas, modificaciones, etc.

— Mapa: En el que el usuario dispone de un aplicativo de visualización geográfica de ayudas.

— Calendario: los usuarios tienen acceso a un calendario con información sobre eventos, jornadas, seminarios, etc. relacionados con el turismo.

— Buzón de Consultas: a través de un sencillo formulario los usuarios podrán enviar sus dudas, consultas, observaciones, etc.

Apoyo a emprendedores:

— Oferta de información (formación, ayudas, servicios, convocatorias, etc.).

— Revisión de la idea de negocio y evaluación de su viabilidad dado el estado actual del sector y los principales proyectos en desarrollo (con base en Agenda Estratégica de Innovación del Sector turístico, base de datos de los principales proyectos en curso, etc.).

— Asesoramiento sobre posibles fuentes de financiación y servicios existentes para emprendedores según su proyecto.

Acompañamiento en la presentación de solicitudes:

— Servicio de acompañamiento en la presentación de ayudas y subvenciones, que incluye revisión de cumplimiento de requisitos y documentación entre otros.

— Supervisión de la adecuación del Plan de Negocio a la ayuda o subvención solicitada.

Buzón de consultas:

— Ofrece un servicio permanente de consulta sobre los principales interrogantes como: tipo de ayudas existentes, ayuda que más encaja con un proyecto, requisitos para acceder ayudas u otros servicios de apoyo a emprendedores y empresarios del sector turístico existentes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 285

La Ventanilla Única permite:

— Crear de un espacio único que integre la información sobre los servicios, ayudas y subvenciones existentes de apoyo a emprendedores o empresarios del sector turístico español.

— Prestar un servicio de asesoramiento que permita la puesta en marcha de proyectos innovadoras que fomenten la competitividad del sector turístico.

— Impulsar la creación de empleo y el desarrollo de productos diferenciados en un entorno de mercado determinado por el aumento de la competencia, el uso de las TICs y una demanda cada vez más exigente.

— Aumentar la eficiencia con la cual se produce la toma de decisiones dado que genera un espacio de intercambio de información y asesoramiento, con base en el conocimiento sobre el estado actual del sector y los principales proyectos en curso que posee SEGITTUR.

— Fomentar el desarrollo de sinergias y complementariedades positivas entre emprendedores, universidades, empresas e inversionistas que garanticen la puesta en marcha de modelos de negocio innovadores y rentables.

— Promocionar el conocimiento de las ayudas y subvenciones disponibles para el sector turístico.

Canal de internacionalización: en coordinación con ICEX España, Exportaciones e Inversiones, en el que se facilita a las empresas del sector turístico, información sobre misiones comerciales en las que puedan participar y sean beneficiosas para el sector.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027397

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Medida Desarrollo del Catálogo de Servicios de Turespaña se encuentra en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje de Conocimiento. El porcentaje de ejecución del 83% de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a informe de 30 de junio.

Dentro de la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, existe una Oficina de Seguimiento del PNIT que elabora mensualmente un informe que se puede consultar en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: www.minetur.es. En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT. La medida número 23 tiene un horizonte temporal que abarca desde el segundo trimestre de 2012 al cuarto trimestre de 2015.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional e Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el año 2015, y que recientemente se ha cumplido un año desde su puesta en marcha en 2012, este 83% en el grado de ejecución (también a informe de 31 de julio) significa que evoluciona muy favorablemente estando prácticamente ejecutada en su totalidad.

La medida de Desarrollo del Catálogo de servicios de Turespaña está constituida por dos acciones:

- Elaboración del Catálogo de Servicios de Turespaña, que está ejecutada al 100%.
- Implantación del Catálogo de Servicios de Turespaña, que está ejecutada en un 65%.

Ya se ha definido la planificación tanto del sistema de atención al cliente como del sistema de evaluación y seguimiento, así como la integración del catálogo en el portal. Asimismo, ya están definidos e integrados los 4 servicios en el CRM (customer relationship management): los informes de prospectiva, la identificación de socios en mercados exteriores, los estudios de mercado e informes de coyuntura y la cesión de imágenes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 286

Todas las tareas de desarrollo del Catálogo de Servicios de Turespaña están prácticamente finalizadas por lo que su salida al público tendrá lugar probablemente en este último trimestre de 2013.

El primer servicio disponible será el de identificación de socios en mercados exteriores. Se trata de un servicio nuevo y personalizado dirigido a las empresas del sector turístico, al que seguirán otros como la cesión de imágenes, los servicios de inteligencia de mercados (informes de mercado, de coyuntura...), etc.

En cuanto a las previsiones de ingresos, considerando que la prestación del servicio de identificación de socios comenzaría con un piloto en siete mercados exteriores y que todavía es un servicio poco conocido, puede que éstos no sean muy elevados al principio ya que el precio trata de no ser disuasorio para las pequeñas y medianas empresas que serían sus principales clientes.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027398

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Medida Reorganización y modernización de las consejerías de turismo de España en el Exterior se encuentra en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje de Conocimiento. El porcentaje de ejecución de 27 % de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a informe de 30 de junio.

Dentro de la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, existe una Oficina de Seguimiento del PNIT que elabora mensualmente un informe que se puede consultar en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: www.minetur.es En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT. La medida número 24 tiene un horizonte temporal que abarca desde el segundo trimestre de 2012 al cuarto trimestre de 2015.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional e Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el año 2015, y que recientemente se ha cumplido un año desde su puesta en marcha en 2012, este 27 % en el grado de ejecución significa que va evolucionando en su ejecución.

El análisis y diagnóstico de la situación actual de las Oficinas Españolas de Turismo (OET) para la definición de un nuevo modelo de Consejería y distribución geográfica de la red ya está ejecutado en un 90 %, así el 3 de julio de 2013 se presentó un informe al Consejo Asesor de Turespaña que está siendo objeto de revisión.

Para la consecución de esta medida se está trabajando desde dos frentes:

— Se ha realizado un análisis de los principales mercados turísticos en función del potencial y la realidad actual para el turismo de España, lo que ha concluido con una propuesta de reordenación geográfica de las OET en la que hay una clara apuesta por mercados que están demostrando un especial dinamismo y potencial de crecimiento.

— Se está llevando a cabo un análisis comparativo de las estructuras de promoción turística en el exterior de otros países, valorando sus ventajas e inconvenientes, para extraer mejores prácticas que nos ayuden a la modernización de nuestras oficinas en el exterior.

La reorganización geográfica que, como se ha indicado anteriormente, ya ha sido sometida al recientemente creado Consejo Asesor de Turespaña, será examinada de nuevo, junto a la modernización de la red de OETs, en sus próximas sesiones.

Este asunto tiene una alta prioridad para el Gobierno, por lo que, en la medida de lo posible y atendiendo siempre a criterios de eficiencia, contará con los medios económicos necesarios.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 287

184/027399

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Medida 25: «Reorientación de las estadísticas nacionales de turismo» se encuentra en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje de Conocimiento. El porcentaje de ejecución del 50 % de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a informe de 31 de mayo (55 % a informe de 31 de agosto).

Dentro de la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, existe una Oficina de Seguimiento del PNIT que elabora mensualmente un informe que se puede consultar en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: www.minetur.es. En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT. La medida número 25 tienen un horizonte temporal que abarca desde el segundo trimestre de 2012 al cuarto trimestre de 2015.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional e Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el año 2015, y que recientemente se ha cumplido un año desde su puesta en marcha en 2012, este 55 % en el grado de ejecución significa que evoluciona muy favorablemente.

En la actualidad se han completado diversas fases de esta medida.

El inicio de esta medida tiene su origen en el convenio firmado entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto de Turismo de España (Turespaña) en junio de 2012, que fija entre sus objetivos el trasvase y reorientación de las estadísticas turísticas de demanda. La colaboración entre el INE y Turespaña para la consecución de este trasvase se concreta en un plan de tareas que el INE elabora ajustándose al calendario y objetivos de la medida.

Cronológicamente se pueden reseñar las siguientes tareas:

Año 2012

Tras la firma del Convenio de Colaboración entre Turespaña y el INE, en el ámbito de las estadísticas de turismo, se realizaron las siguientes acciones:

— Celebración el día 4 de julio de una reunión con el grupo de estadísticas de turismo con las Comunidades Autónomas (Administración Turística y Órganos Centrales de Estadística de las Comunidades Autónomas) para la presentación del convenio antes mencionado y el plan de trabajo.

— Análisis de la documentación, de los ficheros de datos, así como los programas utilizados para la estimación de resultados de la encuesta de FRONTUR (movimientos turísticos en fronteras), actualmente elaborada por Turespaña.

— Labores previas a la elaboración de una propuesta de borrador para el nuevo cuestionario de FRONTUR-EGATUR (encuesta de gasto turístico).

— Reunión con representantes del sector para evaluar las necesidades de información (celebrada en julio de 2012).

Año 2013: 1.º semestre

— Creación de un equipo de proyecto interno en el INE, formado por las unidades de Muestreo y Recogida de Datos, Metodología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el servicio promotor de las estadísticas de turismo, para la elaboración del anteproyecto de traspaso de las tres operaciones: FRONTUR, EGATUR y FAMILITUR (encuesta de movimientos turísticos de los españoles). Este es el mecanismo usual de preparación de una nueva estadística dentro del propio INE.

— Estudio conjunto por parte del INE y Turespaña de los aspectos metodológicos de estas operaciones: marco, estratificación, afijación, selección, mecánica de recogida, normas de depuración e imputación, así como los recursos utilizados en la actualidad por Turespaña para hacer frente a las tres encuestas.

— Análisis de los flujos de información, la dimensión y la documentación de las bases de datos de FRONTUR-EGATUR.

— Análisis de los puntos débiles y diagnóstico de problemas de FRONTUR-EGATUR para posterior recomendación a Turespaña en las fases de transición al nuevo diseño de estas dos operaciones.

— Estudio y análisis de fuentes externas de información que estén disponibles para ser utilizadas como información auxiliar en los procesos de imputación y estimación de las diversas operaciones.

— Convocatoria del grupo de estadísticas de turismo con las Comunidades Autónomas y con el sector para recoger las propuestas a integrar en el nuevo diseño de las tres operaciones. Esta convocatoria se llevó a cabo en mayo de 2013.

— Evaluación de los recursos necesarios para la realización de la recogida y tratamiento de las operaciones en función de su rediseño.

De los trabajos llevados a cabo en el primer trimestre de este año y dentro de la ejecución de esta medida el INE tiene la intención de presentar en 2013 un anteproyecto detallado sobre este trasvase y reorientación de las estadísticas de demanda donde se formularán las líneas principales de las nuevas metodologías de las tres operaciones (FRONTUR-EGATUR-FAMILITUR), así como las posibles próximas tareas y decisiones sobre la transferencia.

Las medidas de racionalización de las estadísticas adoptadas hasta el momento se encuadran en el contexto de la redefinición de estas estadísticas y en su trasvase al INE. De este modo, en lo que se refiere a la evaluación de los recursos necesarios para la elaboración de estas estadísticas, se está llevando a cabo una evaluación de los recursos necesarios para la realización de la recogida y tratamiento de las operaciones en función de su rediseño.

En lo que se refiere a la recogida de información y las necesidades reales de información de los usuarios, en este período, se está evaluando la utilización y síntesis de toda la información relevante en esta materia con el objeto de su utilización, directa o complementariamente, en el nuevo diseño, mientras que las opiniones y necesidades de los usuarios de esta información son tenidas en cuenta para la racionalización de la información recopilada y difundida por estas estadísticas.

La coherencia con el conjunto de fuentes de información, tanto del resto de las fuentes de información de la demanda turística como de la oferta, es uno de los objetivos buscados en el rediseño de estas operaciones, esta coherencia se busca, bien mediante la puesta en común de los resultados de las fuentes existentes o mediante la propia síntesis de información de las distintas fuentes, donde se contempla tanto la utilización de técnicas como el calibrado entre las mismas.

Dentro del proceso de elaboración de las estadísticas de turismo, se juzga que la mayor coherencia entre las diversas fuentes será alcanzada con la unificación de la responsabilidad de la elaboración de todas estas estadísticas que sería centralizada por el INE.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027400

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La medida «Líneas de crédito para jóvenes emprendedores en turismo» se encuentra en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje Talento y Emprendeduría. El porcentaje de ejecución del 71 % de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a informe de 30 de junio (72,50 % a informe de 31 de agosto).

Existe en la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, una Oficina de seguimiento del PNIT que, con carácter mensual, realiza el correspondiente informe de seguimiento, que se encuentra en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: www.minetur.es. En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 289

Partiendo de la base de que el Plan Nacional e Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el año 2015, y en concreto la medida 26 abarca un horizonte temporal desde el 2.º trimestre de 2012 al 4.º trimestre de 2015 y que recientemente se ha cumplido un año desde la puesta en marcha del PNIT en 2012, el 72,50% en el grado de ejecución significa que tiene un muy buen nivel de cumplimiento y evoluciona muy favorablemente.

La medida 26 comprende dos acciones, con el siguiente grado de ejecución:

- Definición de un servicio de concesión de créditos a emprendedores: 100% ejecutada.
- Implantación del servicio de créditos a emprendedores: 45% de ejecución.

Una de las líneas de crédito dentro del programa Emprendetur es la dirigida a jóvenes emprendedores en turismo sobre cuyas convocatorias se informa a continuación:

— En cuanto a la convocatoria de 2012, la resolución definitiva ha sido publicada con fecha de 25 de junio de 2013 en la página web del MINETUR. Han sido aprobados 9 proyectos de jóvenes innovadores. (Anexo).

— El 9 de julio de 2013 se publicó en el BOE la convocatoria «Emprendetur 2013» con 25 millones de euros para jóvenes innovadores. Tiene como finalidad contribuir a la consecución de los objetivos del PNIT 2012-2015. En este sentido, constituyen objetivos prioritarios:

- Facilitar el desarrollo de modelos de negocio innovadores que mejoren la competitividad y rentabilidad del sector turístico español.
- Fomentar la incorporación al tejido turístico empresarial de jóvenes emprendedores innovadores.
- Apoyar la puesta en marcha de los proyectos innovadores desarrollados por jóvenes emprendedores.

Anexo

| | Jóvenes Emprendedores | 662.230€ |
|---|---|----------|
| B Lab, Digital Marketplaces Development, S.L. | Skitude Negocios: Plataforma web y móvil de promoción de negocios locales en regiones de nieve y montaña | 74.246€ |
| Nous Parquings Urbans, S.L. | Sistema Smart Park | 103.533€ |
| Coffee&Tips, S.L. | Sherpandipity | 33.030€ |
| Incubio Partners, Sociedad | Plataforma de distribución de recomendaciones turísticas personalizadas | 294.785€ |
| Tripmenu, S.L. | Tripmenu-Tickets de alimentación para turistas | 20.000€ |
| Ozone Drive, S.L. | Ozone Drive | 23.380€ |
| Iwanna Travel, S.L. | Nuevo modelo tecnológico de eCommerce + Herramienta Social en el Sector Turístico donde tú pones el precio | 65.256€ |
| Trivelia Social Media, S.L. | Trivelia es una red social para personas a las que les gusta viajar, basada en la hospitalidad libre y desinteresada de los usuarios. Permite buscar alojamiento gratis en casas de todo el mundo e intercambiar información entre usuarios | 35.000€ |
| Karim Bulaix García-Valiño | Creación de una empresa de software para el sector hostelero | 13.000€ |

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 290

184/027402

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Medida 28 «Adecuación de la oferta formativa y la investigación a la demanda empresarial» se encuentra en el Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015 dentro del Eje de Talento y Emprendeduría. El porcentaje de ejecución del 51 % de esta medida es referido al estado de ejecución de la misma a informe de 31 de mayo (53 % a informe de 31 de agosto).

Dentro de la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, existe una Oficina de Seguimiento del PNIT que elabora mensualmente un informe que se puede consultar en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: www.minetur.es. En dicho informe se tiene en cuenta el grado de ejecución de cada medida de acuerdo con la previsión de ejecución anual de cada una de ellas y con el horizonte temporal que se les haya asignado durante la redacción del PNIT. La medida número 28 tiene un horizonte temporal que abarca desde el segundo trimestre de 2012 al cuarto trimestre de 2015.

Partiendo de la base de que el Plan Nacional e Integral de Turismo está diseñado para ejecutarse en un período de cuatro años, hasta el año 2015, y que recientemente se ha cumplido un año desde su puesta en marcha en 2012, este 53 % en el grado de ejecución significa que evoluciona muy favorablemente.

La medida 28 está formada por tres acciones, cuyo grado de cumplimiento es el siguiente:

- Estudio sobre las necesidades de perfiles profesionales presentes y futuros en el sector turístico: 70 %.
- Definición de un programa de formación para gestores de Pyme, tanto presencial como on-line: 45 %.
- Iniciativas de programas piloto de colaboración público-privada: 50 %.

Para la ejecución de estas acciones se han llevado a cabo diferentes actuaciones como son: la finalización en junio de 2013 del borrador del informe sobre «Perfiles competenciales de la actividad de las PYMEs del sector turístico»; la colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI) en la organización de un master de Turismo en el que participará Turespaña; colaboración con Google Travel y preparación de un nuevo convenio con el Consejo Superior de Cámaras para los años 2013-2015.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En cumplimiento de la normativa vigente, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se ha basado en criterios de coste-efectividad avalados por los informes realizados por la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Los grupos de expertos creados para revisar la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud a partir del acuerdo del Pleno de Consejo Interterritorial del SNS de fecha 29 de febrero de 2012, se han constituido entre otros con las Sociedades Científicas implicadas en cada tema. Las propuestas y conclusiones a las que llegó el grupo de expertos fueron ampliamente consensuadas y contaron en todo momento con el criterio de las Sociedades Científicas.

Por lo que se refiere al tiempo de espera de la colonoscopia diagnóstica se debe señalar que la información disponible se encuentra en la página www.msssi.es

Respecto a la monitorización de la incidencia de cáncer cabe señalar que de acuerdo con el principio de evaluación establecido en el artículo 3 de la Ley General de Salud Pública, y sin perjuicio de las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 291

evaluaciones que se realicen a nivel autonómico, se realizará una evaluación de las prestaciones incluidas en la cartera común en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Por último se informa que para una correcta monitorización y evaluación de los programas de cribado de cáncer no se considera necesario ampliar los registros según se plantea en la pregunta.

Madrid, 17 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027413

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

El Departamento de Tecnologías de la Información de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, dentro de su planificación anual de proyectos, contemplaba una actualización tecnológica de los equipos de almacenamiento de datos. En estos equipos reside la totalidad de los datos de la Agencia, y en particular todo el contenido de su sede electrónica (páginas web, documentos de los diarios oficiales, etc...).

Debido al incremento de demanda sobre estos sistemas, a su antigüedad y a la implantación de nuevos servicios como el «BOE a la Carta» se consideró necesario reemplazar los sistemas controladores actuales por otros de mayor capacidad y rendimiento.

El proceso de actualización se estimó en unas 5 horas, y se programó para el sábado 27 de julio por la mañana. Se eligió un día no laborable, durante un fin de semana de verano, dado que tradicionalmente, y como las gráficas de tráfico de red y web confirman, es entonces cuando menos accesos de usuarios se registran a la sede electrónica de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Dentro del fin de semana aunque el domingo registra significativamente menos tráfico que el sábado, se elige el sábado debido al margen de maniobra que ofrece, pues ante un eventual problema, se dispone adicionalmente de todo el domingo para su solución. Toda la planificación se basó en la no interrupción del servicio de la sede electrónica, utilizando para ello el centro de respaldo que la Agencia posee.

Los trabajos se realizaron según lo previsto hasta que se produjo un problema técnico durante la instalación de los nuevos equipos. Esto dio lugar a que los trabajos se prolongaran durante todo el día y que entre las 17 y las 20 horas se ofreciese la sede electrónica desde el centro de respaldo que, por dicho problema, no disponía de los contenidos del sábado día 27.

Una vez resuelto el problema se volvió a ofrecer la sede electrónica desde el sistema principal que ya contenía el diario del sábado.

Respecto a la segunda cuestión contenida en la pregunta de Su Señoría, se informa que los documentos del BOE están firmados electrónicamente conforme a lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial «Boletín Oficial del Estado». La firma electrónica avanzada garantiza la autenticidad, integridad e inalterabilidad de su contenido. Además todos los documentos incorporan un sello de tiempo electrónico que permite constatar el momento en que se generaron.

En todo caso, tanto el certificado electrónico de firma como el sello de tiempo son suministrados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Por ello es técnicamente imposible modificar el contenido de un documento del BOE.

Adicionalmente, los ciudadanos pueden verificar y consultar la firma y el sello de tiempo electrónicos de los documentos PDF con herramientas ofimáticas como Acrobat Reader o utilizando los servicios prestados por la propia Administración General del Estado para este propósito. Por ejemplo el servicio VALIDe del 060 (<https://valide.redsara.es>).

Madrid, 17 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 292

184/027432

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Candón Adán, Alfonso (GP).

Respuesta:

El apeadero de Vadelagrana se ejecutó con las obras del Proyecto: «Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo Aeropuerto de Jerez de La Frontera-Cádiz. Duplicación de Vía. Subtramo: El Puerto de Santa María».

Estas obras comenzaron el 19 de noviembre de 2004 y finalizaron el 18 de diciembre de 2009. Con ellas se construyó un tramo de vía doble en 11,9 km de longitud.

El apeadero se puso en servicio el 27 de noviembre de 2008 y desde entonces funciona con normalidad.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027435

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que las Directrices publicadas el pasado 19 de julio de 2013 por la Comisión Europea forman parte de una política global de la Unión Europea de la cual España es uno de los países impulsores y que tiene como objetivo preservar la viabilidad de la solución de los Estados como único arreglo posible al conflicto israelo-palestino. Dentro de este marco global de la contribución de la Unión Europea a la resolución del conflicto, España forma parte del grupo de 13 Estados de la Unión Europea que remitieron el pasado 19 de abril una respuesta conjunta a la Alta Representante Ashton en la que se insta a la Comisión a que desarrolle unas Orientaciones de carácter voluntario respecto del etiquetado de productos de los asentamientos.

Las Directrices publicadas el pasado 19 de julio entrarán en vigor el próximo 1 de enero de 2014 y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación trabaja para asegurar que los diferentes Ministerios y organismos concernidos tienen perfecto conocimiento de estas Directrices y de sus implicaciones.

Cabe recordar, no obstante, que las Directrices son un documento interno de la Comisión que establece las condiciones específicas de participación de entidades israelíes en los programas e instrumentos definidos en las propias Directrices. Su aplicación corresponde a la Comisión.

Las Directrices publicadas de la Comisión Europea fueron publicadas el pasado 19 de julio en el Boletín de la Unión Europea por lo que son de acceso público y obligarán a partir de su entrada en vigor a cualquier institución que participe en licitaciones, convocatorias o concursos financiados con fondos de la Unión Europea. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación recuerda a todas las partes interesadas que las propias directrices establecen mecanismos de seguimiento propios y que los proyectos e instituciones que contravengan las condiciones establecidas en dichas Directrices sobre la participación de entidades israelíes podrían verse sancionados con la no-elegibilidad a donaciones, premios o instrumentos financieros de la Unión Europea.

Las Directrices publicadas el pasado 19 de julio se dirigen a las donaciones, premios o instrumentos financieros de la Unión Europea a las entidades israelíes y sus actividades en los Territorios Ocupados y no excluyen la participación de instituciones y empresas privadas europeas en otro tipo de proyectos en los Territorios Ocupados.

Madrid, 9 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 293

184/027437

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se remite al Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados de 18 de septiembre del presente año, con motivo de la comparecencia de la ministra en la comisión de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La misma puede consultarse en la web:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/CO/DSCD-10-CO-396.PDF

Madrid, 17 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027442

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Los controles realizados se ajustan plenamente a las disposiciones de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y del Reglamento (CE) 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen).

Al no formar parte Gibraltar del Espacio Schengen, no ser territorio aduanero comunitario, no aplicarse en consecuencia la libre circulación de mercancías y no aplicarse tampoco el régimen común del IVA, España está obligada a realizar controles en la Verja. Son controles de documentación de naturaleza policial y aduanera de las personas, vehículos y mercancías, plenamente adecuados al Código de Fronteras Schengen. Estos controles son irrenunciables para nuestro país en ejercicio de sus responsabilidades ante el conjunto de la Unión Europea, ya que resultan especialmente necesarias en una zona en la que son frecuentes los tráficó ilícitos de todo tipo.

Dichos controles se realizan exclusivamente con la finalidad de garantizar el cumplimiento estricto de la legislación española y comunitaria, conforme a los principios de aleatoriedad, proporcionalidad y no discriminación, sin obedecer a ningún tipo de motivación política.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027448

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Los trenes que circulan por los tramos de alta velocidad entre Alicante y Albacete llevan incorporados los sistemas de seguridad ERTMS (Road Transport Management System) y ASFA (Anuncio de Señales y Frenado Automático) Digital.

En la actualidad, utilizan el sistema de seguridad ASFA Digital.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 294

184/027450

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Los trenes que prestan el servicio Alvia por los tramos de vía convencional Valencia-Castellón y Valencia-Gandía son de las series 121 y 130. Ambos vehículos, de rodadura desplazable, llevan incorporados, a fecha de hoy, los siguientes equipos:

1. S-121 ETCS (European Train Control System), LZB (Linienzugbeeinflussung) y ASFA (Anuncio de Señales y Frenado Automático) Digital.
2. S-130 ETCS, STM LZB, STM EBICAB y ASFA (17 vehículos tienen ASFA Digital y 13 ASFA Analógico).

En la actualidad, utilizan el sistema de seguridad ASFA.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027456

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Presidente del Gobierno compareció el 1 de agosto de este año a petición propia, ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar de la situación económica y política en España.

En dicha comparecencia el Presidente del Gobierno dio cumplidas explicaciones a los aspectos sustanciales del contenido de las preguntas formuladas, muchas de las cuales responden a meras hipótesis ajenas a la función ejecutiva o a cuestiones relacionadas con un proceso judicial en curso.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027465

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con carácter general la Autovía A-45 de Córdoba a Málaga mantiene un tráfico fluido, especialmente desde la puesta en servicio de la Autopista AP-46, aunque en momentos puntuales puede llegar a congestionarse, especialmente los fines de semana del verano en sentido Córdoba.

Dichas congestiones se deben a que el tráfico de salida desde Málaga se concentra en unas pocas horas registrándose valores elevados de intensidad en periodo estival, fines de semana y en retorno de vacaciones.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 295

184/027507

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Durante el año 2013 se han clausurado 41 pasos a nivel de la Red Ferroviaria de Interés General. El desglose por Comunidades Autónomas y por provincias es el siguiente:

| | |
|-----------------|----|
| Andalucía | 8 |
| Cádiz | 1 |
| Córdoba | 1 |
| Málaga | 4 |
| Sevilla | 2 |
| Aragón | 1 |
| Teruel | 1 |
| Asturias | 10 |
| Cantabria | 1 |
| Castilla y León | 2 |
| Burgos | 1 |
| Soria | 1 |
| Cataluña | 10 |
| Barcelona | 5 |
| Girona | 1 |
| Tarragona | 4 |
| Extremadura | 3 |
| Badajoz | 1 |
| Cáceres | 2 |
| Galicia | 2 |
| Pontevedra | 2 |
| Com. Valenciana | 4 |
| Alicante | 1 |
| Castellón | 1 |
| Valencia | 2 |

La inversión realizada hasta septiembre de 2013, ha sido la siguiente:

| Autonomía | Provincia | Inv. DGF 2013 | Inv. Adif 2013 | Total |
|---------------|-------------------|---------------|----------------|--------------|
| | Jaén | | 7.920,00 | 7.920,00 |
| | Málaga | 145.727,24 | 2.287,50 | 148.014,74 |
| | Sevilla | | 108.933,34 | 108.933,34 |
| 01. Andalucía | | 145.727,24 | 119.140,84 | 264.868,08 |
| | Teruel | | 3.075,10 | 3.075,10 |
| | Zaragoza | 21.223,24 | 2.984,65 | 24.207,89 |
| 02. Aragón | | 21.223,24 | 6.059,75 | 27.282,99 |
| | Oviedo (Asturias) | 1.205.308,20 | | 1.205.308,20 |
| 03. Asturias | | 1.205.308,20 | 0,00 | 1.205.308,20 |
| | Burgos | 13.018,95 | | 13.018,95 |
| | León | | 170.746,70 | 170.746,70 |
| | Palencia | | 19.227,17 | 19.227,17 |
| | Salamanca | | 10.628,37 | 10.628,37 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 296

| Autonomía | Provincia | Inv. DGF 2013 | Inv. Adif 2013 | Total |
|--------------------------|-----------------------|---------------|----------------|--------------|
| 07. Castilla y León | | 13.018,95 | 200.602,24 | 213.621,19 |
| | Albacete | 15.191,73 | 7.480,00 | 22.671,73 |
| | Ciudad Real | 64.988,17 | 8.160,00 | 73.148,17 |
| | Toledo | | 19.510,32 | 19.510,32 |
| 08. Castilla-La Mancha | | 80.179,90 | 35.150,32 | 115.330,22 |
| | Barcelona | 71.099,54 | 5.252,19 | 76.351,73 |
| | Girona | | 5.252,19 | 5.252,19 |
| | Tarragona | | 40.467,77 | 40.467,77 |
| 09. Cataluña | | 71.099,54 | 50.972,15 | 122.071,69 |
| | Alicante | | 7.260,00 | 7.260,00 |
| | Castellón | | 236.933,48 | 236.933,48 |
| | Valencia | | 494.761,40 | 494.761,40 |
| 10. Comunidad Valenciana | | 0,00 | 738.954,88 | 738.954,88 |
| | Badajoz | | 7.920,00 | 7.920,00 |
| 11. Extremadura | | 0,00 | 7.920,00 | 7.920,00 |
| | A Coruña | | 129.922,96 | 129.922,96 |
| | Lugo | 2.423.129,08 | 4.714,61 | 2.427.843,69 |
| | Pontevedra | | 129.922,96 | 129.922,96 |
| 12. Galicia | | 2.423.129,08 | 264.560,53 | 2.687.689,61 |
| | Madrid | 527.935,16 | | 527.935,16 |
| 13. Madrid | | 527.935,16 | 0,00 | 527.935,16 |
| | Murcia | 26.808,11 | 2.601,94 | 29.410,05 |
| 14. Murcia | | 26.808,11 | 2.601,94 | 29.410,05 |
| | Bilbao (Bizkaia) | 649,07 | 741.518,67 | 742.167,74 |
| | Varias País Vasco | 23.271,19 | | 23.271,19 |
| | Vitoria (Áraba/Alava) | 593,41 | | 593,41 |
| 16. País Vasco | | 24.513,67 | 741.518,67 | 766.032,34 |
| | No Regionalizable | 15.517,24 | 907.205,39 | 922.722,63 |
| 21. No Regionalizable | | 15.517,24 | 907.205,39 | 922.722,63 |

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027511

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Durante 2013, hasta la fecha, se han realizado desglosadas por provincias, las siguientes inversiones con cargo a Contratos de Obra de mejora y rehabilitación de firmes en carreteras nacionales.

Burgos973.239,74€
 Cantabria.....2.322.281,89€
 Huesca4.025.522,69€

Por otro lado, con cargo a las actuaciones de conservación ordinaria que lleva a cabo el Ministerio de Fomento, en toda la Red de Carreteras del Estado, a través de los Contratos de Servicios de Conservación Integral, durante 2013 se han llevado actuaciones de mejora y reparación de firmes por un importe estimado de 20 millones de euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 297

Para el desarrollo de los Contratos de Conservación Integral, la Red de Carreteras del Estado está dividida en 160 sectores de conservación, no pudiéndose, por la propia naturaleza de este tipo de contratos, y su ámbito territorial de desarrollo, establecer un desglose por provincias de las actuaciones de conservación de firmes desarrolladas con cargo a los mismos.

Adicionalmente, durante 2013, se han realizado las siguientes inversiones de reparación de firmes con cargo a obras de emergencia desarrolladas en la Red:

| Denominación | Provincia | Inversión Ejecutada |
|---|-----------|---------------------|
| Obras de reparación del deterioro del firme de las carreteras N-330 a y b, p.k. 666 y 675 en el puerto de Somport | Huesca | 1.315.000,00€ |
| Obras de reparación del firme en la A-52 (autovía de las Rías Baixas), del p.k. 91,512 al 112,200, con deficiencias en la capa de rodadura | Zamora | 908.438,79€ |
| Obras de reparación de las socavaciones bajo el firme y desplazamientos de calzada en el tronco y la vía de servicio de la autovía A-1 entre los p.k. 12,000 y 12,850 | Madrid | 719.416,80€ |
| Obras de reparación de los deterioros en la carretera N-230 en el Valle de Arán, desde Vielha, p.k. 163,500 hasta la frontera con Francia, p.k. 187,090 | Lleida | 1.397.550,00€ |
| Obras de estabilización de terraplenes y de cimentación del firme de los p.k. 795 al 796 | Sevilla | 625.754,36€ |

Madrid, 24 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027524

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La licitación de las obras de la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga está vinculada a la existencia de disponibilidades presupuestarias que permitan soportar una inversión de carácter plurianual que, en términos estimados, alcanzará la cifra de 14,8 millones de euros. El anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos no prevé crédito para la ejecución de las obras en el ejercicio de 2013.

Madrid, 2 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027525

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Cabe informar en primer lugar que en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no consta que se haya dado la situación que Su Señoría señala y que las comunidades autónomas, como Administración competente en la gestión, puedan facilitar información relacionada con la aportación de los usuarios en farmacia.

Desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en cualquier caso, se recuerda que la aportación en farmacia existe desde hace décadas, por lo que no es algo nuevo ni se modificó en noviembre de 2012.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 298

Lo que ha entrado en vigor el 1 de julio de 2012 es el nuevo sistema de participación, teniendo en cuenta la renta así como la edad y el medicamento.

Los parados de larga duración, que antes pagaban el 40 %, ya no pagan nada. Más de 900.000 personas se benefician de esta medida. Los perceptores de rentas mínimas de inserción, de pensiones no contributivas y personas con mayor discapacidad tampoco pagan.

Antes y después de la entrada en vigor del nuevo sistema de aportación, los pacientes crónicos tienen una aportación reducida del 10 % en los medicamentos, con un límite máximo de aportación actualizado al IPC (4,20 euros).

Además es necesario recordar que la aportación del pensionista en general, está limitada a una cantidad mensual de 8,14 o 18,32 euros, en función de su renta.

Madrid, 10 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027533

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el grado de ejecución de las obras de plataforma de los tramos pertenecientes a la LAV Antequera-Granada es del 87 %.

Madrid, 17 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027534

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, establece que los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión tenga por objeto alguno de los supuestos que especifica dicho artículo.

En este sentido, la información solicitada en la pregunta parlamentaria de referencia respecto a la deuda con Hacienda de varios Ayuntamientos no puede ser comunicada, dado que su difusión implicaría la cesión de información de carácter tributario no permitida por la Ley al no encontrarse recogidos dichos supuestos en ninguna de las excepciones legales previstas al principio general antes expuesto.

Por lo que se refiere a las deudas con la Seguridad Social, según los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a fecha 31/08/2013, de los Ayuntamientos de la provincia de Málaga por los que se pregunta, únicamente mantienen deuda exigible y vigente con la Seguridad Social el Ayuntamiento de Estepona, por importe de 45.963.655,21 euros y el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, por importe de 386,75 euros.

Madrid, 21 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 299

184/027543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la primera cuestión, relativa al presupuesto para Galicia en materia de cooperación, en 2011, 2012 y 2013, con entidades locales, administraciones públicas distintas a la local, universidades y entidades sin ánimo de lucro para el fomento del empleo se señala que, los créditos del Servicio Público de Empleo Estatal no figuran territorializados en su presupuesto, ni por Comunidades Autónomas ni por provincias, ya que, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, los créditos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado destinados a la financiación de sectores, servicios, actividades o materias respecto de los cuales las comunidades autónomas tengan asumidas competencias de ejecución y no hayan sido objeto de transferencia directa en virtud de dicha ley, habrán de distribuirse territorialmente a favor de tales comunidades autónomas, mediante normas o convenios de colaboración que incorporarán criterios objetivos de distribución y, en su caso, fijarán las condiciones de otorgamiento de las subvenciones. En este sentido, los criterios objetivos que sirvan de base para la distribución territorial de las subvenciones, así como su distribución se fijarán por la Conferencia Sectorial correspondiente al comienzo del ejercicio económico. Los compromisos financieros para la Administración General del Estado serán formalizados mediante Acuerdo del Consejo de Ministros.

En este sentido, a la Comunidad Autónoma de Galicia se le distribuyeron para políticas activas, en 2011, 247.348.554 euros, conforme a la Orden TIN/887/2011, de 5 de abril, y en 2012, 106.553.549 euros, conforme a la Orden ESS/2044/2012, de 24 de septiembre. A fecha 10 de septiembre de 2013, la Orden de distribución territorial de créditos para 2013 aún no ha sido objeto de aprobación y/o publicación en el BOE.

Así mismo, se adjunta anexo de obligaciones reconocidas directamente a favor del tercero «ES000S1511001H Xunta de Galicia» con cargo al artículo 45 «Transferencias corrientes a Comunidades Autónomas» del programa 241A «Fomento de la inserción y estabilidad laboral» del Presupuesto de Gastos del Servicio Público de Empleo Estatal de los ejercicios 2011-2012, con detalle de aplicación presupuestaria. La información del ejercicio 2012 es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio y para el ejercicio 2013 no se ha reconocido ninguna obligación a favor del tercero mencionado hasta la fecha 04/09/2013.

Por otro lado cabe señalar que en el presupuesto de 2013, la asignación resultante a favor de la Comunidad Autónoma de Galicia asciende a 106.834.188 euros, de los cuales 23.890.814 euros se destinarán a financiar la ejecución de programas, acciones y medidas de fomento del empleo; 80.368.868 euros se destinarán a financiar iniciativas de formación profesional y 2.574.506 euros se destinarán a financiar el programa de modernización de los servicios públicos de empleo.

De los 23.890.814 euros antes mencionados, 113.236 euros se asignan para financiar las acciones, medidas y programas del ámbito de «oportunidades de empleo y fomento de la contratación» que incluye entre otros los programas objeto de esta cuestión.

A fecha actual, no se han formalizado los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales ni la asignación resultante de la aplicación de los mismos mediante Acuerdo del Consejo de Ministros (artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria), y por tanto, tampoco se ha publicado la correspondiente Orden de distribución de fondos, al encontrarse pendiente de emisión el informe preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, establecido en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Hasta que no se publique la citada Orden Ministerial no se podrá tramitar el oportuno expediente de gasto y por tanto no se podrá abonar la cantidad asignada a Galicia.

La asignación y abono de cantidades se realiza a favor de cada Comunidad Autónoma, de acuerdo a lo establecido en el artículo 86 de la Ley General Presupuestaria y en consecuencia con lo dispuesto en la Ley de Empleo y en la Constitución. Por ello, no existe un presupuesto desglosado por provincias de estas cuantías a nivel estatal.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 300

Asimismo, hasta que no se publique la Orden Ministerial que instrumente la distribución de fondos para financiar acciones, programas y medidas de políticas activas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, no se puede determinar la asignación inicial de esta dotación.

No obstante, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Española de Empleo aprobada por el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre y en el Plan Anual de Políticas de Empleo (PAPE) para el ejercicio 2013, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2013, las comunidades autónomas tienen una gran flexibilidad en la utilización o gestión de los fondos inicialmente asignados.

Asimismo, en el Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre, se incluye la posibilidad de utilizar fondos destinados inicialmente a financiar iniciativas de formación profesional para financiar programas, medidas o acciones de fomento del empleo, en términos equivalentes a los incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2012, antes mencionados.

Por todo ello, no es posible que a nivel estatal se pueda conocer la información solicitada, referida a los puestos de trabajo que va a generar el presupuesto estatal destinado a los programas de cooperación, más aún cuando en muchos casos el número de puestos dependerá de los proyectos presentados, convenios colectivos o normativa aplicable que hasta que no se apruebe cada uno no se puede conocer. La competencia para la aprobación de los proyectos incluidos en cada programa, acción o medida corresponde a la comunidad autónoma, de acuerdo a lo señalado en el artículo 149.1.7 de la Constitución y en los respectivos Estatutos de Autonomía.

Anexo

Obligaciones reconocidas directamente a favor del tercero «ES000S1511001H Xunta de Galicia» con cargo al artículo 45 «Transferencias Corrientes a Comunidades Autónomas» del programa 241A «Fomento de la Inserción y Estabilidad Laboral» del presupuesto de gastos del organismo autónomo servicio público de empleo estatal de los ejercicios 2011-2012

Detalle por aplicación presupuestaria

| Aplicación presupuestaria | Euros | |
|---|----------------------------------|--------------------------------------|
| | 2011 Obligaciones reconocidas | 2012 Obligaciones reconocidas (*) |
| 19101 241A 450 Plan Extraord. Orient. Form. Prof. e Inserc. Laboral hacer frente al incremento de paro registrado | 3.815.000,00 | |
| 19101 241A 45000 Refuerzo de la atención a la demanda y oferta de empleo | | 1.812.125,00 |
| 19101 241A 45001 Refuerzo demanda y oferta de empleo en el SNE, 1500 promotor | | 3.624.250,00 |
| 19101 241A 45240 Formación profesional de desempleados | 62.230.548,00 | 54.900.889,00 |
| 19101 241A 45250 Formación profesional de ocupados | 22.166.061,00 | 8.162.521,00 |
| 19101 241A 45260 Oportunidades de empleo y formación | | 18.485.156,00 |
| 19101 241A 45300 Gastos de asesores, evaluadores y medios materiales | 105.000,00 | |
| 19101 241A 45400 Orientación profesional: mejora en la inserción de perceptores | | 4.405.168,00 |
| 19101 241A 45402 Oportunidades de empleo y fomento de la contratación | | 114.941,00 |
| 19101 241A 45403 Fomento de la igualdad de oportunidades para el empleo | | 34.016,00 |
| 19101 241A 45404 Oportunidades de empleo y formación | | 77.799,00 |
| 19101 241A 45405 Oportunidades de empleo para colectivos con especiales dific. | | 12.745.644,00 |
| 19101 241A 45406 Autoempleo y creación de empresas | | 4.123.570,00 |
| 19101 241A 45407 Promoción del desarrollo y la actividad económica y territorial | | 435.756,00 |
| 19101 241A 45408 Fomento de la movilidad (geográfica y sectorial) | | 34.016,00 |
| 19101 241A 45409 Flexibilidad: Formación y recualificación | | 413.653,00 |
| 19101 241A 45410 Planes contratación temporal organismos públicos y entid. sin fines de lucro | 8.919.298,00 | |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 301

Detalle por aplicación presupuestaria

| Aplicación presupuestaria | Euros | |
|---|--------------------------|------------------------------|
| | 2011 | 2012 |
| | Obligaciones reconocidas | Obligaciones reconocidas (*) |
| 19101 241A 45411 Planes contrat. temporal en colaboración con corporaciones locales | 33.506.556,00 | |
| 19101 241A 45412 Para financiar medidas para facili. la reinser. laboral a tra. | 118.822,00 | |
| 19101 241A 45413 Planes contrat. temporal agentes empleo y desarrollo local | 8.638.873,00 | |
| 19101 241A 45420 Actuaciones información orientación búsqueda empleo y asist. | 7.774.017,00 | |
| 19101 241A 45421 Planes experimentales en materia de empleo | 3.249.514,00 | |
| 19101 241A 45422 Gestión por CC.AA. programas fomento del empleo (Promotores) | 3.497.083,33 | |
| 19101 241A 45430 Fomento desarrollo local: Subvenciones corporaciones locales | 1.201.411,00 | |
| 19101 241A 45431 Fomento desarrollo local: Subvenciones empresas calificadas C. | 2.600.885,00 | |
| 19101 241A 45432 Subvenciones para fomentar el empleo indefinido de trabajad. | 5.905.690,00 | |
| 19101 241A 45433 Ayudas y subvenciones para la integración laboral de los min. | 12.401.290,00 | |
| 19101 241A 45434 Ayudas y subvenciones promoción empleo autónomo | 7.716.630,00 | |
| 19101 241A 45435 Subvenciones cuotas Seg. Social capitalización prestaciones | 294.654,00 | |
| 19101 241A 45460 A entidades promotoras para ayudas salariales alumnos EETT, C. | 19.292.924,00 | |
| 19101 241A 45461 Para becas a los alumnos de EETT, CCOO y subvenciones entid. E. | 18.342.608,00 | |
| 19101 241A 456 Políticas activas: Programas de empleo o de formación profesional para el empleo | 25.465.921,00 | |
| 19101 241A 457 A Comunidades Autónomas: para actuaciones de C.N. de formación de desempleados ref. nacional | 74.672,50 | |
| 19101 241A 458 Para modernización de los servicios publicos de empleo Ley 45/2002, de 12 de diciembre | 7.641.674,00 | 2.620.420,00 |
| Total general | 254.959.131,83 | 111.989.924,00 |

(*) Datos provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.

Madrid, 22 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027547

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Se están llevando a cabo las fases del «Estudio de viabilidad de la explotación de la línea férrea Madrid-Burgos por Aranda de Duero (Burgos)».

El objeto del Estudio es determinar, como su nombre indica, si la explotación de esta línea es viable. Una vez se termine el Estudio se podrán conocer sus conclusiones, y por tanto contestar adecuadamente a esta cuestión.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 302

Finalmente se informa que en el año 2012, el gasto en inversión realizado en materia de mantenimiento de la línea Madrid-Aranda de Duero-Burgos ascendió a la cantidad de 275.876,80 euros. En el presente año y por el momento no se ha realizado gasto en inversión alguna en la materia referida.

Madrid, 2 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027560

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se recogen las inversiones totales llevadas a cabo en el primer semestre de 2013 en la provincia de Zaragoza por las Entidades y Servicio Común de la Administración de la Seguridad Social.

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Empleo la única inversión llevada a cabo en la provincia de Zaragoza en el primer semestre del año 2013, la ha realizado el Servicio Público de Empleo Estatal. Dicha inversión ha sido destinada a la instalación de puestos del sistema de gestión de espera en las oficinas de prestaciones, por importe de 1.685,36 euros.

Anexo

Inversiones totales en el primer semestre 2013 en la provincia de Zaragoza

Tesorería General de la Seguridad Social

| Concepto | Importe |
|---|-----------------|
| Dirección Provincial (Mobiliario, maquinaria, instalación y utillaje) | 88.650,25 euros |

Instituto Nacional de la Seguridad Social

| Concepto | Importe |
|--|-----------------|
| Acondicionamiento CAISS de Daroca (Zaragoza) | 21.751,00 euros |

Madrid, 23 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027566

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel, y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que al tratarse de una visita a las obras no se cursó invitación a Diputados y Senadores.

A los Diputados y Senadores por Alicante, así como a las autoridades políticas de la Comunidad Valenciana y de Alicante, se les invitó al acto de inauguración de la línea de alta velocidad Madrid-Alicante, que tuvo lugar el 18 de junio de 2013.

Madrid, 16 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 303

184/027567

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

A la fecha de la pregunta, recabada la información a las Delegaciones del Gobierno competentes en la materia, se informa a Su Señoría que solo la de Madrid ha iniciado procedimientos sancionadores por presuntas infracciones previstas en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, con ocasión de concentraciones-manifestaciones realizadas en protesta por la situación de los afectados por las acciones preferentes. El número de procedimientos, a la fecha de la pregunta, es seis, y, a la misma fecha, no existían resoluciones dictadas de los asuntos incoados, por lo que no existe información referente a recursos, alegaciones y resoluciones.

Madrid, 11 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María, y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se facilita la información solicitada.

Anexo

| Comunidad Autónoma | Provincia | Importe en 2013 hasta el día de la fecha (en euros) |
|---------------------|--------------------------|---|
| Comunidad de Madrid | | 7.549.204,01 |
| | Total Madrid | 7.549.204,01 |
| Castilla-La Mancha | Toledo | 123.551,43 |
| | Ciudad Real | 1.331,00 |
| | Albacete | 0,00 |
| | Guadalajara | 0,00 |
| | Cuenca | 4.000,00 |
| | Total Castilla-La Mancha | 128.882,43 |
| Extremadura | Badajoz | 0,00 |
| | Cáceres | 0,00 |
| | Total Extremadura | 0,00 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 304

| Comunidad Autónoma | Provincia | Importe en 2013 hasta el día de la fecha (en euros) |
|----------------------|------------------------|---|
| Andalucía | Granada | 0,00 |
| | Almería | 54.315,03 |
| | Jaén | 0,00 |
| | Huelva | 7.603,13 |
| | Córdoba | 0,00 |
| | Sevilla | 136.675,91 |
| | Cádiz | 201,19 |
| | Málaga | 0,00 |
| | Total Andalucía | 198.795,26 |
| R. de Murcia | Murcia | 52.696,78 |
| | Total R. de Murcia | 52.696,78 |
| Comunidad Valenciana | Valencia | 34.037,11 |
| | Castellón | 0,00 |
| | Alicante | 0,00 |
| | Total C. Valenciana | 34.037,11 |
| Cataluña | Barcelona | 0,00 |
| | Girona | 0,00 |
| | Tarragona | 27.772,08 |
| | Lleida | 0,00 |
| | Total Cataluña | 27.772,08 |
| Aragón | Zaragoza | 0,00 |
| | Huesca | 0,00 |
| | Teruel | 0,00 |
| | Total Aragón | 0,00 |
| C. F. de Navarra | Navarra | 14.392,06 |
| | Total C. F. de Navarra | 14.392,06 |
| La Rioja | La Rioja | 129.567,53 |
| | Total La Rioja | 129.567,53 |
| País Vasco | Araba | 6.564,25 |
| | Bizkaia | 0,00 |
| | Gipuzkoa | 91.542,17 |
| | Total País Vasco | 98.106,42 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 305

| Comunidad Autónoma | Provincia | Importe en 2013 hasta el día de la fecha (en euros) |
|----------------------------|-----------------------|---|
| Castilla y León | Burgos | 0,00 |
| | Soria | 0,00 |
| | León | 399.316,12 |
| | Salamanca | 6.923,63 |
| | Zamora | 0,00 |
| | Valladolid | 37.190,00 |
| | Palencia | 0,00 |
| | Segovia | 0,00 |
| | Ávila | 2.580,00 |
| | Total Castilla y León | 446.009,75 |
| Cantabria | Cantabria | 0,00 |
| | Total Cantabria | 0,00 |
| P. de Asturias | Asturias | 0,00 |
| | Total P. de Asturias | 0,00 |
| Galicia | A Coruña | 0,00 |
| | Lugo | 30.807,84 |
| | Ourense | 0,00 |
| | Pontevedra | 617,69 |
| | Total Galicia | 31.425,53 |
| Illes Balears | Illes Balears | 505.009,72 |
| | Total Illes Balears | 505.009,72 |
| Canarias | Tenerife | 0,00 |
| | Las Palmas | 0,00 |
| | Total Canarias | 0,00 |
| Ciudad Autónoma de Ceuta | Ceuta | 0,00 |
| | Total C. A. de Ceuta | 0,00 |
| Ciudad Autónoma de Melilla | Melilla | 0,00 |
| | Total C.A. de Melilla | 0,00 |
| Año 2013 | | |
| Total nacional | | 9.215.898,68 |

Madrid, 24 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027577

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se facilita la información solicitada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 306

Anexo

| Comunidad Autónoma | Provincia | Concepto | Importe en 2013 hasta el día de la fecha (en euros) |
|--------------------------|--------------------|-------------------------|---|
| Comunidad de Madrid | Madrid | Elementos de Transporte | 125.808,54 |
| | | Equipamiento Policial | 1.264.402,61 |
| | | Mobiliario y Enseres | 143.930,07 |
| | | Telecomunicaciones | 143,14 |
| | | Informática | 20.833,03 |
| | Total C. de Madrid | 1.555.117,39 | |
| Castilla-La Mancha | Toledo | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 1.792,88 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| | | Telecomunicaciones | 560,96 |
| | | Informática | 1.381,67 |
| | | Total Toledo | 3.735,51 |
| | Ciudad Real | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 2.471,81 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 4.270,90 |
| | | Total Ciudad Real | 6.742,71 |
| | Albacete | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 2.421,81 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 8.971,90 |
| | | Total Albacete | 11.393,71 |
| | Guadalajara | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 5.102,78 |
| | | Mobiliario y Enseres | 12.177,78 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 1.351,19 |
| | | Total Guadalajara | 18.631,75 |
| | Cuenca | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 5.406,19 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 784,97 |
| | | Total Cuenca | 6.191,16 |
| Total Castilla-La Mancha | | | 46.694,84 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 307

| Comunidad Autónoma | Provincia | Concepto | Importe en 2013 hasta el día de la fecha (en euros) | |
|-----------------------|-------------------|-------------------------|---|------------|
| Extremadura | Badajoz | Elementos de Transporte | 137.940,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 10.369,54 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 3.312,80 | |
| | | Total Badajoz | 151.622,34 | |
| | Cáceres | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 13.402,88 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 1.255,57 | |
| | | Total Cáceres | 14.658,45 | |
| | Total Extremadura | | | 166.280,79 |
| | Andalucía | Granada | Elementos de Transporte | 0,00 |
| Equipamiento Policial | | | 5.973,36 | |
| Mobiliario y Enseres | | | 437,42 | |
| Telecomunicaciones | | | 0,00 | |
| Informática | | | 3.888,10 | |
| Total Granada | | | 10.298,88 | |
| Almería | | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 47.194,94 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 2.142,25 | |
| | | Total Almería | 49.337,19 | |
| Jaén | | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 27.501,00 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 338,80 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 1.373,92 | |
| | | Total Jaén | 29.213,72 | |
| Huelva | | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 1.803,96 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 1.023,42 | |
| | | Telecomunicaciones | 560,96 | |
| | | Informática | 4.327,98 | |
| | | Total Huelva | 7.716,32 | |
| Córdoba | | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 4.553,12 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 169,40 | |
| | | Telecomunicaciones | 389,75 | |
| | | Informática | 2.661,75 | |
| | | Total Córdoba | 7.774,02 | |
| Sevilla | | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 40.266,40 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 66,07 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 2.926,29 | |
| | | Total Sevilla | 43.258,76 | |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 308

| Comunidad Autónoma | Provincia | Concepto | Importe en 2013 hasta el día de la fecha (en euros) | |
|-----------------------|---------------------|-------------------------|---|------------|
| Andalucía | Cádiz | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 10.323,64 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 171,21 | |
| | | Informática | 6.657,87 | |
| | | Total Cádiz | 17.152,72 | |
| | Málaga | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 4.610,28 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 777,69 | |
| | | Informática | 7.879,10 | |
| | | Total Málaga | 13.267,07 | |
| | Total Andalucía | | | 178.018,68 |
| | Región de Murcia | Murcia | Elementos de Transporte | 0,00 |
| Equipamiento Policial | | | 5.922,33 | |
| Mobiliario y Enseres | | | 34.226,41 | |
| Telecomunicaciones | | | 171,94 | |
| Informática | | | 18.739,89 | |
| Total R. de Murcia | | | 59.060,57 | |
| Comunidad Valenciana | Valencia | Elementos de Transporte | 373.397,53 | |
| | | Equipamiento Policial | 19.746,51 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 169,40 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 5.313,12 | |
| | | Total Valencia | 398.626,56 | |
| | Castellón | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 5.333,89 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 14.491,72 | |
| | | Total Castellón | 19.825,61 | |
| | Alicante | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 791,44 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 171,21 | |
| | | Informática | 8.386,32 | |
| | | Total Alicante | 9.348,97 | |
| | Total C. Valenciana | | | 427.801,14 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 309

| Comunidad Autónoma | Provincia | Concepto | Importe en 2013 hasta el día de la fecha (en euros) | |
|--------------------|--------------|-------------------------|---|-----------|
| Cataluña | Barcelona | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 8.912,61 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 446,25 | |
| | | Telecomunicaciones | 193,72 | |
| | | Informática | 6.600,12 | |
| | | Total Barcelona | 16.152,70 | |
| | Girona | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 2.335,77 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 1.288,66 | |
| | | Total Girona | 3.624,43 | |
| | Tarragona | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 1.716,59 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 198,20 | |
| | | Telecomunicaciones | 342,44 | |
| | | Informática | 1.191,46 | |
| | | Total Tarragona | 3.448,69 | |
| | Lleida | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 3.250,60 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 342,44 | |
| | | Informática | 1.535,46 | |
| | | Total Lleida | 5.128,50 | |
| Total Cataluña | | | 28.354,32 | |
| Aragón | Zaragoza | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 7.850,62 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 363,29 | |
| | | Informática | 3.328,79 | |
| | | Total Zaragoza | 11.542,70 | |
| | Huesca | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 8.056,01 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 181,86 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 7.804,38 | |
| | | Total Huesca | 16.042,25 | |
| | Teruel | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 555,76 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 244,18 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 97,51 | |
| | | Total Teruel | 897,45 | |
| | Total Aragón | | | 28.482,40 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 310

| Comunidad Autónoma | Provincia | Concepto | Importe en 2013 hasta el día de la fecha (en euros) | |
|----------------------|---------------------|-------------------------|---|-----------|
| C. F. de Navarra | Navarra | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 1.329,24 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 5.312,78 | |
| | | Telecomunicaciones | 171,21 | |
| | | Informática | 9.073,46 | |
| | Total C. F. Navarra | 15.886,69 | | |
| La Rioja | La Rioja | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 32.507,48 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 268,02 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 1.655,30 | |
| | Total La Rioja | 34.430,80 | | |
| País Vasco | Araba | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 2.428,82 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 20.749,08 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 11.655,73 | |
| | | Total Araba | 34.833,63 | |
| | Bizkaia | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 2.943,45 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 846,10 | |
| | | Total Bizkaia | 3.789,55 | |
| | Gipuzkoa | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 817,10 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 171,94 | |
| | | Informática | 2.681,94 | |
| | | Total Gipuzkoa | 3.670,98 | |
| | Total País Vasco | 42.294,16 | | |
| | Castilla y León | Burgos | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | | Equipamiento Policial | 12.723,94 |
| Mobiliario y Enseres | | | 0,00 | |
| Telecomunicaciones | | | 0,00 | |
| Informática | | | 1.418,06 | |
| Total Burgos | | | 14.142,00 | |
| Soria | | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 0,00 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 2.517,29 | |
| | | Total Soria | 2.517,29 | |
| León | | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | | Equipamiento Policial | 7.436,08 | |
| | | Mobiliario y Enseres | 6.223,08 | |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | | Informática | 2.131,33 | |
| | | Total León | 15.790,49 | |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 311

| Comunidad Autónoma | Provincia | Concepto | Importe en 2013 hasta el día de la fecha (en euros) |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|---|
| Castilla y León | Salamanca | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 4.644,18 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 9.021,66 |
| | | Total Salamanca | 13.665,84 |
| | Zamora | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 714,64 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 6.125,01 |
| | | Total Zamora | 6.839,65 |
| | Valladolid | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 9.686,22 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 7.192,42 |
| | | Total Valladolid | 16.878,64 |
| | Palencia | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 7.832,64 |
| | | Mobiliario y Enseres | 583,22 |
| | | Telecomunicaciones | 323,07 |
| | | Informática | 7.310,95 |
| | | Total Palencia | 16.049,88 |
| | Segovia | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 7.164,26 |
| | | Mobiliario y Enseres | 169,40 |
| Telecomunicaciones | | 171,15 | |
| Informática | | 921,77 | |
| Total Segovia | | 8.426,58 | |
| Ávila | Elementos de Transporte | 0,00 | |
| | Equipamiento Policial | 1.734,30 | |
| | Mobiliario y Enseres | 0,00 | |
| | Telecomunicaciones | 0,00 | |
| | Informática | 1.200,70 | |
| | Total Ávila | 2.935,00 | |
| Total Castilla y León | | | 97.245,37 |
| Cantabria | Cantabria | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 2.174,53 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 1.315,32 |
| | Total Cantabria | 3.489,85 | |
| Principado de Asturias | Asturias | Elementos de Transporte | 413.820,00 |
| | | Equipamiento Policial | 14.667,85 |
| | | Mobiliario y Enseres | 717,98 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 13.217,78 |
| | Total P. de Asturias | 442.423,61 | |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 312

| Comunidad Autónoma | Provincia | Concepto | Importe en 2013 hasta el día de la fecha (en euros) |
|--------------------|---------------------|-------------------------|---|
| Galicia | A Coruña | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 14.664,43 |
| | | Mobiliario y Enseres | 677,40 |
| | | Telecomunicaciones | 795,23 |
| | | Informática | 3.264,29 |
| | | Total A Coruña | 19.401,35 |
| | Lugo | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 22.576,37 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| | | Telecomunicaciones | 452,50 |
| | | Informática | 2.928,43 |
| | | Total Lugo | 25.957,30 |
| | Ourense | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 228,34 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 2.517,52 |
| | | Total Ourense | 2.745,86 |
| | Pontevedra | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 6.338,00 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| Telecomunicaciones | | 342,42 | |
| Informática | | 1.765,80 | |
| Total Pontevedra | | 8.446,22 | |
| Total Galicia | | | 56.550,73 |
| Illes Balears | Illes Balears | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 6.089,33 |
| | | Mobiliario y Enseres | 219,37 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 2.412,43 |
| | Total Illes Balears | | |
| Canarias | Tenerife | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 6.196,40 |
| | | Mobiliario y Enseres | 0,00 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 2.441,78 |
| | | Total Tenerife | 8.638,18 |
| | Las Palmas | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 54.203,96 |
| | | Mobiliario y Enseres | 12,46 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 2.433,22 |
| | | Total Las Palmas | 56.649,64 |
| | Total Canarias | | |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 313

| Comunidad Autónoma | Provincia | Concepto | Importe en 2013 hasta el día de la fecha (en euros) |
|----------------------------|------------------------|-------------------------|---|
| Ciudad Autónoma de Ceuta | Ceuta | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 1.015,54 |
| | | Mobiliario y Enseres | 5.807,21 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 846,10 |
| | Total C. A. de Ceuta | | |
| Ciudad Autónoma de Melilla | Melilla | Elementos de Transporte | 0,00 |
| | | Equipamiento Policial | 3.203,15 |
| | | Mobiliario y Enseres | 5.400,00 |
| | | Telecomunicaciones | 0,00 |
| | | Informática | 1.411,94 |
| | Total C. A. de Melilla | | |
| Año 2013 | | | |
| Total Nacional | | | 3.273.824,23 |

Madrid, 24 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027578

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción 5/2013 de la Secretaría de Estado de Seguridad, los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desplegados en la provincia de Málaga con ocasión de la Operación Verano 2013, fueron los que figuran en el siguiente cuadro:

| | 2013 | |
|--------|----------------------------|---------------|
| | Cuerpo Nacional de Policía | Guardia Civil |
| Málaga | 51 | 25 |

Madrid, 3 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027631 y 184/027632

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernanz Costa, Sofía; García Gasulla, Guillem, y Martín Pere, Pablo (GS).

Respuesta:

El número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil destinados en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, a 31 de julio de 2013, era de 1.603 y 2.099, respectivamente.

Madrid, 8 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 314

184/027635 a 184/027637, 184/027643 y 184/027645

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen, y Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

La finalidad perseguida por la Administración General del Estado con la convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal durante el año 2013 es apoyar y fortalecer este tejido asociativo, así como su capacidad para participar en todos los ámbitos de la sociedad, promoviendo las condiciones y removiendo los obstáculos, tal y como indican los artículos 1.1 y 9.2 de la Constitución Española, para la consecución de una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

El Tribunal Constitucional ha señalado que la regla general sobre el ejercicio de la potestad subvencional de gasto público del Estado en aquellas materias en las que las Comunidades Autónomas tienen competencia exclusiva y el Estado carece de título competencial alguno, tanto genérico como específico, indica que la intervención estatal debe limitarse a «decidir asignar parte de esos fondos presupuestarios a esas materias o sectores... de manera genérica o global, por sectores o subsectores enteros de actividad» y que «esos fondos han de integrarse como un recurso que nutre la Hacienda autonómica, consignándose en los Presupuestos Generales del Estado como transferencias corrientes o de capital a las Comunidades Autónomas, de manera que la asignación de los fondos quede territorializada, a ser posible, en los mismos Presupuestos Generales del Estado» (STC 13/1992, FJ 8a).

La convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal durante el año 2013, se ha redactado teniendo en cuenta el criterio sentado por el Tribunal Constitucional en distintas sentencias (sentencias 40/2013, de 14 de febrero; 70/2013, de 14 de marzo; 173/2012 de 15 de octubre; 177/2012 de 15 de octubre; 178/2011, de 8 de noviembre y 61/1997, de 20 de marzo), relacionadas con la distribución de competencias entre la Administración General del Estado y la Administración de las Comunidades Autónomas.

De acuerdo con la experiencia acumulada de años anteriores y, teniendo en cuenta los actuales criterios de valoración, se considera que, con carácter general, no hay razón alguna para que las organizaciones que realizan actividades en el ámbito de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y que obtuvieron subvención en ejercicios precedentes, puedan quedar excluidas.

Se entiende que los servicios y programas desarrollados por las organizaciones de mujeres no se verán afectados, toda vez que, podrán acogerse a la convocatoria de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de subvenciones para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Resolución de 16 de julio de 2013, BOE de 18 de julio).

En la convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal, se establece en el artículo 1.º «objeto y ámbito de aplicación», apartado 3 de la convocatoria, que «los gastos que podrán ser financiados por esta convocatoria son los contraídos entre, el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, y que deberán estar efectivamente pagados con anterioridad al 31 de enero de 2015», de acuerdo con la redacción establecida en la resolución de 31 de julio de 2013 del Instituto de la Mujer (BOE de 2 de agosto), por la que se procedió a subsanar el error de transcripción contenida en la resolución de fecha 3 de julio de 2013 (BOE de 23 de julio).

El período de ejecución se ha mantenido acorde con el de otras convocatorias similares de años anteriores.

Madrid, 11 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 315

184/027638 a 184/027642

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles, y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Se informa que las bases de datos utilizadas para gestionar las subvenciones no permiten extraer los datos solicitados.

Madrid, 11 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027644

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen, y Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

El objetivo fundamental del movimiento asociativo de mujeres es promover el cambio de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida; es decir, a nivel político, cultural, científico, artístico, económico y social.

De este modo, tanto las asociaciones como las redes de mujeres, a través de un proceso de sensibilización en sus condicionantes de género y de fortalecimiento de sus capacidades, contribuyen a su empoderamiento, lo que conlleva un proceso transformador de la sociedad.

El derecho de asociación, reconocido en el artículo 22 de la Constitución, se regula en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, aplicable a las asociaciones que no tengan fin de lucro, en el artículo 2 reconoce a todas las personas el derecho a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos, si bien, como señala el apartado 9 de dicho artículo, en ningún caso, la condición de miembro de una determinada asociación puede ser motivo de favor, de ventaja o de discriminación a ninguna persona por parte de los poderes públicos.

La Directiva 2004/113/CE, sobre aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de acceso a bienes y servicios y su suministro, incorporada al ordenamiento español a través de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, admite «las diferencias de trato en el acceso a bienes y servicios cuando estén justificadas por un propósito legítimo y los medios para lograrlo sean adecuados y necesarios».

Entre los «propósitos legítimos» se recogen, entre otros, en los considerandos de la citada Directiva, en el punto 16, «la promoción de la igualdad de género o de los intereses de los hombres o de las mujeres (por ejemplo, organizaciones de voluntarios del mismo sexo), la libertad de asociación (en los casos de afiliación a clubes privados para un solo sexo)», pero señalando, como también recoge la Ley para la Igualdad, que toda limitación deberá ser adecuada y necesaria.

También, la citada Ley para la Igualdad establece en su artículo 14.9, entre los criterios generales de actuación de los poderes públicos «el fomento de instrumentos de colaboración entre las distintas Administraciones públicas y los agentes sociales, las asociaciones de mujeres y otras entidades privadas» y en el artículo 11 dispone que «con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional de la igualdad, los Poderes Públicos adoptarán medidas específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres».

Asimismo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada por España en 1984, en el artículo 4.1, dispone «La adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención, pero de ningún modo entrañará, como consecuencia, el mantenimiento de normas desiguales o

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 316

separadas; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato».

Madrid, 11 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027676

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El órgano encargado en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) del desarrollo del artículo 77 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, es la Unidad de Igualdad, que depende de la Subsecretaría de este Ministerio.

2. La Unidad de Igualdad está integrada por una persona, funcionaria, nivel 30, perteneciente al Gabinete Técnico de la Subsecretaría al que pertenece.

3. La Unidad de Igualdad del MSSSI ejerce las funciones que le atribuye el artículo 77 de la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (LOIEMH) y otras encomendadas por diversas normas, bajo la dependencia orgánica de la Subsecretaría y siguiendo las instrucciones que, en determinados asuntos, el Instituto de la Mujer imparte a todas las Unidades de Igualdad de los Departamentos Ministeriales. Asimismo, recibe instrucciones, dentro del ámbito de su competencia, de la Dirección General de la Función Pública.

4. Las informaciones estadísticas más relevantes en materia de igualdad entre mujeres y hombres pueden ser consultadas en la página web del Instituto de la Mujer, a través de la sección «Mujeres en cifras», donde están permanentemente actualizadas. www.inmujer.gob.es/estadisticas/portada/home.htm

Del mismo modo pueden consultarse estadísticas complementarias en la publicación conjunta editada por el Instituto de la mujer y el Instituto Nacional de Estadística «Mujeres y Hombres en España», cuya actualización se produce, igualmente, conforme van siendo publicadas las diversas fuentes estadísticas. www.ine.es

5. Por lo que se refiere al asesoramiento de la Unidad de Igualdad a los diferentes órganos del MSSSI se señala lo siguiente:

— Primer semestre de 2013: la Unidad de Igualdad del Ministerio ha asesorado a los diferentes órganos del Ministerio en la recopilación de datos para la elaboración por dicha Unidad del Informe de Seguimiento del Plan de Igualdad de la AGE.

— Segundo semestre de 2013: la Unidad de Igualdad ha asesorado a los Centros gestores del Ministerio en la cumplimentación de las fichas de los programas presupuestarios de la sección 26 para la elaboración del Informe de Impacto de Género que acompañara al Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014.

6. El Instituto de la Mujer convoca subvenciones para la realización de investigaciones relacionadas con los estudios de las mujeres y del género. La última Resolución de concesión de 19 de diciembre de 2012 fue publicada en el BOE de 22 de febrero de 2013.

La mayor parte de los estudios que ha realizado o subvencionado el Instituto de la Mujer pueden ser consultados directamente a través de su página web: www.inmujer.gob.es/areastematicas/estudios/home.htm. (Informe de la SESSI de 2 de septiembre de 2013).

7. Durante 2013 no se han formulado consultas ni se ha prestado asesoramiento por la Unidad de igualdad respecto de los Informes de Impacto por razón de género de la Memoria del Análisis de Impacto Normativo que se elaboran por los Centros directivos impulsores de las propuestas normativas.

De junio a septiembre de 2013 se han planteado consultas a la Unidad de Igualdad y ésta ha prestado asesoramiento en la elaboración del Informe de Impacto de Género de los programas presupuestarios de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 317

gasto de la Sección 26 (MSSSI) que formará parte del Informe de Impacto de Género del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2014.

8. El fomento del conocimiento del alcance y significado del principio de igualdad en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se ha llevado a cabo de 2 formas:

— A través del espacio «Igualdad de Género», en la Intranet del Ministerio. Este espacio permite el conocimiento por todo el personal del Ministerio de toda la legislación estatal, europea e internacional en materia de igualdad; se incorporan resúmenes sobre temas de actualidad, enlaces de interés y novedades que tienen relación con el principio de igualdad de género y oportunidades entre mujeres y hombres. Este espacio se actualiza por la Unidad de Igualdad trimestralmente.

— Mediante la propuesta anual de acciones formativas en materia de Igualdad y género.

9. En lo que se refiere a las acciones formativas, se señala:

— Durante el año 2012, y dentro del Plan de Formación Continua, se ha impartido 1 Curso sobre Políticas de Igualdad de Género, de 20 horas de duración; el personal docente ha sido seleccionado de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y el curso ha obtenido una valoración de 8,53, sobre 10.

— También durante 2012 y dentro del Plan de Formación interna se ha celebrado un Curso sobre Igualdad de Oportunidades y Violencia de Género, de 20 horas de duración impartido por personal del Instituto de la Mujer y de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género; la valoración que ha recibido ha sido de 8,46 sobre 10.

— En el año 2013 se va a celebrar en los próximos días un Curso sobre Políticas de Igualdad, también de 20 horas de duración.

10. Las acciones llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad del Ministerio para velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, han sido, entre otras:

— 2012 y primer trimestre de 2013: estudio e información a los órganos del Ministerio, de las medidas contenidas en el Plan de Igualdad de la AGE.

— Segundo y tercer trimestre de 2013: primer Informe de Seguimiento del Plan de Igualdad de la AGE.

— 2012 y primer trimestre de 2013: formación y perfeccionamiento del conocimiento de las materias relativas al principio de igualdad recibido por la Unidad de Igualdad del Ministerio e impartida por el Instituto de la Mujer.

— Tercer y cuarto trimestre de 2012 y tercer trimestre de 2013: participación como miembro en Comisiones de Evaluación de Subvenciones para el fomento de Planes de Igualdad por PYMES; y otras subvenciones que se conceden por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

— 2013: asistencia a reuniones, foros y conferencias en las que se tratan temas relativos a la igualdad, al género, a las políticas contra la violencia de género, etc.

11. Las acciones que la Unidad de Igualdad del Ministerio tiene previsto realizar son las siguientes:

— Cuarto trimestre de 2013: Informar al personal del departamento, a través de la Intranet, y a las representaciones sindicales presentes en el Grupo de Trabajo de Igualdad, dependiente de la Mesa Delegada en el Ministerio de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (MGNAGE), sobre el contenido del Informe Anual de Seguimiento del Plan de Igualdad de la AGE que está ultimando la Dirección General de la Función Pública.

— Cuarto Trimestre de 2013: Participar en las reuniones a las que sea convocada la Unidad de Igualdad en relación con los temas pendientes que afectan a materias de su competencia: Nuevo Plan de Igualdad para la AGE; nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2012-2015; nueva normativa reguladora de las Unidades de Igualdad.

— Año 2014: Continuar avanzando en la visibilización y presencia de la Unidad de Igualdad tanto en el Ministerio como fuera de él; estimular a los Centros Directivos del Ministerio en la mejora del contenido de los Informes de Impacto de Género de las normas, prestándoles asesoramiento; mejorar el conocimiento de los Centros directivos en cuanto a la cumplimentación de las fichas de Impacto de género de los programas presupuestarios de gasto del Ministerio y prestarles el asesoramiento de la Unidad de igualdad;

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 318

proponer acciones formativas en materia de igualdad novedosas, estimulantes que fomenten la participación de mujeres y de hombres en los Cursos de formación.

Madrid, 1 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027679

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El desarrollo de las funciones que la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, atribuye en su artículo 77 a las Unidades de Igualdad, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, corresponde a la Secretaría General Técnica, a través de la Subdirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas e Informes sobre Seguridad Social e Inmigración y Emigración.

Además del personal administrativo y auxiliar adscrito a la Subdirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas e Informes sobre Seguridad Social e Inmigración y Emigración que prestan su colaboración en el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas la Unidad de Igualdad, tanto el Subdirector General como una persona con dedicación exclusiva se dedican a la gestión ordinaria de los asuntos que se refieren a esta materia, que son supervisados por el Secretario General Técnico.

La Unidad de Igualdad actúa como un órgano transversal del Departamento que, entre otros cometidos recaba de los órganos superiores del mismo (Secretaría de Estado de Empleo, Secretaría de Estado de Seguridad Social, Secretaría General de Inmigración y Emigración, Subsecretaría), para su posterior tratamiento, la información y los datos relativos al principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres; propone la elaboración de estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres; asesora a los órganos del Departamento, durante la tramitación de las normas, en la elaboración del informe sobre impacto por razón de género; realiza sistemáticamente propuestas de acciones formativas para el personal del Departamento, y vela, en general, por el cumplimiento de la aplicación efectiva del principio de igualdad.

Para el cumplimiento de las funciones anteriores, el equipo de personas que compone la Unidad de Igualdad se reúne periódicamente y siempre que es necesario por las exigencias de dicha actividad. Igualmente, se reúne regularmente con el resto de Unidades de Igualdad con objeto de intercambiar información y efectuar puestas en común de procedimientos y actividades; así como con la Dirección General de la Función Pública, el Instituto de la Mujer, la Secretaría de Estado de Políticas de Igualdad y la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

Toda la información estadística referida a personas físicas que se elabora por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social está desagregada por sexo.

Tanto el calendario como la difusión de las operaciones estadísticas se fija y realiza a través de la Web del departamento, siendo accesible los datos mediante el siguiente link:

<http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>

Se ha asesorado a los órganos del Ministerio, principalmente, en relación al Informe sobre impacto por razón de género que, conforme al artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2007, deben incorporar los proyectos de disposiciones de carácter general y los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística que se sometan a la aprobación del Consejo de Ministros.

La Secretaría General Técnica, a través de la Vicesecretaría General Técnica y de la Subdirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas e Informes sobre Seguridad Social e Inmigración y Emigración, como órgano directivo encargado de la tramitación y participación en la elaboración de proyectos de disposiciones de carácter general, viene supervisando de forma sistemática el cumplimiento de la obligación de incluir dicho informe en las disposiciones tramitadas por el Departamento, asesorando

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 319

a los órganos del mismo sobre el contenido de dichos informes de impacto por razón de género con el fin de verificar que se ajustan al contenido previsto por el Real Decreto 1083/2009, de 3 de julio, por el que se regula la memoria de análisis de impacto normativo.

Los estudios elaborados por el órgano directivo encargado del desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombre se incluyen anualmente en el «Informe sobre Aplicación del Principio de Igualdad de Trato entre Mujeres y Hombres en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social», elaborado por la Unidad de Igualdad.

Se relacionan algunos de los estudios sobre colectivos o temas específicos realizados dentro del Programa de Estudios 2012, en los que, directa o indirectamente, se contempla la perspectiva de género, pudiéndose consultar los estudios que se han realizado en años anteriores en el enlace:

<http://www.empleo.gob.es/es/igualdad/index.htm>

La información está dividida en función del área de actividad del departamento.

Secretaría de Estado de Empleo

1. Guía de la negociación colectiva 2013. Este estudio comprende una referencia a las llamadas a la negociación colectiva que se contienen en la Ley Orgánica 3/2007.

2. Diseño y aplicación de un modelo de seguimiento y previsión de la evolución del número de trabajadores desempleados según su situación respecto a la protección por desempleo. En este estudio se considera como grupo diferenciado a las mujeres.

3. Diseño de un sistema de programación y evaluación para el Programa anual de políticas de empleo (PAPE) del año 2013. Determinados programas de políticas activas de empleo desarrollados dentro del estudio presentan una vertiente en relación con la perspectiva de género.

Secretaría General de Inmigración y Emigración

1. Evolución del racismo y la xenofobia en España. 2012. Entre las variables sociodemográficas analizadas, se contempla el sexo.

2. La emigración de los españoles y españolas en la actualidad. Se contempla la perspectiva de género desde dos vertientes: primero, al examinar la composición por sexo de los españoles residentes en el extranjero; y en segundo lugar, al analizar el perfil sociodemográfico en el que, entre otras, se contempla la variable sexo.

3. Proyectos de investigación para la identificación de un sistema de indicadores de integración. Tanto en el diseño como en la metodología, se contempla la desagregación por sexo de los datos recogidos.

También, dentro del Programa de Estudios 2012 se han llevado a cabo las siguientes encuestas en las que se contempla la perspectiva de género incluyendo la variable sexo.

Subsecretaría

1. Encuesta de coyuntura laboral.

2. Encuesta de Formación Profesional para el empleo en empresas 2010.

Secretaría General de Inmigración y Emigración

3. Encuesta de opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia 2012.

Además, en 2012 se publicó el informe anual: «La situación de las mujeres en el mercado de trabajo en España», coincidiendo con el día de la mujer trabajadora (8 de marzo). En él se describe y analiza la situación de la mujer en el mercado de trabajo español, en particular, en lo que se refiere a variables como la actividad, la ocupación, el desempleo, la contratación, la afiliación en el sistema de Seguridad Social, su situación respecto del sistema de pensiones, los salarios y la formación profesional para el empleo.

Durante el proceso de elaboración de las disposiciones de carácter general relativas a las materias de laboral, empleo, Seguridad Social e inmigración y emigración, se han realizado los siguientes asesoramientos en relación al informe sobre impacto por razón de género:

1. En el año 2012, en 4 leyes, 6 Reales Decretos-leyes, 20 Reales Decretos, y 36 órdenes ministeriales.
2. En el año 2013, en una ley, 4 Reales Decretos-leyes, 25 Reales Decretos, y 21 órdenes ministeriales.

Además, en la elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año y teniendo en cuenta las instrucciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Unidad de Igualdad ha venido coordinando la elaboración del informe de impacto de género de los programas de gasto del departamento, en colaboración con el Grupo de Trabajo formado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y con los órganos del departamento afectados que proporcionan la información necesaria.

La Unidad de Igualdad ha creado un enlace en la Web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social —bajo el título «Igualdad de Género»— con el fin de facilitar información orientada a la promoción de la igualdad.

Dicha sección, a la que tiene acceso todo el personal del Ministerio, se actualiza regularmente y recoge toda la normativa de referencia en materia de igualdad. Además, en la misma se facilita la conexión con otros enlaces destacados del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Instituto de la Mujer, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 060 o el Plan Concilia, etc., y se recoge cada año el «Informe sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre Mujeres y Hombres en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social», que elabora anualmente la Unidad de Igualdad y en el que se aporta información estadística desagregada por sexo sobre acceso al empleo, composición de plantillas, formación, conciliación y permisos, etc.

Además, la Unidad de Igualdad colabora en la programación de los cursos de formación del departamento en materia de igualdad de mujeres y hombres que persiguen la sensibilización sobre igualdad de trato y oportunidades.

Los cursos que se han realizado en el departamento en materia de igualdad de género durante el año 2012 son los que se detallan a continuación:

1. «Fomentar la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida diaria», que tuvo lugar en Madrid entre el 28 de febrero y el 4 de marzo con una duración de 25 horas. Y una segunda edición celebrada con el Plan de Formación Continua en El Espinar desde el 23 al 27 de mayo también de 25 horas.
2. «Educar en Igualdad», también con dos ediciones, la primera celebrada en El Espinar del 30 de mayo al 3 de junio cuya duración fue de 25 horas y la segunda celebrada en Madrid entre el 19 y el 21 de Septiembre.

Además de los anteriores, se han celebrado los siguientes cursos en materia de igualdad por parte de otros órganos del Departamento:

— El Instituto Nacional de la Seguridad Social celebró, conforme a su plan de formación 2010-2012, una edición del curso «Igualdad de oportunidades» en la modalidad «on line». El curso fue impartido por dos tutoras de la empresa Enclave Formación, SLU, con una duración de 30 horas, y en él participaron 77 empleados de las distintas unidades de la entidad, tanto de las Direcciones Provinciales como de los Servicios Centrales.

Igualmente, se celebró una edición del curso «Protección y recursos contra la violencia de género», en la modalidad presencial impartido por dos monitoras pertenecientes a la Unidad Contra la Violencia de Género de la Delegación del Gobierno en Madrid. El objetivo del curso es transmitir los aspectos fundamentales de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

También tuvo lugar en el citado organismo un curso sobre el «Protocolo de acoso laboral y sexual» en el que participaron 15 empleados. El objetivo de la acción formativa es la difusión del protocolo adoptado por la entidad durante 2011 en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de 6 de abril de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre el protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado.

— El Instituto Social de la Marina organizó un curso de 20 horas de duración sobre «Igualdad y conciliación de la vida laboral y personal» entre el 20 y el 23 de marzo de 2012. Dicho curso, persiguió dos objetivos fundamentales: en primer lugar, dar a conocer el marco normativo de referencia sobre igualdad y violencia de género existente en nuestro país (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 321

integral contra la violencia de género); y, en segundo lugar, concienciar a los asistentes de la necesidad de conocer y aplicar la normativa existente para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito personal, laboral y social.

La impartición del curso estuvo a cargo de una letrada especializada en temas de género que aportó la perspectiva jurídica y una trabajadora social que trabajó el enfoque de género como estrategia para evitar la desigualdad en la vida real. También se introdujo un módulo sobre la articulación de las medidas de conciliación en el centro de trabajo.

— En la Tesorería General de la Seguridad Social se han celebrado durante 2012 seis cursos sobre igualdad efectiva entre mujeres y hombres en los que han participado un total de 66 alumnos, 42 mujeres (63 %) y 24 hombres (37 %).

La Unidad de Igualdad del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha realizado, entre otras, las siguientes actuaciones con el fin de velar por el cumplimiento de la LO 3/2007 y por la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres:

— En cumplimiento del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, se elaboró un informe de seguimiento sobre las actuaciones realizadas en cumplimiento de dicho Plan, que fue remitido el pasado 11 de abril de 2013 a la Dirección General de la Función Pública.

— Otra de las acciones fue efectuar un seguimiento exhaustivo de la normativa referente a Igualdad de Género aprobada y publicada en el Boletín Oficial del Estado con un doble objetivo:

1. Por un lado, reunir la legislación que incluye obligaciones en materia de igualdad de género que deben ser atendidas por los órganos superiores y directivos del departamento.

2. Por otro, recoger también aquellas leyes, reales decretos, órdenes ministeriales, etc., elaboradas dentro del propio departamento y que tienen incidencia a efectos de igualdad.

— Asimismo, y con el fin de velar por el cumplimiento de lo previsto en el artículo 51 de la mencionada Ley Orgánica, se realiza con periodicidad anual el seguimiento de la composición de la plantilla del Departamento desagregada por sexo, información que posteriormente es incluida en el «Informe sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres en el Departamento», que figura en el enlace «Igualdad de Género» de la página Web del Ministerio.

Del mismo modo, se debe recordar la existencia de la Instrucción Conjunta de los Ministerios de Justicia, del Interior, de Hacienda y Administraciones Públicas, de Empleo y de Seguridad Social, y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre el funcionamiento de las unidades de coordinación y de violencia sobre la mujer de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares, que constituyen la Red Nacional de Unidades de Violencia sobre la Mujer.

Durante el segundo semestre de 2013 y primer y segundo semestre de 2014 se van a realizar, entre otras, las siguientes actuaciones:

— Se está elaborando el «Informe sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre Mujeres y Hombres en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social» con los datos correspondientes al año 2012.

— Se continuará con la recopilación de la normativa con contenidos relacionados con igualdad de género.

— Una vez sea aprobado el II Plan de Igualdad, se realizará el correspondiente informe de seguimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 322

Educación, Cultura y Deporte, en su artículo 11.1. i), determina que la coordinación de las actuaciones del Departamento en materia de igualdad de género corresponden a la Subsecretaría. La Unidad de Igualdad de Género, compuesta por una Consejera Técnica, se encuentra incardinada dentro la Inspección General de Servicios, dependiente de la citada Subsecretaría.

El funcionamiento de dicha Unidad responde a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al resto de normas que rigen la actividad de los órganos administrativos.

En lo que respecta a las informaciones estadísticas más relevantes, elaboradas en los sectores educativo, cultural y deportivo, ha de señalarse que para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es una prioridad ofrecer desgloses por sexo de todos los indicadores estadísticos en los que resulte posible y siempre que la variable objeto de estudio o la fuente lo permitan. Así, en los tres sectores mencionados debe destacarse lo siguiente:

— En los diferentes apartados donde se difunden resultados anuales de las estadísticas educativas (enseñanzas no universitarias; enseñanzas universitarias; recursos económicos; relación del sistema educativo con el exterior; formación y mercado laboral e indicadores y publicaciones de síntesis), se presenta la información asociada a personas desagregada para hombres y mujeres y en la mayoría de los casos para cualquiera de los cruces con otras variables (niveles de enseñanza, comunidad autónoma/provincia, grupos de edad, tamaño de municipio, universidad...). Tal es el caso de los resultados relacionados con el alumnado, profesorado y otro personal en centros docentes, y en general con cualquier información que relacione variables educativas con características poblacionales (actividad, ocupación, tasa de paro, salarios,...).

— En cuanto a las estadísticas culturales, tanto en el Anuario de Estadísticas Culturales, como en la base de datos estadísticos culturales, CULTURABase puede encontrarse información anual desglosada por sexo relativa a hábitos y prácticas culturales; miembros de entidades de gestión de derechos de Propiedad Intelectual; empleo cultural; enseñanzas del ámbito cultural y turismo cultural.

— En el Anuario de Estadísticas Deportivas y en la base de datos estadísticos deportivos, DEPORTEdata puede encontrarse información anual desglosada por sexo relativa a deporte federado; control del dopaje; hábitos deportivos; campeonatos universitarios y en edad escolar; empleo vinculado al deporte; enseñanzas vinculadas al deporte y turismo vinculado al deporte.

Entre las actividades llevadas a cabo directamente en la referida Unidad de Igualdad cabe destacar:

— La elaboración del informe de evaluación del I Plan de igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos públicos, en los ámbitos de competencia del Departamento y sus Organismos públicos: la educación, la cultura y el deporte.

— Coordinación y elaboración de los informes de Impacto de género en los presupuestos del Departamento. Los citados informes recogen las actuaciones propuestas por los centros gestores del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que tienen como finalidad evitar consecuencias negativas en mujeres y hombres en los programas y actuaciones presupuestadas en el ámbito de sus competencias.

— Realización de cursos anuales de formación del personal del Departamento y sus Organismos públicos sobre «Políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres», dentro del Plan de Formación interna. Asimismo, se incluyen módulos formativos en otros cursos específicos: un módulo sobre la utilización de lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y un módulo sobre el impacto de género en los presupuestos públicos. La participación en estos cursos es mayoritariamente femenina.

— Elaboración de informes relativos a la igualdad entre mujeres y hombres y sobre violencia de género, respecto a proyectos de leyes de las Comunidades Autónomas dentro del ámbito de competencias del Departamento.

— Adaptación y puesta en marcha del protocolo de actuación frente al acoso laboral y del protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en la Administración General del Estado.

— Colaboración en la evaluación del Plan Estratégico 2008-2011 de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, analizando el grado de cumplimiento de los objetivos y actuaciones que deben realizar las diferentes Unidades del referido Ministerio y de sus Organismos públicos.

— Elaboración del informe de evaluación I Plan de Acción para la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad de la información en la parte correspondiente a las actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y participación en las reuniones de debate para la elaboración del II Plan de Acción para la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad de la información.

— Colaboración en la realización del informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el Plan de Acción del Gobierno de España para la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad.

— Cooperación con otros Ministerios y Organismos con competencias en materia de igualdad entre mujeres y hombres y en los grupos de trabajo organizados por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 9 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El órgano directivo encargado de las tareas correspondientes a la Unidad de Igualdad del Ministerio del Interior es la Secretaría General Técnica, ejerciendo esta función a través de la unidad de apoyo, que está compuesta por un vocal asesor, un técnico de informes y un puesto de secretaría.

En la Unidad de Igualdad se llevan a cabo las siguientes funciones:

— Recabar la información necesaria para la elaboración del informe periódico establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

— Coordinar y recopilar información relativa a los procesos de elaboración y seguimiento del «Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades».

— Fomentar el conocimiento por el personal del Departamento del alcance y significado del principio de igualdad.

— Asesoramiento y seguimiento de la inclusión de la igualdad de oportunidades en acciones de comunicación, vía Intranet.

— Colaborar con el Instituto de la Mujer, al objeto de garantizar la debida coordinación.

— Remitir a la Comisión Técnica de Igualdad de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado el diagnóstico de situación sobre los instrumentos incluidos en el Plan de Igualdad.

— Evaluar el grado de cumplimiento del Plan de Igualdad, y remitir anualmente a la Dirección General de la Función Pública un informe de seguimiento.

Las estadísticas más relevantes elaboradas por este Ministerio en materia de igualdad son las relacionadas con la violencia de género, que están disponibles tanto en el anuario estadístico del Ministerio del Interior, <http://www.interior.gob.es/file/62/62261/62261.pdf>, como en el portal estadístico sobre violencia de género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm>.

Otros temas sobre los que existe información estadística desagregada por sexo son: solicitudes de protección internacional, reasentamiento, asilo y refugio, detenciones e imputaciones por acusación de infracción penal, población reclusa, titulares de permisos de conducir y DNI, todos ellos disponibles en el anuario estadístico del Ministerio.

Hasta la fecha, la Unidad de Igualdad ha centrado su labor en el diagnóstico de la situación en la que se encuentra este Departamento, con la colaboración del resto de las unidades del mismo, así como en el fomento del conocimiento del principio de igualdad. Con carácter anual se incluye un curso de formación de, al menos, 20 horas en el Plan de formación, curso que, por otro lado, cuenta con un elevado grado de aceptación y es valorado de forma muy positiva por el personal del Ministerio, así mismo, en la Intranet del Ministerio existe un espacio de difusión y sensibilización en materia de igualdad.

En relación con los cursos de formación, estos se imparten por expertos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en violencia de género y por expertos del Instituto de la Mujer, van dirigidos al personal del Ministerio y mayoritariamente asisten miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 324

Desde el año 2006 hasta el año 2013 el Área de Formación y Acción Social de la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección del Ministerio del Interior ha organizado la impartición de 8 cursos de formación presenciales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Violencia de Género y Acoso Sexual.

La última edición se ha celebrado entre el 3 y el 6 de julio de 2013 con el título «La Igualdad entre Mujeres y Hombres, Violencia de Género y Acoso Sexual: especial referencia al espacio de las mujeres en la administración pública». Este curso ha ido dirigido a personal funcionario de los Subgrupos A2, C1 y C2 (niveles 14-22) y a personal laboral fijo G3, G4 y G5 o asimilado. La duración ha sido de 20 horas en horario de mañana y el número de alumnos de 20.

El personal responsable de la formación procede profesional y académicamente del ámbito de las políticas públicas de género. Respecto a la evaluación para el año 2012 la media de satisfacción general de los alumnos asistentes fue de 8.46 y la media de satisfacción con el profesorado de 8.52. Para el año 2013 la media de satisfacción general de los alumnos fue de 8.52 y la media de satisfacción con el profesorado de 8.49.

De acuerdo con las propias previsiones de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la pasada legislatura se aprobó el I Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado. Este Plan ha marcado las actuaciones que se han ido desarrollando por parte de este Ministerio y actualmente se encuentra en fase de evaluación.

Dentro de las actuaciones que se recogen en el I Plan, se incluyen las actividades ya citadas en relación con el diagnóstico y la formación, asimismo, se ha alcanzado la composición paritaria de los tribunales y órganos de selección, se han adaptado las relaciones de puestos de trabajo al uso de un lenguaje no sexista y en las convocatorias de procesos selectivos se incluyen datos sobre la composición numérica por sexo en aquellos órganos que gestionan procesos selectivos (Dirección General de Tráfico y Secretaría General de Instituciones Penitenciarias).

En el ámbito de la Dirección General de Tráfico (DGT) se ha desarrollado un Calendario Laboral para 2011 y 2012 con una distribución de jornadas y horarios inspirado en el principio de conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los empleados públicos. Cabe destacar que en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIIPP) se da preferencia a la hora de contratar acciones formativas a aquellas empresas que cuenten con el distintivo «igualdad en la empresa» y se incluyen indicadores de igualdad en las solicitudes y en la adjudicación de los cursos de formación.

Una vez concluya la fase de evaluación del Plan por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se trabajará en la elaboración de un nuevo Plan en el que se contendrán los objetivos y actuaciones que permitan lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito de la Administración General del Estado y desarrollar políticas públicas que permitan lograr estos objetivos para la sociedad en su conjunto.

Para finalizar, la Unidad de Igualdad en colaboración con la Oficina Presupuestaria realiza con carácter anual el informe de impacto de género de los programas presupuestarios del Ministerio para la elaboración de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 8 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La Unidad de Igualdad del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 7/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, y según lo indicado en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2007, fue creada formalmente por resolución del Director General del Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de 19 de abril de 2013.

Conforme a dicha resolución, la Unidad de Igualdad del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación queda adscrita a la Dirección General del Servicio Exterior, integrada en la Subdirección General de Personal, siendo el Subdirector General Adjunto de Personal, el titular de la Unidad.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 325

La Unidad de Igualdad del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación cuenta con la colaboración de todos los funcionarios de la Subdirección General de Personal, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el artículo 77 de la Ley Orgánica 7/2007.

No obstante, la Subdirección General de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación viene asumiendo, desde 2007, las funciones encomendadas a las Unidades de Igualdad. En ese sentido, entre sus acciones principales cabe destacar:

— La participación en los cursos de formación y foros de intercambios promovidos por el Instituto de la Mujer, en los que han tomado parte las diferentes Unidades de Igualdad de los distintos Ministerios.

— El asesoramiento al Vocal del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el Consejo Estatal de Participación de la Mujer.

— El asesoramiento a la Unidad de Formación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para la organización y desarrollo del Curso de Igualdad de Oportunidades, impartido por el Instituto de la Mujer, que se incluyó en varias ediciones del Plan Interdepartamental de Formación en el Exterior.

— El asesoramiento a los órganos de selección de los puestos de libre designación para funcionarios en el exterior.

— El asesoramiento en la formación de los tribunales de oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática.

— La elaboración de las fichas anuales estadísticas en materia de igualdad, tanto en el ámbito interno del Ministerio, como las requeridas por otros órganos de la Administración General del Estado.

— Es órgano asesor en la elaboración del informe de impacto de género para todas las acciones normativas elaboradas por los distintos departamentos del Ministerio.

Estas acciones que han venido siendo desarrolladas en los últimos años, se van a potenciar en el próximo semestre, poniendo especial énfasis en los siguientes aspectos:

— La elaboración de estadísticas en materia de conciliación de la vida familiar, como paso previo a la detección de posibles carencias y la articulación de nuevas medidas de fomento de la conciliación.

— La puesta en marcha de nuevas actividades formativas en el marco de los programas de formación tanto en el plano exterior como en el interior.

— Fomento de la actividad de asesoramiento de la Unidad de Igualdad en todos los campos anteriormente señalados.

Madrid, 9 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno comparte la preocupación de Su Señoría y su posición en relación con la definición de la pesca artesanal coincide con lo que manifiesta en su pregunta. Esta posición ha sido trasladada desde el inicio del proceso de análisis y estudio de los borradores de Reglamento del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP) propuestos por las sucesivas Presidencias chipriota, danesa, irlandesa y lituana.

Así, el Gobierno ha defendido que la definición de pesca artesanal debería acoger a los buques pesqueros con esloras entre 12 y 15 metros y, además, considera que no debe adoptarse únicamente en función de un solo criterio técnico, el de la eslora del buque sino, también, en relación a la duración de las mareas (menores de 24 horas) y la repercusión y dependencia socioeconómica de los puertos pesqueros en las que operan esas flotas.

No obstante, y a pesar de los argumentos empleados, la Presidencia no modificó su propuesta inicial que se mantiene en los buques con menos de 12 metros de eslora.

El del tamaño de la empresa o el desembarque en fresco también podrían ser pautas para identificar buques que realizan pesca artesanal entendiendo, desde el Gobierno, que estarían englobados en el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 326

doble criterio de duración de marea y eslora. Hay que tener en cuenta que es necesario encontrar un criterio que sea objetivo y fácilmente comprobable, con el fin de que se mantenga la seguridad jurídica, por lo que introducir conceptos indeterminados complicaría excesivamente el ejercicio.

Asimismo, cabe señalar que el Gobierno comparte con Su Señoría que la inclusión dentro de la definición de flota artesanal solo de las embarcaciones con esloras menores de 12 metros va a producir efectos discriminatorios para la flota que realiza esta actividad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Gobierno seguirá trabajando para que, en el transcurso del diálogo tripartito entre Consejo, Comisión Europea y Parlamento Europeo, se puedan incorporar al texto aprobado por el Consejo de Ministros de Pesca de la UE el 15 de julio, otros criterios que apoyen la posición española.

Madrid, 27 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027695

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia el Gobierno manifiesta que, a fecha 16 de septiembre de 2013, había en Marruecos 117 presos españoles cumpliendo condena, el 78 % de ellos por posesión ilícita o tráfico de estupefacientes.

Varios días después de la visita de S.M. el Rey a Marruecos el pasado mes de julio, la Embajada de España en Rabat elaboró, con la información obrante en los Consulados Generales de España en Marruecos, dos listas, una de presos que podrían ser objeto de indulto y otra de aceleración de traslado, que fueron entregadas a las autoridades marroquíes. La confección de las listas se realizó a petición de la Casa Real marroquí. En dichas listas se distinguía claramente, por un lado, a los españoles cumpliendo condena que habían solicitado su traslado al amparo del Convenio bilateral con Marruecos (30 presos), y por otro lado, en la segunda lista, aquellos españoles que, cumpliendo su condena en Marruecos y encontrándose en situaciones personales delicadas (especialmente por enfermedad) o estando cerca de la finalización de su condena, podrían ser objeto de indulto real (18 personas). En ningún momento se pidió el indulto para el Sr. Galván.

En última instancia, todas las personas que figuraban en ambas listas (incluidas las que habían solicitado su traslado a España), fueron formalmente indultadas por Marruecos, a pesar de que, como antes se señaló, sólo se había sugerido el indulto para 18 presos. De todo ello, el Gobierno español tuvo conocimiento en el momento en que el indulto a los 48 presos fue anunciado por la Casa Real marroquí.

El Gobierno español procedió a la inmediata detención en España de Daniel Galván, a petición de las autoridades, puesto que su indulto fue revocado, al existir esa posibilidad en Marruecos.

Madrid, 7 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027696

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Actualmente existe un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Ministerio del Interior, de fecha 21 de noviembre de 2005, en el que se ofrece la parcela 16 del PERI-SU-6 para la construcción de la nueva Comisaría de Distrito Sur de Sevilla.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 327

Igualmente, existe un Acta de Afectación y entrega del solar al Ministerio del Interior de fecha 30 de septiembre de 2008.

En diciembre de 2009 se redactó el proyecto de ejecución de las obras.

Posteriormente, la Junta de Andalucía solicitó un cambio en la ubicación de la Comisaría para lo que propuso un borrador de convenio, que nunca formalizó, cuyo objeto era llevar a cabo la construcción de la comisaría en la parcela 21 del mismo PERI-SU-6 y no en la originalmente prevista.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027697

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

| Línea de alta velocidad | Estado de desarrollo |
|-------------------------|---|
| Murcia-Almería | Obras de plataforma en ejecución. |
| Almería-Granada | Estudio Informativo pendiente de Declaración de Impacto Ambiental. |
| Antequera-Granada | Obras de plataforma en ejecución. |
| Sevilla-Cádiz | Entre Sevilla y Utrera en servicio. Entre Utrera y Jerez en ejecución obras de plataforma, vía y electrificación. Entre Jerez y Cádiz en servicio excepto el tramo Puerto Real que está en ejecución. |
| Antequera-Ronda | Estudio Informativo pendiente de Declaración de Impacto Ambiental. |
| Sevilla-Huelva | En redacción los proyectos constructivos, salvo en el tramo de acceso a la nueva estación de Huelva, cuyas obras están adjudicadas. |
| Madrid-Jaén | Adjudicadas las obras entre Linares-Casa de Torrubia y Grañena-Jaén y en proyecto entre Casa de Torrubia y Grañena. |
| Córdoba-Jaén | El estudio informativo en redacción. |

Madrid, 17 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027698

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la Reforma del Mercado Laboral; y por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despidos colectivos y de suspensión y reducción de jornada, la Dirección General de Empleo (DGE) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social es competente para conocer las comunicaciones de despidos colectivos de ámbito supraautonómico.

En virtud de la misma, tuvo entrada en dicha Dirección General de Empleo, en fecha 25 de enero de 2013, comunicación de inicio de expediente de regulación de empleo de la empresa Roca Sanitario, S.A. para la extinción de 484 contratos de trabajo de una plantilla total de 1.439 trabajadores, quedando

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 328

afectados los centros de trabajo ubicados en Alcalá de Henares (Madrid) y en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), teniendo su fundamento dicha comunicación en causas de índole económicas, organizativas y productivas.

Siendo la Autoridad Laboral perfectamente conocedora de los perjuicios que las situaciones de regulación de empleo generan a los trabajadores, la normativa actual de las situaciones de regulación de empleo, si bien reserva a la autoridad laboral ciertas competencias, la negociación de los términos del expediente de regulación de empleo se reserva a las partes afectadas, como verdaderas conocedoras de la situación y principales interesadas en la obtención de una solución satisfactoria.

La aplicación de estos procesos de información y consulta no solo es un elemento de regulación de las relaciones laborales, sino que constituye un elemento diferencial para incrementar la productividad, mejorar el clima laboral y lograr empresas más competitivas con plantillas más comprometidas; objetivos éstos que se buscan con la implementación al derecho nacional, a través de la referida Ley 3/2012, y de la Directiva marco 2002/14/CE sobre la aplicación de los procedimientos de información y consulta con los representantes de los trabajadores.

No obstante, el periodo de consultas fue tutelado, a propuesta de la Dirección General de Empleo, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social mediante la figura de un mediador, habiéndose efectuado por esta figura una propuesta de finalización en relación con las medidas a adoptar y las condiciones de salida de los afectados. Esta propuesta fue aceptada por la empresa y no aceptada por la representación legal de los trabajadores, habiendo finalizado el periodo de consultas con resultado de Sin Acuerdo entre las partes.

El día 8 de marzo de 2013 se recibió la comunicación final por parte de la empresa Roca en la cual se venían a concretar las medidas de regulación de empleo adoptadas.

No obstante, tras la impugnación del expediente por parte de los sindicatos UGT y CCOO por entender que se había vulnerado el derecho a la libertad sindical, la sala de lo Social de la Audiencia Nacional declaró nulos los despidos de los trabajadores de las plantas de Roca de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y de Alcalá de Henares (Madrid) contemplados en el ERE presentado por la empresa.

Posteriormente, el 26 de junio de 2013, tuvo entrada en la Dirección General de Empleo, una nueva comunicación de expediente de regulación de empleo para la extinción de 134 contratos de trabajo, quedando afectados los centros de trabajo ubicados en Alcalá de Henares (Madrid) y en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), teniendo su fundamento dicha comunicación en causas de índole económicas, organizativas y productivas. El periodo de consultas finalizó mediante acuerdo entre la empresa y la representación legal de los trabajadores, escrito que tuvo entrada en la Dirección General de Empleo el 29 de julio de 2013.

En este sentido, teniendo en cuenta que los representantes de la empresa y de los trabajadores, no sólo como legítimos titulares de derechos e intereses en juego, sino como verdaderos conocedores de la realidad de la empresa y del sector, asumen un papel protagonista en la ponderación de las causas y la atenuación de las consecuencias del expediente, se han de reconocer los Acuerdos alcanzados en tales negociaciones, como la solución más satisfactoria para todas las partes implicadas.

En relación con el mismo, tanto la Autoridad laboral como la Inspección de Trabajo y Seguridad Social no han apreciado que concurra fraude, dolo, coacción o abuso de derecho en la conclusión del acuerdo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 51.6 del Estatuto de los Trabajadores, referido a los supuestos de impugnación de los acuerdos adoptados en el periodo de consultas.

Madrid, 19 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027701

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La mayor afluencia de vehículos en el tramo aludido se corresponde con movimientos de tipo estacional.

En sentido Barcelona no hay datos significativos, mientras que en sentido Cádiz sí que existe una mayor afluencia de vehículos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 329

No obstante, no se han registrado accidentes con víctimas mortales en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de agosto de 2013 en la AP-7 Pk. 222-224 sentido Cádiz.

En todo caso, ante las incidencias que alteran la fluidez del tráfico y que pueden repercutir en la seguridad de los usuarios de la vía, con el objeto de mejorar la seguridad vial, la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga informa mediante paneles de mensajes variables de estas incidencias.

Estos mensajes se activan en los paneles próximos a las incidencias, e informan y advierten al usuario de aquellas que le pueden afectar, para evitar la posible ocurrencia de accidentes, especialmente en caso de que se produzcan retenciones.

Asimismo, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil realiza las correspondientes actuaciones in situ para advertir a los usuarios de la presencia de tales retenciones.

Madrid, 17 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027702

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En el anexo que acompaña se facilita la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta en los diferentes regímenes del Sistema de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde enero hasta julio 2013.

Anexo

Evolución de afiliados en alta laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde enero a julio 2013

| Provincia | 31/01/2013 | 28/02/2013 | 31/03/2013 | 30/04/2013 | 31/05/2013 | 30/06/2013 | 31/07/2013 |
|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Almería | 244.060 | 244.226 | 244.280 | 241.410 | 237.684 | 230.195 | 225.662 |
| Cádiz | 311.433 | 313.248 | 315.536 | 315.859 | 319.080 | 324.365 | 329.928 |
| Córdoba | 269.846 | 267.130 | 265.740 | 265.631 | 267.084 | 264.317 | 261.475 |
| Granada | 286.608 | 286.432 | 286.563 | 287.300 | 288.025 | 286.298 | 285.357 |
| Huelva | 180.603 | 189.851 | 199.304 | 210.838 | 200.305 | 175.160 | 172.075 |
| Jaén | 215.609 | 213.081 | 211.409 | 211.306 | 210.926 | 211.331 | 210.970 |
| Málaga | 471.751 | 472.957 | 479.844 | 485.025 | 491.785 | 496.571 | 500.557 |
| Sevilla | 635.104 | 634.445 | 635.970 | 636.622 | 636.640 | 631.289 | 625.303 |
| Andalucía | 2.615.014 | 2.621.370 | 2.638.646 | 2.653.991 | 2.651.529 | 2.619.526 | 2.611.327 |

Madrid, 13 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027703

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La Reforma de la Política Agraria Común (PAC) aprobada en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE de los pasados días 24 y 25 de junio constituye las bases de la política comunitaria que se aplicará en el periodo 2014-2020 para el sector agrario español y, por lo tanto, para el sector de la aceituna de mesa.

La valoración global es claramente positiva para nuestra agricultura, dado que garantiza la viabilidad de nuestras explotaciones y la competitividad de nuestros sectores productivos.

Los resultados han sido fruto de un intenso trabajo llevado a cabo por el Gobierno, que ha contado en todo momento con la colaboración del sector y las Comunidades Autónomas, como quedó recogido en el acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Agricultura del 15 de junio de 2012, donde se identificaron los principales elementos de la posición española.

En este sentido, hay que recordar que la propuesta inicial presentada por la Comisión era muy lesiva para los intereses españoles y se han conseguido la práctica totalidad de los objetivos trazados, como son un marco financiero importante para el periodo 2014-2020, que garantiza para España un nivel de apoyo equivalente al del periodo anterior, la eliminación de la tasa plana (una ayuda igual por hectárea para todos los productores de un Estado miembro o región), y una gran flexibilidad para aplicar una PAC que permita adaptarla a la especificidad de la agricultura española.

Para la implementación de la reforma a nivel nacional, se han iniciado los trabajos que van a permitir adoptar las decisiones pertinentes para la entrada en vigor de esta reforma en el territorio español. En concreto, en la Conferencia Sectorial extraordinaria del 24 y 25 de julio, se logró por amplia mayoría un acuerdo básico para una aplicación nacional de la política agraria.

En primer lugar se ha decidido que el régimen de pago básico se aplique de acuerdo con el modelo de regionalización propuesto por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y cuyo objetivo es minimizar los efectos de la convergencia interna de las ayudas y evitar transferencias de importes entre agricultores, ganaderos y territorios.

El modelo que entrará en vigor a partir del año 2015, parte de la distribución de los importes de la nueva ayuda por comarcas agrarias, teniendo en cuenta los importes percibidos en las mismas, la tipología de los niveles de la intensidad de ayuda y considerando cuatro tipos de superficie en cada comarca: superficies de tierras de cultivo de secano, tierras de cultivo de regadío, cultivos permanentes y pastos, lo que se adapta a la variedad de la agricultura española.

El sector de la aceituna de mesa formará parte del tipo de superficie de cultivos permanentes. Su cultivo, se localiza en zonas concretas del territorio español y en extensiones continuas, lo que permitirá que no existan grandes diferencias del nivel de ayuda en las comarcas donde se ubique. Por ello, se considera que con este modelo se conseguirá el objetivo marcado de limitar las transferencias para el sector de la aceituna de mesa. No obstante, habrá que esperar a conocer los detalles de definición del mismo y los resultados de las simulaciones que se realicen, todo ello en continua colaboración con las CCAA en el marco del grupo de alto nivel creado con este fin.

Otro aspecto acordado en la Conferencia Sectorial con el objeto de limitar la reducción de ayudas de los actuales beneficiarios ha sido la decisión de no incorporar al nuevo modelo de ayudas los productores y sus correspondientes superficies de viñedo, frutas y hortalizas que hasta ahora no venían percibiendo ayudas de la PAC.

Además, en la reforma aprobada se ha logrado que se tenga en cuenta el papel medioambiental que juegan los cultivos permanentes, entre los que están las 140.000 hectáreas de olivar de aceituna de mesa, por lo que estos cultivos cumplirán las condiciones del greening per se.

Finalmente en aras de la simplificación, se ha establecido un régimen de pequeños agricultores para todos los perceptores que reciben menos de 1.250 euros, en cuyo caso no estarán sujetos a la convergencia interna y al que podrán acceder muchos productores de aceituna de mesa.

Respecto a la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) aprobada, hay que resaltar importantes avances en lo que se refiere a las posibilidades de autorregulación del sector. Por un lado, se mantiene el reconocimiento obligatorio para las Organizaciones de Productores e Interprofesionales de aceituna de mesa y, por otro, se incluyen nuevas excepciones a la norma de competencia y nuevas posibilidades en situaciones de graves desequilibrios de mercado de forma que la Comisión podría exceptuar la aplicación de la normativa de competencia a ciertos acuerdos y decisiones de las organizaciones de productores, asociaciones e interprofesionales.

Finalmente, se ha conseguido también la obligación de que la Comisión presente antes de final de 2014 un informe sobre la posible ampliación de los programas escolares a la aceituna de mesa.

La reforma aprobada sienta las bases de un modelo de política agraria que entendemos va a garantizar la viabilidad de las explotaciones agrícolas. El Gobierno ha mostrado su disposición al diálogo entre todos, las Comunidades Autónomas, el sector y los grupos parlamentarios para poder aplicar la

reforma de la Política Agraria Común de forma que se ajuste a las necesidades del sector agrario español y en particular, de la aceituna de mesa.

Madrid, 11 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027706

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, a fecha 16 de septiembre de 2013, había en Marruecos 117 presos españoles cumpliendo condena; el 78 %, por posesión ilícita o tráfico de estupefacientes.

Varios días después de la visita de S.M. el Rey a Marruecos el pasado mes de julio, la Embajada de España en Rabat elaboró, con la información obrante en los Consulados Generales de España en Marruecos, dos listas, una de presos que podrían ser objeto de indulto y otra de aceleración de traslado, que fueron entregadas a las autoridades marroquíes. La confección de las listas se realizó a petición de la Casa Real marroquí. En dichas listas se distinguía claramente, por un lado, a los españoles cumpliendo condena que habían solicitado su traslado al amparo del Convenio bilateral con Marruecos (30 presos), y por otro lado, en la segunda lista, aquellos españoles que, cumpliendo su condena en Marruecos y encontrándose en situaciones personales delicadas (especialmente por enfermedad) o estando cerca de la finalización de su condena, podrían ser objeto de indulto real (18 personas). En ningún momento se pidió el indulto para el Sr. Galván.

En última instancia, todas las personas que figuraban en ambas listas (incluidas las que habían solicitado su traslado a España), fueron formalmente indultadas por Marruecos, a pesar de que, como antes se señaló, sólo se había sugerido el indulto para 18 presos. De todo ello, el Gobierno español tuvo conocimiento en el momento en que el indulto a los 48 presos fue anunciado por la Casa Real marroquí.

El Gobierno español procedió a la inmediata detención en España de Daniel Galván, a petición de las autoridades marroquíes, puesto que su indulto fue revocado, al existir esa posibilidad en Marruecos.

Como ya se ha dicho, el Gobierno español nunca solicitó el indulto del Sr. Galván, que habiendo estado preso en la demarcación consular de Rabat (prisión de Kenitra) recibió la asistencia consular que se presta habitualmente a los presos españoles en el exterior. Sin embargo nunca se le suministró la ayuda económica mensual que los Consulados de España entregan a los presos españoles en Marruecos para que puedan paliar las condiciones en las que se encuentran reclusos ya que esta ayuda sólo se proporciona si el preso no tiene ingresos suficientes para subvenir a sus necesidades; no era éste el caso del Sr. Galván, pues al percibir una pensión, quedaba excluido de este programa consular de apoyo económico.

Cabe reiterar que dicho preso tan solo figuraba en la lista de presos españoles para los que se solicitaba acelerar los trámites de su traslado a España para seguir cumpliendo condena, atendiendo a la solicitud que los detenidos ya habían formulado al amparo del Convenio bilateral sobre la materia.

Por otro lado, el Sr. Galván disponía de un pasaporte caducado, por lo que el Consulado de España en Rabat le emitió un salvoconducto, que constituye un documento provisional de viaje que se expide de manera gratuita a todo ciudadano español que lo solicite y con los solos efectos de volver a España. El Gobierno español no tiene conocimiento de que ningún funcionario español acompañara al Sr. Galván en su salida del territorio marroquí, que efectuó por la frontera de Ceuta.

Madrid, 3 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 332

184/027707

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que conforme a la nueva normativa, hay que señalar que el papel de la Autoridad Laboral en los procedimientos de regulación de empleo ha variado sustancialmente, de tal modo que su papel se centra fundamentalmente en comprobar que la solicitud reúne los requisitos exigidos, advirtiendo, en caso contrario, para su subsanación por el empresario; comunicar la iniciación y finalización del expediente a la entidad gestora de la prestación por desempleo y a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; y velar por la efectividad del periodo de consultas, pudiendo llevar a cabo, a petición conjunta de las partes, actuaciones de mediación que resulten convenientes con el fin de buscar soluciones a los problemas planteados por el despido colectivo.

No obstante, la Autoridad Laboral puede impugnar los acuerdos adoptados en el periodo de consultas cuando estime que estos se han alcanzado mediante fraude, dolo, coacción o abuso de derecho, así como cuando la entidad gestora de la prestación por desempleo hubiese informado que el acuerdo pudiera tener por objeto la obtención indebida de las prestaciones por parte de los trabajadores afectados por inexistencia de la causa motivadora de la situación legal de desempleo.

Por ello, es el control posterior de los órganos jurisdiccionales o en su caso la Inspección de Trabajo y Seguridad Social los que han de comprobar el adecuado cumplimiento de las medidas de reestructuración comunicadas por parte de la empresa a la autoridad laboral competente.

En lo que respecta a las actuaciones inspectoras en materia de control de los expedientes de regulación de empleo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social está realizando una campaña específica para verificar el cumplimiento de la normativa durante la vigencia de estas medidas colectivas. En el periodo de enero a junio de 2013, se han realizado un total de 1.111 inspecciones en esta materia, frente a las 783 del mismo periodo del año 2012, incrementándose los controles en un 41,89%. Como consecuencia de estas acciones de control se han detectado 52 infracciones que afectaban a 74 trabajadores, frente a las 31 infracciones detectadas de enero a junio de 2012. Asimismo, se ha aflorado en estas empresas investigadas una deuda oculta con la Seguridad Social por un importe total de 384.339€, frente a los 218.669€ liquidados en el mismo periodo de 2012, incrementándose los expedientes liquidatorios derivados de estos controles en un 75,76%. Se adjunta cuadro explicativo de todos estos datos.

| Control de Expedientes de Regulación de Empleo | | | |
|--|--------------|------------------|--------------------------------------|
| Período | Inspecciones | N.º Infracciones | Importe de expedientes liquidatorios |
| Enero-junio 2013 | 1.111 | 52 | 384.339 |
| Enero-junio 2012 | 783 | 31 | 218.669 |
| Variación 2012-2013 | 41,89% | 67,74% | 75,76% |

Madrid, 23 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027708

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bosch i Pascual, Alfred (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que, en el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, el pasado 5 de agosto, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía procedieron a la detención de la persona referida. Una vez realizada la instrucción del correspondiente atestado policial, el detenido fue puesto a disposición del Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional el 6 de agosto.

A su vez se indica que a fecha 16 de septiembre de 2013, hay en Marruecos 117 presos españoles cumpliendo condena; el 78% de éstos lo hacen por posesión ilícita o tráfico de estupefacientes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 333

Varios días después de la visita de Su Majestad el Rey a Marruecos el pasado mes de julio, la Embajada de España en Rabat elaboró, con la información obrante en los Consulados Generales de España en Marruecos, dos listas, una de presos que podrían ser objeto de indulto y otra de aceleración de traslado, que fueron entregadas a las autoridades marroquíes. Hay que subrayar que la confección de las listas se realizó a petición de la Casa Real marroquí y que la Casa de Su Majestad el Rey de España no tuvo intervención alguna en su elaboración. En dichas listas se distinguía claramente, por un lado, a los españoles cumpliendo condena que habían solicitado su traslado al amparo del Convenio bilateral con Marruecos (30 presos), y por otro lado, en la segunda lista, aquellos españoles que, cumpliendo su condena en Marruecos y encontrándose en situaciones personales delicadas (especialmente por enfermedad) o estando cerca de la finalización de su condena, podrían ser objeto de indulto real (18 personas). En ningún momento se pidió el indulto para el Sr. Galván.

En última instancia, todas las personas que figuraban en ambas listas (incluidas las que habían solicitado su traslado a España), fueron formalmente indultadas por Marruecos, a pesar de que, como antes se señaló, sólo se había sugerido el indulto para 18 presos. De todo ello, el Gobierno español tuvo conocimiento en el momento en que el indulto a los 48 presos fue anunciado por la Casa Real marroquí. Es importante señalar que el Gobierno español no puede interferir en relación con los indultos decretados por el Rey de Marruecos. Lo que sí hizo el Gobierno español fue proceder a la inmediata detención en España de Daniel Galván, a petición de las autoridades marroquíes puesto que su indulto fue revocado, al existir esa posibilidad en Marruecos.

La lista de presos para los que se solicitaba la aceleración de su traslado no requirió la intervención del Ministerio de Justicia español, ya que ésta tiene lugar en una fase posterior del procedimiento, una vez que se ha obtenido la aprobación preliminar de las autoridades marroquíes a la petición de traslado, aprobación que supone la remisión a la Embajada de los correspondientes expedientes. El Ministerio de Justicia de España se encarga entonces de preparar la decisión formal de traslado, que debe aprobar a su vez el Consejo de Ministros español.

Como ya se ha dicho, el Gobierno español nunca solicitó el indulto del Sr. Galván. El Sr. Galván había estado preso en la demarcación consular de Rabat (prisión de Kenitra) y recibió la asistencia consular que se presta habitualmente a los presos españoles en el exterior, aunque nunca se le suministró la ayuda económica mensual que los Consulados de España entregan a nuestros presos en Marruecos para que puedan paliar las condiciones en las que se encuentran recluidos. Esta ayuda sólo se proporciona si el preso no tiene ingresos suficientes para subvenir a sus necesidades; no era éste el caso del Sr. Galván, pues al percibir una pensión, quedaba excluido de este programa consular de apoyo económico.

Cabe reiterar que dicho preso tan sólo figuraba en la lista de presos españoles para los que se solicitaba acelerar los trámites de su traslado a España para seguir cumpliendo condena, atendiendo a la solicitud que los detenidos ya habían formulado al amparo del Convenio bilateral sobre la materia. El hecho que figure al final de la lista en cuestión es puramente accidental.

Por otro lado, el Sr. Galván disponía de un pasaporte caducado, por lo que el Consulado de España en Rabat le emitió un salvoconducto, que constituye un documento provisional de viaje que se expide de manera gratuita a todo ciudadano español que lo solicite y con los solos efectos de volver a España. El Gobierno español no tiene conocimiento de que ningún funcionario español acompañara al Sr. Galván en su salida del territorio marroquí, cosa que hizo por la frontera de Ceuta.

Madrid, 1 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027711

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Gobierno no tiene constancia oficial de los hechos a los que se refiere Su Señoría. No obstante, la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha procedido a abrir las diligencias informativas oportunas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 334

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica, tiene la competencia para adoptar las medidas encaminadas a no permitir la ocupación, ni la privatización de bienes, ni derechos, cuya gestión le corresponde, en los términos establecidos legalmente.

En este sentido, y tal y como se ha mencionado anteriormente, se han abierto diligencias informativas para determinar los hechos. Una vez determinados aquellos, se adoptarán, si procediera, las medidas correctoras procedentes.

En relación con la cuestión planteada sobre el Registro de la Propiedad se informa que los inmuebles sobre los que recae servidumbre del Dominio Público Hidráulico pueden ser de dominio privado y, en consecuencia, acceder como tales a dicho Registro.

La administración hidráulica da cumplimiento a los preceptos de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas en lo que respecta a la defensa de los bienes demaniales, cuya gestión le corresponde, ejerciendo las competencias que esas normas le confiere.

En cuanto a las actuaciones que se están ejecutando por las que se interesa Su Señoría, se considera que están en sintonía con lo informado por el Organismo de Cuenca.

La Confederación actúa en el marco de las competencias que tiene legal y reglamentariamente atribuidas, haciendo un seguimiento de los bienes cuya gestión le corresponde dentro de las posibilidades que sus recursos humanos y materiales le permiten.

El referido informe de la Confederación de 22 de agosto de 2001 contiene prescripciones de obligado cumplimiento y recomendaciones. La Confederación Hidrográfica del Segura ha comprobado que no se ha incumplido ninguna de las mencionadas prescripciones, no disponiendo de facultades para exigir la puesta en práctica de las recomendaciones.

En caso de que se verificase cualquier irregularidad, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, actuaría según lo previsto en la Ley 33/2003 y comunicaría la situación a otras administraciones potencialmente involucradas.

Dado que no existe constancia de la inversión del Dominio Público Hidráulico, no es competencia de un organismo de cuenca valorar si las actuaciones urbanísticas garantizan la seguridad de los bienes y las personas, ni valorar las consecuencias que podrían derivarse por la irregular ocupación del dominio público hidráulico.

En lo que se refiere al incumplimiento de las medidas de seguridad al que se refiere Su Señoría, se informa que dichas medidas, incluidas en el informe de 22 de agosto de 2001, no implican una orden del Organismo a la Corporación Local. La adopción de medidas de seguridad corresponde a la Administración con competencias en materia urbanística, no a los organismos de cuenca.

Respecto al expediente 21/05-R se comunica que la Confederación Hidrográfica del Segura dio por terminadas las actuaciones correspondientes.

Finalmente, se informa que la administración hidráulica comunicará a los interesados las actuaciones practicadas de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992; Del mismo modo, y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 11 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, comunicará al denunciante la iniciación o no de expediente sancionador.

Madrid, 27 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027718

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El Convenio específico entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones incluidas en los planes de zona de sus zonas rurales, se formalizó el 16 de diciembre de 2011, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2016. En el mismo se recogen las actuaciones propuestas en los planes de zona que se van a concertar. En total, está previsto que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aporte desde 2011

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 335

a 2015 de duración del convenio 13.120.000€, debiendo aportar la Comunidad Autónoma la misma cantidad en los años 2012-2016.

La primera anualidad se pagó a la firma del convenio y el resto de anualidades, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente las transferirá tras Acuerdo de Consejo de Ministros a propuesta de la Conferencia Sectorial de Agricultura. Hasta la fecha se han aportado las anualidades correspondientes a 2011 y 2012, y en 2013 se realizará la aportación correspondiente a este año.

Madrid, 11 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027719 y 184/027720

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada se indica que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no ha firmado ningún Convenio en el año 2010 con el Centro de Investigaciones Biomédicas de La Rioja (CIBIR).

Asimismo, no consta que se haya recibido ningún trabajo del Centro de Investigaciones Biomédicas de La Rioja (CIBIR) sobre abortos inducidos.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027721

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel; Gutiérrez del Castillo, María Concepción, y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, prevé que, en aquellos Regímenes de la Seguridad Social en que así resulte necesario, podrán establecerse Sistemas Especiales exclusivamente en alguna o algunas de las siguientes materias: encuadramiento, afiliación, forma de cotización o recaudación. Entre los trabajadores fijos discontinuos de los Sistemas Especiales del Régimen General de la Seguridad Social se pueden mencionar los siguientes:

- Manipulado y empaquetado del tomate fresco, realizadas por cosecheros exportadores.
- Frutas, hortalizas e industria de conservas vegetales.

En relación con estos colectivos, la regulación de la prestación por desempleo establece ciertas peculiaridades en la normativa en materia de situación legal de desempleo, cotización y otras características del derecho. Estas peculiaridades constituyen un régimen especial cuya aplicación se impone sobre las normas generales y deben ser aplicadas de manera objetiva y razonable, como exige la doctrina constitucional, para no infringir el mandato de no discriminación que contiene el artículo 14 de la Constitución, entendiéndose que dichas peculiaridades están plenamente justificadas en el carácter cíclico, o cuando menos intermitente, con el que se desarrolla la actividad en que el fijo discontinuo presta sus servicios laborales y que, por lo mismo, conlleva un devengo también cíclico o intermitente de las prestaciones de desempleo, circunstancia que, si bien también concurre en algunos casos de sucesión de contrataciones temporales, en los fijos discontinuos forma parte del propio régimen jurídico de su contrato,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 336

por lo que concurre desde el mismo origen del derecho y hasta que se extingue la relación laboral, que permanece vigente, aunque interrumpida en su ejecución, mientras se devengan prestaciones.

El contrato de trabajo fijo discontinuo se define en el artículo 15.8 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores como aquella modalidad que se concierta para realizar trabajos que tengan el carácter de fijos discontinuos y no se repitan en fechas ciertas, dentro del volumen normal de actividad de la empresa. El trabajo fijo discontinuo se puede realizar bien de forma intermitente, con altas y bajas por cada día o periodos de trabajo, bien por campaña ininterrumpida, con alta y baja respectivamente al inicio y al fin de la misma.

En este sentido, los trabajadores fijos discontinuos del sector sobre el que se basa la pregunta parlamentaria de referencia se rigen por la Orden de 30 de mayo de 1991, que regula el sistema especial de frutas y hortalizas e industrias de conservas vegetales, dentro del Régimen General de la Seguridad social.

Por otro lado, son trabajadores indefinidos a tiempo parcial aquellos que hubieran celebrado un contrato de tal modalidad. Según el citado artículo 15.8 del Estatuto de los Trabajadores, «a los supuestos de trabajadores discontinuos que se repiten en fechas ciertas les será de aplicación la regulación del contrato parcial celebrado por tiempo indefinido». Por su parte el artículo 12.3 de esta norma, que regula el contrato a tiempo parcial, dispone que sin perjuicio de que esta modalidad de contratación se pueda concertar por tiempo indefinido o por duración determinada, el contrato a tiempo parcial se entenderá celebrado por tiempo indefinido cuando se concierte para realizar trabajos fijos y periódicos dentro del volumen normal de actividad de la empresa.

Por lo tanto, y de acuerdo con lo expuesto, ambas modalidades contractuales se celebran para realizar trabajos fijos, dentro del volumen normal de actividad de la empresa y que se repiten de forma periódica. La diferencia estriba en que si el inicio y el final de la actividad se produce siempre en la mismas fechas ciertas, se suscribe un contrato indefinido parcial, mientras que si se producen en fechas indeterminadas debe concertarse un contrato de trabajo fijo discontinuo.

Por otro lado, el artículo 208.1.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, establece expresamente que las referencias a los fijos discontinuos del Título III de esta Ley y de su normativa de desarrollo incluyen también a los trabajadores que realicen trabajos fijos y periódicos que se repitan en fechas ciertas.

Desde que se adoptara una regulación diferenciada de ambas relaciones laborales, por parte del Servicio Público de Empleo Estatal se ha venido instruyendo que el tratamiento dado a ambos colectivos debía de ser análogo.

Por otro lado se indica que en la pregunta parlamentaria se afirma «que el Sepe a su criterio y por instrucciones internas considera que durante los días de exceso de cotización no se puede percibir la prestación por desempleo o el subsidio por desempleo», así como que «ahora, el Sepe considera que el nacimiento del derecho será, si hay exceso de cotización, cuando finalice el último día cotizado», con lo que se está obviando que dichos criterios son consecuencia de la modificación normativa de los artículos 209 y 210 de la Ley General de la Seguridad Social realizada por la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, de acuerdo con la cual:

Artículo 209. Solicitud, nacimiento y conservación del derecho a las prestaciones.

3. En el caso de que el período que corresponde a las vacaciones anuales retribuidas no haya sido disfrutado con anterioridad a la finalización de la relación laboral, o con anterioridad a la finalización de la actividad de temporada o campaña de los trabajadores fijos discontinuos, la situación legal de desempleo y el nacimiento del derecho a las prestaciones se producirá una vez transcurrido dicho período, siempre que se solicite dentro del plazo de los quince días siguientes a la finalización del mismo. El citado período deberá constar en el Certificado de Empresa a estos efectos.

Artículo 210. Duración de la prestación por desempleo.

4. El período que corresponde a las vacaciones, al que se refiere el apartado 3 del artículo 209, se computará como período de cotización a los efectos previstos en el apartado 1 de este artículo y en el apartado 2 del artículo 216, y durante dicho período se considerará al trabajador en situación asimilada a la de alta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125.1 de esta Ley.

La Orden de 30 de mayo de 1991, citada anteriormente, introduce los criterios que deben seguirse a fin de la consideración de los días festivos y de vacaciones como cotizados a efectos del reconocimiento del derecho a prestaciones. En efecto, su artículo 6 regula el cómputo de períodos a efectos del derecho a prestaciones en los siguientes términos:

«A efectos de cómputo de los períodos a considerar en la fijación de los importes de las bases reguladoras de prestaciones y de períodos de carencia, así como, en su caso, para la determinación del porcentaje a aplicar para el cálculo de la cuantía de la pensión de jubilación, a cada día o porción de día efectivo de trabajo se añadirá la parte proporcional de los días de vacaciones, festivos no recuperables y de descanso semanal que, en cada caso, corresponda y por los que asimismo se haya cotizado.

A dicho fin, cada día de trabajo se considerará como 1,33 días de cotización cuando la actividad se desarrolle en jornada laboral, de lunes a sábado, y como 1,61 días de cotización cuando la actividad se realice en jornada de lunes a viernes.»

Por tanto, en el reconocimiento de una prestación por desempleo, para calcular el periodo de ocupación cotizado en trabajos encuadrados en el Sistema Especial de frutas, hortalizas e industrias de conservas vegetales, el Sepe multiplica los días trabajados por el coeficiente que proceda: 1,33 si la jornada es de lunes a sábado, o 1,61 si es de lunes a viernes.

En coherencia, cuando se produce un exceso de cotización, el Servicio Público de Empleo Estatal considera que durante dichos días de exceso de cotización, que serán tenidos en cuenta para el cálculo de la duración, no se puede percibir la prestación por desempleo. La razón estriba en que, como dice la propuesta, esas cotizaciones se tienen en cuenta para el derecho a prestaciones (jubilación, desempleo, etc.), por lo que resultaría contrario a la legislación que dichas cotizaciones fueran utilizadas para generar derechos y sin embargo no se tuvieran en cuenta para determinar el nacimiento del derecho a las prestaciones por desempleo.

Por lo que respecta a la afirmación de que «además no perciben durante ese tiempo ningún tipo de retribución», se considera, en línea con la jurisprudencia sobre la materia, que los trabajadores han debido ser retribuidos tanto por los días efectivos de actividad como por aquellos de descanso, festivos y vacaciones que pudieron corresponderles. Y ello se desprende de la redacción del artículo 6 de la citada Orden Ministerial de 30 de mayo de 1991, según la cual «a cada día o porción de día efectivo de trabajo se añadirá la parte proporcional de los días de vacaciones, festivos no recuperables y de descanso semanal». Es decir, la aplicación de los coeficientes no es otra cosa que el mecanismo por el cual se determinan los días cotizados, y remunerados, a partir de los días de actividad.

Asimismo, y en lo referente a la petición de «ese exceso de cotización se tenga en cuenta al final de año», su aplicación no dejaría de suponer un artificio no amparado en ninguna norma, ni en precedente alguno, que dejaría desprotegido al colectivo en un período no inmediatamente posterior al cese de la actividad, o que incluso podría coincidir con dicha actividad, haciendo imposible su afectación.

También resulta preciso tener en cuenta que la regulación no puede hacerse en función de un concreto grupo de trabajadores, sino que requiere de una aplicación uniforme a todo un colectivo regulado por unas mismas normas, por lo que, modificar la citada Orden Ministerial para no considerar el exceso de cotización para el acceso a las prestaciones y permitir así que éstas puedan nacer al día siguiente del cese, supondría un perjuicio importante al colectivo en su conjunto, además de chocar con la regulación general del artículo 209 de la Ley General de la Seguridad Social, sobre la demora en el nacimiento del derecho en función de los períodos de vacaciones que no se hubieran disfrutado durante los períodos de actividad.

En este sentido, la Sentencia del Tribunal Supremo para unificación de doctrina de 13 de mayo de 2002 (RJ 2002\7549) analiza el artículo 6 de la Orden Ministerial de 30 de mayo de 1991 en orden a determinar si para el cálculo del período de ocupación cotizada «deben computarse los días efectivamente trabajados, o si asimismo resultan computables aquellos otros (descanso semanal, festivos no recuperables y vacaciones) en los que no se realizó trabajo efectivo, pero por los que también se ha cotizado» resolviendo que: «La expresión «períodos de ocupación cotizada» que emplea el tan citado artículo 210.1 de la LGSS no puede interpretarse en un sentido tan restrictivo que resulte equivalente a días efectivamente trabajados, por cuanto, respecto de los trabajadores fijos discontinuos a los que se refiere la Orden reiteradamente invocada, el artículo 6 de ésta considera como cotizado, por cada día de trabajo real y efectivo, 1,33 días o 1,61 días, según que la jornada se desarrolle, respectivamente, de lunes a sábado o de lunes a viernes, y ello es así porque a los días de descanso —por los que también se cotiza— dan derecho los días efectivamente trabajados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 338

Prueba de ello es que, si se multiplican los 275 días al año que puede trabajar, como máximo, un operario fijo (resultantes de restar de los 365 días naturales del año 52 domingos, 12 festivos y 26 días de período vacacional, ya que los 4 domingos de este período están incluidos en los 52 antes expresados) por el coeficiente 1,33, se obtiene como resultado precisamente los 365 días antes señalados, y no hay razón alguna para no computar, tanto a efectos de carencia para alcanzar derecho a la prestación como a efectos de ser tenidos en cuenta para determinar la duración de aquélla, esos días, pues por ellos se ha cotizado.

Tal como en la sentencia de contraste también se razona, es cierto que el trabajador fijo discontinuo puede llegar a trabajar en algunos períodos del año, como consecuencia de necesidades impuestas por las fechas de recolección de los productos agrícolas, el mismo número de días —o incluso más— que un trabajador (fijo, y que en tales ocasiones resulten más días cotizados que los naturales de un mes, pues 26 días de trabajo efectivo suponen para un (fijo discontinuo 34 días de cotización; pero ello no es obstáculo para el cómputo de todas las cotizaciones, porque en ellas va incluida la parte proporcional de las vacaciones, que los fijos discontinuos no disfrutaban normalmente, y por las que los trabajadores fijo cotizan en el mes de su disfrute, de tal suerte que no existe, en cómputo anual, diferencia alguna porque, como ya se dijo, a 275 días de trabajo real corresponden 365 cotizaciones.»

Siguiendo este criterio del Alto Tribunal, el posible exceso de días cotizados sobre los días naturales del período de campaña o actividad, establece el Servicio Público de Empleo Estatal, tendrá los mismos efectos que los correspondientes a las vacaciones no disfrutadas antes del cese regulados en los artículos 209.3 y 210.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con el límite de los días naturales del año (365 ó 366 desde el inicio de la campaña o actividad). Ello implica además una mayor duración de los derechos a las prestaciones por desempleo reconocidas a dichos trabajadores, así como en su caso, la posibilidad de acceso a las mismas.

Lógicamente, el nacimiento del derecho a percibir la prestación correspondiente se debe producir al día siguiente del último que deba considerarse como cotizado pues, de otra forma, se llegaría a la incongruente situación de que los mismos días en los que el trabajador percibiera prestación por desempleo se computarían para alargar la duración de dicho derecho. En este sentido, el artículo 210 de la Ley General de la Seguridad Social establece que, a efectos de determinación del período de ocupación cotizada, no se computarán las cotizaciones correspondientes al tiempo de abono de la prestación que efectúe la entidad gestora o, en su caso, la empresa.

De acuerdo con otros pronunciamientos judiciales, tal norma no sólo supone garantizar a los trabajadores fijos discontinuos el disfrute in natura del período vacacional como se les garantiza a los demás trabajadores mientras su contrato no se extinga (Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 5 de diciembre de 2002, Autos 9/2002), sino que, además, una solución diferente supondría que el trabajador lucre de modo duplicado el abono salarial de un período de vacaciones y de las prestaciones de desempleo, y así mismo parece incoherente que existiendo un período legal de vacaciones vigente la empresa dé de baja a los trabajadores y se ahorre las consiguientes cotizaciones (Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, de 11 de abril de 2003, de 31 de marzo de 2003, y de 6 de junio de 2003). Siendo justo porque a los trabajadores a tiempo completo también se les computan vacaciones, descansos y festivos (Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Valencia de 26 de noviembre de 2002, de 13 de noviembre de 2002, y de 31 de enero de 2000).

Madrid, 4 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027727

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, a fecha 16 de septiembre de 2013, había en Marruecos 117 presos españoles cumpliendo condena; el 78% de éstos lo hacen por posesión ilícita o tráfico de estupefacientes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 339

Varios días después de la visita de Su Majestad el Rey a Marruecos el pasado mes de julio, la Embajada de España en Rabat elaboró, con la información obrante en los Consulados Generales de España en Marruecos, dos listas, una de presos que podrían ser objeto de indulto y otra de aceleración de traslado, que fueron entregadas a las autoridades marroquíes. La confección de las listas se realizó a petición de la Casa Real marroquí. En dichas listas se distinguía claramente, por un lado, a los españoles cumpliendo condena que habían solicitado su traslado al amparo del Convenio bilateral con Marruecos (30 presos), y por otro lado, en la segunda lista, aquellos españoles que, cumpliendo su condena en Marruecos y encontrándose en situaciones personales delicadas (especialmente por enfermedad) o estando cerca de la finalización de su condena, podrían ser objeto de indulto real (18 personas). En ningún momento se pidió el indulto para el Sr. Galván.

En última instancia, todas las personas que figuraban en ambas listas (incluidas las que habían solicitado su traslado a España), fueron formalmente indultadas por Marruecos, a pesar de que, como antes se señaló, sólo se había sugerido el indulto para 18 presos. De todo ello, el Gobierno español tuvo conocimiento en el momento en que el indulto a los 48 presos fue anunciado por la Casa Real marroquí.

El Gobierno español procedió a la inmediata detención en España de Daniel Galván, a petición de las autoridades marroquíes puesto que su indulto fue revocado, al existir esa posibilidad en Marruecos.

Madrid, 4 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027728

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Varios días después de la visita de Su Majestad el Rey a Marruecos el pasado mes de julio, la Embajada de España en Rabat elaboró, con la información obrante en los Consulados Generales de España en Marruecos, dos listas, una de presos que podrían ser objeto de indulto y otra de aceleración de traslado, que fueron entregadas a las autoridades marroquíes.

En dichas listas se distinguía claramente, por un lado, a los españoles cumpliendo condena que habían solicitado su traslado al amparo del Convenio bilateral con Marruecos (30 presos), y por otro lado, en la segunda lista, aquellos españoles que, cumpliendo su condena en Marruecos y encontrándose en situaciones personales delicadas (especialmente por enfermedad) o estando cerca de la finalización de su condena, podrían ser objeto de indulto real (18 personas).

En última instancia, todas las personas que figuraban en ambas listas (incluidas las que habían solicitado su traslado a España), fueron formalmente indultadas por Marruecos, a pesar de que, como antes se señaló, sólo se había sugerido el indulto para 18 presos. De todo ello, el Gobierno español tuvo conocimiento en el momento en que el indulto a los 48 presos fue anunciado por la Casa Real marroquí.

El Gobierno español procedió a la inmediata detención en España de Daniel Galván, a petición de las autoridades marroquíes, puesto que su indulto fue revocado, al existir esa posibilidad en Marruecos.

Cabe reiterar que dicho preso tan solo figuraba en la lista de presos españoles para los que se solicitaba acelerar los trámites de su traslado a España para seguir cumpliendo condena, atendiendo a la solicitud que los detenidos ya habían formulado al amparo del Convenio bilateral sobre la materia. El hecho que figure al final de la lista en cuestión es puramente accidental.

Se señala además que se encuentra en prisión en España desde su detención, el pasado día 5 de agosto, tras haber sido decretada por el Reino de Marruecos la anulación del indulto que le había sido concedido por un error administrativo y le había permitido salir de la prisión marroquí en la que cumplía prisión por delitos de pederastia.

La situación generada por aquel indulto erróneo condujo a una reunión entre representantes de ambos países, celebrada en Madrid el 6 de agosto, en la que se acordó que las autoridades marroquíes deberían solicitar formalmente la extradición para el cumplimiento de la condena restante, en base a la revocación del indulto que le había sido concedido.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 340

El Consejo de Ministros de 13 de septiembre de 2013 ha aprobado la continuación del procedimiento de extradición a Marruecos del citado ciudadano español, por el delito de agresión y abusos sexuales a menores de edad.

Si la petición de extradición prospera, las autoridades del país magrebí han manifestado su compromiso de acceder al traslado del citado preso a España para el cumplimiento del resto de la pena, por tratarse de un ciudadano español, en aplicación del Convenio vigente entre ambos Estados.

A partir de este momento es la Audiencia Nacional la única competente para estudiar el asunto y resolver sobre la procedencia de la extradición y, en su caso, valorar las diversas alternativas.

Desde el máximo respeto por el Gobierno a las decisiones judiciales que puedan adoptarse, la sociedad española y las autoridades de Marruecos coinciden en que los delitos cometidos por el citado preso no queden impunes.

Madrid, 11 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027729

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Con fecha de 16 de septiembre de 1987 se concedió la nacionalidad española por residencia al Sr. Salah Gadbhan Binia, quién completó los trámites de jura o promesa de la Constitución previstos en el artículo 23 del Código Civil, el 6 de octubre de 1987, quedando inscrito en el Registro Civil como español con el nombre y apellidos de Salah Gadbhan Binia.

Posteriormente, el interesado haciendo uso del derecho contemplado en el artículo 215 del Reglamento del Registro Civil -que permite a quienes hayan obtenido la nacionalidad española, como era el caso, solicitar el cambio de nombre y apellidos por no ser los suyos de uso corriente-, solicitó al Ministerio de Justicia el cambio de nombre y apellidos.

La Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 8 de julio de 1991 autorizó tal cambio, de manera que el Sr. Salah Gadbhan Binia pudo empezar a utilizar el nombre y apellidos de Daniel Galván Viña, realizándose la correspondiente anotación marginal de cambio de nombre y apellidos en su inscripción de nacimiento, de conformidad con lo previsto en la Ley y el Reglamento del Registro Civil.

En conclusión, el nacional español Sr. Salah Gadbhan Binia usó el derecho que le reconoce la legislación vigente para cambiar su nombre y apellidos y, previa tramitación del preceptivo expediente que terminó con la correspondiente Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, poder utilizar el nombre de Daniel Galván Viña.

Madrid, 16 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027730

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Teniendo en cuenta que la pregunta se refiere a un Convenio que regule intercambios penitenciarios, cabe entender que se refiere a la materia de traslado de personas condenadas, existe un convenio bilateral que los regula desde el año 1997 y que garantiza un alto grado de control y seguridad en el traslado de presos para el cumplimiento de las penas en sus países de origen.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 341

El funcionamiento en la práctica de este Convenio es muy positivo, por lo que España no ha propuesto ningún nuevo Convenio en esa materia.

Madrid, 24 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027731

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

Con respecto a la existencia de posibles situaciones de empleo irregular o fraude a la Seguridad Social en el sector del taxi, debemos indicar que, desde la perspectiva Administrativa, el empleo irregular se define como toda situación en la que un trabajador, por cuenta propia o ajena, está prestando servicios sin la correspondiente alta en Seguridad Social o cuando un empresario da ocupación a un trabajador extranjero que no dispone de la preceptiva autorización administrativa para trabajar en España.

En este mismo orden de cosas, debido a la propia naturaleza fraudulenta y no declarada de estas situaciones, resulta extremadamente difícil cuantificar su alcance. Lo que sí resulta posible es indicar que actuaciones se han realizado para luchar contra el fraude y cuales han sido sus resultados.

Una de las herramientas fundamentales en esta materia es el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de abril de 2012, en el que ha participado, de forma coordinada con otros órganos del Departamento, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Como consecuencia de la adopción de este Plan, se articulan una serie de medidas y reformas normativas que, o bien se han adoptado ya, o bien, se prevé sean adoptadas próximamente.

Este Plan tiene carácter bienal y sus medidas se aplicarán a lo largo de los años 2012 y 2013. Como consecuencia del citado Plan, se ha intensificado la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la lucha contra el fraude. Estas medidas adoptadas se han reflejado, de modo especialmente relevante en varios aspectos:

En lo que respecta al sector del taxi, durante el año 2011, se han realizado un total de 1.286 inspecciones en este sector de actividad. Frente a ello en el año 2012, una vez vigente el Plan contra el fraude, se realizaron un total de 1.750 inspecciones en este ámbito, suponiendo un incremento del 36,08 % de las actuaciones. Como resultado de las mismas, se detectaron un total de 55 infracciones en 2011, frente a las 60 infracciones detectadas en 2012, generando un incremento del 9,09 % de las infracciones comprobadas. Como consecuencia de las actuaciones practicadas en 2011, se afloraron 37 empleos no declarados, frente a los 42 empleos sumergidos que se detectaron en 2012. Esto supone un incremento del empleo aflorado del 13,51 % en este sector de actividad. Asimismo y durante este año 2012, se liquidaron deudas a la Seguridad Social en este sector, correspondientes a retribuciones no declaradas, por importe de 297.356€, frente a los 215.100€ liquidados en 2011, incrementándose el importe de expedientes liquidatorios en un 38,24 %.

En lo que respecta al año 2013, se han realizado 614 inspecciones en este sector durante el primer semestre del año. Como resultado de las mismas se han detectado 41 infracciones y se han aflorado 25 empleos no declarados. El importe de expedientes liquidatorios detectado en el sector en el período de enero a junio de 2013, ascendió a 191.862€.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 342

Se adjunta cuadro explicativo de los datos facilitados.

Empleo Irregular. Sector Taxi

Años 2011-2012

| Año | Transporte por taxi | | | |
|-----------|---------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| | Inspecciones | Infracciones | Empleo afluado | Expedientes liquidatorios |
| 2011 | 1.286 | 55 | 37 | 215.100 |
| 2012 | 1.750 | 60 | 42 | 297.357 |
| Variación | 36,08 % | 9,09 % | 13,51 % | 38,24 % |

Primer semestre 2013

| Periodo | Transporte por taxi | | | |
|--------------------|---------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| | Inspecciones | Infracciones | Empleo afluado | Expedientes liquidatorios |
| Enero a junio 2013 | 614 | 41 | 25 | 191.862 |

Madrid, 26 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027739 y 184/027740

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, informa que las competencias en materia de servicios sanitarios están transferidas a la Xunta de Galicia, según el Real Decreto 1679/1990, de 28 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Galicia de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud.

Madrid, 21 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027743

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

La política exterior española ha sido durante los últimos años especialmente activa en materia de no discriminación por razón de orientación sexual. En este sentido, se han apoyado iniciativas en el ámbito de las Naciones Unidas y de la Unión Europea. En el último foro, se aprobaron muy recientemente unas directrices en defensa de los derechos de las personas LGTB en cuyo proceso de elaboración España ha sido especialmente activa. Además, España se coordina con sus socios europeos en el diseño de una estrategia común en defensa de los derechos humanos en los diferentes países, regiones y temas, incluyendo el principio de no discriminación por razón de orientación sexual.

En el marco de la XVI sesión del Examen Periódico Universal (EPU) de Naciones Unidas al que Rusia se sometió en abril de 2013, España recomendó a este país que reconsiderase la aprobación de normas que pudieran afectar a los derechos LGBT, desvinculando homosexualidad y pederastia y, en todo caso, evitando que tales normas se pudieran aplicar de forma discriminatoria.

En el ámbito bilateral, España dedica también un espacio a tratar temas relativos a la promoción y protección de los derechos humanos expresando, cuando procede, su preocupación por normas o casos concretos en los que el Gobierno considera que ha podido haber una grave violación de los mismos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 343

El Gobierno tiene un canal regular de comunicación con la Embajada de España en Rusia a través del cual se articulan las relaciones bilaterales con este país. El Gobierno tiene también un canal regular de comunicación abierto con la Embajada de Rusia en España.

Debe tenerse en cuenta que España y Rusia mantienen unas relaciones plenas y fluidas, dado el carácter estratégico de nuestras relaciones, las cuales incluyen encuentros regulares a todos los niveles donde se tratan, sin excepción, los asuntos de interés mutuo; incluyendo y ocupando un lugar preferente la situación de los derechos humanos.

Esos contactos y gestiones bilaterales, son completados por otros a nivel multilateral, especialmente –pero no únicamente– en el ámbito de la Unión Europea donde los 28 Estados Miembros se han dotado de unos criterios comunes para enfocar el tema de la situación de los derechos humanos en Rusia en general, y de los LGTBI en particular y para que también la diplomacia europea complemente las gestiones que en la materia puedan hacer las autoridades españolas sobre el tema en cuestión.

Se ha mencionado ya la recomendación efectuada por España a Rusia en la última sesión del Examen Periódico Universal (EPU) al que este país se sometió el pasado mes de abril. Paralelamente, se han apoyado y se seguirán apoyando iniciativas emprendidas en el ámbito de Naciones Unidas y la Unión Europea. En este último ámbito, por ejemplo, favoreciendo la inclusión de una mención a la no discriminación por razón de orientación sexual en las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores, mostrando apoyo a las declaraciones de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad o colaborando activamente en el diálogo de derechos humanos que la Unión Europea mantiene semestralmente con Rusia. España seguirá actuando en este sentido, al considerar que son estos foros los que cuentan con una mayor capacidad de disuasión, permitiendo canalizar esfuerzos conjuntos e incrementando la coherencia de las acciones emprendidas.

En principio, por su propia naturaleza, el Gobierno ha decidido desligar al Comité Olímpico Internacional (COI) de las cuestiones referidas al cumplimiento de la normativa internacional de los derechos humanos por parte de un país que haya ratificado los diferentes instrumentos internacionales, al considerar que existen otros canales en la estructura internacional de protección de los derechos humanos con capacidad para hacer frente a posibles violaciones de dicha normativa.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027744

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

No existe ninguna particularidad en los procedimientos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) en caso de incendio en zonas limítrofes entre Comunidades Autónomas. Los medios de lucha contra incendios del Magrama son de cobertura estatal y actúan independientemente de la Comunidad Autónoma en la que se desarrolle el incendio forestal.

Cuando la situación específica de la emergencia requiere una coordinación entre centrales de operaciones de diferentes Comunidades Autónomas y la del Magrama, ésta se desarrolla de acuerdo con el tipo de emergencia y la casuística específica de cada caso.

La coordinación de medios a escala comarcal, provincial, autonómica, interautonómica y estatal es habitual en el funcionamiento del operativo de extinción contra incendios forestales.

En el caso de la coordinación de actuaciones en el ámbito interautonómico, ésta se realiza conforme a los acuerdos entre Comunidades Autónomas, ya que cada una de ellas tiene las competencias en materia de prevención y extinción en su territorio.

En el caso de una circunstancia concreta en la que se evidenciara una actuación inadecuada ésta se analizaría dentro de las actuaciones y trabajos que se desarrollan en el Comité de Lucha Contra Incendios Forestales, que integra a todos los dispositivos y que es coordinada por el Magrama.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 344

Los medios de apoyo a las Comunidades Autónomas en la extinción de incendios forestales del Magrama, al ser de cobertura estatal como se ha señalado anteriormente, actúan en base a criterios técnicos y no tienen limitaciones geográficas en el territorio español.

En las instrucciones generales de actuación de los medios del Magrama que se aprueban y comunican a las Comunidades Autónomas todos los años se recogen todas las especificaciones y normas de despacho y de actuación de cada uno de los medios del Magrama disponibles.

El Magrama no tiene constancia de la no actuación por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en el caso del incendio de Ayora del 25 de julio, no existiendo ningún tipo de reclamación ni escrito que muestre anomalía alguna en este caso.

En este sentido, el Magrama no tiene previsto realizar ningún tipo de actuación.

Madrid, 12 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027745

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María, y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

La Seguridad Social, en la actualidad, no tiene previsto el cierre del Centro de Atención e Información de Seguridad Social (CAISS) existente en la localidad de Almadén (Ciudad Real).

El Instituto Nacional de la Seguridad Social realizó la adscripción de un puesto vacante de Informador Gestor Jefe del CAISS de Almadén al CAISS de Puertollano.

Actualmente, el CAISS de Puertollano cuenta con la siguiente plantilla efectiva:

1. 1 Director de CAISS.
2. 4 Puestos de Informador Gestor de Prestaciones.
3. 1 Informador Gestor Jefe.
4. 1 Puesto de Trabajo N13 Grupo E.

La plantilla efectiva del CAISS de Almadén está integrada por un Director de CAISS. Además, existe un puesto de Informador Gestor de Prestaciones, ocupado por una funcionaria interina, que ha venido desempeñando sus servicios en la sede de la Dirección Provincial del INSS en Ciudad Real desde el 11 de septiembre de 2007.

En relación con la información solicitada sobre el importe desglosado de la inversión para la puesta en funcionamiento de la instalación en la que se ubica desde 2009 el CAISS de Almadén se señala lo siguiente:

| Concepto | Importe (€). |
|-------------------|--------------|
| Compra del local | 155.000,00 |
| Proyecto | 25.245,00 |
| Dirección de Obra | 20.655,00 |
| Licencia de obra | 13.020,20 |
| Contrato de obra | 393.414,00 |
| Mobiliario | 22.692,12 |
| Total | 630.026,32 |

De otra parte, el diseño de la red de CAISS del INSS es el resultado del análisis realizado a finales de los años 80, dirigido a cubrir adecuadamente las necesidades de atención presencial en todo el territorio nacional. Para ello se utilizaron parámetros geográficos, demográficos, socio-laborales y socioeconómicos que dieron como resultado, la determinación de las localidades donde se ubicarían, a partir de entonces, tales centros y su ámbito territorial de influencia, conservando, en la medida de lo posible, los centros ya existentes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 345

Como consecuencia de este análisis se estableció como módulo de partida la localización de un centro de atención e información del INSS cada 1.000 km², 80.000 habitantes y 40.000 personas de población protegida.

Sobre estas bases se estableció inicialmente el objetivo de desplegar una red de 487 centros en todo el territorio nacional. Esta cifra, evidentemente, no permite garantizar la presencia de un CAISS en todos los municipios españoles.

Por tanto, el diseño de la red de Centros no utilizaba como indicador el factor distancia del centro más cercano sino un módulo de superficie de la zona de influencia.

La población media asignada al conjunto de los Caiss actualmente en activo en España supera los 100.000 habitantes por Centro, cifra muy superior a los 13.933 residentes en la zona de influencia del CAISS de Almadén.

El INSS no ha realizado ningún estudio que ponga en relación la presencia de un Centro de Atención e Información con la evolución de la población adulta o cualquier otro indicador demográfico en la población o comarca de que se trate.

El desarrollo de servicios de atención no presencial responde a una estrategia similar a la que han llevado a cabo durante los últimos años, con éxito y con una valoración positiva de sus usuarios, otros organismos públicos y otras organizaciones prestadoras de servicios, entre los que pueden destacarse, en el sector público, la Agencia Tributaria o el Servicio Público de Empleo Estatal, entre otros.

En relación con el coste total de mantenimiento del edificio del CAISS de Almadén se señala que el presupuesto del Instituto Nacional de la Seguridad Social se desagrega por centros de gestión «Dirección Provincial», por lo que no existe un presupuesto individualizado por CAISS.

No obstante, es posible aportar esta información, debiendo advertir que algunas partidas se asignan al centro por imputación de gastos comunes a varios centros (por ejemplo contratos de limpieza o seguridad de ámbito provincial) o responden a un reparto de costes con la Tesorería General cuando se trata de oficinas conjuntas (en estos casos sólo se imputan los costes efectivamente asumidos por el INSS).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los costes anuales de funcionamiento de Almadén (gastos de capítulo 2) son los siguientes:

| | Almadén |
|------------------------|-----------|
| Comunidad propietarios | 1.000,00 |
| Electricidad | 3.900,00 |
| Agua | 300,00 |
| IBI y tasas basuras | 900,00 |
| Limpieza | 5.765,08 |
| Seguridad | 1.630,00 |
| Total | 13.495,08 |

El importe bruto estimado de los costes de personal (capítulo 1) que corresponden a la plantilla del CAISS de Almadén asciende a 50.695,13 euros.

El coste anual medio de funcionamiento (gastos de capítulo 2) de cada uno de los otros siete CAISS activos en la provincia de Ciudad Real asciende a 46.010,56 euros.

El importe bruto medio estimado de los costes de personal (capítulo 1) que corresponden a la plantilla de cada uno de los otros siete CAISS activos en la provincia de Ciudad Real es de 141.644,87 euros.

La cifra de actos de información, desglosada por tipos, a lo largo de los últimos cinco años se recoge en el siguiente cuadro:

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|-------------------------------|-------|-------|--------|-------|-------|
| Total | 6.141 | 5.747 | 12.325 | 9.420 | 8.222 |
| Información General | 78 | 270 | 1.397 | 527 | 427 |
| Presentación de Documentación | 307 | 532 | 1.238 | 700 | 834 |
| Trámite de Prestaciones. | 3 | 84 | 6 | 0 | 2 |
| Perceptores de Prestaciones | 26 | 91 | 213 | 22 | 43 |
| Certificados de Prestaciones | 219 | 288 | 1.125 | 385 | 218 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 346

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---------------------------|-------|-------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Otros y Resto del Sistema | 5.508 | 4.482 | 8.346 ^(*) | 7.786 ^(*) | 6.698 ^(*) |

^(*) El crecimiento en la cifra de actos informativos «Otros y Resto del Sistema» es, al menos en parte, consecuencia de la baja 2010 del único empleado de la Tesorería General de la Seguridad Social que prestaba servicios en la localidad.

La actividad informativa del CAISS de Almadén supone, respecto de la actividad total de la provincia, los porcentajes que a continuación se detallan. No obstante, hay que tener en cuenta que se computan en estos porcentajes los actos informativos que se producen por asuntos que no son competencia del INSS y que en Almadén son acusadamente elevados (67,716 % en 2010; 82,654 % en 2011 y 81,464 % en 2012):

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|
| Almadén | 5.747 | 12.325 | 9.420 | 8.222 |
| Total Ciudad Real | 132.001 | 144.022 | 117.382 | 146.286 |
| % Sobre Total | 4,35 | 8,56 | 8,03 | 5,62 |

Respecto a la actividad de trámite en el CAISS de Almadén, se indica que el cuadro que se incluye a continuación ofrece las cifras de los diferentes tipos de expedientes capturados en el CAISS, en el conjunto de la provincia y el porcentaje que representan aquellos respecto de éstos:

| Año | Centro | Pensiones Nacional. | % Sobre Total | Pensiones Internac. | % Sobre Total | Subsidios | % Sobre Total | Protec. Familiar | % Sobre Total |
|------|-------------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|-----------|---------------|------------------|---------------|
| 2008 | Almadén | 155 | 2% | 2 | 1% | 147 | 2% | | |
| | Total Ciudad Real | 8.219 | | 194 | | 7.750 | | | |
| 2009 | Almadén | 184 | 2% | 3 | 2% | 130 | 1% | | |
| | Total Ciudad Real | 8.515 | | 187 | | 9.267 | | | |
| 2010 | Almadén | 211 | 2% | 2 | 1% | 202 | 2% | 64 | 3% |
| | Total Ciudad Real | 8.615 | | 185 | | 9.145 | | 2.109 | |
| 2011 | Almadén | 172 | 2% | 7 | 4% | 147 | 2% | 87 | 3% |
| | Total Ciudad Real | 8.192 | | 185 | | 8.815 | | 2.807 | |
| 2012 | Almadén | 174 | 2% | 7 | 3% | 115 | 1% | 79 | 3% |
| | Total Ciudad Real | 8.947 | | 206 | | 7.942 | | 2.412 | |

Todos los Centros del INSS abiertos al público y los registros operativos en las Direcciones Provinciales atienden asuntos ajenos a las competencias propias del INSS. Dicha actividad se lleva a cabo en cumplimiento de los principios de colaboración y cooperación entre administraciones y de lo establecido en el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado. Esta relación de colaboración es especialmente intensa con la Tesorería General de la Seguridad Social como servicio común del Sistema de Seguridad Social.

De acuerdo con los datos recogidos en el cuadro que recoge la cifra de actos de información, un 78,41 por 100 de los actos informativos que se han prestado en el CAISS de Almadén en el periodo 2008 a 2012 se clasifican en el apartado «Otros y resto del sistema».

No es posible obtener estadísticamente cuántos de estos actos informativos corresponden a gestiones competencia de la Tesorería General de la Seguridad Social y cuántos a otros organismos. Sin embargo, como se ha indicado anteriormente, la baja en 2010 del único empleado público de la citada Tesorería que prestaba servicios en Almadén coincide con un significativo incremento de esta tipología de actos informativos en el CAISS. Esto permite presumir que una parte importante de esta cifra corresponde efectivamente a gestiones competencia de la Tesorería.

Madrid, 17 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 347

184/027752

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, a fecha 16 de septiembre de 2013, había en Marruecos 117 presos españoles cumpliendo condena; el 78% de éstos lo hacen por posesión ilícita o tráfico de estupefacientes.

Varios días después de la visita de S.M. el Rey a Marruecos el pasado mes de julio, la Embajada de España en Rabat elaboró, con la información obrante en los Consulados Generales de España en Marruecos, dos listas, una de presos que podrían ser objeto de indulto y otra de aceleración de traslado, que fueron entregadas a las autoridades marroquíes. La confección de las listas se realizó a petición de la Casa Real marroquí. En dichas listas se distinguía claramente, por un lado, a los españoles cumpliendo condena que habían solicitado su traslado al amparo del Convenio bilateral con Marruecos (30 presos), y por otro lado, en la segunda lista, aquellos españoles que, cumpliendo su condena en Marruecos y encontrándose en situaciones personales delicadas (especialmente por enfermedad) o estando cerca de la finalización de su condena, podrían ser objeto de indulto real (18 personas).

En última instancia, todas las personas que figuraban en ambas listas (incluidas las que habían solicitado su traslado a España), fueron formalmente indultadas por Marruecos, a pesar de que, como antes se señaló, sólo se había sugerido el indulto para 18 presos. De todo ello, el Gobierno español tuvo conocimiento en el momento en que el indulto a los 48 presos fue anunciado por la Casa Real marroquí.

La lista de presos para los que se solicitaba la aceleración de su traslado no requirió la intervención del Ministerio de Justicia español, ya que ésta tiene lugar en una fase posterior del procedimiento, una vez que se ha obtenido la aprobación preliminar de las autoridades marroquíes a la petición de traslado, aprobación que supone la remisión a la Embajada de los correspondientes expedientes. El Ministerio de Justicia de España se encarga entonces de preparar la decisión formal de traslado, que debe aprobar a su vez el Consejo de Ministros español.

Madrid, 3 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027754

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

España participó activamente en la Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual, y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso, el acceso a las obras publicadas, que se celebró en Marrakech del 17 al 28 de junio de 2013. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha iniciado los contactos oportunos con los sectores interesados para valorar el impacto de la ratificación del Tratado de Marrakech.

En paralelo a este proceso, España dialogará con la Comisión Europea y con los Estados miembros, toda vez que la materia que es objeto del Tratado está sujeta a regulación armonizada en el ámbito comunitario, y conllevará la revisión de la Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información.

La legislación española, a través del artículo 31 bis, apartado 2, del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, incluye un límite a la propiedad intelectual en beneficio de las personas con discapacidad. Si el Reino de España, como resultado del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 348

proceso descrito, ratifica el Tratado, se obligará internacionalmente a modificar su legislación, lo cual se llevaría a cabo a la mayor brevedad posible desde la ratificación.

Madrid, 27 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027757

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

Se rogaría a Su Señoría una mayor concreción sobre las presuntas advertencias a las que se refiere la pregunta, para poder dar una respuesta a la misma.

No obstante, se indica que Ryanair es una compañía con certificado de operador aéreo emitido por la autoridad irlandesa, y por tanto, la supervisión de la seguridad operacional corresponde a dicha autoridad.

Madrid, 18 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027759

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría se informa que conforme a lo establecido en el Convenio bilateral con Marruecos el Ministerio de Justicia es el competente para la tramitación de los expedientes de traslados. Los expedientes de traslados se inician por solicitud del interesado que podrá presentarla en el país en que está cumpliendo condena (en este caso Marruecos) o en el país del que es nacional y al que desea ser trasladado (en este caso España). Cada vez que se recibe una solicitud de traslado en el Ministerio de Justicia se inicia la tramitación del expediente debiendo cada uno de los dos países implicados aportar una serie de documentos que permitan completar el expediente con miras a su aprobación definitiva que tiene que ser autorizada por ambos países (además de contar con la voluntad del condenado).

Lo dicho supone que la participación del Ministerio de Justicia en los procedimientos de traslados es preceptiva y consiste en tramitar el expediente, completar toda la documentación que debe ser aportada por ambas partes y finalmente someter a Consejo de Ministros la autorización del traslado. Cada expediente de traslado tiene un tratamiento individualizado.

En este caso concreto, el Sr. Galván presentó la solicitud de traslado ante las autoridades marroquíes, que estaban en fase de recopilación de toda la documentación necesaria para su remisión al Ministerio de Justicia por lo que, en el momento en que se produjo el indulto, todavía no se había recibido dicha documentación y por lo tanto el Ministerio de Justicia no tenía conocimiento de que el Sr. Galván hubiera solicitado el traslado.

En caso de que dicha lista de personas que han solicitado el traslado se presentara ante las autoridades marroquíes, dicha lista no tiene por qué ser revisada por el Ministerio de Justicia, ya que el Ministerio de Justicia desconoce los casos en que el traslado ha sido solicitado en Marruecos hasta que las autoridades marroquíes no remiten el expediente. Como ha quedado expuesto, la función del Ministerio de Justicia comienza una vez se recibe la documentación dando a cada expediente un tratamiento individualizado.

Cabe señalar además que el Sr. Galván se encuentra en prisión en España desde su detención, el pasado día 5 de agosto, tras haber sido decretada por el Reino de Marruecos la anulación del indulto que le había sido concedido por un error administrativo y le había permitido salir de la prisión marroquí en la que cumplía prisión por delitos de pederastia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 349

La situación generada por aquel indulto erróneo condujo a una reunión entre representantes de ambos países, celebrada en Madrid el 6 de agosto, en la que se acordó que las autoridades marroquíes deberían solicitar formalmente la extradición para el cumplimiento de la condena restante, en base a la revocación del indulto que le había sido concedido.

El Consejo de Ministros de 13 de septiembre de 2013 aprobó la continuación del procedimiento de extradición a Marruecos del ciudadano español Daniel Galván, por el delito de agresión y abusos sexuales a menores de edad.

Las autoridades del país magrebí han manifestado su compromiso de acceder al traslado de Daniel Galván a España para el cumplimiento del resto de la pena, por tratarse de un ciudadano español, en aplicación del Convenio vigente entre ambos Estados.

A partir de este momento es la Audiencia Nacional la única competente para estudiar el asunto y resolver sobre la procedencia de la extradición y, en su caso, valorar las diversas alternativas.

Desde el máximo respeto a las decisiones judiciales que puedan adoptarse, en lo que coincide absolutamente el Gobierno, el Ministerio de Justicia, la sociedad española y las autoridades de Marruecos es que los delitos cometidos por Daniel Galván no queden impunes.

Por último se informa que la persona citada en las preguntas formuladas por Su Señoría realizó servicios de interpretación y traducción, desde el 26 de julio de 2004 hasta el 25 de diciembre de ese mismo año, en el Puesto Principal de la Guardia Civil en Torrevieja. El puesto se cubrió a través de los servicios públicos de empleo.

Madrid, 2 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027763

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

Actualmente, tanto los teleindicadores exteriores como los interiores de las composiciones S-730 que prestan del servicio Alvia en la relación Madrid-Galicia informan correctamente con los nombres de Ourense y A Coruña.

Las megafonías pregrabadas que actualmente están en fase de implantación a bordo del material Alvia, se han grabado con la posibilidad de emitirse en todos los servicios Alvia Madrid- Galicia y viceversa con los mensajes en castellano e inglés y también en gallego en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia. En todos los idiomas de la citada grabación ya se recogen los nombres correctos de Ourense y A Coruña.

Actualmente las informaciones se emiten en castellano e inglés por megafonía, aunque está previsto que, coincidiendo con la próxima puesta en servicio de la megafonía pregrabada, se contemple también en idioma gallego dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Está previsto que en todos los trenes donde sea posible técnicamente se emitan los mensajes en castellano, inglés y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia también en gallego.

Como norma general, la apertura del control de acceso en los trenes Alvia se debe realizar 20 minutos antes de la hora de salida del tren. En caso de circular en doble composición, y también como norma general, ese tiempo se incrementa en 10 minutos.

En las estaciones de origen, el interventor informa al personal de tierra del momento en el que el tren está listo para el acceso de los clientes, no efectuándose hasta entonces la apertura del control. Sin embargo, puede haber ocasiones en las que no sea posible cumplir con este protocolo y, por lo tanto, el tiempo previo sea algo menor. Este sería el caso en situaciones como retraso en el estacionamiento del material, problemas de rotulación de los coches, problemas técnicos, de confort, limpieza, etc.

De igual manera, cuando todo está dispuesto y el número de clientes así lo aconseja, los controles se abren con más margen de antelación al previsto.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 350

184/027765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La información disponible sobre los bloques de hormigón arrojados al mar por Gibraltar el 24 y 25 de julio procede, entre otros, del informe del Servicio Marítimo de la Guardia Civil y de los avisos a navegantes emitidos por el Puerto de Gibraltar y publicados en su página web.

De esta documentación se concluye que el número de bloques de hormigón arrojados al mar es superior a 70, y han sido distribuidos en el polígono comprendido por las coordenadas siguientes:

- a) 36° 09.290 Norte 005° 22.055 Oeste
- b) 36° 09.290 Norte 005° 21.600 Oeste
- c) 36° 09.103 Norte 005° 21.600 Oeste
- d) 36° 09.080 Norte 005° 22.055 Oeste

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha evaluado las pérdidas en las que incurrirán los barcos españoles que faenaban en la zona afectada por el vertido.

En estos momentos, se está tramitando una orden ministerial por la que se establecerán las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas compensatorias a determinada flota pesquera que faena en la Bahía de Algeciras afectada, para paliar su pérdida de ingresos, siempre dentro de los márgenes permitidos por la legislación en vigor.

Por otra parte cabe señalar que hay en curso un procedimiento penal iniciado mediante denuncia del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ante la Fiscalía de Medio Ambiente. Una vez concluya el citado procedimiento, se determinarán las responsabilidades que procedan, en su caso.

No obstante desde el inicio de la crisis generada por el lanzamiento de los bloques de hormigón en la Bahía de Algeciras los pasados días 24 y 25 de julio, se han trasladado a las Autoridades británicas los siguientes mensajes:

— España apuesta por el diálogo y el respeto a la legislación, internacional, europea y nacional, no por utilizar la vía de hechos consumados.

— Asimismo, España tiene la obligación de asegurar la protección medioambiental que exigen las normas de la Unión Europea.

Por último cabe señalar que se ha constituido un Grupo de Trabajo Interministerial y otro Grupo de Trabajo en el seno de nuestra Representación Permanente en Bruselas para tratar estas cuestiones. De hecho ya se está trabajando con un catálogo de posibles medidas.

Madrid, 17 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, relativa a «Medidas que el Gobierno piensa impulsar frente a los actos de apología del nazismo y de negación del Holocausto», se informa lo siguiente:

De una parte, la Sentencia del Tribunal Constitucional 235/2007, de 7 de noviembre, impone una interpretación del delito de negación del genocidio que limite su aplicación a los supuestos en los que esta conducta constituya una incitación al odio u hostilidad contra minorías; y de otra, se trata de conductas

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 351

que deben ser objeto de una nueva regulación ajustada a la Decisión Marco 2008/913/JAI, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia, que debe ser traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico.

La regulación del Proyecto de reforma del Código Penal va más allá de la Decisión Marco 2008/913/JAI y refleja el rechazo radical de todos los actos de incitación a la discriminación, odio o violencia de que puedan ser objeto cualesquiera colectivos o minorías (delimitadas por la raza u origen nacional, pero también por razones de sexo, identidad de género o motivos políticos, incluyendo los actos de incitación al odio o a la violencia por motivos ideológicos).

En la regulación propuesta se tipifican dos grupos de conductas:

A) Todas las acciones de incitación, directa o indirecta, al odio o la violencia contra grupos o individuos por motivos racistas, antisemitas u otros relativos a su ideología, religión, etnia o pertenencia a otros grupos minoritarios. Se incluye la tipicidad de la producción, elaboración o distribución de materiales cuyo contenido sea idóneo para incitar al odio u hostilidad; así como la negación de los delitos de genocidio o de lesa humanidad.

B) Los actos de humillación o menosprecio contra ellos y el enaltecimiento o justificación de los delitos cometidos contra los mismos o sus integrantes con una motivación discriminatoria, sin perjuicio de su castigo más grave cuando se trate de acciones de incitación al odio o a la hostilidad contra los mismos, o de conductas idóneas para favorecer un clima de violencia.

Además, se prevé una agravación de la pena para los supuestos de comisión de estos delitos a través de Internet u otros medios de comunicación social; se incluyen medidas para la destrucción de los documentos, archivos o materiales por medio de los cuales se hubiera cometido el delito, o para impedir el acceso a los mismos y se prevé la agravación de las penas en el caso de existencia de organizaciones delictivas o en los que se hubiera atentado contra la paz pública o causado un grave sentimiento de inseguridad en las personas y se incluye la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Este nuevo marco normativo constituirá un instrumento jurídico eficaz para la mejora de la respuesta de los poderes públicos frente a quienes nieguen, trivialicen gravemente o enaltezcan los delitos de genocidio o de lesa humanidad. Respuesta que, dada la gravedad de los hechos que se tipifican, debe producirse ante los Tribunales de Justicia.

En definitiva, el Gobierno tipifica como delito, en la reforma del Código penal que tiene proyectada, la negación, trivialización o enaltecimiento de los delitos de genocidio o de lesa humanidad y cumple con lo dispuesto en la Decisión Marco 2008/913/JAI, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia.

Se señala, por otra parte, que no entra dentro de las obligaciones del Gobierno valorar determinadas conductas ciudadanas, independientemente de que éstas le puedan disgustar más que menos.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027767

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se informa que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE), ha contribuido ininterrumpidamente a la protección del conjunto del patrimonio prerrománico asturiano desde 2002 mediante diferentes fórmulas: estudios de viabilidad y planificación, asignación —en el seno de la comisiones mixtas interministeriales— de partidas del 1% cultural de las obras públicas a diferentes proyectos, actuaciones directas, estudios previos y tareas de documentación, ayudas para planes y proyectos municipales y autonómicos, y convenios de colaboración y asistencia técnica.

El pasado ejercicio, IPCE realizó un proyecto de documentación fotográfica de las pinturas murales de San Julián de los Prados con apoyo topográfico, que permite el ajuste tridimensional y cálculo de las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 352

rectificaciones fotográficas. Durante 2013 se están llevando a cabo las actuaciones siguientes en los inmuebles del prerrománico asturiano por un importe total previsto de 100.000 euros:

— Estudios previos en San Julián de los Prados: documentación fotográfica de los elementos curvos y registros con escáner láser de las capillas y del exterior del inmueble. Realización de rectificaciones fotográficas para elaboración de planos.

— Proyecto de restauración de las pinturas murales de San Adriano de Tuñón por un total de 89.273,80 euros, que se licitará una vez solucionados los problemas de humedad en el inmueble.

Por último, se señala que está previsto mantener este apoyo permanente a través de diferentes iniciativas y proyectos. En este sentido, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 incluye una previsión de inversión para actuaciones futuras en el prerrománico asturiano de 200.000 euros para 2014, 250.000 euros para 2015 y 50.000 euros para 2016.

Madrid, 9 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027771

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Los criterios seguidos por las autoridades consulares españolas en la tramitación de los visados de estancia solicitados por los nacionales ecuatorianos deseosos de viajar a España por motivos de turismo son, al igual que para las demás nacionalidades sujetas a la obligación del visado, los establecidos en la normativa vigente, es decir, en el Reglamento (CE) n.º 810/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por el que se establece un Código comunitario sobre visados (Código de visados), el Reglamento n.º 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, por el que se establece un Código Comunitario de Normas para el Cruce de Personas por las Fronteras (Código de fronteras Schengen) y el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares españolas tramitan las solicitudes de visado presentadas por los nacionales de terceros países aplicando la normativa vigente, sin entrar en ulteriores consideraciones. Cada solicitud es tramitada en función de la documentación de apoyo aportada y de las circunstancias concretas de cada caso.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027775

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Consejera de Bienestar Social y Vivienda del Gobierno del Principado de Asturias, con fecha 8 de abril de 2013 manifestó la voluntad del Principado de Asturias de prorrogar el Acuerdo Marco de Colaboración de 18 de septiembre de 2007, entre el anterior Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Langreo para la construcción y gestión de un Centro de Referencia Estatal (CRE) en Asturias.

La vigencia del Acuerdo Marco de Colaboración de 18 de septiembre de 2007 se estableció inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2011. Por Acuerdo de 15 de diciembre de 2011, se procedió a la prórroga del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 353

señalado Acuerdo Marco hasta el 31 de diciembre 2013 (cláusula primera del acuerdo de prórroga por el que se modifica la cláusula sexta del Acuerdo Marco), manteniendo en vigor el resto de lo acordado, según lo establecido en el resto de sus cláusulas.

La circunstancia que determina la oportunidad de la prórroga del Acuerdo Marco radica en la necesidad de continuar la línea de colaboración articulada por el mismo hasta alcanzar el cumplimiento de su objeto.

En cuanto a la fecha prevista para la apertura y las medidas que se están tomando para la finalización de las obras, debe recordarse que el 27 de julio de 2006 se firma un Protocolo General entre el Principado de Asturias y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la colaboración en la construcción de un centro de referencia estatal en Asturias. A su vez, el proyecto de obras de construcción del Centro de Referencia Estatal para Personas con Graves Discapacidades Neurológicas «Stephen Hawking» en Langreo fue aprobado por la Dirección General del Imserso el día 3 de diciembre de 2008 y el 25 de noviembre de 2009, la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales formalizó con la U.T.E Construcciones Valmasedo, S.L. y Rehabitec Lleida, S.L. el contrato de obras para la construcción del centro, por un importe de 7.521,290€ (IVA no incluido), con un plazo de ejecución de 24 meses.

Es decir, que la demora en la construcción de este Centro y, consecuentemente, en su apertura, procede de la legislatura anterior, encontrándose el Gobierno actual con una situación en la que el 28 de septiembre de 2012, en una reunión en el Imserso, el contratista comunica su situación de insolvencia. En esta reunión indica que la propiedad de la empresa ha acordado despedir a todos los trabajadores por lo que no finalizará las obras de construcción del Centro de Langreo, informando que abandonará la obra a partir del día 5 de octubre de 2012.

Como consecuencia de esta situación, el Imserso, para salvaguardar el interés público, ha debido encargarse de la custodia y vigilancia de la obra desde el día 5 de octubre del pasado año.

Posteriormente, el día 17 de octubre del 2012, la empresa informa por escrito al Imserso que ha comunicado al juzgado de lo social la situación de precurso de acreedores y, que debido a su situación de falta de liquidez, no puede finalizar las obras, por lo que solicita que se resuelva el contrato de obras de construcción del CRE de Langreo.

A la vista de la situación planteada, el 22 de febrero de 2013 se inicia formalmente el expediente de resolución y liquidación del contrato de obras, resolviéndose con fecha 22 de mayo. Se han estimado en 336.663,90 euros los daños y perjuicios causados a la Administración, por lo que se ejecutará la garantía definitiva por este importe.

Una vez resuelto el contrato, se van a realizar las actuaciones oportunas para la finalización de las obras y legalización de las instalaciones que permitan la apertura y puesta en funcionamiento del Centro.

Por otra parte, el Director General del Imserso convocó una reunión de la Comisión Técnica el pasado 21 de febrero a la cual asistieron representantes de la Consejería de Bienestar Social del Principado de Asturias, del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, del Ayuntamiento de Langreo y de la Subdirección General de Gestión del Imserso.

El objeto de la reunión fue la constitución de dicha Comisión, el análisis del proyecto del CRE, sus objetivos y los fines previstos, la revisión de las necesidades iniciales y la valoración de las necesidades y demandas actuales del sector, el destino del Centro, la coordinación de los recursos sociosanitarios y la dimensión de los servicios de referencia.

Por ello, se concluye que el Gobierno continúa trabajando en la puesta en marcha del Centro.

Madrid, 12 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027776

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se informa que el Ministerio del Interior tiene la firme intención de dotar a la Guardia Civil de un nuevo acuartelamiento en la localidad de Langreo (Asturias), tal y como estaba previsto en el Convenio de Colaboración, de 9 de octubre de 2006, suscrito

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 354

con el Ayuntamiento de Langreo y la sociedad pública Sogepsa. Para ello, se están estudiando soluciones entre todas las partes firmantes.

Madrid, 18 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027781

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno está abierto a cualquier propuesta que tenga como objetivo amortiguar el impacto de la reforma de la política pesquera comunitaria; por este motivo se han conseguido mecanismos excepcionales así como nuevas vías de financiación a través del nuevo fondo marítimo y pesquero. Por otra parte, cabe señalar que la distribución de las posibilidades de pesca no es competencia de la Comisión Europea, sino del Consejo, y no se ha encontrado apoyo por el resto de los socios comunitarios en alcanzar un acuerdo sobre una compensación como la que parece sugerir una parte del sector pesquero español.

No obstante, el origen del cheque británico era compensar el excesivo aporte del Reino Unido al presupuesto comunitario en relación con el pequeño peso de su sector agrario con lo que cabe entender que no sería un caso comparable al de nuestro sector pesquero que, debido a su tamaño, es uno de los principales receptores de fondos europeos de la Unión Europea.

En relación con la decisión de prohibición de los descartes, ésta acarreará ajustes dentro del sector pesquero. El Gobierno entiende que se trata de un sacrificio necesario ya que devolver pescado apto para el consumo al mar supone un despilfarro de recursos.

El Gobierno, además de conseguir retrasar la entrada en vigor de esta obligación, ha promovido y conseguido la aprobación de distintos instrumentos excepcionales que permitirán que la aplicación de esta medida tenga un menor impacto en nuestro sector pesquero, entre los que destaca poder descartar desde un 7% los dos primeros años de vigor a un 6% en el tercero y cuarto año, y un 5% a partir del quinto, la flexibilidad entre especies y la flexibilidad interanual.

España ha defendido en multitud de ocasiones que debía hacerse una nueva lectura de la Estabilidad Relativa para reflejar la realidad de la pesca actual en Europa. No obstante, no se puede dejar de lado toda la jurisprudencia existente en la materia, que consagra los repartos como una forma de garantizar la estabilidad en las diferentes flotas. En no pocas ocasiones España se ha visto beneficiada por este principio. Tan sólo una mayoría cualificada de los Estados miembros podría modificar esa norma general y, por desgracia, eso no se ha producido.

Por último, cabe indicar que el Gobierno estudiará detenidamente la propuesta de un mecanismo de compensación así como la fórmula para plantearlo ante las autoridades de la Unión Europea.

Madrid, 27 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En ningún momento se han producido las actitudes referenciadas, debiendo subrayar que la persona aludida fue detectada a las 02h35 del 26 de julio de 2013 conduciendo un vehículo a motor de forma temeraria, en dirección contraria y dando volantazos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 355

Como consecuencia de tal conducta, el conductor fue requerido para que detuviera el automóvil en el que circulaba. Al solicitar su documentación, aquél se negó a proporcionarla, saliendo del vehículo e insultando gravemente a los agentes actuantes. Tras ser requerido para que depusiera su actitud, el conductor intentó sin éxito alejarse del lugar de los hechos, reaccionando con mayor agresividad cuando se impidió que lo hiciera, empujando e insultando nuevamente a los efectivos policiales. Lejos de tranquilizarse, el citado recrudecería su comportamiento en el momento en que apareció un segundo vehículo de policía, propinando puñetazos al agente que procedía a reducirlo, llegando incluso a intentar sustraer su arma reglamentaria.

Explicados los motivos de su detención, así como los derechos que le asistían, el detenido fue trasladado a un centro médico y posteriormente a las dependencias policiales de la Comisaría de Distrito de San Andrés de Murcia. Durante la actuación policial aquél mantuvo en todo momento una actitud hostil, desafiante, agresiva y de menosprecio hacia los agentes.

Por los hechos citados se instruyeron las oportunas diligencias policiales que fueron remitidas al Juzgado de Instrucción de Guardia, pasando el detenido a disposición judicial. Posteriormente se incoaron Diligencias Urgentes en el Juzgado de Instrucción número 6 de Murcia, instruyéndose en la actualidad como Diligencias Previas ante ese mismo Juzgado. El detenido está acusado como presunto autor de un delito de atentado.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027783

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se significa que la adopción de medidas disciplinarias sigue un cauce establecido legal y reglamentariamente, que el Ministerio de Justicia y los órganos superiores del Cuerpo Superior Jurídico de Secretarios Judiciales aplican en todos aquellos supuestos en los que exista conocimiento de una vulneración de los deberes profesionales por parte de un Secretario Judicial.

En el caso presente, la decisión adoptada responde a una valoración de carácter procesal susceptible de interpretación y que ha sido objeto del correspondiente recurso por parte de los afectados.

Por tanto, al estar sustanciándose la resolución de esta cuestión por los cauces procesales oportunos y no haberse producido indefensión a los afectados, no procede entrar a valorar la concurrencia de responsabilidades disciplinarias.

Madrid, 11 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027784

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Plan de Acción Territorial del Riesgo de Inundaciones de la Comunidad Valenciana (PATRICOVA) es un instrumento de la Administración autonómica por lo que las cuestiones que plantea Su Señoría exceden el ámbito competencial de la Administración General del Estado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 356

No obstante, cabe señalar que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Sociedad Estatal Acuamed, participa en dicho plan ejecutando las actuaciones encomendadas a la Administración estatal.

La Administración hidráulica estatal ha finalizado la ejecución de las siguientes actuaciones:

- Encauzamientos de los ríos Barxell en Alcoy, Seco en Castellón y del tramo final del río Palancia, así como el encauzamiento de los barrancos Carraixet, y del Poyo.
- Drenaje transversal del Canal Júcar-Turia.
- Parque Fluvial del Turia entre Villamarchante y Quart de Poblet.
- Defensas contra avenidas en el barranco de Sotaia, en Miramar y de Riola.
- Proyecto de reconstrucción del Azud de la Marquesa.
- Prevención contra avenidas del Barranco de Benimodo.
- Defensa de prevención de inundaciones en el Serpis.

Igualmente, cabe informar que se encuentran en ejecución las siguientes actuaciones:

- Infraestructuras de prevención en la cuenca media del río Serpis.
- Laminación y mejora del drenaje en la cuenca de la rambla Gallinera.

Madrid, 23 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Ley 32/2010, de 5 de agosto, que entró en vigor en el mes de noviembre de 2010, estableció un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos. Desde el mes de noviembre de 2011 se podían presentar las primeras solicitudes de reconocimiento de esta protección, al cumplirse el periodo mínimo de cotización (doce meses), para tener reconocimiento a la misma.

La Ley atribuye a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional la gestión de la prestación en concurrencia con el Instituto Nacional de la Seguridad Social y (INSS) y el Instituto Social de la Marina (ISM), determinándose la entidad correspondiente según aquella que dispense la protección frente a las contingencias profesionales, si bien en el caso del INSS, su actividad está delegada en el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE).

Por lo que refiere al ámbito de las Mutuas, respecto a las 2.489 solicitudes rechazadas por las Mutuas a junio 2013, que representan el 61,96 por ciento de las solicitudes, los motivos son los siguientes:

- 1.955 (78,54 %), no acreditar correctamente el cese de la actividad.
- 331 (13,30 %), no tener cubierto el periodo mínimo de cotización.
- 49 (1,97 %), no estar al corriente de pago en las cuotas.
- 154 (6,19 %), otros motivos.

Estos índices de rechazo y sus causas son semejantes en el SEPE. No obstante, dado que se trata de un sistema de protección implantado hace poco tiempo y, por tanto, con una trayectoria temporal todavía limitada, en el momento actual se está analizando su funcionamiento, valorando el desarrollo de la gestión de las prestaciones al objeto de simplificar los trámites para el reconocimiento del derecho a la prestación, de forma que el sistema funcione de la forma más efectiva y eficiente posible.

Por otra parte, cabe informar que, para ayudar a los trabajadores autónomos en la actual coyuntura económica, la disposición transitoria séptima de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, ha suspendido durante, al menos, un año la obligación de que aquellos que inician una actividad por cuenta propia abonen la cuota correspondiente por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como por cese de actividad, además de la cuota ordinaria,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 357

como establecía la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. De esta manera, seguirá siendo voluntario su abono, así como acogerse a su nivel de protección, durante el presente ejercicio 2013.

En esta línea, el artículo 6 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, establece, con carácter indefinido, la voluntariedad de la protección frente a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que incluye la cobertura de la protección por cese de actividad, para los trabajadores por cuenta propia menores de 30 años de edad, reduciendo los gastos en cotizaciones para los mismos.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027789

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

El título de soberanía británica sobre Gibraltar deriva exclusivamente de la cesión de propiedad incluida en el artículo X del Tratado de Utrecht, que se caracteriza por los siguientes puntos:

- Sólo se ceden la ciudad y el castillo de Gibraltar junto con su puerto, defensas y fortalezas que le pertenecen; España no cedió el istmo, las aguas territoriales o el espacio aéreo suprayacente.
- La cesión se efectúa sin jurisdicción territorial alguna para Gran Bretaña;
- La cesión se realiza sin comunicación alguna por tierra con el resto de España;
- España tiene un derecho preferente para recuperar este territorio en el caso en que la Corona británica decida darlo, venderlo o enajenarlo de cualquier modo.

El istmo no fue cedido por España al Reino Unido a través del Tratado de Utrecht, quedando siempre bajo soberanía española. España ha señalado que la mera ocupación continuada por los británicos no cumple los requisitos del Derecho Internacional para la adquisición de soberanía. Así pues, España entiende que la ocupación del istmo es ilegal y contraria al Derecho Internacional. En cuanto a las aguas territoriales y al espacio aéreo, España no reconoce como propios del Reino Unido otros espacios que los comprendidos en el artículo X del Tratado de Utrecht.

La situación de Gibraltar no es comparable desde ningún punto de vista con la de Ceuta, Melilla u Olivenza. A este respecto, en los últimos años no se ha planteado la necesidad de hablar con Portugal sobre la soberanía del municipio de Olivenza.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En aplicación del capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas, el Reino Unido registró en 1946 a Gibraltar como «territorio no autónomo». Desde 1963 Gibraltar fue incluido en la lista de territorios sometidos a descolonización, dentro del ámbito de actuación del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Comité de los 24). Desde ese momento, diversas resoluciones y decisiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 358

de la Asamblea General de Naciones Unidas constituyen la doctrina sobre la descolonización de Gibraltar, cuyos elementos básicos son:

— Gibraltar es una colonia.

— La situación colonial de Gibraltar destruye la unidad nacional y la integridad territorial de España y es incompatible con la Resolución 1514 (XV), párrafo 6, de 1960, sobre descolonización en general. En el caso de Gibraltar, la Organización de las Naciones Unidas no ha reconocido el derecho a la autodeterminación, dado que la población originaria fue obligada a abandonar el territorio y que los actuales habitantes descienden de los que, en diferentes momentos y según su conveniencia, fueron llevados por el Reino Unido en apoyo de su guarnición militar. En 1704, tras la ocupación inglesa —en nombre del Archiduque Carlos, pretendiente a la Corona de España— la población y guarnición originarias de Gibraltar tuvieron que trasladarse a San Roque, cuyo Ayuntamiento sigue denominándose «Ayuntamiento de la Ciudad de Gibraltar en San Roque».

— La cuestión de Gibraltar debe ser resuelta mediante negociaciones bilaterales entre España y el Reino Unido, recomendadas por la Organización de las Naciones Unidas ininterrumpidamente desde 1965.

— En las negociaciones deben tenerse en cuenta los intereses de la población de la Colonia.

— Sólo las Naciones Unidas pueden decidir cuándo se ha completado el proceso de descolonización de Gibraltar y, hasta ese momento, Gibraltar estará incluido en la lista de las Naciones Unidas de territorios dependientes.

El Gobierno no descarta ninguna vía jurídica en su reclamación sobre Gibraltar.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027792

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Por lo que se refiere a las preguntas que inciden en el ámbito competencial del Ministerio del Interior, es preciso recordar que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realizan las funciones encomendadas por nuestro ordenamiento jurídico, en especial las prevenidas en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, entre ellas: velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales, prevenir la comisión de actos delictivos, el control de entrada y salida del territorio nacional de españoles y extranjeros, el resguardo fiscal del Estado y las actuaciones encaminadas a evitar y perseguir el contrabando, todas ellas en sintonía con las previsiones del Código de fronteras de Schengen y de plena conformidad con los principios de aleatoriedad, proporcionalidad y no discriminación.

Durante los controles efectuados en los meses de julio y agosto de 2013 en el paso fronterizo de Gibraltar, fueron detenidas 43 personas por distintas causas: atentado contra agente de la autoridad, delito contra la seguridad vial, contrabando, falsedad documental, estafa, reclamación judicial, quebrantamiento de condena y vulneración de las previsiones de la legislación sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Durante el mismo periodo se incautaron bienes y divisas no declarados por importe de 1.849.105 euros. El total incautado por los mismos conceptos, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2013, ascendió a 6.118.596 euros.

Por lo que respecta a la cuestión planteada en relación con la tasa de paro en el cuadro siguiente se remiten los datos de paro registrado en los municipios que componen el Campo de Gibraltar, correspondientes a agosto de 2013, sobre los que se solicita información el apartado quinto de la iniciativa:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 359

| Municipio de domicilio (Campo de Gibraltar) | | Paro Registrado |
|---|----------------------------|-----------------|
| 11004 | Algeciras | 16.572 |
| 11008 | Barrios, Los | 3.302 |
| 11013 | Castellar de la Frontera | 479 |
| 11021 | Jimena de la Frontera | 1.401 |
| 11022 | Línea de la Concepción, La | 10.193 |
| 11033 | San Roque | 4.108 |
| 11035 | Tarifa | 2.058 |
| Total Paro Registrado | | 188.398 |

Madrid, 30 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027793

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia y por lo que se refiere al ámbito competencial del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se informa lo siguiente:

Actualmente están instalados unos 130 arrecifes artificiales en las costas españolas en los litorales frente a Cataluña, Comunidad Valenciana, Illes Balears, Murcia, Andalucía, Asturias y Cantabria.

Los arrecifes son objeto de seguimiento durante 5 años desde la fecha de instalación y demuestran, habitualmente, el aumento del número de peces.

En este sentido, cabe exponer que el vertido de bloques en Gibraltar no reúne ninguna característica técnica para ser considerado un arrecife artificial.

Por ello, no debe calificarse de arrecife sino de vertido y no debe plantearse, en ningún caso como referencia, al ser engañosa, los arrecifes que ha instalado España, todos ellos en el marco de programas de política pesquera aprobado por la Unión Europea y objeto de financiación comunitaria y de normativa nacional.

El vertido de bloques de hormigón por Gibraltar ha afectado a la totalidad de las modalidades y especies que eran habituales de la flota tanto de Algeciras como de La Línea.

De igual forma, las repetidas maniobras violentas y temerarias de la policía gibraltareña han disuadido a un número más elevado de flota, que podría elevarse hasta 70 buques, que venían faenando en toda la zona de la bahía, en función de las especies estacionales o de las inclemencias del tiempo.

Se trata de un caladero tradicional del que dependen total o parcialmente los barcos de artes menores de la bahía de Algeciras que, debido a su pequeño tamaño y las malas condiciones climatológicas de la zona del Estrecho, no tienen otra alternativa para faenar, por lo que la desaparición de este caladero conllevaría la desaparición de esta flota.

Cabe señalar que es obligación del Gobierno defender los intereses de la flota artesanal que, además de formar parte del tejido económico de una zona con un alto desempleo, representa parte de nuestra cultura. No hemos de olvidar que se trata de aguas españolas, en las que han faenado desde tiempo inmemorial estos barcos artesanales, y que están siendo expulsados ilegalmente por la fuerza por las patrulleras gibraltareñas, en muchas ocasiones con maniobras que ponen en peligro la vida e integridad física de los pescadores.

Por otro lado, no se tiene constancia de conflictos entre efectivos policiales del Peñón de Gibraltar y miembros de la Guardia Civil.

En el ejercicio de las funciones que el ordenamiento jurídico español encomienda a la Guardia Civil, se llevan a cabo cuantas operaciones se estiman necesarias para prevenir la comisión de delitos o verificar si se han producido o no conductas tipificadas en el vigente Código Penal, entre ellas las dirigidas contra el medio ambiente.

Madrid, 22 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 360

184/027797

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Ros Martínez, Susana, y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

El perfil de Twitter al que se refiere la pregunta formulada por Sus Señorías se encuentra suspendido en la actualidad por parte de los administradores de la citada red social, por lo que los usuarios no pueden acceder a su contenido. El bloqueo se produjo el mismo día en que se publicó el primer comentario, el 26 de agosto de 2013.

Efectivos de la Brigada de Investigación Tecnológica del Cuerpo Nacional de Policía han requerido a la mencionada red social todos los datos disponibles para identificar al responsable del perfil.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027805

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. En su anexo VI, se regula la cartera de servicios de prestación ortoprotésica, recogiendo tanto los implantes quirúrgicos como las prótesis externas, ortesis, sillas de ruedas y ortoprotésis especiales. Entre ellos, no se encuentran las gafas, que históricamente no han sido financiadas por el sistema sanitario público, si bien algunas entidades, como las Mutualidades de Funcionarios proporcionan ayudas a sus afiliados.

Asimismo, el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones y el artículo 11 del mencionado Real Decreto 1030/2006, establecen que las comunidades autónomas, en el ámbito de sus competencias, podrán aprobar sus respectivas carteras de servicios, que incluirán, cuando menos, la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, la cual debe garantizarse a todos los usuarios del mismo. Las Comunidades Autónomas podrán incorporar en sus carteras de servicios una técnica, tecnología o procedimiento no contemplado en la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud, para lo cual establecerán los recursos adicionales necesarios.

Basándose en ello, alguna Comunidad Autónoma ha incluido las ayudas para la adquisición de gafas como prestación complementaria bajo algunas condiciones específicas.

En estos momentos el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las comunidades autónomas están trabajando con el fin de concretar y actualizar la cartera de servicios de prestación ortoprotésica suplementaria, valorando la posibilidad de incorporar aquellos nuevos tipos de productos que hayan demostrado su seguridad, eficacia y eficiencia, de acuerdo con lo establecido con la Orden SCO/3422/2007, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el procedimiento de actualización de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 361

184/027806

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría se señala lo siguiente:

— Ley de Autonomía de la Biblioteca Nacional.

Actualmente se encuentra en elaboración un borrador de anteproyecto de ley reguladora que ha de dotar de mayor autonomía de gestión a la Biblioteca Nacional. La remisión del correspondiente proyecto de ley al Congreso de los Diputados está prevista en la presente legislatura.

— Ley de Participación en Actividades de Interés General y Mecenazgo.

El 26 de abril de 2012 el Consejo de Ministros aprobó la creación de un grupo de trabajo interministerial sobre la fiscalidad de las entidades sin ánimo de lucro y los incentivos fiscales al mecenazgo. El grupo, adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, quedó constituido el 20 de mayo de 2013. El objetivo es elaborar en el presente ejercicio propuestas de reforma normativa sobre la fiscalidad en estas materias, así como las cuestiones que incidan en las mismas.

Madrid, 2 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027808

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El anuario estadístico del Ministerio del Interior correspondiente al año 2012 recoge los datos relativos a las denuncias cursadas por la Guardia Civil en materia de medio ambiente durante el citado ejercicio.

El referido apartado enuncia las infracciones de las que ha tenido conocimiento el citado Cuerpo, distinguiendo entre delitos, faltas e infracciones administrativas.

Entre las infracciones en el ámbito del medio ambiente, se recogen aquellas relacionadas con animales domésticos, distinguiendo, a su vez, las relativas a su abandono.

La competencia para dictaminar si las referidas conductas fueron o no constitutivas de delito o de infracciones administrativas corresponde a los órganos judiciales y administrativos que asumen, respectivamente, facultades penales o sancionadoras, concerniendo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el deber de denunciar los presuntos ilícitos que conozcan en el ejercicio de sus funciones.

En este sentido, la página 318 del anuario de referencia informa que durante el ejercicio 2012, la Guardia Civil denunció 6 infracciones presuntamente constitutivas de delito, 22 consideradas como faltas y otras 509 tipificadas administrativamente.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027809

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El 12 de abril de 2013, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera (2013-2016), Plan Aire, que contiene medidas que se aplican de manera horizontal a

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 362

todos los sectores y agentes implicados y que tratan de mejorar la información de calidad del aire, la sensibilización ciudadana y la investigación, desarrollo e innovación.

Madrid, 2 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027814

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

La distribución de los efectivos de FEVE en Adif y Renfe Operadora se realizó en función de la actividad que desempeñaban en FEVE, en el ámbito de la infraestructura y de las operaciones respectivamente. En cuanto al personal de la Corporación, tanto directivo como técnico u operativo que no tenía funciones específicamente orientadas hacia la infraestructura o hacia la operación, se han distribuido entre Adif y Renfe de tal forma que quedara asegurada la continuidad de todos los procesos corporativos en estas empresas.

Basándose en esta premisa y, tal y como se refleja en la Orden Ministerial 2814/2012, de 28 de diciembre, en Renfe Operadora han quedado adscritos 1.034 trabajadores, de los que 16 ocupaban puestos de estructura de dirección, que a 31 de diciembre se encontraban en situación de activo, y que han sido asignados a puestos o funciones similares a las que ocupaban en el momento de la integración. Han seguido ejerciendo las mismas funciones que venían desarrollando y con idéntica categoría, tal y como se recoge en el XIX Convenio Colectivo de FEVE acordado el 21 de diciembre de 2012.

Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2 del Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, Adif se ha subrogado en las relaciones laborales de 771 trabajadores procedentes de FEVE. De las tres personas que se mencionan en la publicación que se señala en la iniciativa parlamentaria planteada, sólo dos se han incorporado a Adif.

En uno de los casos, la relación laboral con FEVE era de naturaleza jurídica común, es decir, no de alta dirección. Después pasó a ser Presidente de FEVE, quedando suspendida su relación laboral ordinaria. Al extinguirse FEVE, fue nombrado Presidente de COMFERSA. Como consecuencia de su cese como Presidente de FEVE se restableció su relación laboral ordinaria en la que se subrogó Adif mediante un contrato de suspensión de dicha relación laboral por ocupar el puesto de Presidente de COMFERSA.

En el otro caso, la relación laboral con FEVE era de naturaleza ordinaria, es decir, no tenía contrato de alta dirección, por lo que no era directivo. Como consecuencia de la extinción de FEVE, Adif se subrogó en su relación laboral ordinaria de naturaleza indefinida.

Madrid, 3 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027821

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

La convocatoria de referencia constituye el ejercicio del derecho de reunión en su vertiente del derecho de manifestación. Dicho derecho se halla sometido a las prescripciones específicas del artículo 21 de la Constitución y a la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión. En dichas normas se prevé específicamente que ninguna reunión esté sometida al régimen de previa autorización, si bien, cuando se trata de reuniones en lugares de tránsito público y de manifestaciones, su celebración debe ser comunicada por escrito a la autoridad gubernativa correspondiente, por los organizadores o

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 363

promotores de aquéllas. Si la autoridad gubernativa considerase, en base a razones fundadas, que pudiesen producirse alteraciones del orden público, con peligro para personas o bienes, podría prohibir la reunión o manifestación, o, en su caso, modificar la fecha, lugar, duración o itinerario del hecho.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña, la consideración de «autoridad gubernativa», como consecuencia de lo establecido en el artículo 164.3.a del Estatuto de Autonomía de Cataluña y la disposición adicional de la Ley Reguladora del Derecho de Reunión, es la Generalitat de Cataluña.

Es por tanto esta Administración la única que podía autorizar o denegar, así como, en su caso, modificar, la referida reunión. Ese ejercicio competencial es independiente de la titularidad del espacio público sobre el que haya de producirse la reunión o la manifestación.

Del mismo modo, era la Generalitat de Cataluña quien tenía la responsabilidad, por efecto de las normas ya citadas, de garantizar la observancia de la integridad de bienes y personas, es decir la seguridad, en el transcurso de la manifestación.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1997, de 15 de diciembre, de Transferencia de Competencias Ejecutivas en Materia de Tráfico y Circulación de Vehículos a Motor a la Comunidad Autónoma de Cataluña y el Real Decreto 391/1998, de 13 de marzo, sobre traspaso de servicios y funciones de la AGE a la Generalitat de Cataluña en materia de tráfico, corresponden a la Administración autonómica las funciones de vigilancia, disciplina y regulación del tráfico, en aras a la adecuada preservación de la seguridad vial.

Madrid, 17 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027852

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que los retrasos a los que se refiere en la pregunta en un tipo de proyectos de tanta complejidad e innovación tecnológica son comunes y, a pesar de su trascendencia e impacto en el programa, entran dentro de lo que puede considerarse como el riesgo a asumir por desarrollar un programa de estas características, como así ha ocurrido en proyectos de similar complejidad de otras naciones (EEUU, Reino Unido, etc.).

Para evitar en el futuro al máximo cualquier tipo de desviación, el Ministerio de Defensa trabaja actualmente en el fortalecimiento de las oficinas de control de programas, con el objetivo de que se realice un seguimiento más integral y coordinado.

Madrid, 27 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027856

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Duran i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

El acceso a la consulta de la documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está regulado por el Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2010 sobre política de seguridad de la información del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 364

184/027860

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Memorando de entendimiento para la asistencia financiera a la banca española firmado entre las autoridades nacionales e internacionales en julio de 2012 establece una serie de compromisos y calendarios relativos a la recapitalización de los bancos clasificados en el Grupo 1, como es el caso de CX. Uno de estos compromisos era la elaboración de un plan de reestructuración o de resolución, en conjunción con la Comisión Europea, que fue aprobado por ésta antes de finales de noviembre de 2012.

Dentro de las condiciones recogidas en el Plan se establecía que esta entidad debería acometer una reducción estructural de la plantilla en un plazo de 5 años (límite 2017).

Respecto a las condiciones del ERE, hay que recordar que la gestión de las entidades financieras, en las que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) tiene una participación en el capital, reside en los gestores de las propias entidades. Además, dicha gestión se realiza con criterios profesionales y asimilables a cualquier otra entidad de crédito que opera en el sector financiero español. Las decisiones de gestión sobre ésta y las demás operaciones del día a día de las entidades se adoptan por los gestores de las entidades en sus correspondientes órganos de decisión internos, según la estructura organizativa de cada entidad. El FROB, tal y como está establecido en la Ley 9/2012, realiza una función de control sobre estas entidades mediante su participación en los Órganos de Gobierno de las mismas, a través de los representantes designados a tal efecto.

Por tanto, las condiciones que finalmente se aprueben en CX vendrán determinadas por las negociaciones, que actualmente se encuentran en la fase formal de consultas, entre los representantes de los trabajadores y los gestores de la entidad.

Por otro lado, también se recoge en el Plan que esta entidad debería ser vendida como fecha límite el 31 de diciembre de 2017. Si no estuviera vendida en dicha fecha, CX debería detener cualquier nuevo negocio, e iniciar una liquidación ordenada. En esta fase, la entidad no podría conceder nuevos préstamos, excepto en los casos de clientes en los que esté establecido contractualmente, ni captar depósitos de nuevos clientes.

En este sentido hay que indicar que la venta de CX, al ser un requisito impuesto en el Plan de Resolución aprobado por la Comisión Europea, se produciría cuando se diesen las circunstancias de mercado adecuadas de acuerdo con los objetivos y principios de la reestructuración.

Además, de conformidad con la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades financieras, el objetivo es reintegrar estas entidades al sector privado tan pronto como resulte razonable, con un plazo máximo general de cinco años desde la aprobación por la Comisión Europea de los planes. En este proceso debe maximizarse el retorno de la inversión inicial del Estado a través del FROB.

Por otro lado, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la Reforma del Mercado Laboral; y por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despidos colectivos y de suspensión y reducción de jornada, la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social es competente para conocer las comunicaciones de despidos colectivos de ámbito supraautonómico. En virtud de la misma, tuvo entrada en dicho Centro Directivo en fecha de 11/09/13 comunicación de inicio de expediente de regulación de empleo por parte de Catalunya Caixa para la extinción de 2.395 contratos de trabajo, encontrándose actualmente dentro del plazo legal del periodo de consultas.

A efectos de garantizar el adecuado desarrollo del periodo de consultas, la nueva normativa reguladora de los expedientes de regulación de empleo otorga a la autoridad laboral el papel de vigilar la información y documentación suministrada por la empresa tanto a la propia autoridad laboral como a la representación de los trabajadores, en orden a garantizar que estos últimos tengan un adecuado conocimiento sobre las causas que originan el procedimiento, y sobre la posibilidad de evitar o reducir los despidos colectivos y de atenuar sus consecuencias.

Las actuaciones de la autoridad laboral se circunscriben a velar por la efectividad del periodo de consultas, realizando actuaciones de asistencia y de mediación, esta última a petición conjunta de las partes.

Además, debe ponerse de manifiesto que la regulación actual del procedimiento de despido colectivo otorga a los representantes de la empresa y los trabajadores un muy amplio protagonismo en la tramitación

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 365

del procedimiento. La aplicación de estos procesos de información y consulta no sólo es un elemento de regulación de las relaciones laborales, sino que constituye un elemento diferencial para incrementar la productividad, mejorar el clima laboral y lograr empresas más competitivas con plantillas más comprometidas; objetivos éstos que se buscan con la implementación al derecho nacional, a través de la referida Ley 3/2012, de la Directiva marco

2002/14/CE sobre la aplicación de los procedimientos de información y consulta con los representantes de los trabajadores.

En relación con la información solicitada sobre el despido colectivo de BANKIA, cabe señalar que la comunicación inicial comprendía un conjunto diverso de medidas, desde bajas voluntarias, con una indemnización del 55% de su retribución fija para los mayores de 55 años y de 28 días de salario por año con límite de 16 mensualidades para los menores de esa edad, hasta bajas forzosas con indemnización de 22 días de salario por año con límite de 14 mensualidades y en caso de que en un periodo de 18 meses desde la extinción el afectado no recibiera una oferta de trabajo un incremento de la indemnización hasta 25 días de salario por año con límite de 16 mensualidades.

Por parte de Catalunya Caixa, de la documentación aportada por la misma con ocasión de la comunicación del inicio del procedimiento, mucho más general, se desprende que:

— La entidad se compromete a negociar con la representación legal de los trabajadores una mejora de las condiciones indemnizatorias establecidas en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, en la medida que ésta sea compatible con la situación económica que atraviesa la entidad.

— En este sentido, se ofrecerá la posibilidad de adoptar diversas medidas que afecten a los trabajadores que no vean extinguidos sus contratos, para que los ahorros que obtengan de dichas medidas puedan suponer un incremento de las indemnizaciones de los trabajadores afectados por las extinciones (reducciones salariales, de jornada, excedencias, traslados, suspensiones de contratos...).

— La entidad estudiará medidas como la venta o transmisión de unidades productivas autónomas que puedan permitir en su caso una minoración en el número de afectaciones.

— Se compromete a cumplir con la obligación legal de financiar las cuotas destinadas a un convenio especial a la Seguridad Social para trabajadores mayores de 55 años que no tuvieran la condición de mutualistas a 1 de enero de 1967.

— Manifiesta su predisposición a pactar con la representación legal de los trabajadores medidas en consideración a los trabajadores de mayor edad.

Encontrándose actualmente dentro del plazo legal del periodo de consultas, los representantes de la empresa y de los trabajadores, no sólo como legítimos titulares de derechos e intereses en juego, sino como verdaderos conocedores de la realidad de la empresa y del sector, han de asumir un papel protagonista en la ponderación de las causas y la atenuación de las consecuencias del expediente.

En este sentido, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social confía y espera un correcto desarrollo de las negociaciones entre representantes de la entidad y de los trabajadores, con el objeto de minimizar en la mayor medida posible los efectos desfavorables del despido colectivo. Para ello, la Autoridad Laboral velará por un proceso negociador responsable, confiando en que, conocedores del contexto actual en el que nos encontramos, se llegue a un acuerdo, como la solución más satisfactoria para todas las partes implicadas.

Madrid, 4 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027865

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El proceder habitual en los paneles electrónicos de las autovías y autopistas de la Red de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana es mostrar los mensajes ya programados, en dos fases consecutivas, una en castellano y otra en valenciano.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 366

La utilización de mensajes alternantes, también en inglés, responde a la estipulación al respecto de la Instrucción operativa 6/2013 sobre campaña de prevención de incendios forestales.

No obstante, en mensajes de urgencia que requieren intervención inmediata, y dada esa prontitud, puede ocurrir que ocasionalmente se muestre en un único idioma (común a todo el territorio nacional).

Madrid, 11 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027873

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El derecho de asociación de los miembros de la Guardia Civil se rige por lo previsto en la Constitución Española y en la Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil, en cuya virtud, dada su condición militar, no les está permitido su filiación sindical.

Madrid, 10 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027876

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno reitera su postura de apoyo a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, el Gobierno considera que cualquier acción sobre los recursos naturales debe realizarse de acuerdo con el principio de soberanía permanente sobre sus recursos naturales por parte de los pueblos, y con arreglo a los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas.

Las exploraciones y explotaciones referidas serán compatibles con el Derecho Internacional en la medida en que concuerden con el principio de soberanía permanente sobre sus recursos naturales por parte de los pueblos, y con arreglo a los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas.

Madrid, 3 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027884

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las sanciones disciplinarias por las que se interesa Su Señoría han sido tramitadas con estricta adherencia a la legislación en vigor relativa a esa materia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 367

El Consejo de Personal funciona correctamente y desde su creación las asociaciones profesionales han participado activamente en todos los plenos que se han celebrado.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027897

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se acompaña información estadística referida al número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería, en la provincia de Salamanca, a fecha 28 de junio de 2013 (último día hábil a efectos estadísticos).

| Descripción de la actividad | Nº Afiliados |
|--|--------------|
| Explotación de ganado bovino para la producción de leche | 91 |
| Explotación de otro ganado bovino y búfalos | 206 |
| Explotación de caballos y otros equinos | 2 |
| Explotación de ganado ovino y caprino | 40 |
| Explotación de ganado porcino | 58 |
| Otras explotaciones de ganado | 115 |
| Actividades de apoyo a la ganadería | 9 |
| Totales | 521 |

Madrid, 26 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028102 a 184/028122

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Las construcciones o instalaciones ubicadas en terrenos privados afectados por la servidumbre de protección no necesitan concesión administrativa. En cuanto a las ocupaciones en dominio público marítimo-terrestre, y aunque las competencias para el otorgamiento de títulos de ocupación del dominio público marítimo-terrestre la ostenta la Generalitat de Cataluña, según los datos disponibles en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se detallan en anexo en la Tabla 1 las concesiones legalizadas y ocupaciones demolidas.

No es posible determinar con precisión el número de construcciones o instalaciones que podrán ser legalizadas con la nueva Ley. Será caso por caso y cuando se tramite el correspondiente expediente, cuando se valorará dicha posibilidad.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 369

184/028392 a 184/028395

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Contiente, María Pilar; Guillén Izquierdo, Vicente; Morlán Gracia, Víctor, y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se adjunta la siguiente información:

— Administración General del Estado.

Anexo I en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón con cargo al capítulo 6 “Inversiones Reales” de los Presupuestos de Gastos de las secciones 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y 17 Ministerio de Fomento del ejercicio 2012 con detalle de Sección y área origen del gasto.

— Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos.

Anexo II en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón con cargo al capítulo 6 “Inversiones Reales” de los Presupuestos de Gastos de los Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos dependientes de las secciones 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y 17 Ministerio de Fomento del ejercicio 2012 con detalle de Sección, Organismo y área origen del gasto. La información de algunos Organismos es provisional hasta la rendición de las Cuentas Anuales aprobadas correspondientes a dicho ejercicio.

Tanto en la Administración General del Estado como en Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Aragón pero no recogidas en los anexos que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo al área “No regionalizable” (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

— Sectores Públicos Empresarial y Fundacional.

Anexo III que recoge las inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón por las entidades integrantes de los sectores públicos empresarial y fundacional dependientes del Ministerio de Fomento para el año 2012, con detalle de Ministerio de adscripción, entidad y área origen del gasto. No ha habido inversión realizada en la Comunidad de Aragón por ninguna entidad dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el ejercicio 2012.

Además, pueden existir otras inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón pero no recogidas en dicho anexo y que se han recogido en el área “No regionalizable” (para las inversiones que, por su propia naturaleza, no pueden asignarse a un área más concreta). En este caso, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Los datos proceden de la información regionalizada del importe de los pagos por actuaciones de inversión real en inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias incluidas en el informe que acompaña a las cuentas anuales y cuyo contenido se regula por la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 370

Anexo I

Obligaciones reconocidas con cargo al capítulo 6 «inversiones reales» de los presupuestos de gastos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Aragón

Detalle por Sección y Área Origen del Gasto 2012

| Sección / Área Origen del Gasto | Euros |
|---|----------------|
| | 2012 |
| Obligaciones Reconocidas | |
| 17 Ministerio de Fomento | 244.171.398,39 |
| 22 Huesca | 120.229.427,86 |
| 44 Teruel | 37.028.871,61 |
| 50 Zaragoza | 85.727.711,56 |
| 81 Var. Prov. Aragón | 1.185.387,36 |
| 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente | 66.158.584,44 |
| 22 Huesca | 42.800.796,66 |
| 44 Teruel | 2.923.149,73 |
| 50 Zaragoza | 20.380.688,76 |
| 81 Var. Prov. Aragón | 53.949,29 |

Anexo II

Obligaciones reconocidas con cargo al capítulo 6 «inversiones reales» de los presupuestos de gastos de los Organismos autónomos, Agencias estatales y otros Organismos públicos dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Aragón

Detalle por Sección, Organismo y Área Origen del Gasto 2012

| Sección / Organismo / Área Origen del Gasto | Importe en Euros |
|---|------------------|
| | 2012 |
| Obligaciones Reconocidas | |
| 17 Ministerio de Fomento | 50.847,46 |
| Centro Nacional de Información Geográfica | 50.847,46 |
| 50 Zaragoza | 50.847,46 |
| 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente | 10.541.629,69 |
| Agencia Estatal de Meteorología (*) | 3.790,66 |
| 50 Zaragoza | 3.034,30 |
| 81 Var. Prov. Aragón | 756,36 |
| Confederación Hidrográfica del Ebro | 9.861.381,95 |
| 22 Huesca | 3.464.892,76 |
| 44 Teruel | 751.859,40 |
| 50 Zaragoza | 5.328.361,60 |
| 81 Var. Prov. Aragón | 316.268,19 |
| Confederación Hidrográfica del Júcar (*) | 387.131,00 |
| 44 Teruel | 387.131,00 |
| Confederación Hidrográfica del Tajo (*) | 11.779,57 |
| 44 Teruel | 11.779,57 |
| Fondo Español de Garantía Agraria | 267.546,51 |
| 81 Var. Prov. Aragón | 267.546,51 |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 371

| Sección / Organismo / Área Origen del Gasto | Importe en Euros | |
|---|--------------------------|--|
| | 2012 | |
| | Obligaciones Reconocidas | |
| Parques Nacionales (*) | 10.000,00 | |
| 22 Huesca | 10.000,00 | |

(*) Datos provisionales hasta la rendición de las Cuentas Anuales aprobadas.

Anexo III

Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón por las entidades del Sector Público empresarial dependientes del Ministerio de Fomento

Detalle por Ministerio de adscripción, entidad y área origen del gasto 2012

| Ministerio de Adscripción / Entidad / Área Origen del Gasto | Euros | |
|---|----------------|--|
| | 2012 | |
| | Inversión Real | |
| Ministerio de Fomento | 10.640.807,57 | |
| Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) | 3.579.404,65 | |
| Huesca | 402.000,00 | |
| Teruel | 154.404,65 | |
| Zaragoza | 3.023.000,00 | |
| Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) (Consolidado) | 6.793.392,92 | |
| Huesca | 414.690,70 | |
| Zaragoza | 6.378.702,22 | |
| Renfe-Operadora | 268.010,00 | |
| Zaragoza | 268.010,00 | |

Madrid, 22 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028407 a 184/028414

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Pese a las vicisitudes que han afectado a las obras de restauración, rehabilitación y acondicionamiento del Palacio de los Águila, en Ávila, existe el compromiso por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para que las obras puedan terminarse lo antes posible. A estos efectos, el anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 prevé un crédito de 2 millones de euros en el proyecto de inversión «Remodelación Palacio de los Águila. Ávila».

Por otra parte, el Museo Nacional del Prado, en su Plan de Actuación 2013-2016, dentro del marco de autonomía reconocido en la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado, propone un replanteamiento de las actuaciones relacionadas con la creación del Centro de Gestión de Depósitos, atendiendo a criterios de responsabilidad y austeridad dentro de una política de contención del gasto.

Madrid, 30 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 372

184/028485

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En relación con el asunto por el que se interesa Su Señoría se le da traslado de información que proporciona la Subdelegación del Gobierno en A Coruña, mencionada en la pregunta de referencia, según la cual durante la manifestación realizada el pasado 17 de mayo de 2013 con motivo de la celebración del Día das Letras Galegas, a lo largo de ocho calles de la capital gallega y contra más de una veintena de establecimientos, se arrojaron globos con pintura y huevos y se causaron otros daños, según denuncia de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Santiago de Compostela.

Es preciso recordar que en años anteriores también se produjeron hechos similares durante el desarrollo de las manifestaciones convocadas por la misma plataforma, sin que sus responsables hayan adoptado medidas para evitar nuevos daños.

Como consecuencia de ello, la Subdelegación del Gobierno ha iniciado un expediente sancionador, basándose en la referida denuncia, contra el que se pueden efectuar las correspondientes alegaciones, valorándose como propuesta de sanción una multa de 450 euros.

El citado expediente se dirige a los organizadores de la manifestación, que son los que tienen la responsabilidad de garantizar el buen orden de la misma.

Así pues, se pretende sancionar, según establece la normativa vigente (Ley Orgánica 1/1992, de Seguridad Ciudadana en relación con la Ley Orgánica 9/1983, reguladora del Derecho de Reunión), la producción de los daños y desórdenes públicos registrados, independientemente del motivo de la manifestación de que se trate.

La comunicación de la propuesta de sanción, dando la oportunidad de realizar las alegaciones pertinentes, se ha realizado en el plazo que establecen las normas procedimentales aplicables.

Madrid, 24 de octubre 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028876

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra en la autovía A-22, tramo: Binéfar-LP. Lleida, se efectuó con fecha 8 de febrero de 2013.

Los intereses ascienden a 646.932,14€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028877

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones en la localidad de Arascúes (Huesca) se efectuó con fecha 8 de diciembre de 2009.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 373

Los intereses ascienden a 1.568,69€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028878

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones en la localidad de Arguis (Huesca), se efectuó con fecha 16 de enero de 2013.

Los intereses ascienden a 44.567,77€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028879

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra en la autovía A-22, variante de Barbastro (Huesca), se efectuó con fecha 17 de enero de 2013.

Los intereses ascienden a 412.731,20€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028880

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra en la autovía A-22, variante de Binéfar (Huesca), se efectuó con fecha 25 de enero de 2013.

Los intereses ascienden a 1.280.025,65€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 374

184/028882

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones en la localidad de Castejón de Sos (Huesca), se efectuó con fecha 28 de diciembre de 2012.

Los intereses ascienden a 91.379,74€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028883

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones en la localidad de Jaca (Huesca), se efectuó con fecha 23 de enero de 2013.

Los intereses ascienden a 70.875,47€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028884

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las únicas deudas existentes se derivan de mutuos acuerdos firmados el 25-5-2013.

Hasta que no se realice el pago no se podrá determinar el importe de los intereses de demora.

El abono de la citada deuda se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028885

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones en la localidad de Puente La Reina de Jaca (Huesca), se efectuó con fecha 17 de enero de 2013.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 375

Los intereses ascienden a 85.830,19€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028886

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones en la localidad de Santa Cilia (Huesca), se efectuó con fecha 8 de enero de 2013.

Los intereses ascienden a 31.742,76€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028887

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra en la autovía A-22, variante de Binéfar (Huesca), se efectuó con fecha 25 de enero de 2013.

Los intereses ascienden a 1.280.025,65€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028888

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra en la autovía A-22, variante de Binéfar-L.P. Lleida, se efectuó con fecha 8 de febrero de 2013.

Los intereses ascienden a 351.991,63€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 376

184/028889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra en la autovía A-23, variante de Alcañiz (Teruel), se efectuó con fecha 8 de enero de 2013.

Los intereses ascienden a 317.381,12€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028890

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra en la autovía A-23, tramo: Teruel (Norte)-Santa Eulalia del Campo (Teruel), se efectuó con fecha 18 de diciembre de 2012.

Los intereses ascienden a 102.869,85€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028891

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que solo hay pendiente de pago un expediente cuya sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón es de 8-3-2012. Hasta que no se efectúe dicho pago no se podrá determinar el importe de los intereses de demora.

El abono de la citada deuda se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028892

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra en la autovía A-21, tramo: Jaca-L.P. Navarra (comarca de La Jacetania, provincia de Huesca), se efectuó con fecha 22 de febrero de 2013.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 377

Los intereses ascienden a 196.204,60€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones en la localidad de Sigues (Zaragoza) se efectuó con fecha 14 de febrero de 2013.

Los intereses ascienden a 186.939,29€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028894

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la única deuda pendiente se deriva de un mutuo acuerdo firmado el 7-4-2013. Hasta que no se efectúe dicho pago no se podrá determinar el importe de los intereses de demora.

El abono de la citada deuda se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra en la variante de El Burgo de Ebro (Zaragoza) se efectuó con fecha 8 de febrero de 2013.

Los intereses ascienden a 458.354,39€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 378

184/028896

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones en la localidad de Tarazona (Zaragoza) se efectuó con fecha 22 de noviembre de 2011, no habiendo intereses pendientes de pago.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028897

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la única deuda pendiente se deriva de un mutuo acuerdo firmado el 21-3-2013. Hasta que no se efectúe dicho pago no se podrá determinar el importe de los intereses de demora.

El abono de la citada deuda se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones en la localidad de Vera de Moncayo (Zaragoza) se efectuó con fecha 20 de enero de 2011.

Los intereses ascienden a 91,14€, cuyo pago se realizará tan pronto como sea posible.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028899

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra: Nuevo Acceso Norte a Zaragoza, se efectuó con fecha 23 de enero de 2013.

Los intereses ascienden a 1.412.802,50€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 362

21 de noviembre de 2013

Pág. 379

184/028900

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra: A-2, Ronda Norte de Zaragoza. Construcción de Tercer Carril, se efectuó con fecha 25 de enero de 2013.

Los intereses ascienden a 1.745.649,38€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028901

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los últimos pagos correspondientes a las expropiaciones de la obra: Cuarto Cinturón de Zaragoza, así como los intereses adeudados son los siguientes:

| | | |
|-------------|-----------------------|---------------|
| Ronda Sur | 25 de octubre de 2012 | 261.549,96€ |
| Ronda Este | 9 de enero de 2013 | 2.338.439,58€ |
| Ronda Norte | 25 de enero de 2013 | 1.745.649,38€ |

El pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El último pago correspondiente a las expropiaciones de la obra: Cuarto Cinturón de Zaragoza. Ronda Este, se efectuó con fecha 9 de enero de 2013.

Los intereses ascienden a 2.338.439,58€, cuyo pago se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.